

44236

M

F634m

1998

C.A.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

4
1998

C.A.

***“ Menores Reincidentes en Infracciones a la Ley Penal de
entre 16 Y 18 años de la Provincia de Valparaíso,
desde la Perspectiva del Servicio Social ”.***

SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL
GRADO DE LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL
Y TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL.

INSTITUCIÓN PATROCINANTE : Corporación de Asistencia
Judicial, de la Región de
Valparaíso.

PROFESOR GUÍA : María Teresa Sánchez Alen.

INTEGRANTES : Paola Flores Ulloa.
Carlos Gardella Arredondo.
Lorette Pereira Nova.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

0034

00084

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

***“ Menores Reincidentes en Infracciones a la Ley Penal de
entre 16 Y 18 años de la Provincia de Valparaíso,
desde la Perspectiva del Servicio Social ”.***

SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL
GRADO DE LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL
Y TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL.

INSTITUCIÓN PATROCINANTE : Corporación de Asistencia
Judicial, de la Región de
Valparaíso.

PROFESOR GUÍA : María Teresa Sánchez Alen.

INTEGRANTES : Paola Flores Ulloa.
Carlos Gardella Arredondo.
Lorette Pereira Nova.



REF. : Informa Seminario de Título

Valparaíso, 1 de marzo de 1999

Señor Decano:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes en la Universidad con relación a los Seminarios de Título y/o Memorias, cumpro con informar y evaluar el Seminario de Título denominado **“Menores Reincidentes en infracciones a la Ley Penal de entre 16 y 18 años de la provincia de Valparaíso, desde la Perspectiva de Servicio Social”** que para optar al título de Asistente Social, y al grado de Licenciado en Servicio Social, han presentado las Srtas. **Paola Flores Ulloa, Lorette Pereira Nova** y el Sr. **Carlos Gardella Arredondo**

Para la realización del presente Seminario, los autores cuentan con el patrocinio de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso y su proyecto, en convenio con el Servicio Nacional de Menores de la V Región SENAME, denominado **“Proyecto de Defensa de los Derechos del Joven”**.

La temática abordada, dice relación con el problema social de los Menores Reincidentes a la Ley Penal de entre 16 y 18 años, de la Provincia de Valparaíso. Esta resulta de especial interés Nacional y para Servicio Social debido al aumento experimentado en la actualidad los niveles de incidencia y peligrosidad del delito en los jóvenes y, además, por que las estadísticas nos señalan que cada día son más los menores que comienzan su vida delictiva a edad más temprana. Lo anterior, implica que de no existir un adecuado tratamiento psico-social que avale una real rehabilitación, la situación tiende a agudizarse ya que existen mayores posibilidades que estos menores no solo vuelvan a delinquir, sino que además lo hagan con un más alto grado de agresividad.

Las preguntas significativas que orientan el trabajo, están adecuadamente formuladas y dicen relación con la magnitud y causas de la reincidencia en nuestra provincia de Valparaíso.-

El marco bibliográfico que da cuenta de la investigación, se apoya en un conjunto de teorías de la conducta humana y de redes sociales que permiten, mediante un meritorio esfuerzo de integración y relación, dar una visión del conjunto de las principales variables que inciden en la reincidencia del delito en los jóvenes, con un nivel de coherencia que le otorga un adecuado soporte a la interpretación diagnóstica.



La cantidad de variables seleccionadas y su correcta operacionalización y categorización, junto con dar respuesta a los objetivos de investigación y a las preguntas significativas, permite dimensionar la complejidad del tema abordado y la dificultad para llegar a juicios categóricos sobre la incidencia de algunas variables en la problemática general. Es perfectible, en esta parte, el esfuerzo de los estudiantes desde el punto de vista de sistematización y redacción.

La programación, una propuesta basada en tres proyectos interrelacionados y adecuadamente diseñados, constituyen una respuesta integral inicial a las debilidades identificadas en el diagnóstico.

El primer proyecto, orientado a potenciar el desarrollo integral de los menores, consiste fundamentalmente en entregarles información y formación que promueva su difícil proceso de reinserción social; el segundo, a abrir un espacio de discusión, análisis y proposiciones de nuevas alternativas a partir de un esfuerzo de coordinación de la participación de profesionales y personal especializado de diferentes instituciones que trabajan con jóvenes en distintos frentes de la comunidad, acompañan este trabajo con un mini texto donde junto con entregar las directrices de la investigación sistematizan la participación y aporte de los asistentes dando con esto un buen impulso al trabajo coordinado de las organizaciones; y el tercero orientado a apoyar a los padres de los menores reincidentes entregándoles nuevas estrategias de manejo conductual de forma que al tener un mayor repertorio de alternativas de acción, se les facilite el manejo de situaciones interaccionales complejas, esto a fin de que puedan apoyar a sus hijos de forma más efectiva. Todos ellos, aún cuando en el primero y en el tercero no contaran con una participación óptima, denotan un esfuerzo creativo de los autores para lograr una intervención social que permita avanzar en el tratamiento integral del problema.

El cumplimiento del programa en términos de eficiencia y eficacia se corrobora mediante la sistematizada medición de producto y proceso y del logro de los objetivos de los proyectos.

Las conclusiones no traducen la riqueza del trabajo desarrollado, quedándose más bien a nivel descriptivo de la situación abordada. A nivel de las sugerencias sin embargo, logran un muy valioso aporte a la gestión del sector.

Este trabajo constituye un interesante aporte para la comprensión de un tema humano y de responsabilidad social, que al asumir características particulares y situacionales, es tremendamente complejo para la intervención social, lo anterior, debido, entre otras cosas, a la enorme cantidad de variables que desde distintos puntos de vista están involucradas y relacionadas interaccionalmente, a la falta de una mejor coordinación de las diversas organizaciones que tratan con el problema y a la escasez endémica de recursos en este sector.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
GENERAL CRUZ 539 - CASILLA 3020 - VALPARAISO - CHILE



Especial mención merece este grupo de seminaristas desde el punto de vista de sus condiciones humanas y habilidades sociales, las cuales les valieron para vencer los obstáculos propios de una intervención al interior de recintos penales, sobrepoblados de internos y en condiciones materiales y ambientales muy desventajosas.

La metodología no merece observaciones, la redacción y capacidad de síntesis perfectible, el vocabulario técnico apropiado, la bibliografía actualizada.

Por las razones anteriormente expuestas califico el presente seminario con nota 5.8 (cinco punto ocho)

Saluda atentamente a Ud.,


MARÍA TERESA SÁNCHEZ ALEN
PROFESOR INFORMANTE

**AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCÍA DE CORTAZAR
DECANO FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
PRESENTE**



Ref.: Informa Seminario de Título

VALPARAISO, 5 de Abril de 1999.

SEÑOR DECANO:

Dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias vigentes en relación a Seminarios de Título y/o Memorias, informo a Ud. acerca del Seminario de Título "**Menores Reincidentes en infracciones a la Ley Penal de entre 16 y 18 años de la Provincia de Valparaíso, desde la Perspectiva del Servicio Social**" que para optar al Título de Asistente Social y al Grado de Licenciado en Servicio Social han realizado los alumnos Srta. Paola Flores Ulloa, Sra. Lorette Pereira Nova y el Sr. Carlos Gardella Arredondo.

La experiencia que se evidencia en este documento se realizó en la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso, a través de sus proyectos de intervención. "Defensa de los derechos del joven" y "La Sociedad de Ayuda Mutua", ambos con auspicio de Sename.

El trabajo resulta de gran interés, ya que participa de una área de sensibilidad social y de preocupación permanente de las autoridades del Estado, el tema de la delincuencia, especialmente la juvenil, es prioritario en las políticas de gobierno en: educación y justicia.

Cabe destacar la importancia de intervención desde el Servicio Social, en la problemática evidenciada, el campo es fértil para la propuesta de soluciones y alternativas de intervención interdisciplinaria.

En la realidad del Seminario los alumnos utilizaron la metodología de servicio social en sus fases de Diagnóstico, Programación, Ejecución y Evaluación, resulta adecuada la profundización del análisis e interesante la propuesta práctica.

El Marco de Referencia, evidencia una adecuada revisión bibliográfica, con contenidos teóricos importantes algunos sin utilización posterior, además al ser referencial se denota debilidad en el apoyo de expertos y sus sistematización.

La investigación es rigurosa, de buena calidad y expresa en forma real la situación problema de los menores infractores de ley penal.

El programa cuyo objetivo es "propender a la disminución de la reincidencia de los jóvenes infractores de leyes penales de entre 16 y 18 años de la provincia de Valparaíso" considera la ejecución de tres proyectos, el primero se enmarca en la línea de acción del tratamiento penitenciario, el segundo y el tercero se enmarcan en las líneas sociales de apoyo.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
GENERAL CRUZ 539 - CASILLA 3020 - VALPARAISO - CHILE



El primer proyecto abordó las deficiencias detectadas en el tratamiento penitenciario a través de las áreas de capacitación y desarrollo de habilidades sociales.

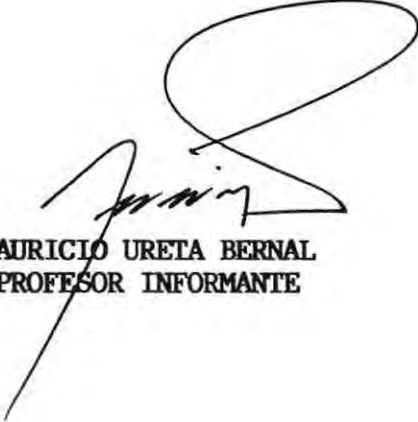
El segundo proyecto aborda el tema de las redes institucionales del menor.

El tercer proyecto potencia un trabajo con la familia, la principal red de apoyo del menor infractor de ley penal.

Existe una acabada profundización de los aspectos del diagnóstico, pero se detecta desequilibrio con la relación de los proyectos.

Los aspectos formales están bien representados, con adecuada redacción técnica, régimen formal de citas y apoyo computacional de base para la presentación.

En consideración a los expuesto se califica con nota 6.0 (seis punto cero)



MAURICIO URETA BERNAL
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCIA DE CORTAZAR
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
P R E S E N T E
MUB/rra.-

INDICE

VOLUMEN I

Página

CAPÍTULO INTRODUCTORIO

I. Introducción.....	3
II. Antecedentes Generales de la Institución Patrocinante.....	4

CAPÍTULO N° 1: INVESTIGACIÓN - DIAGNÓSTICO

I. Fundamentación del Estudio.....	17
II. Preguntas Significativas.....	22
III. Delimitación del Tema.....	23
IV. Objetivos de Investigación.....	24
V. Modelo Esquemático.....	26
VI. Marco Referencial.....	28
VII. Operacionalización de las Variables.....	55
VIII. Tipo de Investigación.....	86
IX. Universo, Unidad de Análisis y Muestra.....	86
X. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Análisis.....	87
XI. Plan de Análisis.....	88
XII. Análisis de los Resultados.....	91
1. Variable Dependiente.....	91
2. Variables Independientes.....	93
XIII. Respuestas a Preguntas Significativas.....	128
XIV. Síntesis Diagnóstica.....	129
XV. Prognosis.....	131
XVI. Hipótesis Tecnológica.....	131

CAPÍTULO N° 2: PROGRAMACIÓN

I. Presentación del Programa.....	133
II. Objetivos.....	134
III. Selección de Alternativas.....	134
IV. Presentación de los Proyectos.....	135
V. Estructura de Costos del Programa.....	136
VI. Evaluación del Programa.....	137
VII. Proyecto N° 1.....	138
• Subproyecto N° 1.....	140

• Subproyecto N° 2.....	146
• Subproyecto N° 3.....	152
• Subproyecto N° 4.....	158
VIII. Proyecto N° 2.....	164
IX. Proyecto N° 3.....	173

CAPÍTULO N° 3: EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

I. Introducción.....	181
II. Ejecución y Evaluación del Proyecto N° 1	182
• Ejecución y Evaluación del Subproyecto N° 1.....	182
• Ejecución y Evaluación del Subproyecto N° 2... ..	192
• Ejecución y Evaluación del Subproyecto N° 3.....	200
• Ejecución y Evaluación del Subproyecto N° 4	205
• Evaluación del Proyecto N° 1.....	212
III. Ejecución y Evaluación del Proyecto N° 2... ..	213
IV. Ejecución y Evaluación del Proyecto N° 3... ..	219
V. Evaluación del Programa.....	224

CAPÍTULO N° 4: EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

I. Evaluación del Proceso Metodológico	
1. De la Investigación - Diagnóstico.....	232
2. De la Programación.....	232
3. De la Ejecución - Evaluación.....	233
4. Metaevaluación.....	234
Tabla Gantt del Proceso Metodológico.....	235
II. Evaluación del Proceso Administrativo.....	237
III. Conclusiones.....	239
IV. Sugerencias.....	241

CAPÍTULO APARTADO

Fuentes De Información.....	245
-----------------------------	-----

VOLUMEN II

ANEXOS COMPLEMENTARIOS DEL PROCESO METODOLÓGICO

De la Investigación - Diagnóstico

De la Ejecución y Evaluación del Programa



Este trabajo representa la culminación de una etapa de vida, en donde los estudios son una manifestación de nuestros anhelos y expectativas, por ello mis agradecimientos a:

Tí Señor, que me diste las capacidades, la salud, las personas apropiadas y todas las condiciones que permitieron lograr este trabajo.

Mis padres María Graciela e Igor por su apoyo, ánimo, cariño, aliento y constante preocupación por "su hija".

A mi familia en general, especialmente a tí mami reina y a mi tía Sonia, por el apoyo y preocupación constante.

A tí Gastón, por ser quien tuvo que esperar siempre largas jornadas, por tu cariño, apoyo, preocupación constante por mí.

A mis amigas y compañeras de Universidad, la Pao, la Mary, y en especial a Silvia una amiga capaz de comprender, animar en las dificultades y por sobre todo, creer en las mis capacidades, gracias.

A mis compañeros de Seminario, Carlos y Lorette. Por esas largas jornadas en que fuimos capaces de discernir y priorizar nuestro trabajo por sobre nuestros arrebatos, en especial a mi amiga y compañera lorette y a Sebastián que fue un compañerito genial (se porto mejor que cualquiera).

A Franco, el amigo que alentó y apoyó el trabajo constantemente.

A mi Comunidad Catecúmena, por el apoyo, cariño y por ser mi familia en todo momento.

Al personal de Gendarmería en especial al Teniente Meza, los Cabos Espinoza y González de la sección menores.

A Soledad de la Corporación de Asistencia Judicial por todas las molestias y horas de colación en que te necesitamos.

A Rosita, de la Escuela de Servicio Social, por el apoyo brindado.

Por sobre todo a Ustedes, LOS MENORES que trabajaron y nos esperaron cada semana, sin los cuales no hubiera sido posible realizar este trabajo.

Paola

Mi homenaje a mis padres. A mi madre por su constante apoyo, sacrificio y ejemplo de superación. Sea este un presente para ella y mi padre, un hombre valiente, gran padre y ejemplo.

A mi familia, esposa e hijo que me motivaron y apoyaron en este arduo camino.

Mi reconocimiento al trabajo y dedicación de mi compañero de trabajo, Juan Carlos Cid Villalobos.

Mis agradecimientos a las Personas de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso que me apoyaron y permitieron realizar este Seminario.

Mis agradecimientos a todos quienes me ayudaron a finalizar a esta etapa, y a Dios por toda su ayuda.

Carlos

En este momento tan importante para mi carrera profesional, como para mi vida personal, en donde he dado uno de los más grandes pasos para ir culminado esta gran meta, no quisiera cerrar este capítulo sin antes agradecer a quienes hicieron posible este logro.

A Dios, por darme la vida a través de mis padres, y las posibilidades de poder acceder a estudios superiores.

A mis queridos Padres, quienes con su esfuerzo, sacrificio y dedicación, me entregaron todos los medios necesarios y más que necesarios para llegar a donde estoy: A ti Padre, un beso y un abrazo en agradecimiento a todos tus días de trabajo por nosotros. A ti Madre, gracias por darme tu apoyo y fuerzas en todos aquellos momentos en que los necesité. A ambos, gracias por su ejemplo de vida.

A mis Hermanos, Claudio, José y Gonzalo, quienes con su ejemplo desde que éramos niños me motivaron a estudiar, a ser más que ayer.

A ti mi amado esposo, gracias por llegar a mi vida, por nuestro amor, por tu alegría, apoyo y dedicación. Gracias por enseñarme a vivir, y gracias por todos aquellos momentos que sacrificaste por mis estudios y por aquellos en que nos "Ayudaste". ¿No fueron pocos, cierto?.

Estas líneas son sólo para ti amado y esperado hijo, sé que son pocas para agradecerte todo lo que hiciste por mí desde que fuiste concebido en mi vientre, pero gracias por acompañarme desde tu rinconcito durante casi toda la realización de este seminario, gracias por tu paciencia, por portarte tan bien durante tus 8 meses, donde 7 de ellos los trabajaste junto a mí, gracias por hoy estar junto con nosotros en este mundo, gracias por la dicha de ser nuestro hijo y "mi bebe".

A mis compañeros, en especial a ti Paola, gracias por el trabajo realizado y gracias por la amistad creada.

A l finalizar, no puedo dejar de agradecer muy especialmente al Teniente Meza y a los Cabos: Espinoza y González y a todos aquellos quienes facilitaron el trabajo con los menores encarcelados. Y a Uds. jóvenes, gracias por el esfuerzo de confiar en nosotros y en el trabajo realizado.

VOLUMEN I

CAPITULO INTRODUCTORIO

I. INTRODUCCIÓN

El presente Seminario de Título se efectuó bajo el patrocinio de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso y su proyecto, en convenio con el Servicio de Menores de la V Región SENAME, denominado "Proyecto de Defensa de los Derechos del Joven".

La temática abordada dice relación con el problema social de los Menores Reincidentes en Infracciones a la Ley Penal de entre 16 y 18 años, de la Provincia de Valparaíso.

El resultado de este trabajo ha sido sistematizado de acuerdo al ciclo tecnológico de Servicio Social: diagnóstico, programación, ejecución y evaluación.

En el primer Volumen, capítulo primero, se expone la etapa de investigación y diagnóstico, en el que se fundamenta el estudio y su importancia. En este capítulo además, se dan a conocer los resultados del estudio efectuado en la Provincia de Valparaíso entre enero de 1995 a mayo de 1998, a objeto de describir y caracterizar la realidad investigada.

El segundo capítulo, del mismo volumen, corresponde a la etapa de programación. En el que se encuentran tres proyectos que el equipo seminarista estimó pertinente realizar en virtud de criterios técnicos profesionales, como institucionales, de acuerdo a los recursos y tiempo disponible.

El tercer capítulo corresponde a la etapa de ejecución y evaluación del programa. En éste se dan a conocer el desarrollo de los proyectos ejecutados y los resultados alcanzados por los mismos.

El capítulo cuarto corresponde a la etapa de evaluación y conclusiones, en donde se realiza la evaluación de todo el proceso metodológico y el proceso administrativo. Se incluye en este capítulo además, las conclusiones finales y sugerencias del Equipo Seminarista.

Finalmente, en el Volumen II, se presentan las fuentes de información y los anexos complementarios al proceso metodológico.

II. ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PATROCINANTE

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

a) Nombre Institución Patrocinante:

Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso

La Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, es una institución con personalidad jurídica de Derecho Público sin fines de lucro; creada y regida por la Ley n° 17.995 y por D.F.L. n° 944 del 02 de julio de 1981.

El artículo V del decreto antes mencionado, establece que la duración de esta corporación es indefinida.

b) Ubicación Geográfica:

El D:F:L: N° 944 de 1981 en su artículo 2° establece que el domicilio de la institución será la ciudad de Valparaíso, sin perjuicio de las diversas oficinas o consultorios que funcionan dentro de su radio de jurisdicción, comprendiendo la tercera, cuarta, y quinta región,

La dirección General de la institución antes mencionada esta ubicada en calle Condell 1176 oficina n° 60, Valparaíso. Sus teléfonos son 257180, 252840. En tanto la oficina principal de la Institución donde se desarrolló el presente Seminario esta ubicada en Independencia 3060, Valparaíso, y su teléfono es el 235016.

c) Objetivos de la Institución:

1.- Proporcionar asistencia judicial y/o jurídica gratuita a personas de escasos recursos y

2.- Proporcionar a los egresados de derecho, postulantes a obtener el título de abogados, la practica necesaria para tenerlo en conformidad a la ley.

También serán beneficiarios a esta asistencia las personas jurídicas que no persiguen fines de lucro y que tengan domicilio en Chile, siempre que se encuentren en la situación indicada en el N° 1.

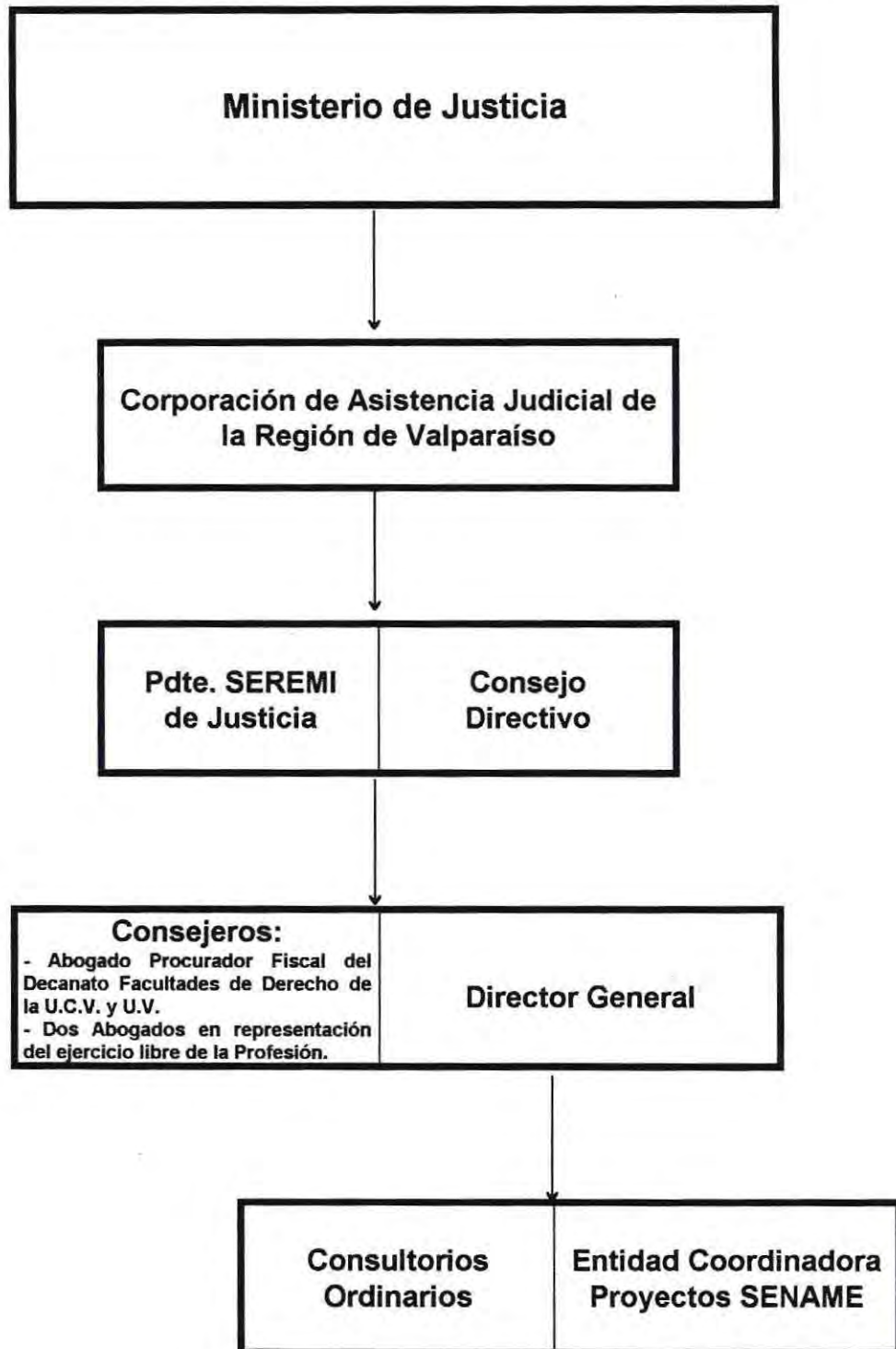
d) Política de la Institución:

Para el cumplimiento de sus finalidades la Corporación podrá abrir, construir, dirigir, y administrar consultorios jurídicos gratuitos y utilizar los demás medios conducentes a alcanzar su objetivo. Consecuente con ello podrá suscribir convenios con otras instituciones para ampliar sus funciones de asistencia.

Con el objeto de lograr lo anterior, la Corporación de Asistencia Judicial, deberá dar cumplimiento a las siguientes funciones:

- Disponer de los aportes del Fondo de Defensa Jurídica a las entidades cooperadoras, mediante el procedimiento prescrito en el reglamento.
- Celebrar convenios con las Corporaciones de Asistencia Judicial (C:A:J) y las demás entidades coordinadas, para la ejecución de la función de la Defensa Jurídica, coordinando el desempeño de las mismas.
- Ejercer directamente acciones de defensa y asesoramiento jurídico.
- Promover la creación y funcionamiento de Entidades Privadas que cooperen en la prestación de Asesoría jurídica gratuita a las personas de escasos recursos.
- Realizar estudios e investigaciones relacionadas con su finalidad, por sí misma o a través de otras entidades.
- Promover la información y difusión, especialmente entre las personas que no pueden procurarse por si mismas una defensa jurídica adecuada del conocimiento de los derechos que le asisten y la forma de hacerlos efectivos.
- Recopilar y procesar la información estadística sobre sistemas de defensa y asesoría jurídica.
- Ejecutar y celebrar toda clase de actos, convenios y contratos que estime convenientes para la mejor consecución de sus fines.
- Cumplir toda otra función directamente relacionadas con la finalidad del Servicio.

e) De la Estructura Organizacional:



f) Del Patrimonio:

De acuerdo al artículo 20 del DFL N° 944 de 1981, el patrimonio de la Corporación estar constituido por:

- 1.- Los fondos a subvenciones que reciba del estado o de otras entidades publicas y/o privadas.
- 2.- Las donaciones, herencias o legados que pueda recibir de los bienes que adquiera y de las rentas que sus bienes produzcan.
- 3.- Los demás ingresos que legalmente le corresponden.

2.- ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE VALPARAÍSO.

El artículo 4 del DFL N° 944 señala que la Corporación puede crear Oficinas y Consultorios jurídicos gratuitos con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

Consecuente con ello, podrán también suscribir convenios con otras instituciones para ampliar sus funciones de asistencia.

La Corporación de Asistencia Judicial posee una Dirección General que se preocupa de coordinar los consultorios ordinarios (Asesoría Jurídica). A su vez esta Dirección delegó en el año 1994 la coordinación de los proyectos de SENAME al abogado Don Enrique Jofré Parra, el cual depende directamente de dicha dirección.

ESQUEMA EXPLICATIVO.

DIRECCION GENERAL

ENTIDAD COORDINADORA PROYECTOS SENAME

CONSULTORIOS ORDINARIOS

Abogado Enrique Jofré Parra

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Proyecto "Defensa de los Derechos del Joven".
Oficinas: Valparaíso, Quillota – Limache, Petorca – La Ligua, San Felipe – Los Andes, San Antonio.- Programa de Rehabilitación Conductual Diurna " La Sociedad de Ayuda Mutua "- C.T.D. Ambulatorio, San Antonio.- C.T.D. con Casa de Acogida, Chañaral- Libertad Vigilada, Copiapó. | <ul style="list-style-type: none">- Copiapó- Vallenar- La Serena- Coquimbo- Ovalle- Illapel- LaLigua- La Calera- SanFelipe- Los Andes- Quillota- Limache- Villa Alemana- Quilpué- Casablanca- Isla de Pascua- Viña del Mar- Valparaíso |
|--|---|

3.- DESCRIPCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA V REGIÓN DE VALPARAÍSO, SECCIÓN PENAL ÁREA MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR, PROYECTOS SENAME.

a) Breve Reseña Histórica.

Institución creada a través de la celebración del convenio – estatuto con el Servicio Nacional de Menores, que la regirá, y en lo no previsto por éste, será por el D.F.L. N° 2.465 de 1979; su reglamento aprobado por el Decreto de Justicia N° 356 de 1980 y por el Decreto Supremo N° 76 de 1994 del ministerio de justicia.

La ubicación geográfica de la institución es Independencia N° 3060, fono: 235016, Valparaíso.

En sus inicios ejecutaba el proyecto convenio con el SENAME V región de "Atención Judicial y Psicosocial a Menores Encarcelados en las provincias de Valparaíso y San Antonio", entre noviembre de 1992 y octubre

1994, y el proyecto de asistencia técnica jurídica y psicosocial a menores infractores de la ley penal, de las provincias de Valparaíso, San Antonio, Quillota, San Felipe y Los Andes, en el período comprendido entre diciembre de 1994 y diciembre 1996.

En el año 1995 se implementa el "Programa de Rehabilitación Conductual Diurno para menores en conflicto con la justicia y/o desajustes conductuales la sociedad ayuda mutua".

En 1996 se comienza a ejecutar el micro proyecto C.O.D. para los menores que se encuentran reclusos en la Cárcel de Valparaíso. En el mismo año se pone en marcha utilizando las dependencias de esta Corporación, el proyecto de mediación, en el cual participan algunos profesionales de la institución, este proyecto alcanzó un grado de madurez que le permite hoy ser independiente de esta área de la Corporación.

Finalmente en 1997 surge el "Proyecto de Defensa de los Derechos del Joven en conflicto con la justicia o en situaciones de maltrato que requieran asistencia jurídica, psicológica y social especializada", que remplazaría al de "Asistencia técnica jurídica y psicosocial a menores infractores de la ley penal, incluyendo con especial consideración el tema del maltrato infantil.

b) Beneficiarios

Beneficiarios Directos:

- 1.- Menores de ambos sexos mayores de 16 y menores de 18 años, en espera de discernimiento, inculcados de haber incurrido en conductas constitutivas de crimen o simple delito; privados de libertad.
- 2.- Menores de ambos sexos mayores de 16 y menores de 18 años declarados con discernimiento y procesados, inculcados de haber incurrido en conductas constitutivas de crimen o simple delito; privados de libertad.
- 3.- Menores de ambos sexos entre 14 y 18 años inculcados de haber incurrido en conductas constitutivas de crimen o simple delito; privados de libertad.
4. - Menores de 18 años de ambos sexos inculcados de haber incurrido en conductas constitutivas de crimen o simple delito; privados de libertad.
- 5.- Jóvenes de ambos sexos entre 12 y 16 años inculcados de haber incurrido en conductas constitutivas de crimen o simple delito; internados o no en los establecimientos especiales que, al efecto, se determine por ley.
- 6.- Jóvenes de ambos sexos que, por encontrarse en una situación de peligro material o moral, preferentemente constitutivas de maltrato, requieren de asistencia o asesoría jurídica y/o social especializada.

Beneficiarios Indirectos:

- 1.- Familiares y/o adultos responsables de los jóvenes atendidos.
- 2.- Personal a cargo de los jóvenes en los recintos de reclusión y/o internación.

c) Cobertura:

La Corporación se compromete a atender a 1000 (un mil) niños y jóvenes y sus familias.

El Proyecto de Defensa de los Derechos del Joven, tiene una cobertura estimada durante sus tres años de funcionamiento de 1800 jóvenes y sus familias (años 1997, 1998, 1999).

Como dato estadístico, durante el año 1996 la Corporación de Asistencia Judicial Penal Menores atendió a 756 menores y en algunos casos sus familias.

d) Radio de Acción:

- 1.- En el Proyecto de defensa de los Derechos del Joven en Conflicto con la Justicia o en Situaciones de Maltrato que requieran Asistencia Jurídica, Psicológica y Social especializada, abarca las provincias de Valparaíso, San Antonio, Quillota, San Felipe y Los Andes.
- 2.- En el microproyecto COD, inserto en el programa anterior, los menores se encuentran reclusos en la cárcel de Valparaíso.
- 3.- El proyecto de Rehabilitación Conductual, abarca a todos los menores que están insertos en el programa la "Sociedad de Ayuda Mutua", que residen en las provincias de Valparaíso y Quillota.

e) Política de la Institución:

Antecedentes que fundamentan la creación de la C.A.J.

- 1.- La exigencia social, legal y cultural de otorgar respuestas integrales y eficaces del fenómeno de los niños y jóvenes involucrados en interacciones conflictivas y estigmatizadoras e infractores de la ley penal.
- 2.- La necesidad de rehabilitar a los niños y jóvenes involucrados en interacciones conflictivas y estigmatizadoras e infractores de la ley penal que integran las áreas jurídicas y psicosocial en su operar.
- 3.- La existencia de características específicas en la población beneficiaria.
- 4.- La inexistencia de programas previos y específicos referidos a la rehabilitación conductual a los niños y jóvenes involucrados en situaciones

conflictivas y estigmatizadoras e infractores de la ley penal que integran las áreas jurídicas y psicosocial en su operar.

La definición que SENAME hace del sistema de rehabilitación conductual diurna, en sus normas técnicas de atención, es la de un sistema para la atención de jóvenes que presenten desajustes conductuales o estén en conflicto con la justicia, compatibles de tratar en el medio libre y cuyos objetivos son la rehabilitación del joven y su reinserción en la sociedad, a través, de la educación, el tratamiento psicológico terapéutico y la orientación de aquellas personas que constituya su entorno familiar o tutelar”.

f) Planes y Programas:

1.- Proyecto de Defensa de los Derechos del Joven, en conflicto con la justicia o en situaciones de maltrato que requieran asistencia jurídica, psicológica y social especializada.

Objetivos Generales:

1.- Asesorar Jurídicamente, en forma gratuita, oportuna y eficaz, a menores inculcados de haber incurrido en conductas constitutivas de crimen o simple delito, a fin de que, efectivamente ejerzan el derecho de la defensa jurídica a libertad provisional; instando por la aplicación de la (s) medida(s) de protección más adecuada, en el supuesto de ser declarado con discernimiento.

2.- Procurar la rehabilitación y/o prevención de desajustes conductuales de los menores atendidos a través de la orientación apoyo, evaluación e investigación psicosocial del menor y su familia, colaborando en la selección y capacitación del personal a cargo y/o su derivación a otros programas o proyectos de tratamiento especializado.

3.- Buscar atención gratuita, oportuna y eficaz a jóvenes que, por encontrarse en una situación peligrosa, material o moral, preferentemente constitutiva de maltrato requieren de asistencia o asesoría jurídica y/o judicial, psicológica y/o social especializada.

Objetivos Específicos:

- Intervenir en los procedimientos terminales y en los procedimientos sobre declaración de discernimiento respecto de todos los menores inculcados de haber incurrido en conductas constitutivas de crimen o simple delito, privados o no de libertad o carentes de defensa jurídica particular.
- Intervenir en los procesos sobre aplicación a medidas de protección a menores declarados sin discernimiento y solicitar las más pertinentes de acuerdo con la situación jurídica y social y la condición psicológica de los jóvenes.

- Asumir la defensa en el juicio criminal del menor declarado con discernimiento y sometido a proceso.
- Recopilar información jurídica, social y psicológica de la totalidad de los menores atendidos.
- Elaborar diagnósticos sociales y psicológicos de los jóvenes atendidos para apoyar la defensa, facilitar la excarcelación y/o proponer una medida de protección.
- Orientar y apoyar psicológicamente durante la privación de libertad, y egreso del menor.
- Orientar y apoyar jurídica, social y psicológicamente a la familia durante la privación de libertad, internación y egreso del menor.
- Colaborar en la reinserción familiar y/o comunitaria del menor coordinando, con instituciones de la Red SENAME u otras instituciones públicas, la participación del mismo en programas de rehabilitación conductual, si el diagnóstico psicosocial, así lo aconseja.
- Sistematizar los conocimientos adquiridos en el trabajo con menores en conflicto con la justicia de la V Región, con propósitos teóricos y prácticos.
- Implementar un subprograma tendiente a seleccionar, informar y capacitar al personal a cargo de jóvenes en Centros de Reclusión y C.O.D. de Valparaíso.
- Colaborar al mejoramiento y dignificación de las condiciones de vida de los menores al interior de los recintos de detención y/o internación.
- Intervenir activamente en los procesos sobre aplicación de medidas de protección a jóvenes de escasos recursos que por encontrarse en una situación de peligro material o moral, preferentemente constitutivas de maltrato que requieran de asistencia o asesoría jurídica y/o judicial, psicológica y/o social especializada.
- Solicitar fundadamente con el apoyo de informes psicológicos y sociales de ser pertinente, la aplicación de la o las medidas de protección más adecuadas según la situación de peligro material o moral en que se encuentre el joven.

1.1.- Micro Proyecto C.O.D.

Este microproyecto está incorporado dentro del proyecto anteriormente nombrado.

Objetivos Generales:

- 1.- Promover la organización de la dinámica cotidiana en el C.O.D. de Valparaíso, de los menores internos, gendarmería y profesionales, cuya actividad se inserta en esta institución.
- 2.- Conocer e intervenir en el espacio comunitario del menor internado en el Centro de Observación y Diagnóstico (C.O.D.) Valparaíso, buscando la reinserción social.

Objetivos Específicos:

- Organizar parte de la vida cotidiana de los menores internos en el C.O.D., a través de actividades que le permitan un aprovechamiento creativo, recreativo, productivo y formativo del tiempo libre.
- Potenciar una relación entre los menores internos y el espacio definido por el C.O.D., que haga de este último un hábitat adecuado, en donde se desarrollen relaciones tolerantes y respetuosas que hagan posible una calidad de vida satisfactoria.
- Intervenir profesionalmente en la dinámica profesional y comunitaria del menor internado, con la finalidad de potenciar su reinserción social, contribuyendo a una mejor adaptación del mismo.

2.- Programa de Rehabilitación Conductual Diurno para menores en conflicto con la Justicia y/o con desajustes conductuales, La Sociedad de Ayuda Mutua.

Objetivos :

- 2.1.- Promover un cambio en las formas de interacción que generan el fenómeno de los menores en conflicto con la justicia y/o con desajustes conductuales, a nivel comunal y/o familiar en la provincia de Valparaíso.
- 2.2.- Asesorar desde una perspectiva jurídica a menores que presenten desajustes conductuales y/o se encuentran en conflicto con la justicia; con la finalidad de prevenir la manifestación de conductas antijurídicas, de contrarrestar los efectos, para el menor y para terceros, de las efectivamente realizadas, y evitar la reincidencia en las mismas.
- 2.3.- Propender a través de mecanismos resocializadores, de reproducción comunal e integración social y por medio de un trabajo interdisciplinario, a una inserción social de los menores sujetos de atención que no implique conflicto con la justicia y/o desajustes conductuales.

2.4.- Establecer un trabajo de investigación que promueva el conocimiento de la problemática conductual presente de los menores en conflicto con la Justicia y/o con desajustes conductuales.

g) Recursos con que cuenta la Institución:

El Proyecto "Defensa de los Derechos del Joven" y el Programa "La Sociedad de Ayuda mutua" son financiados y supervisados por el Servicio Nacional de Menores.

El primer proyecto, en sus inicios llamado Proyecto de Asistencia Técnica a Menores Infractores de Leyes Penales, obtuvo su financiamiento, según lo estipulado en el convenio del 22 de Diciembre de 1994, cambió su nombre a "Defensa de los Derechos del Joven" e incorporó el tema del maltrato infantil, revalidándolo el SENAME a partir de Enero de 1997.

Del mismo modo el programa "La Sociedad de Ayuda Mutua" fue instaurado gracias al convenio con el SENAME, de fechas 15 de Diciembre de 1994 y su posterior revalidación. El proyecto C.O.D. es financiado por el SENAME, a través de los recursos que serían otorgados al Proyecto Defensa de los Derechos del Joven.

• **Recursos Humanos:**

Los recursos humanos con que cuenta la institución son los siguientes

1.- Proyecto Defensa de los Derechos del Joven

En la Oficina Valparaíso, trabajan simultáneamente este proyecto y la atención del Microproyecto C.O.D., los siguientes recursos humanos :

- Abogado Coordinador
- Abogado Ejecutor
- 2 Asistentes Sociales
- 2 Psicólogos
- 2 Monitores de trabajo al interior del C.O.D.
- Además cuenta con la participación de un procurador, una secretaria y tres postulantes de la Carrera de Derecho.

En cada una de las oficinas de Limache - Quillota y San Antonio cuenta además con:

- Abogado Jefe y Ejecutor
- Asistente Social
- Psicólogo
- Monitores de trabajo al interior de cada cárcel.
- Secretaria

En las ciudades interiores de la V Región, se cuenta con abogados ejecutores encargados de la defensa jurídica de jóvenes infractores de leyes penales y de velar por las denuncias sobre maltrato infantil. Ellos mantienen un trabajo coordinado con los otros proyectos, a fin de lograr la mayor eficiencia y eficacia posible.

2.- Programa de Rehabilitación Conductual “ La Sociedad de Ayuda Mutua” :

El programa cuenta con un Asistente Social, un Psicólogo, un Monitor, estos realizan preferentemente un trabajo de Caso con los menores sujetos de atención y trabajo grupal orientado a la rehabilitación. Cuenta con el apoyo de una secretaria y el aporte permanente de alumnos de Servicio Social en práctica profesional de Caso y de Grupo.

• Recursos Materiales:

Para la realización del Proyecto y Programa antes mencionados, la institución cuenta tanto con bienes muebles como inmuebles.

En cuanto a los bienes inmuebles cuenta con un consultorio principal ubicado en Independencia N° 3060 en Valparaíso, el que consta de tres oficinas, una sala de reuniones, una sala Gessell, un living - estar, cocina – comedor y baño.

Tanto el Proyecto en Limache –Quillota y San Antonio, cuentan con oficinas y dependencias propias. Todos los bienes muebles e inmuebles son financiados por la subvención recibida del SENAME, y se sujetan a las disposiciones de los convenios efectuados en calidad de entidad colaboradora de la función del SENAME.

• Recursos financieros:

El costo del proyecto “ Defensa de los Derechos del Joven” y el programa de rehabilitación conductual diurna “La Sociedad de Ayuda Mutua”, es aportado mayoritariamente por el SENAME, a través de sus respectivas subvenciones.

El SENAME se compromete a proporcionar asistencia técnica y contable para lo cual ,la institución debe rendir cuenta mensual del uso de los recursos, ciñéndose a las normas fijadas por la Contraloría Regional de la República y el SENAME.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

CAPÍTULO N° 1
INVESTIGACIÓN - DIAGNÓSTICO

I. FUNDAMENTACIÓN DEL SEMINARIO

La Comunidad nacional ha manifestado su preocupación por el aparente aumento de la delincuencia y la participación de menores de edad en hechos delictivos de gravedad.

A nivel nacional la delincuencia a aumentado sus niveles de incidencia, reincidencia y peligrosidad, y además son cada día más los menores que comienzan su vida delictiva a edades más tempranas. Lo que implica que existen mayores posibilidades de que estos menores vuelvan a delinquir a edades posteriores.

Los medios de comunicación social han dando amplia cobertura a los casos de menores que cometen delitos y que también vuelven a delinquir.

El problema de la delincuencia juvenil y la reincidencia de menores en actos delictuales es hoy un problema social que tiene un creciente interés, tanto a nivel gubernamental como ciudadano. Los estudios de la Fundación Paz Ciudadana pueden entregar una visión general de lo que está ocurriendo en nuestro país; el Seminario realizado el día 27 de septiembre de 1996, en el que participaron 75 personas pertenecientes a los Ministerios de Justicia e Interior, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Poder Judicial, Dirección de Gendarmería, periodistas de diversos medios de comunicación, representantes de institutos privados y centros de estudios que trabajan en el tema, llegó a las siguientes conclusiones:¹

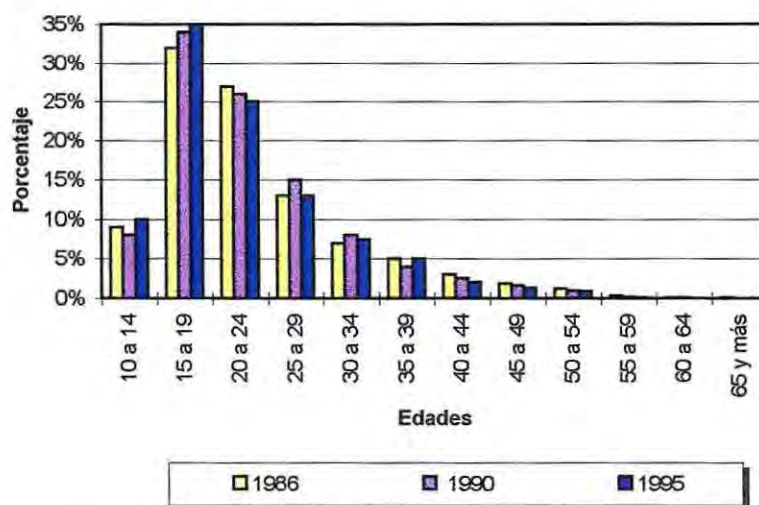
- Los delitos se concentran en ciudades con más de 150.000 habitantes. En estos casos de delincuencia urbana, los delincuentes son cada vez más jóvenes, más violentos y generalmente utilizan armas.
- El Robo es el delito más frecuente dentro de la comunidad nacional, a pesar de que se ha mantenido estable y presenta una tendencia a la baja en los últimos años. Sin embargo, los robos con intimidación -de gran impacto social- corresponden a un 4% del total de robos, los que han aumentado en los últimos años.
- El control policial del delito es cada vez más difícil por diversas razones, entre éstas destacan las deficiencias del sistema penitenciario que no se preocupa de la rehabilitación de los reclusos y por lo mismo **favorece la reincidencia**; y los mejores niveles de organización y especialización de los delincuentes.
- El actual diseño de enjuiciamiento criminal no es eficiente ni justo, es decir, no contribuye al bienestar social ni tampoco da lugar a que los derechos y garantías de un estado democrático sea ofrecido por igual a todos los ciudadanos, siendo algo más que promesas incumplidas.
- El sistema judicial distribuye sus respuestas de manera simétrica. Favorece a las personas de altos ingresos que solicitan protección y tiende a excluir a los más pobres, pero por otra parte, emite respuestas represivas sobre los más pobres, sobre la criminalidad más vulnerable y no necesariamente la más lesiva.
- Existe la urgente necesidad de que los tribunales del crimen se constituyan en actores del proceso de control de la criminalidad.

¹ Análisis Empírico de la Delincuencia en Chile 1986 - 1995, Fundación Paz Ciudadana, Pág. 5

- Con respecto a las políticas públicas, que deben considerarse para una mayor seguridad ciudadana, se concluyó que es necesario aumentar la probabilidad de captura, proceso y condena del delincuente. Así mismo se debe trabajar con insistencia en temas como: la efectividad y gradualidad de las penas, medidas tendientes a descongestionar tribunales y sobre el diseño de políticas que aumenten los costos de las transacciones ilícitas.

Según el siguiente gráfico, puede apreciarse que los segmentos con mayor número de detenidos corresponden a personas de entre 15 a 19 años, y entre 20 a 24 años de edad.

Porcentaje de Aprehendidos por Robo según grupos etario a nivel nacional, 1986, 1990,1995.



Fuente: Análisis Empírico de la Delincuencia en Chile 1986 - 1995, Fundación Paz Ciudadana.

A nivel de gobierno, la preocupación por el bienestar de los menores de edad, está a cargo del Servicio nacional de Menores (SENAME), a éste como parte del sector Justicia le corresponde principalmente apoyar la labor de los juzgados de menores en el proceso de diagnóstico de la problemática de los jóvenes infractores de ley, y a su vez, hacerse cargo de la rehabilitación de estos jóvenes.

El SENAME para llevar a cabo su misión suscribe convenios con instituciones colaboradoras. Una de aquellas es la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, quien mediante su Proyecto de Defensa de los Derechos de los Jóvenes Infractores de Ley Penal, entrega ayuda jurídica y psicosocial a los menores encarcelados en los recintos de Gendarmería de Chile, V región. De esta forma la Institución realiza un trabajo con menores delincuentes, con tratamiento tanto en el medio interno como en el abierto.

La institución preocupada por la delincuencia en menores ha convenido en realizar investigaciones para perfeccionar su trabajo, y es en este contexto que ha considerado importante y muy útil el realizar un Seminario que pueda entregar aportes en el tema de la reincidencia penal

de los menores sujetos de acción, de modo tal de poder conocer un poco más esta problemática y poder incidir en su manejo.

El presente seminario se aboca entonces al problema social de la reincidencia de los menores infractores de leyes penales de la Provincia de Valparaíso. Entendiendo por menores infractores a " todos aquellos jóvenes a los cuales se les atribuye participación como autores, cómplices o encubridores en la comisión de un hecho definido como crimen o simple delito por la ley, estén o no privados de libertad en los centros de detención de Valparaíso, los que poseen una edad que fluctúa entre los 16 y 18 años declarados "sin discernimiento" y a los cuales se les aplica en consecuencia, una medida de protección, o declarados "con discernimiento", procesados y condenados".²

Entre estos menores infractores, existe un grupo importante de ellos que hemos calificado como reincidentes pues "habiendo ingresado a la cárcel por la participación en algún delito, luego de estar en libertad vuelven a ingresar acusados de participar en otro delito".

A fin de tener una mayor claridad frente al problema podemos analizar la siguiente información:

Nº de Menores Ingresados a Unidades Penales, a nivel nacional³

AÑO	CIFRA
1985	5.532
1990	8.232
1995	9.430

De aquí, se desprende un aumento sostenido de menores que han ingresado a unidades carcelarias debido a problemas con la ley.

Ya a partir de 1985, comienza un aumento progresivo de menores bajo 16 años detenidos por delitos, los que en el último período se ven casi duplicados en su crecimiento promedio, por sobre los menores de entre 16 y 18 años, ver tablas siguientes:

Nº Menores Detenidos por delito menores de 16 años, a nivel nacional⁴

AÑO	CIFRA
1985	1.580
1990	1.970
1995	2.653

² Ley 16.618 "ley de Menores", art.29, Cod. Penal, Ed. Jurídica de Chile, 1994, pp.215.

³ Base de Datos Sename, 1996.

⁴ Op. Cit.

Nº menores Detenidos por delito mayores de 16 años y menores de 18 años, a nivel nacional⁵

AÑO	CIFRA
1985	3.080
1990	3.216
1995	3.340

Esta información reafirma la idea que existe una tendencia a cometer delitos durante edades más tempranas, lo que podría explicar en parte el aumento de personas delinquiendo, y en términos generales ratifica la afirmación de que “ la delincuencia urbana es eminentemente joven...”, según datos estadísticos, un 68 % de la población penal adulta encarcelada del país tiene entre 18 y 29 años”.⁶

El fenómeno de la delincuencia en Chile y en especial en la V Región, debe ser estudiado constantemente a fin de tener un mejor manejo sobre sus características, y así mejorar su tratamiento y prevención.

Hasta ahora todo indica que el delincuente “ no nace, sino que se hace ”, es decir, que para que un adulto llegue a ser un adulto delincuente pasa por una etapa previa de menor en riesgo social, y luego a un joven delincuente.

Por tanto, si quisiéramos actuar sobre el problema, debiéramos focalizarnos en lograr un conocimiento etiológico profundo de la delincuencia, y atacar el problema en forma proactiva, es decir, adelantándonos a los hechos de manera estratégica, de modo de atacar el problema no cuando son delincuentes adultos, sino cuando son menores infractores de leyes penales o quizás antes, a fin de intervenir de algún modo en las tendencias y proyecciones en el aumento de este fenómeno.

El siguiente cuadro mostrará el aumento de ingresos y de la reincidencia de menores en las unidades penales de Valparaíso, Limache y Quillota entre los años 1995 a 1996.

Ingresos y Reincidencia de menores en las Unidades Penales de Valparaíso, Limache y Quillota⁷

Período	Menores ingresados	Menores reincidentes	% de menores reincidentes
1ºsem. 1995	14.7	13	4.16
2ºsem. 1996	17.3	51	15.9
1ºsem. 1996	88	19	21.8
Totales	628	83	13.22

Si analizamos el cuadro anterior, podríamos darnos cuenta de lo preocupante del hecho que, de un año a otro haya aumentado la reincidencia de los menores desde un 4% a un 21%, de 88 jóvenes ingresados a unidades carcelarias de la región durante el 1er trimestre de

⁵ Op. Cit.

⁶ Doris Cooper Mayer. Juventud, Delincuencia y Violencia, pag. 128.

⁷ Base de datos Corp. Asist. Judic. Proyecto Sename, 1ºtrim. 1996.

1996, 19 de estos menores son reincidentes mostrando lo que nos indica un importante porcentaje de reincidencia delictual.

La Rehabilitación de menores, pese a las cifras anteriores, sólo alcanza al 30%, según base de datos de Sename a abril de 1991, quedando un gran número de menores en las mismas condiciones aparentes, por las cuales ingresó al sistema.

Este problema y su real envergadura debe ser estudiado científica y exhaustivamente, a fin de posibilitar primero un estudio de las características que presenta éste en su etiología, y posteriormente, de las actuales políticas de prevención y rehabilitación en el tema de la delincuencia en menores, de este modo será posible intervenir y prevenir la reincidencia de los actos delictivos de este grupo etáreo, los que en el último tiempo parecen aumentados en cantidad, violencia y daño a las personas y a la sociedad.

Al momento de comenzar este Seminario, no existen estudios respecto a la reincidencia penal de menores en la Provincia de Valparaíso. Existen sólo estudios respecto a la problemática de la delincuencia adulta. Por tal razón una investigación y diagnóstico en el área constituirá un aporte concreto desde la perspectiva del Servicio Social Profesional a este sentido problema social nacional como regional.

II. PREGUNTAS SIGNIFICATIVAS

1.- Qué factores incidirían en mayor medida en la reincidencia de delitos por parte de los Jóvenes Infractores de la Ley Penal.

2.- El tipo de percepción que el menor tenga de su conducta será un factor predisponente en la reincidencia de éstos.

3.- La utilización de las principales redes sociales por parte del menor será un factor protector en la reincidencia de sus delitos.

4.- El tiempo que el menor permanece interno incidirá en la reincidencia de sus infracciones a la ley penal.

III. DELIMITACION DEL TEMA

Actualmente la reincidencia en la problemática de la delincuencia, se ha convertido en uno de los problemas más graves en nuestra sociedad, y en especial dentro del grupo etéreo de jóvenes, por ser éstos uno de los grupos prioritarios de las políticas sociales, y por ser uno de los grupos de mayor riesgo lo que posibilita el volver a delinquir.

El presente Seminario de Título, se abocará a la investigación de la magnitud y causas de la reincidencia de los jóvenes infractores de las leyes penales de entre 16 y 18 años de la Provincia de Valparaíso.

Para efectos del Seminario de Título, se entenderá como reincidente a *"aquellos que habiendo cometido y/o participado de la comisión de algún delito, vuelven a delinquir ya sea en el mismo u otro que fuese o no condenado"*.

Serán entonces menores infractores de la ley penal *"todos aquellos jóvenes a los cuales se le atribuya participación, como autores, cómplices o encubridores en la comisión de un hecho definido como crimen o simple delito por la ley, estén o no privados de libertad en los Centros de Detención, los que poseen una edad que fluctúa entre los 16 y 18 años, declarados sin discernimiento y a los cuales se les aplica en consecuencia una medida de protección o declarados con discernimiento, procesados, y condenados"*.

Es así que el presente Seminario desde la visión de Servicio Social, pretende aportar en la clarificación de las variables causales en la reincidencia en infracciones de leyes penales, en jóvenes de entre 16 y 18 años de la Provincia de Valparaíso.

Las variables a estudiar en primer lugar serán aquellas que dicen relación con las **Causas Genéricas**, las mismas que provocan la delincuencia en general y que influirían en cierta forma en la comisión de nuevos delitos. Las podemos clasificar en: *Endógenas*; como las características a nivel individual, el nivel de coeficiente intelectual, trastornos psicológicos, los antecedentes hereditarios, las enfermedades físicas, y los rasgos generales de la personalidad; y las *Exógenas*; la familia y el medio ambiente; en la primera determinaremos su tipo, composición, vínculo, funciones, roles, estructura y comunicación, y en el segundo determinaremos la importancia que tiene para el individuo el sistema educacional y el uso del tiempo libre: la calle o el barrio, el uso indebido de drogas y los estímulos audiovisuales.

En segundo lugar estudiaremos aquellas variables que dicen relación con las **Causas Desencadenantes**, es decir, aquellas que siendo distintas a las anteriores, tienen especial efecto sobre la recaída en delitos. Estas las clasificaremos en:

1. *Factor Psicológico*: en este factor se pretende esclarecer aquellas condicionantes propias del individuo que conducirían a la reincidencia, es así que se explicará la importancia de la percepción que el sujeto tiene de su propia conducta, cómo ésta sufre una escalada y la visión que éste

obtiene de su acto, producto de la estigmatización. La inhibición de su conducta en relación a la efectividad de las penas a que fuere objeto de sanción.

2. *Factor Social:* en donde se explicitará la importancia de la reinserción social como fuente de apoyo para el joven excarcelado, y las redes sociales con las que mantiene contacto: su familia, su vecindario, su comunidad y organizaciones varias.
3. *Factor Penitenciario:* en donde se pretende conocer y determinar si los programas de tratamiento que recibe el menor al interior del sistema penal son consecuentes con los fines de rehabilitación necesarios, y si la convivencia junto a otros menores encarcelados, influye en la adquisición de conductas delictivas o criminológicas a futuro.
4. *Factor Económico:* se explicará la situación educacional del sujeto, la capacitación laboral que hubiere recibido el joven, la inserción laboral, la situación laboral de la familia, ahondando en la importancia de satisfacer necesidades económicas a través de la comisión de los delitos.

IV. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL N° 1:

“Indagar las variables endógenas de los Jóvenes Infractores de las Leyes Penales de la Provincia de Valparaíso, que han reincidido a través de la comisión de nuevos delitos”.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

1. “Caracterización a nivel individual de los jóvenes objeto de estudio desde el punto de vista de su edad, sexo, estado civil, presencia de hijos y/o embarazo actual en su pareja, fecha y causa del primer ingreso al sistema penitenciario, causa de ingresos posteriores”.
2. “Identificar el nivel de coeficiente intelectual de los jóvenes objeto de estudio”.
3. “Identificar la presencia de trastornos psicológicos en los menores objeto de estudio que pudieran limitar el desarrollo de éste”.
4. “Identificar la presencia de antecedentes hereditarios que pueden incidir en la salud física y psíquica del menor objeto de estudio y su reincidencia en actos delictivos”.
5. “Identificar la presencia de enfermedades físicas en jóvenes infractores de la ley penal objeto de estudio que pudieran causar trastornos en la conducta de éstos, ya sea porque le produzcan complejos y/o influyen en el normal desarrollo psíquico del menor”.
6. “Identificar rasgos generales de personalidad del joven tales como: autoestima y nivel de desarrollo de habilidades sociales”.

OBJETIVO GENERAL N° 2:

“Conocer los factores exógenos: familia y medio ambiente, del Joven Infractor a la Ley Penal de la Provincia de Valparaíso que incidirían en la reincidencia de éstos”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. “Describir los factores familiares de los jóvenes objeto de estudio tales como: tipo de familia; composición; vínculo; funciones; roles familiares; dinámica familiar: estructura de poder y sistema de comunicaciones”.
2. “Describir los factores del medio donde vive el joven sujeto de estudio, tales como el sistema educacional y características urbanas y ambientales en el uso del tiempo libre: calle o barrio, -actividades que realiza, grupo de pares, servicio de expendio de alcohol y acceso a drogas-, tipo y cantidad de estímulos audiovisuales -T.V., radio, revistas-, a que se encuentra expuesto el menor durante el día”.

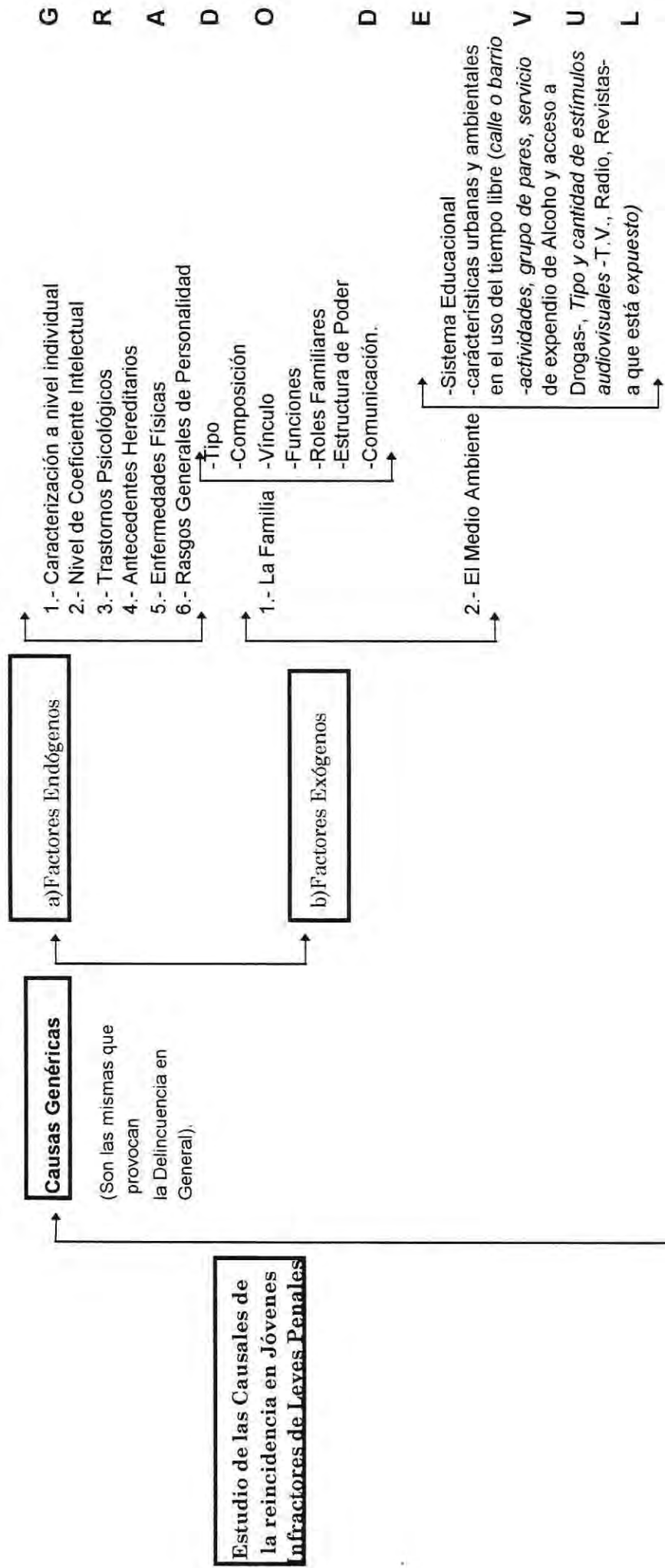
OBJETIVO GENERAL N° 3:

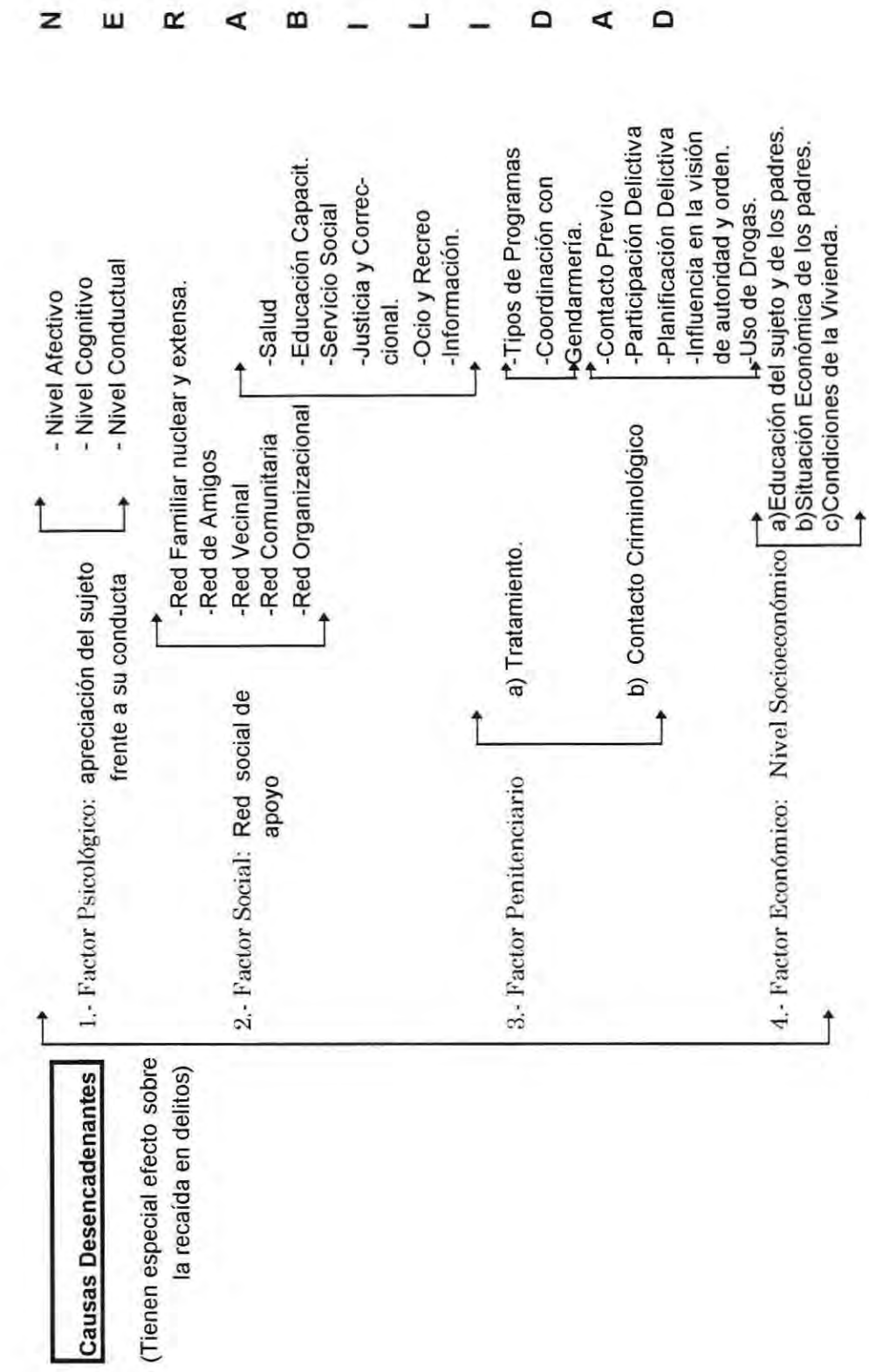
“Indagar las variables desencadenantes que influirían en la reincidencia en delitos de Jóvenes Infractores a la Ley Penal de la Provincia de Valparaíso, tales como: a) Factor psicológico, b) Factor Social, c) Factor Penitenciario y d) Factor Económico”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. **Factor Psicológico:** “Identificar el tipo de percepción que el joven tiene de su conducta en actos delictivos”.
2. **Factor Social:** “Determinar si el sujeto de estudio cuenta con una Red Social Operante al egreso del sistema carcelario, tanto a nivel familiar, de amigos, vecinal, comunitaria y organizacional”.
3. **Factor Penitenciario:**
 - a) “Identificar y caracterizar los programas de tratamiento, en el período de internación, aplicados al joven objeto de estudio”.
 - b) “Identificar el contacto criminológico en el período de internación del joven objeto de estudio”.
4. **Factor Económico:** “Caracterizar el nivel socio económico actual de los jóvenes objeto de estudio”.

V. MODELO ESQUEMÁTICO: (Código Penal: Estudios Criminológicos)





N
E
R
A
B
I
L
I
D
A
D

• **El Grado de Vulnerabilidad:** está determinado por el nivel de insatisfacción de necesidades, biológicas, psicológicas y sociales, las cuales se pueden presentar en una o más variables estudiadas, lo que nos indicaría que a mayor vulnerabilidad mayor probabilidad de reincidencia de jóvenes infractores de la Ley Penal.

VI. MARCO REFERENCIAL

1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS LEGALES

La atención y cuidado de los menores de edad, especialmente de los más desvalidos socialmente o en mayor riesgo social, ha sido permanente preocupación de los diferentes gobiernos y de instituciones públicas y/o privadas.

Durante las dos últimas décadas se han realizado diversas acciones en pro de avanzar en la solución de esta problemática, así como por ejemplo, en 1980, durante el Gobierno Militar las políticas sociales se centraron en acciones sectoriales y asistencialistas, y se reformuló el Consejo Nacional de Protección de Menores, creándose el SENAME, entidad dependiente del ministerio de Justicia, destinada a asistir y proteger a menores.

Al ratificar la Convención Internacional de los Derechos del Niño, asumida por el país en la Cumbre a Favor de la Infancia en 1990, Chile se compromete a adecuar a ella la legislación nacional, en donde se considera al niño como *"un especialísimo sujeto de derecho, dotado de obligaciones y derechos de carácter distintivo a los demás, en razón de que el niño (menor de 18 años), es un sujeto en desarrollo, y sus derechos y obligaciones se estructuran a partir de la necesidad de asegurar su desarrollo integral"*.⁸

Hoy en día se ha comprobado la relación existente entre menores en riesgo social y la fuerte atracción que lleva a estos menores a tener mayores posibilidades de entrar en conflicto con la justicia y la sociedad. De hecho, la Delincuencia Juvenil es uno de los problemas de mayor relevancia a nivel nacional en nuestra época, *"por el aumento creciente de actos delictuales que cometen menores de edad, así mismo, por la mayor gravedad de éstos y la forma violenta con que se perpetran"*.⁹

Actualmente nuestro país ha mantenido una preocupación creciente en el tema de menores, la prevención de la delincuencia juvenil y la reincidencia cada vez mayor por parte de este grupo etéreo.

Esto ha llevado a la legislación nacional ha incorporar nuevas normas, tomando en consideración *"otros instrumentos internacionales, para regular la situación de los menores infractores; tales como las Reglas de Beijing, aprobadas por las Naciones Unidas como el resultado del VII Congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y tratamiento del delincuente; y las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los menores privados de libertad"*.¹⁰

La Convención Internacional de los Derechos del Niño, para una justa

⁸ Balance de 6 años de las Políticas Sociales 1990/1996. Ministerio de Planificación y Cooperación. Producción Editorial: Paulina Castro, 1996. Pág. 268

⁹ Ensayos Sobre Delincuencia, Visión de los Nuevos Tiempos, Cap. "Aportes para una Reforma a la Normativa Penal de Menores", Carla Albasini L., Fundación Paz Ciudadana, 1997. Pág. 37

¹⁰ Balance de 6 años de las Políticas Sociales 1990/1996. Ministerio de Planificación y Cooperación. Producción Editorial: Paulina Castro, 1996. Pág. 269.

e integral consideración de la Delincuencia Juvenil, su construcción social y su control, inserta su regulación dentro del contexto de un cuerpo jurídico que : "...reconoce y prioriza los derechos del menor, pone énfasis en la necesidad de superar la marginalidad de los niños *"en condiciones especialmente difíciles"*: y establece un modelo de reacción social que garantice y oriente la integración social de los niños y jóvenes que han cometido infracciones a la ley penal." ¹¹

Lo que implica el deber del Estado de tomar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole para dar efectividad a los derechos del niño ratificados por Chile.

La base de la Política de SENAME, prioriza el trabajo con los **menores infractores de ley**, que serán *"todos aquellos jóvenes a los cuales se le atribuya participación, como autores, cómplices o encubridores en la comisión de un hecho definido como crimen o simple delito por la ley, estén o no privados de libertad en los Centros de Detención, los que poseen una edad que fluctúa entre los 16 y 18 años, declarados sin discernimiento y a los con cuales se les aplica en consecuencia una medida de protección o declarados discernimiento, procesados, y condenados"* ¹². Es importante diferenciar a éstos de los llamados **Menores en Conflicto con la Justicia** que serán *"aquellos detenidos por la policía de menores, que ingresan a Tribunales de Menores y los que llegan a alguno de los sistemas de rehabilitación conductual del SENAME"* ¹³.

El SENAME busca *"armonizar la seguridad de las personas con el derecho de los niños y jóvenes, a proyectar su futuro con dignidad e igualdad de oportunidades"* ¹⁴.

Con el tiempo se ha demostrado que el ingreso de menores a cárceles de adultos es una verdadera *"Escuela del Delito"*, de aquí que SENAME, dentro de sus Estrategias de corto y mediano plazo para erradicar a los jóvenes de los recintos penitenciarios de adultos, impulsará la promulgación de la Ley N° 19.343 con fecha 31 de Diciembre de 1994 sobre **"Erradicación de personas menores de edad de establecimientos penitenciarios de adultos"**, la que:

- 1.- Impide el ingreso de cualquier niño menor de 16 años a recintos penitenciarios de adultos, y así mismo el ingreso de niños entre 16 y 18 años a recintos penitenciarios de adultos por orden de un Juez de Menores.
- 2.- Se crean los Centros de Orientación y Diagnóstico (COD), destinados a albergar a infractores de ley menores de 18 años.
- 3.- Se crean los Centros de Tránsito y Distribución (CTD), para atender a jóvenes no infractores menores de 18 años necesitados de diagnóstico, asistencia y protección.

¹¹ Maggiori, Giuseppe, Derecho Penal, 1964. Cap.III Circunstancias modificatorias de Responsabilidad Penal. La Reincidencia. Circunstancia Mixta. Reglas Generales. Editorial Jurídica de Chile, Edición año 1966. Pág.84

¹² Minuta Informativa: Ley N° 19.343 El Trámite de Discernimiento, Ministerio de Justicia, SENAME, Unidad de Comunicaciones.

¹³ Op.Cit.

¹⁴ Op.Cit.

4.- Se modifica en consecuencia el D.L. 1.385 de subvenciones de SENAME, incorporando los nuevos sistemas COD y CTD.

5.- Se modifica también, el artículo 347 bis A, del Código de Procedimiento Penal para favorecer la libertad provisional de los menores en trámite de discernimiento.

Respecto a los menores que deben permanecer privados de libertad SENAME ha manifestado como propósito principal el *“Entregar las mejores condiciones físicas y materiales a los adolescentes infractores de la ley penal para trabajar en su rehabilitación, evitando así el contacto directo con los adultos en el agresivo ambiente carcelario”*¹⁵,

Los menores que han participado en una infracción a la ley que tengan entre 16 y 18 años, pueden ser detenidos por Carabineros o Investigaciones, quienes tienen el deber de ponerlos a disposición del juzgado del Crimen respectivo a la brevedad, en caso de no ser posible, deben derivarlo a un COD dentro de 24 horas.

Los menores quedarán detenidos en un COD, o en un lugar alternativo que señale el D.S. del Presidente de la República, inclusive en la sección menores de una cárcel de adultos. El juez del Crimen puede dejarlos en libertad por falta de méritos en un plazo no superior a 5 días, o bien puede estimar que hay méritos suficientes para someterlos a proceso, en este caso por ser menores de edad este juzgado se declara incompetente, trasladando la causa al juzgado de menores que corresponda a fin de practicarles el examen de discernimiento.

El juzgado de menores es el encargado de declarar con o sin discernimiento al menor, o decidir “ si tiene capacidad de distinguir lo lícito de lo ilícito, que según la psicología y su ciencia, es propia del juicio moral maduro “.

En caso de declarar al menor sin discernimiento, si estaba en manos del Juez del Crimen, este se declarará incompetente, poniéndolo a disposición del juzgado de menores, este podría quedar en libertad si tiene adultos responsables, o en caso contrario, es enviado a una Casa de Menores como una medida de protección, o alguna medida que el Juez determine.

En caso de ser declarado con discernimiento, el juzgado de menores se declara incompetente y devuelve el caso al juzgado del Crimen respectivo, el que procederá a procesarlo por el delito cometido como si se tratase de un adulto, manteniéndolo en una sección menores de un centro de detención de adultos.

¹⁵ Ensayos Sobre Delincuencia, Visión de los Nuevos Tiempos, Cap. “Aportes para una Reforma a la Normativa Penal de Menores”, Carla Albasini L., Fundación Paz Ciudadana, 1997. Pág. 61 - 62

2.- ELEMENTOS TEÓRICOS

En el transcurso de la historia se han elaborado una serie de teorías para tratar de explicar el fenómeno de la Delincuencia, una de las más conocidas es la **Teoría de la Anomia, de Emile Durkheim**, la que plantea que los individuos viven en sociedades en las cuales sus capacidades no son aprovechadas en su totalidad, debido a que sus posibilidades se ven restringidas, condiciones que producen el delito, el desorden y la conducta desviada. Señala además que existen dos tipos de sociedades que se caracterizan por distintos tipos de solidaridad social : solidaridad mecánica, característica de la sociedad tradicional, y la solidaridad orgánica propia de la sociedad industrial moderna.

Desde esta perspectiva define al delito como un acto criminal al transgredir los valores compartidos por la sociedad, la disociación entre los intereses individuales y que producto del trabajo es el origen de la anomia, la que tendería a desaparecer con el afianzamiento de una división del trabajo espontáneo en lugar de la impuesta. Es así que Durkheim cambia el delito como un hecho social normal, ya que es inevitable que algunos individuos, enfrentados a esta situación, realizan conductas contrarias a las leyes sociales.

La Teoría de la Anomia, de Robert Merton plantea que en una sociedad existen ciertos objetivos predominantes, que reflejan las aspiraciones de los individuos de la sociedad, objetivos que la estructura cultural define, regula y controla los medios permitidos para alcanzar, es así que la conducta anómala es "*un síntoma de la disociación entre las aspiraciones prescritas y los caminos socialmente establecidos para alcanzarlos*"¹⁶. Es la estructura social la que ejerce presión sobre los miembros de una sociedad para alcanzar los objetivos socialmente establecidos, pero al ser diferente en cada grupo social se produce la conducta desviada, originando sentimientos de frustración en aquellos grupos que no pueden alcanzar dichos objetivos, por lo que, la conducta desviada es una " reacción normal esperada ", de adaptación a la contradicción de la estructura social; esta presión crea cinco tipos de adaptación : Conformidad, Innovación, Ritualismo, Retraimiento, y Rebelión.

Ambos autores destacan la interrelación dinámica que se produce entre las condiciones sociales imperantes y las características individuales, llevando al individuo a la comisión de conductas delictivas.

Por otro lado, **la Teoría Subcultural de Cohen**, quien desarrolla el concepto de Subcultura, concluye que el comportamiento delictivo de los jóvenes de las clases sociales bajas, refleja una protesta contra los valores y las normas de la cultura oficial, poniendo de relieve la ambivalencia a la que es sometido el joven de clase baja en relación a los valores de su clase y aquellas de la clase media.

Cloward y Oblin incorporan en el tema de la subcultura el concepto de **Oportunidad Diferencial**, en la que la criminalidad es una reacción frente a la ausencia de oportunidades para conseguir objetivos y metas económicas mediante medios legítimos, es así como surgen los medios

¹⁶ Merton, Robert, "estructura Social y Anomia", 1964.-

ilegítimos, es decir, aparecen las conductas desviadas. Según Cohen, Cloward y Ogburn existen 3 tipos de subcultura: la criminal, conflictual y abstencionista. Planteamiento que obedece al tipo de ambiente social del cual es objeto el individuo.

La Teoría de la Rotulación, llamada también **Teoría de la Estigmatización**, utiliza como elemento central la conformación del yo - social. George H. Mead desarrolla el concepto de un yo - social, generado en base a la internalización del otro generalizado. Este otro generalizado está constituido por un conjunto de actitudes y juicios de otras personas percibidas por el sujeto, hacia su persona y por la conciencia de la relación de los roles propios, en relación a los roles que juegan los demás. Es decir, el proceso mediante el cual un sujeto se conoce a sí mismo y conforma su autoimagen, es de carácter social y se construye paulatinamente mediante la percepción de cómo se es clasificado, descrito o tratado en la interacción y comunicación social. El otro generalizado pasa así a construir un aporte de la personalidad, que posibilita la génesis de la identidad, de controles internos y de la conciencia de los roles de los demás en relación a los propios. Esta teoría rescata el elemento de la conformación del yo - social como un factor fundamental en el desarrollo de la personalidad; si un individuo es rotulado como delincuente, es descrito, percibe que los demás le clasifican como criminal, mantendrá actitudes acordes con ese rol.

Estas teorías plantean una visión social global y general sobre la Delincuencia, entregando algunos elementos causales de su génesis, que podrían sustentar un estudio sobre Delincuencia ya sea en adultos o jóvenes y así mismo fundamentar su continuidad o reincidencia en el tiempo.

Los seminaristas han optado por tomar como referencia, debido a no existir una teoría que trate el problema específico de la Reincidencia en Jóvenes Infractores de Leyes Penales, los estudios recientes realizados por la Fundación Paz Ciudadana y los planteamientos del Código Penal sobre el problema de la Reincidencia, esto debido fundamentalmente a que se trata de un grupo específico (jóvenes) en una realidad particular (Chile) y en un tiempo determinado (década de los '90).

Las ventajas que presentaría este estudio, tomando como referencia lo planteado anteriormente serían:

- Un estudio efectuado en base a supuestos y planteamientos ya estudiados a nivel nacional.
- Un estudio efectuado en base a supuestos y planteamientos recientemente elaborados.
- Un estudio efectuado en base a supuestos y planteamientos del grupo etéreo Jóvenes, sujeto de estudio para nuestro seminario.

Concepto de Delincuencia Juvenil.

Según los estudios de la Fundación Paz Ciudadana, podemos comprender lo que se entiende por Delincuencia Juvenil, si lo analizamos a partir de dos elementos fundamentales:

1. **Los Hechos que la constituyen:** definidos como *“aquellos hechos descritos en forma exclusiva en la Ley Penal y a los cuales se le imputa una pena”*¹⁷.
2. **La determinación del adjetivo Juvenil:** en este aspecto se alude a la existencia de un menor grado de desarrollo de la conciencia moral y social de los jóvenes en relación a los adultos. *“Esto se determina mediante la edad biológica del menor que establece el ordenamiento jurídico (18 años para Chile)”*¹⁸.

Wenier ha definido la Delincuencia Juvenil como *“aquella actividad ilegal culturalmente sancionada, que es realizada por jóvenes que son miembros psicológicamente bien adaptados a su grupo de pares”*¹⁹.

Otra definición que entregó un Seminario de Estudios Arabes para la Prevención del delito, organizado por las Naciones Unidas, en relación al Delincuente Juvenil señala que *“es aquel que comete un acto que cometido por un adulto sería estimado como delito”*²⁰

Ahora bien, los alumnos seminaristas considerarán como Delincuencia Juvenil *“aquella actividad ilegal, culturalmente sancionada, realizada por menores de entre 16 y 18 años, que siendo cometida por un adulto sería estimada como delito”*²¹.

Tomando también en consideración la definición que establece el Código Penal, sobre los Menores que cometen algún tipo de delito, a éstos los alumnos seminaristas definirán como Infractores de la Ley Penal, que serán: *“todos aquellos jóvenes a los cuales se le atribuya participación, como autores, cómplices o encubridores en la comisión de un hecho definido como crimen o simple delito por la ley, estén o no privados de libertad en los Centros de Detención, los que poseen una edad que fluctúa entre los 16 y 18 años, declarados sin discernimiento y a los cuales se les aplica en consecuencia una medida de protección o declarados con discernimiento, procesados, y condenados”*²². Es importante diferenciar a éstos de los llamados **Menores en Conflicto con la Justicia** que serán *“aquellos detenidos por la policía de menores, que ingresan a Tribunales de Menores y los que llegan a alguno de los sistemas de rehabilitación conductual del SENAME”*²³.

Si bien la delincuencia es un fenómeno de inquietud social éste se agudiza y convierte en un significativo de nuestro interés cuando lo abordamos desde el punto de vista de la reincidencia de infracciones a las leyes penales

¹⁷ Ensayos Sobre Delincuencia, Visión de los Nuevos Tiempos, Cap. “Aportes para una Reforma a la Normativa Penal de Menores”, Carla Albasini L., Fundación Paz Ciudadana, 1997. Pág. 37

¹⁸ Op.Cit.

¹⁹ ONU VII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1986

²⁰ Op.Cit.

²¹ Ensayos Sobre Delincuencia, Visión de los Nuevos Tiempos, Cap. “Aportes para una Reforma a la Normativa Penal de Menores”, Carla Albasini L., Fundación Paz Ciudadana, 1997. Pág. 50

²² Op.Cit.

²³ Op.Cit. Pág. 38

Reincidir viene del latín "**REINCIDERE**" y "**RECIDERE**", que significa caer de nuevo o recaer en falta o delito.

*"Actualmente la reincidencia se ha convertido en uno de los problemas más graves del Derecho Penal"*²⁴, no sólo por recrudescencia de la criminalidad, por parte de individuos que ya han sido objeto de sanción penal, sino también por un aumento de la delincuencia profesional.

Algunos autores hablan de aumentar el castigo al reincidente, ya que ha mostrado un desprecio por la primera pena que se le aplicó.

Gracias a los frutos de los estudios a cerca de la reincidencia, existe una nueva concepción de éste, ahora la reincidencia es vista como una "**manifestación de la personalidad antisocial del delincuente**"²⁵, desde este punto de vista, lo que interesa entonces en la *"tendencia al delito por parte del individuo que ordinariamente demuestra dicha recaída"*²⁶. Ahora bien, se le llama según el Código Penal **delincuente habitual** a *"aquel que cae en la repetición de varios hechos delictuosos, que ha encontrado una facilidad en el realizarlo y ha adquirido la costumbre de delinquir"*²⁷. Dentro de éstos encontramos al **delincuente profesional** que es aquel que *"en el hábito de delinquir ha pasado a ser su modo de vida y la fuente de donde obtiene normalmente sus recursos económicos"*²⁸.

Según el Código Penal *"la reincidencia se aplica solamente al que vuelve a delinquir después de haber sido condenado anteriormente por otro delito"*.²⁹

Situación diferente al concepto que vulgarmente se tiene de reincidencia, como la mera repetición de hechos delictuosos.-

Ahora bien, en el caso de la población de entre 16 a 18 años se entenderá como reincidencia también a aquel que es tomado detenido por infracción a la ley penal encontrándose en calidad de: "sin discernimiento", el cual es puesto en libertad y posteriormente es vuelto a ser detenido por infracciones a la ley penal

Frente a este concepto resulta importante el análisis realizado en el Código Penal, en donde se afirma que *"...para desarraigar una predisposición al delito no es bastante un mero aumento de pena en los delitos que se repiten, sino que es menester un conjunto de medidas que sustraigan al individuo del ambiente en que ha desarrollado su hábito delictivo, que lo reeduquen para adaptarlo a las exigencia de una vida en sociedad ordenada y honesta, y que le procuren los medios para que pueda vivir y perseverar en un plano ajustado a las exigencias del Derecho"*³⁰.

²⁴ Derecho Penal Chileno, Edición Jurídica de Chile, Eduardo Novoa Monreal, 1996. Tomo II, Capítulo III Pág.85.

²⁵ Op. Cit.

²⁶ Op.Cit. Pág. 86

²⁷ Op.Cit.

²⁸ Op.Cit. Pág. 87

²⁹ Derecho Penal Chileno, Edición Jurídica de Chile, Eduardo Novoa Monreal, 1996. Tomo II, Capítulo III Pág.86.

³⁰ Op. Cit. Pág.87

Desde este punto de vista, se aconseja tomar un conjunto de medidas que tiendan a cambiar la personalidad del delincuente, mediante una intervención prolongada del sujeto, por tiempo indeterminado, por vía de pena y también de medida de seguridad, sin perjuicio de otras medidas.

Causas Atribuibles a la Delincuencia Juvenil y su Reincidencia.

Según estudios criminológicos, Vidal señala que *"la reincidencia obedece a causas genéricas, esto es a las mismas que provocan la criminalidad general, y a causas específicas, que corresponden a aquellas que tienen especial efecto sobre la recaída en delitos"*³¹.

a) Causas Genéricas: son las mismas que producen la delincuencia en general, y que además podrían influir directamente en la reincidencia de infracciones a la ley penal.

a.1) Endógenas: del individuo propiamente tal.

Aquellos de carácter personal constituidos por diversas alteraciones de naturaleza morfológica, funcional o psicológica. Factores que predispondrían la adopción de determinadas conductas.

Los factores congénitos son de difícil eliminación, el mejor tratamiento para éstos sería atacar las causas que lo producen: o bien *"el reducir los efectos negativos en cada caso concreto, mediante un tratamiento físico especial, y un adecuado método de educación, orientado a cultivar los sentimientos, las ideas y los hábitos del menor"*³².

Dentro de los factores endógenos encontramos:

1. Características a Nivel Individual: serán aquellas características propias de los sujetos: como la edad, sexo, historia delictual, estado civil, presencia de hijos, que influirían como un factor predisponente complementario a otros factores en la comisión de delitos en general.

2. El Coeficiente Intelectual: las debilidades mentales, o más conocidas como deficiencias mentales han tenido cierta correlación con la comisión de delitos, el desarrollo normal peligra a causa de la perturbación orgánica del funcionamiento cerebral, y no por factores emocionales. Al avanzar en la escala hacia las defectuosidades mentales de grado superior, las consecuencias pueden ser aún más peligrosas. Según algunos autores podemos clasificarlas en:

³¹ Op. Cit.

³² Ensayos Sobre Delincuencia, Visión de los Nuevos Tiempos, Cap. "Aportes para una Reforma a la Normativa Penal de Menores", Carla Albasini L., Fundación Paz Ciudadana, 1997. Pág. 38

Cuadro Nivel De Coeficiente Intelectual

BR	Muy Superior	130 o más
SU	Superior	120 a 129
NB	Normal Brillante	110 a 119
NP	Normal Promedio	90 a 109
NL	Normal Lento	80 a 89
LI	Limítrofe	70 a 79
SL	Subnormalidad Leve	55 a 69
SM	Subnormalidad Moderada	40 a 54
SS	Subnormalidad Severa	25 a 39
SP	Subnormalidad Profunda	24 o -

De éstos, los que nos interesan estudiar se caracterizan por presentar una:

- *Subnormalidad Profunda* : individuos incapaces de protegerse de peligros ordinarios, de aprender trabajos relativamente insignificantes y adquirir un lenguaje inteligible. Además presentan deficiencias físicas graves. Se consideran a estos como proclives a delitos tales como: homicidios y lesiones, con predominancia de furia. Su edad mental es de 3 años.
- *Subnormalidad Severa* : pueden aprender a cuidarse de peligros ordinarios, poseen un lenguaje inteligible pero pobre. Pueden desarrollar trabajos sencillos, labores rutinarias, pero necesitan del apoyo para desenvolverse en la vida, pues pueden inclinarse fácilmente por la delincuencia o vagancia. Su edad mental es de 3 a 7 años.
- *Subnormal Moderada* : pueden adquirir instrucción primaria, vivir en sociedad aunque con ciertas dificultades y adquirir cierta independencia en ambientes favorables, de lo contrario es probable que se conviertan en antisociales y delincuentes.

3. Trastornos Psicológicos: la relación entre neurosis y Delincuencia Juvenil son altas, existe una clara relación entre delincuencia juvenil y estados psicopatológicos. Tres cuartas partes de delincuentes infantojuveniles se encuentra entre ellos. Según clasificaciones tenemos³³:

- *El Perverso Inteligente* : el que es peligroso por su singular capacidad de simulación, premeditación y autodominio.
- *Los Paranoicos* : con manías persecutorias, desconfianza, son los incomprendidos.
- *Los Hiperemotivos* : con complejo de inferioridad y con tendencia a la irritación que, con frecuencia, se traducen en actos de agresión.
- *El Epileptoide* : con alteraciones intelectuales aun cuando no caiga en las formas neurológicas típicas de crisis convulsivas y fugas.
- *El Oligofrénico* : con tendencias delictivas al ultraje.

³³ Ensayos Sobre Delincuencia, Visión de los Nuevos Tiempos, Cap. "Aportes para una Reforma a la Normativa Penal de Menores", Carla Albasini L., Fundación Paz Ciudadana, 1997. Pág. 40

4. La Herencia: serán todos aquellos elementos biológicos que el joven ha heredado de sus ascendientes, que pudiesen tener repercusión física y psicológica en éste y en su conducta. Si bien se trata de un factor predisponente para la comisión de delitos, no es determinante en éstos. *“Los avances de las investigaciones biogenéticas han comprobado que con una temprana educación moral, con un mayor número de influencias positivas en el medio ambiente, con elementos formativos subjetivos y personalizados, se podría revertir las consecuencias negativas de la herencia”* ³⁴. Estudios de antropología criminal han determinado que existen ciertas características peculiares de ciertos individuos en cuanto a una incapacidad mental y física para alcanzar niveles sociales normales debido a cierta deficiencia cerebral innata heredada por éstos. Entre éstas encontramos las:

- Subnormalidades mentales: coeficiente intelectual deficitario.
- Subnormalidades Físicas: entendida ésta como *“aquellas deficiencias orgánicas que hacen que el sujeto se sienta en desventaja, como para competir con otros conforme a las reglas, teniendo que recurrir al delito”*.

Estas producen en el individuo una aversión social y timidez por sentirse disminuidos ante los otros, provocando cierta rebeldía ante la sociedad. Entre estas últimas encontramos: enfermedades cutáneas, defectos visuales, sordera, deformidades del esqueleto, epilepsias, encefalitis, desnutrición.

Ciertas lesiones leves a nivel cerebral, formada quizá durante el desarrollo en el útero o durante el proceso del parto, aunque insuficiente para ocasionar parálisis u otros síntomas físicos, puede, no obstante producir inestabilidad emocional y posibilidades de delincuencia. Una historia de parto prematuro, de complicaciones de parto o embarazo, o de apuros familiares, añadiría una importante puntuación a la inadaptación de menores. Algunos de estas personas, especialmente si son jóvenes y su carácter no está formado en el momento de contraer la dolencia, se vuelven extraordinariamente irritables, agresivos y en ocasiones manifiestan problemas con la delincuencia.

5. Enfermedades Físicas: sólo si éstas producen trastorno en la conducta juvenil, produciendo complejos o influyendo en el normal desarrollo psíquico del menor.

- a) *Las que producen complejos:* defectos visuales, sordera, deformidades del esqueleto, enfermedades cutáneas, entre otras.
- b) *Las que influyen en el normal desarrollo psíquico del menor:* epilepsias, encefalitis, desnutrición, parálisis general progresivo, tumores y lesiones cerebrales, demencias y por las consecuencias físicas que provoca, hoy en día encontramos, el uso indebido de drogas.

En donde la conducta moral del paciente puede cambiar. Ello se debe al no funcionamiento de los centros cerebrales superiores, en donde existe una pérdida de control, por parte del yo, de modo que las

³⁴ Op. Cit. Pág. 39

exigencias instintivas, hasta entonces inhibidas, pueden aflorar a la superficie.

6. Rasgos Generales de Personalidad: son todas aquellas características propias del yo que tienen los individuos, las cuales determinan en cierta forma su comportamiento. Del desarrollo y potencialización de éstas depende su normal desarrollo social. Uno de los elementos indispensables de cultivar es la autoestima. Una baja autoestima incidirá fuertemente en conductas negativas del menor hacia su medio, a ésta la definiremos como la *“valoración negativa, que el individuo hace de sus características (autoimagen), incluyendo las emociones que asocia a ellas y, en consecuencia, las actividades que tiene respecto de sí mismo”*³⁵. Por otra parte un Deficiente Desarrollo de las Habilidades Sociales, impedirá al sujeto incorporarse eficientemente a su medio social, entendiendo como deficiente desarrollo de las habilidades sociales, la *“carencia de aptitudes y capacidades personales que permiten al individuo relacionarse en forma efectiva con los demás”*³⁶. La empatía y la asertividad son las herramientas fundamentales para el desarrollo de las anteriores. La empatía se definirá como *“la capacidad de reconocer los mensajes recibidos”*³⁷ y la asertividad será *“la capacidad de relacionarse con otros en forma clara, directa, honesta y congruente”*³⁸.

Existe un sinnúmero más de clasificaciones, pero en términos generales *“los psicólogos señalan que entre los 12 y los 16 años es la etapa de equilibrio y afirmación de la personalidad”*³⁹, por lo que un oportuno diagnóstico junto a un adecuado tratamiento psicológico, podría ayudar a la prevención de la delincuencia juvenil, y su posterior reincidencia

Por lo general, estos menores descienden de padres física y/o mentalmente anormales, por lo que los factores endógenos son un factor que debe tenerse en cuenta en la prevención de este tipo de delincuentes (juvenil), por ser éstos, sujetos en formación.

Dentro de estos factores endógenos, la psicología nos entrega una visión desde el psicoanálisis que nos permite comprender el fenómeno de la Delincuencia, es así que las explicaciones afrontan el análisis de las conductas desviadas a partir de las patologías propias del hombre, que pueden ser detectadas en su mente, teniendo en cuenta la incidencia del mundo circundante, en especial el cultural y el social; por lo tanto se trata de averiguar qué induce al sujeto a delinquir.

El Planteamiento de la frustración agresión plantea de que el ser humano tiende por naturaleza a la gratificación o satisfacción de los deseos del id, lo que no siempre se logra por la presencia represiva de la escuela, el colegio, la familia, la religión, la sociedad; es decir, por el súper yo. *“Cuando el individuo no obtiene satisfacción se frustra, y en*

³⁵ Nociones Básicas y Herramientas para la Prevención del Uso Indebido de Drogas. CONACE.

³⁶ Op. Cit.

³⁷ Op. Cit.

³⁸ Op. Cit.

³⁹ Ensayos Sobre Delincuencia, Visión de los Nuevos Tiempos, Cap. “Aportes para una Reforma a la Normativa Penal de Menores”, Carla Albasini L., Fundación Paz Ciudadana, 1997. Pág. 40

la medida en que las frustraciones aumenten, se va fomentando una temprana o tardía agresividad”⁴⁰. El delito especie de agresión, es propia entonces de individuos cargados de impulsos que no han logrado gratificación en la medida superior a la media.

a.2) Exógenas: factores sociales y externos que influyen en la criminalidad.

“Llamados también externos, ambientales o sociales, son los que constituyen un peligro o amenaza para el niño desde el medio, y que hacen más difícil que logre un desarrollo integral como persona en sociedad”⁴¹

La delincuencia infantil y juvenil no es sino un síntoma de las dificultades de la familia, del hogar, de la escuela, del trabajo y del ambiente en general, que obran directamente sobre el cuerpo y la mente sensible del menor, perturbándolo y disponiéndolo a la desadaptación e irregularidad conductual. Entre los factores exógenos más importantes destacan:

1. La Familia : para un menor lo más importante es estar rodeado de un “ambiente familiar”. *“La familia es una institución social en donde los menores deben crecer y educarse, satisfaciendo mediante sus progenitores, sus necesidades tanto materiales, físicas, espirituales como morales”⁴²*. Debido a que es el primer ambiente social del menor, dejando profundos rastros en éstos, los que se reflejarán en la edad adulta de éste.

“Desde una perspectiva sociológica el individuo está siempre expuesto a aprender pautas sociales que puedan ser más o menos coherentes entre sí, dependiendo de las características que posean los diferentes agentes socializadores a que él vaya accediendo”⁴³. En otras palabras, no siempre las pautas sociales entregadas por la familia son coincidentes con las pautas entregadas por los medios masivos. O sea entre mayor discordancia mayor posibilidad de que no se internalicen las pautas de forma adecuada, produciéndose el fenómeno de la desviación social.

El Proceso de Socialización, es decir, *“el proceso por cuyo medio la persona aprehende e interioriza en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad bajo la influencia de expectativas y de agentes sociales significativos y se adapta así al entorno social en el que debe vivir”⁴⁴*. De aquí se desprenden dos grandes objetivos, el primero es transmitir un conjunto de normas, valores, actitudes, aspiraciones, etc., es decir, transmitir aquella cultura del grupo al cual el individuo pertenece. El segundo objetivo dice relación con el desarrollo de la personalidad del

⁴⁰ Derecho Penal Chileno, Edición Jurídica de Chile, Eduardo Novoa Monreal, 1996. Tomo II, Capítulo III Pág.21

⁴¹ Ensayos Sobre Delincuencia, Visión de los Nuevos Tiempos, Cap. “Aportes para una Reforma a la Normativa Penal de Menores”, Carla Albasini L., Fundación Paz Ciudadana, 1997. Pág. 40

⁴² Op.Cit. Pág. 42.

⁴³ Aspectos Teóricos sobre la Delincuencia Juvenil. Revista Trabajo Social N° 56, Pág.10

⁴⁴ Guy, Richard. Introducción a la Sociología General. Editorial Herder, 1980

sujeto, desde una perspectiva individual y cómo éste reacciona frente a su cultura. En este proceso de internación de normas y valores, la familia juega un rol preponderante pues, es al interior de ésta, donde el ser humano *“aprende a estructurar sus percepciones, alcanzar seguridad en sí mismo, estimula su rendimiento, forma su conciencia, se capacita para superar de forma productiva sus conflictos, y solidarizar”*.⁴⁵

En el traspaso normativo valórico referido a las relaciones interpersonales y a la propiedad privada, también observamos carencias. Respecto a las relaciones interpersonales los padres deben entregar valores, como la tolerancia, comprensión, respeto mutuo, etc. que promuevan una interacción positiva y apropiada con los demás. En esta área los padres patentizan un modelaje distorsionado, demostrando baja tolerancia, uso frecuente de gritos y golpes, escasa capacidad de razonamiento. Modelaje internalizado por los menores y utilizado en las relaciones con sus amigos, en el colegio, afectando a futuro en agresividad e inmadurez, destacándose un control inadecuado de sus impulsos, y un rechazo a las figuras de autoridad.

Habitualmente las condiciones económicas que presentan estas familias, las sitúan en una posición socioeconómica desmedrada. Todo lo cual indica que estamos en presencia de una familia deprivada, social, cultural y afectivamente, razón por la cual, está más vulnerable a las condiciones sociales en las cuales vive inserta. La Satisfacción de necesidades en cuanto a la protección o desprotección del menor, por sus consecuencias, resulta ser una variable clave en la determinación de su desarrollo integral, entendiendo por protección *“el conjunto de aquellas acciones de sus progenitores o tutores destinadas a dar satisfacción a sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y vestuario, proporcionándole una relación afectiva estable, estimulándole sensorialmente y entregándole una adecuada socialización”*⁴⁶

En relación a la propiedad privada, los padres entregan valores como el respeto a lo ajeno, honradez, verdad, justicia, es decir, se instruye en lo incorrecto sobre lo que afecta o daña la propiedad de otros. Este traspaso al interior de las familias de los sujetos reincidentes sufre alteración. En esta área, no se observa un compromiso por parte de los padres, por inculcar nociones relativas a lo inadecuado de la utilización de medios ilegítimos para alcanzar objetivos, dañando a terceros, y en algunos casos el padre alienta la obtención de manera inadecuada de pequeñas cosas, aludiendo a la “viveza” o inteligencia de los menores.

De lo anterior se puede deducir que los niños desprotegidos ya sea en lo psíquico, físico y/o social-espiritual, están en una situación que según sea su origen puede ser calificada de riesgo biológico, psicosocial y/o sociocultural, por estar expuestos a estos retrasos, lo que determinará en definitiva su tipo de personalidad, la que indudablemente estará alterada, dejando al menor en desventaja, y seguramente lo convertirá en un adulto con algún grado de deprivación.

⁴⁵ Kaiser, Günter. Introducción a la Criminología, Editorial Dykinson, 1988.

⁴⁶ Servicio Social en el Área de Menores en Desventaja, María Teresa Sánchez.

En investigaciones sobre causas de criminalidad juvenil, se comprueba que gran parte de estos jóvenes han recibido defectos en su educación, no han encontrado paz en sus hogares, poseen integrantes en sus familias con falta de para obtener recursos, e individualismo, en donde los menores optan por buscar sustitutos en otros lugares. Por lo tanto, todo esfuerzo que vaya dirigido a fortalecer la institución familiar, siempre será insuficiente frente a la gran influencia que ella tiene en la formación correcta de las personas.

El Psicoanálisis posee un planteamiento denominado "La Identidad Negativa", el cual plantea que *"el hombre desde que nace comienza a formar su identidad y personalidad"*⁴⁷. En esta tarea resulta de máxima importancia el trato que tenga con su medio cercano "o sea su familia", concretamente sus padres y demás personas significativas, pues de alguna forma influyen en la formación del hombre. De aquí se desprende el planteamiento de Mailloux que explica lo siguiente: *"En esta relación el menor interioriza lo que observa de sus progenitores, lo que hacen, lo que dicen, sus comportamientos y se nutre de ellos en el desarrollo de su propio ser. Es aquí en donde los padres pueden transmitir modelos conductuales antisociales inconsistentes debido a que no lo pudieron exteriorizar porque interiorizaron las prohibiciones"*⁴⁸.

Los padres a su vez, se forman determinada manera e imagen de sus hijos, y buscan guiarlos; puede ocurrir que con sana finalidad maltratan, se burlan del menor, por ejemplo retratándolo de malo, descuidado, lo que lo hace sentir una persona a la que se le tiene desconfianza.

*"El Joven termina por adecuar su conducta a la imagen de malo o descuidado, es decir de antisocial, que le transmite el padre. Es así que acepta su papel de indeseado admitiendo su identidad negativa"*⁴⁹. Por otra parte, esta nueva identidad también le trae gratificaciones, dado que es alguien con clase, respetado, posee estatus con lo cual supera su ansiedad, uniéndose hacia grupos de pares, con iguales características, validando sus conductas junto a estos.

2. El Medio Ambiente : en general, la mayoría de los autores y especialistas, coinciden en que en el tema de la delincuencia juvenil hay tres puntos comunes y claves en la adopción de conductas desajustadas.

Los menores de corta edad son moralmente neutros, pero al paso del tiempo, la educación que reciban, las influencias adversas y peligrosas del medio en que se desarrollan, hacen que vayan adoptando conductas desviadas y características de *maldad* en su fuero interno, logrando desviar su conciencia de una forma casi irreversible. El medio ambiente lo podemos clasificar en:

⁴⁷ Derecho Penal Chileno, Edición Jurídica de Chile, Eduardo Novoa Monreal, 1996. Tomo II, Capítulo III Pág.21

⁴⁸ Derecho Penal Chileno, Edición Jurídica de Chile, Eduardo Novoa Monreal, 1996. Tomo II, Capítulo III Pág.21

⁴⁹ Op.Cit.

1.- Sistema Educativo:

Un grupo importante de menores y jóvenes desertan de la educación básica o media, truncando su proceso de enseñanza y reduciendo sus oportunidades de empleo y acceso a niveles de remuneraciones adecuados, generándose así una oportunidad para incorporarse al mercado delictual. Si bien no todos los jóvenes ingresan a este último, las estadísticas muestran que un porcentaje significativamente alto de los delincuentes, efectivamente deserta del sistema educacional.

2.- Influencia de las características urbanas y ambientales en el uso del Tiempo Libre:

Un factor que en buena medida explica el surgimiento del fenómeno delictual de las pandillas, es la cantidad disponible de tiempo libre de los jóvenes; en algunos casos, esto se explica por la deserción escolar temprana de éstos. Siendo su ámbito delictual, el nivel local de su territorio particular, es decir, la comunidad a la cual pertenecen. Por lo que se sugiere generar políticas encaminadas a limitar la extensión del tiempo libre generando actividades extra-programáticas de base local en los colegios, programas de fortalecimiento de organizaciones religiosas y actividades recreativas entre otras:

- **La Calle o el Barrio** : en el caso de menores desprotegidos y carentes en el plano emocional, la calle cobra un gran atractivo, especialmente en los más necesitados en el orden material, donde la calle es la vía de escape de su entorno familiar inadecuado. *“Si bien se ha identificado a la familia como la más importante fuente de socialización, es preciso señalar que en la etapa de la adolescencia es el grupo de pares el elemento que con más fuerza irrumpe en el desarrollo de la personalidad juvenil”*⁵⁰. El Alcohol y la Droga, es una influencia preponderante, y consiste en propiciar y desencadenar aquellas tendencias internas de naturaleza antisocial que pueden estar en el individuo, el que a su vez, por diversas causas endógenas o exógenas está más predispuesto para la realización de una determinada conducta delictual. *“Los hijos de alcohólicos y drogadictos tienen una mayor tendencia en caer en este tipo de problemas”*⁵¹. La pasta base es la primera causa de muchos delitos, especialmente en hurto y robos, que son la forma de obtener dinero para proveerse de esta droga altamente dependiente.
- **Los Estímulos audiovisuales** : el cine, la televisión, la prensa, la radio, carteles y anuncios publicitarios ejercen una acción creciente sobre las ideas y comportamiento de los individuos. *“La publicidad comercial crea constantemente nuevas necesidades, llevando a cometer delitos en contra de la propiedad por pseudonecesidades y por situación de prestigio”*⁵². En relación a nuestro sujeto en cuestión, podemos referirnos a que el joven infractor está inserto en una cultura con altas necesidades, la cual posee numerosas contradicciones en referencia a la subcultura en que se encuentra inserto.

⁵⁰ Adolescencia Riquezas y Sorpresas. Fernando Pastén. Editorial Edeval, 1995.

⁵¹ Derecho Penal Chileno, Edición Jurídica de Chile, Eduardo Novoa Monreal, 1996. Tomo II, Capítulo III Pág.21 Pág. 43.

⁵² Ensayos Sobre Delincuencia, Visión de los Nuevos Tiempos, Cap. “Aportes para una Reforma a la Normativa Penal de Menores”, Carla Albasini L., Fundación Paz Ciudadana, 1997. Pág. 42

b) Causas Desencadenantes⁵³: son aquellas que siendo distintas de las anteriores tienen especial efecto en la recaída de delitos.

b.1) Factor Psicológico:

Factor que hace que sea más fácil al que una vez transgredió la ley volver a hacerlo, esto debido al vencimiento de la inhibición que actúa fuertemente en una primera infracción, conduciendo a un hábito en la realización de esta clase de actos.

Por otra parte los sujetos están insertos en un medio ambiente laboral, familiar, de pares, comunitario, etc. con características de ambientes conflictivos, como por ejemplo :

Recintos clandestinos, trabajos informales, prostitución, robo, etc. Por lo tanto mientras mayor sea el deterioro en el sujeto, y sus lazos más intensos con éste tipo de medio, con mayor fuerza se irá sintiendo perteneciente e identificado con sus conductas delictivas.

Así será necesario conocer como el sujeto se percibe a sí mismo y como percibe su conducta delictual. Cuando determinamos cómo el sujeto percibe su conducta delictual, debemos tomar en cuenta :

- 1) La conducta concreta.
- 2) El valor que el individuo hace de sus actos, o sea la imagen de sí mismo al cometer el acto.

En este último aspecto Gibbons plantea que *“cuando se ha comprobado que un delincuente se conceptúa a sí mismo como indomable , y que desconfía de todos sus semejantes, a quienes considera inocuos para él , existe una alta probabilidad de reincidencia (imagen de sí mismo)”*. Por otra parte, otro será el pronóstico para aquel que delinquirá bajo una crisis personal, y que se encuentra arrepentido, existiendo una baja posibilidad de reincidencia. Así tenemos que: el sólo acto de delinquir no precisa el pronóstico de reincidencia (conducta), debido a que es importante la percepción que el sujeto tenga de su conducta.

En referencia a éste aspecto, *“sobre la percepción del sujeto sobre su conducta”*, Edwin Lemert nos expone la teoría de la Belling Approach, la cual se puede definir señalando que la criminalidad no es una cualidad en una conducta determinada , sino el resultado de un proceso de atribución de tal cualidad.

Este autor aporta al contenido dos conceptos: La desviación primaria y la desviación secundaria.

En el primer concepto la persona no encuentra en sus acciones delictuosas, ningún motivo para considerarse culpable, carece de imagen de delincuente.

La desviación secundaria se manifiesta cuando el individuo integra sus acciones a todo el resto de su personalidad, es decir, el sujeto

⁵³ Curso de Derecho Penal Chileno, Gendarmería de Chile.... Pág.107-108

reestructura su personalidad y su comportamiento delictivo se torna en un papel reconocido externalizándolo en sus expresiones .como: "*Soy ladrón y a mucha honra ó Soy ladrón y de los buenos*".

Esta desviación es el resultado del proceso de interacción en el que al individuo le es atribuida una etiqueta o rótulo (Label), que poco a poco, y por fuerza social le hace sentir desviado, y por lo tanto en la necesidad de desarrollar una identidad coherente, o sea desplegar una acción desviada.

Este tipo de desviación puede ser asociada a las características del sujeto reincidente, realizando Lemert un análisis de los factores que convierten en transgresor secundario al transgresor primario. Según el autor, la fase secundaria suele asignarse cuando constriñe a la persona a enfrentarse a la realidad que se encuentra relacionado con un organismo fichador (policía, tribunales, prisión).

El contacto con estos organismos, produce tres posibles efectos:

- 1) *Efecto saludable* : Apartar al individuo de la delincuencia.
- 2) *Efecto nocivo* : Lo estimula a nuevas violaciones , ejemplo son los recintos carcelarios con la denominación de escuelas del delito.
- 3) *Efecto neutralizante* : El individuo no queda escarmentado, ni tampoco inducido al mal.

Otro aspecto importante de mencionar en la inhibición de conductas delictivas tiene relación con la efectividad de las penas.

En un primer aspecto el carácter disuasivo de las penas no está dado por el nivel de severidad de las mismas. Si dicha sanción nunca a sido aplicada o existe baja probabilidad de que lo sea, porque la probabilidad de captura, proceso y condena del delincuente es baja, el efecto disuasivo final será escaso.

Por lo tanto para que exista disuasión en la pena debe existir cierto grado de certeza de que será aplicada.

Así la condición necesaria y suficiente para inhibir un acto delictual en el sujeto es el grado de certeza de que una sanción se aplicará.

b.2) Factor Social:

Es lo que se denomina comúnmente "**complicidad social**", entendida ésta como el desamparo material y moral en que deja la sociedad al condenado, volviendo muchas veces al mismo medio social en donde se cultivó su conducta, haciéndolo objeto del desprecio de sus redes, impidiéndole obtener un trabajo, ante lo cual y debido a la imposibilidad de rehabilitación, el sujeto vuelve al delito.

En el transcurso del tiempo el hombre ha tenido que acomodarse a su medio para satisfacer sus necesidades, primero por medio de la familia, y luego de la Revolución Industrial por medio de la comunidad a través de sus redes sociales, las que dan satisfacción a todas aquellas necesidades que la familia por sí sola no puede cumplir.

Es así que el Hombre se desarrolla en tres matrices fundamentales: la comunitaria, la reticular (redes sociales) y la institucional, *“de la articulación y equilibrio de estas tres matrices dependen en gran medida las características de los procesos y estados de integración social de las personas”*⁵⁴

Gracias a las Redes Sociales el individuo encuentra *“su lugar en la sociedad, un trabajo, una vivienda, una familia, calidad de vida, satisfacción de necesidades, oportunidades, protección, seguridad, apoyo desarrollo psicosocial”*.⁵⁵

La Teoría de Redes Sociales, es un enfoque que articula el nivel individual, el entorno social próximo y el entorno social más amplio (instituciones y organizaciones), los que configuran un espacio de circulación constructiva del apoyo social.

Las personas están vinculadas con Redes Sociales Focales (RSF) *“sistema de conversación/acción que se estructura en torno a un sujeto/foco que puede ser una persona, una pareja, una familia, un grupo pequeño, una institución u organización”*⁵⁶. Y también con Redes Sociales Abiertas (RSA) *“constituye un sistema de conversación/acción más amplio y flexible de articulaciones multidimensionales entre organizaciones, instituciones, asociaciones, grupos y actores individuales”*⁵⁷

La Redes Sociales pueden utilizarse como sistema de Conversación o como sistema de Acción. Las primeras se construyen a partir de un proceso conversacional ya sea para la acción, por ejemplo realizando compromisos concretos para generar una acción, o para crear posibilidades, es decir, abrir posibilidades de conversación para la acción. La Red como sistema de Acción genera intercambios de apoyo social.

Dentro de la Red Social Focal, encontramos la Red Social Individual, compuesta por el individuo, las personas con las cuales mantiene contacto y algún tipo de vínculo social. Se puede definir entonces como *“el sistema organizado de interrelaciones (conversaciones recurrentes) entre dicho individuo y las personas con las cuales establece un vínculo social”*⁵⁸

Ahora bien, una Red Social Focal está compuesta por Sujetos/Focos (a partir de donde se construye la red), que pueden ser individuos(nivel individual) grupos (nivel grupal), organizaciones (nivel organizacional) y comunidades (nivel comunitario).

Por otra parte, la Red Social Focal a nivel Individual, tema que nos interesa, puede ser personal (el individuo mantiene vínculos directos con parte de la red) o indirecta (el individuo mantiene vínculos a través de puentes). Además pueden ser primarias *“son aquellas próximas al individuo, sobre todo en el plano afectivo y funcional”*⁵⁹. O Secundarias *“las relaciones con las personas son consideradas más frías,*

⁵⁴ Redes Sociales “Hacia un Modelo de Intervención”, SENAME, Santiago de Chile, 1997. Pág.13

⁵⁵ Op. Cit. Pág.15

⁵⁶ Redes Sociales “Hacia un Modelo de Intervención”, SENAME, Santiago de Chile, 1997. Pág.17

⁵⁷ Op. Cit.

⁵⁸ Op. Cit. Pág.28

⁵⁹ Redes Sociales “Hacia un Modelo de Intervención”, SENAME, Santiago de Chile, 1997. Pág.33

*interpersonales, racionales, contractuales, formales*⁶⁰, las que se diferencian entre sí por su tamaño, estabilidad, tipo de interrelación y la percepción que el individuo tiene de ellas.

Desde este punto de vista se plantea el siguiente modelo para una Red Social Operante a nivel Individual:

MODELO RED SOCIAL OPERANTE

CONTEXTO	PRIMARIA	SECUNDARIA	
		Directa	Indirecta
Familiar	Familia Nuclear		
	Familia Extensa		
Vecinal	Amigos	Vecinos	
Comunitario	Amigos	Junta de Vecinos	
	MICROCOMUNIDAD		
Organizacional		Consultorio	
		CTD Ambulatorio	
		Colegios	
		Municipalidad	
Laboral	Amigos	Grupo de Trabajo	
		Industria.	

El modo de funcionamiento con el cual el Sujeto-Foco (individuo) intercambia con su red social: apoyo, ayuda material, servicios, información y contactos sociales, es lo que se denomina "La Red Operante" (RO), ésta es el funcionamiento efectivo, operante de la red social, a través del cual el individuo o familia pueden obtener un apoyo real de su entorno, siendo un recurso clave para desarrollar y mantener interacciones gratificantes, de no ser esta adecuada, el individuo y/o familia buscarán otros medios, ya sean lícitos o no lícitos en busca de la satisfacción de sus necesidades.

El Individuo o familia recurren generalmente a la Red Operante en busca de apoyo en el ámbito de su **subsistencia**: dinero, vestuario,

⁶⁰ Op. Cit.

vivienda; **afectivo-emocional:** apoyo emocional, relaciones de amistad y pareja; **cuidado y crianza de los hijos:** niñeras o nanas, escuelas, jardines; **de información:** en relación con empleos, prestaciones sociales; **de esparcimiento:** fiestas, deporte, arte y cultura; **contacto social:** para incorporar nuevos participantes a su red social.

Las principales Redes Operantes son:

- **Red Familiar:** es de fácil acceso por nacer en éstas. Cumple funciones de apoyo afectivo emocional, entrega al individuo una identidad psico-social, lo provee de dinero, alimentos, vestuario y vivienda. Se encarga de la crianza y socialización de los niños, entrega una relación afectiva íntima y de privacidad, genera un sentimiento de pertenencia hacia ella y facilita el esparcimiento.
- **Red Familiar Extensa:** su acceso es relativamente fácil, en ciertas ocasiones se debe recurrir a puentes para su acceso. Cumple similares funciones a la anterior en cuanto al apoyo afectivo emocional, identidad psico-social, sentimiento de pertenencia, y subsistencia, además entrega servicios y ayudas domésticas, cuidado de los niños y también facilita el esparcimiento.
- **Red de Amigos:** es de acceso fácil, y sólo en ciertas ocasiones se debe recurrir a puentes. Entrega apoyo afectivo emocional al individuo, lo provee también de una identidad psico-social, genera un sentimiento de pertenencia, estatus, autoestima y valoración social. Al igual que la familia, entrega servicios y ayudas domésticas, cuidado de los niños, y ayuda en la subsistencia.
- **Red Vecinal:** su acceso es relativamente fácil, y sólo en ocasiones se debe recurrir a puentes para llegar a ésta.

Entrega servicios en caso de urgencias, ayuda en la subsistencia y protección en cuanto a la vivienda y cuidado de los niños, genera una identidad social entregando estatus e información al individuo.

- **Red Comunitaria:** su acceso es más complejo que las anteriores, debiendo utilizarse un número elevado de puentes. Entrega al individuo una identidad socio-cultural, estatus, información nuevos contactos, sentimiento de pertenencia, control social, participa además en la protección y defensa del individuo cooperando en la subsistencia de éstos en cuanto a alimentos, materiales de construcción, vivienda, etc.
- **Red Organizacional:** su acceso es difícil y se debe utilizar al igual que la anterior un número elevado de puentes. Es la que presta los servicios de salud, educación, ocio y recreo, e información. Además de los servicios sociales, de justicia y correccionales,

Por lo anteriormente expuesto, de no existir una red social operante para el individuo, éste buscará medios alternativos para salvaguardar su existencia y satisfacer sus necesidades. *“Tanto desde un punto de vista conceptual como empírico, uno de los factores de mayor incidencia en la reducción de las tasas de reincidencia se asocia a las oportunidades de empleo estable y rentable de los ex presidiarios”* situación que se puede

extrapolar con la reinserción al sistema educacional de aquellos que aún no terminan sus ciclos de enseñanza, para posteriormente incorporarse al campo laboral. Según estudios se puede decir que es menos probable que los internos que participan en programas de entrenamiento laboral incurran en mala conducta dentro de los recintos penales, como menores son las probabilidades de reincidencia y mejores las probabilidades de empleo una vez egresados.

b.3) Factor Penitenciario:

Podemos subdividir este factor en dos elementos a estudiar :
El contacto criminológico que tiene el joven al permanecer en la cárcel.

- 1.- El contacto criminológico que tiene el joven al permanecer en la cárcel.
- 2.- El tratamiento con miras a la rehabilitación que recibe el joven al interior de la cárcel.

1.- El tratamiento con miras a la rehabilitación que recibe el joven al interior de la cárcel.

Gendarmería tiene dos misiones fundamentales que son la custodia y la rehabilitación de las personas reclusas. En términos teóricos las estrategias en el tratamiento y rehabilitación han enfatizado el trabajo en el nivel cultural con los internos, relevando la importancia de producir un cambio profundo en el individuo, cambio que apunta en la mayoría de los casos al nivel de las creencias y valores de los sujetos, las cuales serían las causas de las conductas delictivas observables (Ericson 1975, Sorrentino 1979 ; Felicetti, 1972).

El objetivo principal del tratamiento al interno, será el de lograr su reinserción a la comunidad de la cual se ha alejado la subcultura en la cual fue socializado (Kahn 1972; Capellier 1985). Este enfoque ha intentado desarrollarse sobre la base de dos líneas de acción:

La educación y el trabajo. Se supone que a través de estas, se entregarán habilidades y valores, que el sujeto al hacer propias lo habilitarán para la vida en sociedad.

En Chile el trabajo intracarcelario de Gendarmería sigue estas mismas dos vías.

Por una parte, se entrega educación formal compensatoria, y por otro lado, existe la posibilidad de participar en talleres laborales donde se puede aprender y ejercitar un oficio.

Específicamente en materia de menores encarcelados, Gendarmería ha entregado su función de rehabilitación al SENAME.

Este ha tratado fundamentalmente de excarcelar a los menores y rehabilitarlos preferentemente en medio externo.

“La experiencia demostró que la detención de los niños y jóvenes en cárceles de adultos era una auténtica escuela del delito, por el estrecho contacto que mantenían con los adultos y la falta de programas para ocupar el tiempo libre”⁶¹.

Desde 1994, SENAME coordinó proyectos de defensa jurídica, y apoyo psicosocial a jóvenes privados de libertad, mientras se determinaba si actuaron o no con discernimiento. Los proyectos ofrecen a los jóvenes un servicio jurídico especializado, a través del cual se disminuye significativamente el tiempo de reclusión.

Especial relevancia adquieren las actividades de apoyo psicosocial al interior del centro de detención (que disminuyen el impacto que provoca la privación de libertad), la capacitación de los profesionales que trabajan con los jóvenes y la realización de talleres culturales, monitorías, actividades recreativas y de educación que los provee de instrumentos para la inserción social.

Dicho está, que una de las formas más exitosas para lograr la rehabilitación de los infractores de la ley es la capacitación y el trabajo, a esta debe sumarse una asesoría profesional que busque modificar conductas y proponer nuevos patrones de comportamiento aceptados socialmente.

En nuestra región, y particularmente en la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso, el tratamiento a los menores es compartido tanto por funcionarios de Gendarmería como por el SENAME, el que a través de un convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, y su Proyecto de Defensa de los Derechos del Joven, permite a los menores recibir atención jurídica y psicosocial.

2.- El contacto criminológico que tiene el joven al permanecer en la cárcel

La magnitud del impacto de la experiencia carcelaria sobre la totalidad de la personalidad del individuo es muy importante. Clemmer señala que la reclusión es una experiencia de socialización particular a la que se refiere con el nombre de **Prisionización**, que es “... *la adopción en mayor o menor medida de los usos y costumbres, y en general, de la cultura de la prisión* “.⁶²

Este es un proceso lento, gradual, más o menos inconsciente, durante el cual un joven aprende lo suficiente sobre la delincuencia como una forma de vida y la cultura de la prisión en la que se ve inserto.

Estos elementos influyen sobre la producción o intensificación de criminalidad y antisocialidad, consolidando en el joven una patología psicosocial con características predominantemente psicopáticas.⁶³

⁶¹ Minuta informativa SENAME, 1993. Erradicación de Menores de las Cárceles.

⁶² Clemmer, D., *The Prison Community*, N.Y. Doubleday Anchor & Co., 1968 (2ª. De., 1986).

⁶³ Paulo Egenau y Eduardo Nicholls, “Juventud ,delincuencia y prisionización”. Los jóvenes en Chile Hoy, CIDE y Otros, 1995.

La subcultura carcelaria tiene una particular estructura, patrones de comportamiento y valores.

De estos se deben destacar: La gran dosis de agresividad y; la experiencia del grupo.

a) La gran dosis de agresividad acompañadas de justificaciones valóricas asociadas a la hombría y el respeto : La agresión verbal o física constituye la regla básica del funcionamiento al interior de la cárcel.

Se valora al que es fuerte, arriesgado, temerario y que hace prevalecer su voluntad.

De hecho, cualquier conflicto que surja se resolverá por la vía de la violencia. Por ejemplo:

Al entrar el joven a la sección menores, será enfrentado a algunas situaciones por parte de los otros internos, (se le pedirá que entregue su ropa) en que deberá demostrar la posesión de los atributos antes descritos, (se verá cuánto "calza", es decir cuánto prestigio puede tener entre los delincuentes juveniles).

Si es capaz de salvar favorablemente esta prueba - se "escurre" y se defiende incluso peleando -, será admitido en el grupo como uno más, en relativa igualdad de condiciones, derechos y deberes.

Por el contrario, si accede a las presiones, estará sentando un precedente, y se verá sometido a la voluntad de los más fuertes durante su permanencia, pudiendo incluso ser víctima de aberraciones⁶⁴.

De aquí en adelante la experiencia grupal será fundamental para organizar su vida al interior de la Cárcel y a veces también fuera de ella.

b) La experiencia del grupo : Los menores pasan una gran parte del tiempo encerrados en sus celdas, donde los grupos establecen sus propias normas de funcionamiento, sin contar con modelos adultos apropiados ni el control efectivo de éstos.

Por tanto, el menor debe aprender rápidamente como comportarse en el grupo, a fin de no perder su status., el que es frágil y debe ser consolidado constantemente ante los demás.

El grupo otorga determinados derechos tales como participar en las "mateadas" (tomar mate), otorgar sentido de pertenencia, convidarle de las mercaderías recibidas, etc, pero también exige deberes, tales como:

Participar en todas las instancias y actividades en las cuales se compromete el grupo sin cuestionarlas, de excluirse, pierde la simpatía del grupo, puede ser sacado de éste y hasta agredido gravemente.

⁶⁴ Palma.F., Cárceles de menores en Chile. Rev. Mensaje n° 340, Santiago, 1985.

El grupo exige conformidad y una fidelidad relativa, ya que en determinadas circunstancias el grupo no lo defenderá, por lo que, no debe esperar el apoyo del grupo, sino que debe enfrentar sólo las adversidades, esto será bien visto dentro del medio.⁶⁵

En este contexto afloran los liderazgos negativos y con características psicopáticas. Debido a que el sujeto con características de personalidad antisocial, tales como bajo sentido de responsabilidad, impulsividad, bajos cánones morales, inmadurez emocional, inhabilidad para establecer relaciones significativas, ausencia de sentimientos de culpa, presentan mejor adaptación al este ambiente, el que potencia además las personalidades de este tipo.

El clima de agresividad e inseguridad física y psíquica en que vive el menor encarcelado, influye como parte importante de su socialización en jóvenes que se encuentran en una etapa de definición de su identidad personal.

La inexpresividad de los propios sentimientos que no sean las tendencias agresivas van separando al individuo de su propia experiencia y lo impulsan a desarrollar una vivencia escindida de su realidad personal.

El joven se ve forzado lentamente a abandonar una parte importante de su ser: su capacidad afectiva.

A medida que pasa el tiempo el menor se aleja de estos afectos, debido a que si persistieran, lo mantendrían en una situación de constante alto riesgo.

En la Cárcel aprende que es mejor ser "duro", saber mentir, no sufrir por los demás, sólo preocuparse por sí mismo, no sentirse culpable ante nada y no temerle al castigo, dado que éste si proviene de la autoridad trae prestigio y status.

Esta restricción de los límites afectivos y flexibilización de los límites morales reinantes al interior de la cárcel, afectan gravemente la personalidad del joven, quien comienza a integrar rasgos de la denominada personalidad psicopática o antisocial⁶⁶, como la única forma de asegurarse un buen pasar al interior de la cárcel.

También encontrará aquí algún rasgo de afecto o algo que admirar a sus pares, tomará de éstos modelos y rasgos que le ayudarán a identificarse, y configurar su propia identidad.

Entre los **factores que influyen en un mayor o menor grado en el impacto de este proceso de prisionización**, se pueden identificar los siguientes :

⁶⁵ Caballero J.J. El mundo de los presos, en Jiménez y Clemente (Eds.) Psicología social y sistema penal (pp.269 - 302) Alianza Universidad Textos. Madrid 1986) tiene un planteamiento similar cuando señala que, en el código carcelario, una de las normas que impone cautela es la de la lealtad inexcusable al grupo de pertenencia

⁶⁶ A.P.A American Psychiatric Association : Diagnostic and statistical manual of mental disorders, Washington D.C. 1986 (2ª de.).

- La personalidad del joven interno que lo hará más o menos permeable a la experiencia carcelaria.
- Cantidad y calidad de las relaciones que el joven tenga con personas fuera de la prisión (familiares, pololas, amigos, etc.)
- La medida en que se integra a los grupos ya constituidos dentro de la prisión (carretas).
- La casualidad de ser colocado en una u otra celda, debido al daño psicosocial y perfil delictual de sus eventuales compañeros de celda.
- El grado de aceptación de los dogmas o normas de la subcultura carcelaria.
- El tiempo de permanencia en el recinto carcelario.
- El grado en el que el joven se compromete en comportamientos patológicos (tales como conductas sexuales desviadas, violencia física extrema, procesos de denigración de otros, etc.)
- El grado en el que el individuo se compromete en el consumo de drogas, tanto en su cantidad como variedad.

La vivencia de la experiencia de la cárcel y el contacto criminológico con otros menores más peligrosos, en esta etapa del desarrollo, donde la definición de la identidad personal constituye la principal tarea, es definitivamente importante.

Quienes se encuentran en este proceso de construcción de su identidad, pueden definirse con características de "Delincuente", proceso que continúa su desarrollo y consolidación al salir de la cárcel. Tal vez es en esta característica de definición de una "identidad delictual" en el proceso de prisionización del joven radique la gran dificultad de su rehabilitación.

b.4) Factor Económico:

Las localidades de pertenencia de los jóvenes en general se caracterizan por poseer altos niveles de pobreza, sumado a esto existe una alta incidencia de abandono escolar en el ciclo básico -medio, lo que lleva a una temprana y alta participación en la fuerza de trabajo. Sin embargo, podemos afirmar también que la situación laboral de éstos está marcada por una inserción laboral que siendo temprana es conflictiva. Así, el trabajar en ambientes donde el contacto criminológico es más acentuado (comercio ambulante, peonetas, etc.) sin contar con una capacitación específica, producto de esa deserción escolar temprana mencionada anteriormente, a menudo encubre una causa más profunda: "la escasa motivación por adquirir un mayor conocimiento e instrucción". Así se inicia en tareas simples y mal remuneradas, se concretiza en actividades ocasionales de "ayudante de", sin que se evidencie un logro capacitacional importante que les permita autonomía en su desempeño laboral.

Esto se contrasta con el mundo laboral actual, el cual ha sufrido en algunas décadas transformaciones profundas que han marcado el acceso al trabajo con exigencias nuevas, para las cuales muchos jóvenes con seguridad no están preparados.

En este contexto social y económico, es importante recordar la circunscripción de un mercado de libre comercio el cual a través de la publicidad y los medios audiovisuales incentiva el acceso a bienes y

servicios. Es así que existen fundamentos teóricos que explican la participación de las personas en actividades ilegales, a partir del supuesto de un comportamiento racional de los mismos, influyendo entonces variables económicas en las conductas delictivas.

Existen estudios pioneros realizados por Gary Becker e Isaac Ehlich; en donde a través de éstos se analiza la actividad en el sector ilegal de la misma manera que las actividades del sector legal.

Planteándose que el individuo participa en un acto ilegal, si la utilidad esperada asociada a éste, excediera a la generada por la mejor alternativa que disponga.

La utilidad de un determinado delito depende del ingreso que se obtenga de la probabilidad de ser capturado y penalizado.

Cuando existen cambios en el mercado laboral alteran las oportunidades de retornos esperados en actividades legales (aumento de la tasa de cesantía, caída de salarios). Por lo tanto, se entiende la relación que existe entre el delito propiamente tal, la conducta y el reporte que este genera a través de un incremento económico.

Para medir las variables anteriormente señaladas utilizaremos el **Grado de Vulnerabilidad**, entendiendo por tal la *“la insatisfacción de necesidades biológicas, psicológicas y sociales, la cual se puede presentar en una o más variables estudiadas, por lo tanto a mayor grado de vulnerabilidad mayor probabilidad de reincidencia en la infracción a la ley penal por parte de los sujetos”*

La vulnerabilidad en los **Factores Endógenos**, tienen relación con el desarrollo físico y psicosocial en los sujetos de estudio, afectados de pobreza y escasez de enfoques alternativos dirigidos a los requerimientos intelectuales, motores, emocionales, y físicos. Es así que las características a nivel individual, el coeficiente intelectual, la presencia de trastornos psicológicos, de antecedentes hereditarios, de enfermedades físicas y los rasgos generales de personalidad determinarían el grado de vulnerabilidad en los jóvenes reincidentes.

Los **Factores Exógenos** nos muestran las condiciones familiares del sujeto más las características del factor medio ambiental:

- a) *En cuanto a la familia:* el grado de vulnerabilidad estará representado por la presencia de condiciones tales como: carencia de los padres, vínculos bajo convivencia, separaciones, ilegitimidad, incumplimiento de funciones y/o roles parentales, una estructura de poder insatisfactoria y escasez de directividad en la comunicación familiar, lo que indicaría que a mayor grado de vulnerabilidad menor grado de condiciones familiares adecuadas.
- b) *El medio ambiente:* referido en un ámbito al sistema educacional nos muestra la influencia que ejerce la escuela a través del rendimiento escolar, la asistencia, y la presencia de repitencias, la que de ser negativa nos indicará un mayor grado de vulnerabilidad en el sujeto. En un segundo ámbito la influencia de las características urbanas y ambientales en el uso del tiempo libre: calle o barrio y tipo y cantidad de estímulos

audiovisuales, nos muestran que de ser negativas mayor grado de vulnerabilidad existirá en los jóvenes.

Los **factores desencadenantes**, que se refiere a los factores:

- a) *Factor Psicológico*: se puede decir que el sujeto a mayor identificación manifieste a nivel afectivo, cognitivo y conductual hacia su delito mayor grado de vulnerabilidad existirá en él para la comisión de nuevos delitos.
- b) *Factor Social*: determinado por el acceso a las redes sociales de apoyo, el grado de vulnerabilidad está representado por la inexistencia o deficiencia en los contactos que le permitan obtener recursos o requerimientos a nivel individual y/o familiar con el objetivo de una reinserción social.
- c) *Factor Penitenciario*: la vulnerabilidad en éste, se refiere a la inexistencia o deficiencia en el tratamiento de rehabilitación y por la presencia de un contacto criminológico en el sujeto por parte del grupo de pares, lo que incide en su participación delictiva junto a éstos.
- d) *Factor Económico*: determinado por la educación del sujeto de estudio y sus padres, el nivel económico de los padres, y las condiciones de la vivienda, los cuales de ser negativas estarán asociados a un mayor grado de vulnerabilidad.

VII. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

A continuación se procederá a la operacionalización de las variables obtenidas de los objetivos de investigación enunciados anteriormente.

VARIABLES A OPERACIONALIZAR:

VARIABLE DEPENDIENTE:

“Reincidencia de Jóvenes Infractores de Jóvenes Infractores de la Ley Penal”.

VARIABLES INDEPENDIENTES:

a) Factores Genéricos:

Factores Endógenos:

1. Caracterización a nivel individual de los jóvenes.
2. Nivel de coeficiente intelectual de los jóvenes objeto de estudio.
3. Presencia de trastornos psicológicos.
4. Presencia de antecedentes hereditarios.
5. Presencia de enfermedades físicas.
6. Rasgos Generales de Personalidad.

Factores Exógenos:

7. Factores Familiares.
8. Factores del medio Ambiente.

b) Factores Desencadenantes

Factores Desencadenantes:

9. Tipo de percepción que el joven tiene de su conducta.
10. Red Social Operante.
11. Programas de Tratamiento en el período de internación.
12. Contacto criminológico en el período de internación.
13. Nivel Socioeconómico.

OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLE DEPENDIENTE

VARIABLE: Reincidencia en Menores Infractores de Leyes Penales.

Definición	Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Sub Indicador	Valor
Comisión de nuevas infracciones a la ley penal a causa de un delito con menor, igual o mayor fuerza que él o los anteriores, por parte de un menor de entre 16 y 18 años, que ha sido detenido anteriormente.	1. Fuerza de los Delitos posteriores en relación al primer delito.		⇒ Menor Fuerza ⇒ Igual Fuerza ⇒ Mayor Fuerza		4 2 0
	2. Frecuencia de los delitos posteriores en relación al primer delito.		⇒ 1 vez ⇒ 2 o 3 veces ⇒ 4 o más veces		4 2 0

Categorización:

Baja Reincidencia : 6 - 8
 Mediana Reincidencia : 3 - 5
 Alta Reincidencia : 0 - 2

VARIABLES INDEPENDIENTES

VARIABLE N° 1: Caracterización a Nivel Individual.

Edad Actual		
Sexo		
Estado Civil		
Presencia de Hijos	Sí _____	No _____
Causales y Edad de los Ingresos.	Primer Ingreso _____ Edad _____	Reingresos: 1. _____ Edad _____ 2. _____ Edad _____ 3. _____ Edad _____ 4. _____ Edad _____ 5. _____ Edad _____ 6. _____ Edad _____ 7. _____ Edad _____ 8. _____ Edad _____ 9. _____ Edad _____ 10 y más. _____ Edad _____

VARIABLE N° 2: Nivel de Coeficiente Intelectual

Definición	Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Sub Indicador	Valor
Es el nivel de inteligencia alcanzado por una persona, y que es medido mediante procedimientos psicológicos	1. Nivel de Coeficiente Intelectual determinado.		⇒ Por Sobre el Normal Promedio.	* De 110 a más.	9
			⇒ Normal Promedio	* De 90 a 109.	6
			⇒ Bajo el Normal Promedio	* Bajo 90.	3

Categorización:

Por sobre el Normal Promedio : 9 puntos.
 Normal Promedio : 6 puntos.
 Bajo el Normal Promedio : 3 puntos.

VARIABLE N° 3: Presencia de Trastornos Psicológicos.

Definición	Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Sub Indicador	Valor
Existencia de alguna patología diagnosticada o presencia de algunos rasgos de ésta.	1. Patología Diagnosticada.		⇒ Presencia de algún Diagnóstico de patologías tales como: Perverso Inteligente, Hiperemotivo, Epileptoide, Oligofrénico, Esquizofrénico, u otro.	* Sí * No	0 4
	2. Presencia de rasgos de alguna patología.		⇒ Presencia de características en personalidades de tipo: Perverso Inteligente, Paranoico, Hiperemotivo, Epileptoide, Oligofrénico, Esquizofrénico, u otro.	* Sí * No	2 4

Categorización:

Baja presencia : 7 - 8
 Mediana presencia : 3 - 6
 Alta presencia : 0 - 2

VARIABLE N° 4: Presencia de Antecedentes Hereditarios.

Definición	Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Sub Indicador	Valor
Existencia de enfermedades heredadas de sus progenitores.	1. Hereda alguna Subnormalidad mental..	• Coeficiente Intelectual	⇒ Por sobre el promedio. ⇒ Promedio ⇒ Bajo el promedio.		4 2 0
	2. Hereda alguna Subnormalidad física.		⇒ Presenta alguna enfermedad a la piel, a la vista, a los huesos, epilepsias, encefalitis, diabetes u otra.	* Sí * No	0 4

Categorización:

Baja presencia : 7 - 8
 Mediana presencia : 4 - 6
 Alta presencia : 0 - 3

VARIABLE N° 5: Presencia de Enfermedades Físicas.

Definición	Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Sub Indicador	Valor
Existencia de enfermedades orgánicas adquiridas por el menor que le produzcan algún complejo o influyan en su normal desarrollo psíquico.	1. Enfermedades que producen complejos en el menor.		⇒ Presenta enfermedad sorderas, al esqueleto, a la piel u otra semejante.	* Sí * No	0 4
	2. Enfermedades que influyen en el normal desarrollo psíquico del menor.		⇒ Presenta enfermedad como: encefalitis, parálisis tumores, cerebrales, uso frecuente de drogas, u otras similares.	* Sí * No	0 4

Categorización:

Baja presencia : 7 - 8
 Mediana presencia : 4 - 6
 Alta presencia : 0 - 3

VARIABLE N° 6: Rasgos Generales de Personalidad.

Definición	Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Sub Indicador	Valor
Son aquellas características psíquicas del menor que inciden en el normal desarrollo social de éste. Entre éstas tenemos: la autoestima y el desarrollo de habilidades sociales.	1. <i>Autoestima</i> : "valorización positiva o negativa, que el individuo hace de sus características, incluyendo las emociones que asocia a ellas y, en consecuencia, las actitudes que tiene respecto de sí mismo".	<ul style="list-style-type: none"> Emociones que asocia. <i>Actitudes que asume.</i> 	⇒ El joven reconoce sus capacidades y habilidades	<ul style="list-style-type: none"> * Siempre * A veces * Nunca 	2 1 0
			⇒ El joven cuida de su imagen personal.	<ul style="list-style-type: none"> * Siempre * A veces * Nunca 	2 1 0
			⇒ El joven es seguro de sí mismo.	<ul style="list-style-type: none"> * Siempre * A veces * Nunca 	2 1 0
			⇒ El joven presenta interés en las actividades que realiza.	<ul style="list-style-type: none"> * Siempre * A veces * Nunca 	2 1 0
	2. <i>Desarrollo de Habilidades Sociales</i> : "aptitudes y capacidades personales que permiten al individuo relacionarse en forma efectiva con los demás, entre las más importantes destacan la empatía y la asertividad".	<ul style="list-style-type: none"> <i>Empatía</i>: "capacidad de reconocer los mensajes recibidos". 	⇒ El joven escucha con interés a otros.	<ul style="list-style-type: none"> * Siempre * A veces * Nunca 	2 1 0
			⇒ El joven expresa comprensión frente a los sentimientos de otros.	<ul style="list-style-type: none"> * Siempre * A veces * Nunca 	2 1 0

		<ul style="list-style-type: none"> • Asertividad: "capacidad de relacionarse con otros en forma clara, directa, honesta y consecuente". 	<p>⇒ El joven es capaz de expresarse usando un lenguaje adecuado a la situación y a quien lo escucha.</p> <p>⇒ El joven es capaz de expresarse sin contradicciones, tanto en lo expresado verbalmente como en lo actitudinal.</p>	<p>* Siempre * A veces * Nunca</p> <p>* Siempre * A veces * Nunca</p>	<p>2 1 0</p> <p>2 1 0</p>
--	--	---	---	---	---

Categorización:

Rasgos Desarrollados : 15 - 16
 Rasgos Medianamente Desarrollados : 11 - 14
 Rasgos Deficitarios : 0 - 10

VARIABLE N° 7: Factores Familiares.

Definición	Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Sub Indicador	Valor			
Corresponde a las condiciones del grupo social con que vive el menor, las que incluyen el tipo de familia, su composición, el tipo de vínculo entre los padres y de éstos hacia él, las funciones, roles y sistema de comunicación usados por éstos.	1. Tipo de Familia: "corresponde a la estructura familiar ya sea simple o compuesta".	• Simple.	⇒ La familia es nuclear.	* Viven ambos padres e hijos.	5			
				* 1 padre más su pareja e hijos.	3			
				* 1 padre e hijos.	2			
				* Otro y el menor.	1			
				* El menor se encuentra en alguna institución de protección o vive solo.	0			
				⇒ La familia es ampliada.	* Padres e hijos más otras personas.	4		
					* 1 Padre e hijos más otras personas.	3		
					* Padres e hijos más otro núcleo familiar.	4		
				⇒ Extensa	• Compuesta.		* 1 padre más otro núcleo familiar.	3
							* Padres e hijos con más de 1 núcleo familiar en convivencia.	2
* 1 padre e hijos con más de 1 núcleo familiar en convivencia.	1							
2. Tipo de Vínculo.	• Legitimidad		⇒ Tipo de relación de los padres del menor.	* Bajo relación conyugal o convivencia estable.	3			
				* Sin relación conyugal, separados sin parejas, o viudos.	0			

			⇒ Tipo de relación hacia el menor.	<ul style="list-style-type: none"> * Hijo Legítimo * Hijo natural reconocido por ambos padres. * Hijo natural reconocido por un solo padre. * Hijo ilegítimo. 	3 2 1 0
3. Funciones y roles de la familia.	• Funciones del Rol Paterno: a) Como Proveedor.		⇒ Posee un trabajo estable.	<ul style="list-style-type: none"> * Sí * No o no vive con ellos 	2 0
			⇒ Genera un ingreso estable para la mantención del hogar..	<ul style="list-style-type: none"> * Satisfactoriamente. * Medianamente satisfactorio * Insatisfactorio o no vive con ellos. 	2 1 0
			⇒ Facilita el Acceso a Salud	<ul style="list-style-type: none"> * Posee sistema previsional. * No posee sistema previsional o no vive con ellos. 	2 0
	b) Como Protector		⇒ Brinda las condiciones para que sus hijos permanezcan en el sistema educacional (vestuario, útiles escolares, asiste a reunión de apoderados)	<ul style="list-style-type: none"> * Siempre * Frecuentemente * Algunas veces. * Nunca 	3 2 1 0
	c) Como Esposo		⇒ Manifiesta fidelidad hacia su mujer.	<ul style="list-style-type: none"> * Sí * No viven juntos * No 	2 1 0

			⇒ Aconseja a su mujer frente a temas de interés familiar.	* * * * *	Siempre No viven juntos No	3 1 0
		d) Como Agente Socializador.	⇒ Establece horarios de estudio, tareas y/o deberes a sus hijos	* * * * *	Siempre Frecuentemente A veces No viven juntos Nunca	4 3 2 1 0
		• <i>Funciones del Rol Materno:</i> a) Como Esposa	⇒ Mantiene fidelidad hacia su marido.	* * *	Sí No viven juntos No	2 1 0
		b) Como Dueña de Casa.	⇒ Aconseja a su marido frente a temas de interés familiar.	* * *	Sí No viven juntos No	2 1 0
			⇒ Conoce y realiza las tareas domésticas	* * * * *	Siempre Frecuentemente A veces No vive con ellos Nunca	4 3 2 1 0
		c) Como ente Afectivo	⇒ Manifiesta actitudes de afecto hacia sus hijos (besos, caricias, regalos).	* * * * *	Siempre Frecuentemente A veces No vive con ellos Nunca	4 3 2 1 0
			⇒ Aconseja a su hijo.	* * * * *	Siempre Frecuentemente A veces No vive con ellos Nunca	4 3 2 1 0

		d) Como Socializador.	Agente	⇒ Establece horarios a sus hijos. ⇒ Entrega tareas y/o deberes a sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> * Siempre * Frecuentemente * A veces * No vive con ellos * Nunca <ul style="list-style-type: none"> * Siempre * Frecuentemente * A veces * No vive con ellos * Nunca 	<p>4 3 2 1 0</p> <p>4 3 2 1 0</p>
		• Apoyo Familiar		⇒ En el momento que el menor estuvo detenido su familia lo visitó: ⇒ Al menor frente a una inquietud, se le escucha y responde:	<ul style="list-style-type: none"> * Siempre * Frecuentemente * A veces * No tiene familia * Nunca <ul style="list-style-type: none"> * Siempre * Frecuentemente * A veces * No tiene familia * Nunca 	<p>4 3 2 1 0</p> <p>4 3 2 1 0</p>
		• Traspaso Valórico		⇒ Resolución de Problemas interpersonales.	<p>La actitud del menor frente a un conflicto con otra persona es:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conversándolo * No lo habla * Lo golpea o agrade 	<p>2 1 0</p>

			<p>⇒ Formación de capacidad de juicio.</p>	<p>El menor al llegar a casa con algo ajeno su familia: * Le pide que averigüe su dueño y lo devuelva * Le dicen que si lo reclaman lo devuelva. * No vive con ellos. * Le dicen que se quede con él</p>	<p>3 2 1 0</p>
		<p>• <i>Traspaso de Normas</i></p>	<p>⇒ Los padres practican las normas impuestas por ellos.</p> <p>⇒ El menor al realizar una actividad debe.</p> <p>⇒ Si el menor consume drogas o alcohol la familia:</p> <p>⇒ Frente a las malas juntas del menor la familia:</p>	<p>* Con la palabra y el ejemplo. * Sólo con la palabra * No vive con ellos * No se practica.</p> <p>* Solicitar permiso * Sólo informar * Vive solo * No informa.</p> <p>* Se lo prohíben y lo vigilan. * No consume. * Vive solo * No lo supieron. * No le dicen nada * Lo autorizan.</p> <p>* Se lo prohíben y lo vigilan. * Vive solo. * No le dicen nada. * Les lleva a casa</p>	<p>3 2 1 0 3 2 1 0 4 4 3 2 1 0 3 2 1 0</p>

	4. Dinámica Familiar.	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación 	<p>⇒ Directividad:</p> <p>⇒ Tipo de Comunicación:</p>	<p>Los miembros de la familia frente a una situación que les desagrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Conversan y llegan a una solución. * Discuten. * Se agreden. * Vive Solo <p>En la familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se conversa generalmente de todo. * Sólo se conversa de cotidianidades. * Se conversa sólo lo necesario cuando se requiere algo específico (permisos, dineros, etc.) * No se conversa. 	<p>3</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>0</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Poder 	<p>⇒ Para llegar a un acuerdo sobre la compra de un bien familiar, salidas, etc.:</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Toman la decisión ambos padres. * Toma la decisión sólo un padre. * En presencia de los padres toma la decisión un tercero. * Vive solo. 	<p>3</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>0</p>

Categorización:

Adecuados : 71 - 92

Medianamente Adecuados : 36 - 70

Inadecuados : 0 - 35

VARIABLE N° 8: Factores del Medio Ambiente.

Definición	Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Sub Indicador	Valor
Corresponde a las influencias que ejercen en el menor el sistema educacional y las características urbanas y ambientales en el uso del tiempo libre: la calle o barrio - actividades que realiza, grupo de pares, servicio de expendio de alcohol y acceso a drogas-, y tipo y cantidad de estímulos audiovisuales -T.V., radio, revistas- a que se encuentra expuesto durante el día.	1. Sistema Educacional	<ul style="list-style-type: none"> Ciclo en que se encuentra 	Enseñanza Incompleta Enseñanza Completa Enseñanza Incompleta Enseñanza Completa Enseñanza Superior	Básica Básica Media Media	0 2 4 6 8
		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de asistencia. 	Alto : 71% a 100% Medio: 51 a 70% Bajo : 0 a 50%		4 2 0
		<ul style="list-style-type: none"> Rendimiento Escolar promedio. 	Excelente rendimiento (70 a 65) Rendimiento Muy Bueno (60 a 65) Rendimiento Bueno (50 a 60) Rendimiento Suficiente (40 a 49) Rendimiento Insuficiente (10 a 39)		8 6 4 2 0
		<ul style="list-style-type: none"> Presencia repitencias. 	Ninguna De 1 a 2 3 o más.		4 2 0

	<p>2. Influencia de las características ambientales en el uso del tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Influencia de la calle o barrio. 	<p>⇒ Actividades que Realiza:</p> <p>⇒ Grupo de Pares:</p> <p>⇒ Servicio de Expendio de Alcohol y acceso a drogas:</p>	<p>El menor utiliza el tiempo libre que pasa en la calle:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En Actividades programáticas formales * En Actividades informales. <p>Los amigos que posee el menor:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nunca han delinquido * Han delinquido alguna vez * No posee amigos * Son delincuentes reincidentes. <p>Número de Botillerías cercanas a su residencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ninguna * 1 a 2 * 3 o más <p>Venta clandestina de drogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * No existe * Existe 	<p>4 0</p> <p>6 2</p> <p>1 0</p> <p>4 2 0</p> <p>4 0</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Tipo y cantidad de estímulos audiovisuales a que se encuentra expuesto el menor durante el día. 	<p>⇒ Televisión</p>	<p>El menor ve películas, programas y/o comerciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Con alto contenido violento. * Con alto contenido sexual. 	<p>0 2</p>	

				<p>* Con alto contenido de consumo.</p> <p>* Otras</p> <p>* No ve</p>	2 4 4
			⇒ <i>Radio</i>	<p>El menor escucha música:</p> <p>* Pesada - Violenta</p> <p>* De todo un poco, incluyendo la anterior.</p> <p>* Prefiere otro tipo de música.</p> <p>* No escucha música.</p>	0 2 4 4
			⇒ <i>Revistas</i>	<p>El menor tiene acceso a revistas:</p> <p>* Con alto contenido violento.</p> <p>* Que publiciten alto consumo de bienes.</p> <p>* Con alto contenido sexual</p> <p>* Otras.</p> <p>* No lee</p>	0 2 2 4 4

Categorización:

Factores Positivos : 42 - 54

Factores Deficitarios : 23 - 41

Factores Negativos : 0 - 22

VARIABLE N° 9: Tipo de percepción que el Joven tiene de su conducta.

Definición	Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Sub Indicador	Valor
Apreciación que tiene el menor frente a su conducta delictiva a nivel cognitivo, afectivo y conductual	1. Nivel Afectivo	• Valorización frente al delito cometido.	⇒ Del primer delito	* Siente que se equivocó	2
				* Siente que se equivocó sólo en parte.	1
				* No se equivocó.	0
	2. Nivel Cognitivo	• Versión que establece de su delito.	⇒ De los delitos posteriores	* Siente que se equivocó	2
				* Siente que se equivocó sólo en parte.	1
				* No se equivocó.	0
			⇒ Del primer delito	* Reconoce el delito cometido	2
				* Reconoce el delito y justifica participación.	1
				* No reconoce su participación.	0
			⇒ De los delitos posteriores	* Reconoce el delito cometido	2
				* Reconoce el delito y justifica participación.	1
				* No reconoce su participación.	0

	3. Nivel Conductual	<ul style="list-style-type: none"> Cambio en la conducta. 	⇒ Del primer delito	<ul style="list-style-type: none"> * Volvería a cometer el delito * Volvería a cometer el delito sólo en parte. * No lo volvería a cometer. * Volvería a cometer el delito * Volvería a cometer el delito sólo en parte. * No lo volvería a cometer. 	0 1 2 0 1 2
			⇒ De los delitos posteriores		

Categorización:

Adecuada : 14 - 16
 Medianamente Adecuada : 7 - 13
 Inadecuada : 0 - 6

VARIABLE N° 10: Red Social Operante al egreso del sistema carcelario.

Definición	Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Sub Indicador	Valor
Es el contacto del individuo, luego de egresado del sistema penitenciario, con quienes mantiene un vínculo social de apoyo ya sea como sistema conversacional o como sistema de acción. Entre éstas encontramos: la red familiar, la red de amigos, la red vecinal, la red comunitaria y la red organizacional.	1. Red Familiar (nuclear y extensa)	<ul style="list-style-type: none"> Como sistema de conversación para la acción: se establecen compromisos concretos para generar una acción. 	⇒ La familia le ha manifestado al joven un compromiso de apoyo emocional afectivo en su regreso a la casa.	<ul style="list-style-type: none"> * Permanentemente * Sólo al comienzo * Vive Solo * Nunca 	3 2 1 0
			<ul style="list-style-type: none"> Como Sistema de Acción: intercambio de apoyo social. 	⇒ La familia le ha entregado al joven apoyo material en alimentación, vestuario, dinero, etc. ⇒ La familia le ha entregado al joven el apoyo económico necesario para reinserirse al sistema educacional y/o laboral al que pertenecía.	<ul style="list-style-type: none"> * Permanentemente * Sólo al comienzo * Vive Solo * Nunca <ul style="list-style-type: none"> * Permanentemente * Sólo al comienzo * Vive Solo * Nunca
	2. Red de Amigos	<ul style="list-style-type: none"> Como sistema de conversación para la acción: se establecen compromisos concretos para generar una acción. 	⇒ Ha conversado con sus amigos sobre el querer cambiar de conductas (delictivas y/o uso de drogas).	<ul style="list-style-type: none"> * Permanentemente * Sólo al comienzo * No posee amigos * Nunca 	3 2 1 0
		<ul style="list-style-type: none"> Como Sistema de Acción: intercambio de apoyo social. 	⇒ Han disminuido y/o eliminado el consumo de alcohol y drogas.	<ul style="list-style-type: none"> * Completamente * Sólo en alguna medida * No posee amigos * Nada 	3 2 1 0

			⇒ Han disminuido y/o eliminado las actividades ilegales realizadas junto a éstos.	* Completamente	3
				* Sólo al comienzo	2
				* No posee amigos	1
				* Nada	0
				* Permanentemente	2
				* Sólo al comienzo	1
				* Nunca	0
				* Permanentemente	2
				* Sólo al comienzo	1
				* Nunca	0
				* Permanentemente	2
				* Sólo al comienzo	1
				* Nunca	0
				* Permanentemente	2
				* Sólo al comienzo	1
				* Nunca	0
				* Permanentemente	2
				* Sólo al comienzo	1
				* Nunca	0

	5. Red Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> Como sistema de conversación para la acción: se establecen compromisos concretos para generar una acción. 	⇒ Ha existido algún contacto entre alguna organización gubernamental y el joven y/o su familia para ofrecer su apoyo en el tema de la Reinserción Social de éste.	* Permanentemente * Sólo al comienzo * Nunca	2 1 0
		<ul style="list-style-type: none"> Como Sistema de Acción: intercambio de apoyo social. 	⇒ Ha participado el joven y/o su familia en alguna actividad realizada por alguna organización gubernamental o no gubernamental con el fin de su reinserción social.	* Permanentemente * Sólo al comienzo * Nunca	2 1 0

Categorización:

Eficientemente inserto : 25 - 30
 Medianamente Inserto : 13 - 24
 Malamente Inserto : 0 - 12

VARIABLE N° 11: Programas de Tratamiento en el periodo de internación.

Definición	Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Sub Indicador	Valor
El conjunto de actividades planificadas hacia el menor y con gendarmería, con miras a revertir el proceso de desarrollo criminológico y facilitar su rehabilitación.	1. Hacia el menor:	<ul style="list-style-type: none"> Realización de cursos para completar educación formal. 	⇒ Existen convenios con instituciones que puedan otorgar esta instrucción en la cárcel.	* Sí * No	2 0
			⇒ Al egreso del menor se deriva a éste a alguna institución para que continúe sus estudios.	* Siempre * Frecuentemente * Algunas veces * Nunca	3 2 1 0
		<ul style="list-style-type: none"> Realización de talleres de capacitación. 	⇒ Se realizan talleres donde se procure el adiestramiento del menor en actividades laborales.	* Siempre * Frecuentemente * Algunas veces * Nunca	3 2 1 0
			⇒ Al egreso se deriva al menor a alguna institución para que continúe con su capacitación laboral.	* Siempre * Frecuentemente * Algunas veces * Nunca	3 2 1 0
		<ul style="list-style-type: none"> Realización de talleres de desarrollo personal. 	⇒ Se realiza taller donde se abordan diferentes temáticas del desarrollo personal a través de actividades atractivas para los menores.	* Siempre * Frecuentemente * Algunas veces * Nunca	3 2 1 0

			<p>⇒ Se realizan actividades orientadas al reconocimiento de la responsabilidad personal frente al mal comportamiento diario.</p> <p>⇒ Se entregan oportunidades para que los menores expresen sus inquietudes y necesidades de manera adecuada.</p>	<p>* Siempre</p> <p>* Frecuentemente</p> <p>* Algunas veces</p> <p>* Nunca</p>	<p>3</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>0</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades recreativas y culturales 	<p>⇒ Se realizan actividades deportivas con los menores.</p> <p>⇒ Se realizan actividades culturales con los menores.</p>	<p>* Siempre</p> <p>* Frecuentemente</p> <p>* Algunas veces</p> <p>* Nunca</p> <p>* Siempre</p> <p>* Frecuentemente</p> <p>* Algunas veces</p> <p>* Nunca</p>	<p>3</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>3</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>0</p>
	2. Con Gendarmería:	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación entre Gendarmería e instituciones de tratamiento. 	<p>⇒ Se realizan reuniones para coordinar el trabajo y tratamiento de los menores.</p>	<p>* Siempre</p> <p>* Frecuentemente</p> <p>* Algunas veces</p> <p>* Nunca</p>	<p>3</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>0</p>

Categorización:

Adecuados : 22 - 30

Medianamente Adecuados : 12 - 21

Inadecuados : 0 - 11

VARIABLE N° 12: Contacto Criminológico en el período de internación.

Definición	Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Sub Indicador	Valor
La influencia negativa que ejerce el grupo con el que se reúne al interior de la cárcel, tanto en la conducta que presenta dentro del sistema, como al egresar de éste.	1. Dentro del Sistema	<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a futuros delitos al egreso. 	⇒ Se planifica la participación en algún delito ante un eventual egreso	<ul style="list-style-type: none"> * Siempre * Frecuentemente * Algunas veces * Nunca 	<ul style="list-style-type: none"> 0 1 2 3
		<ul style="list-style-type: none"> En cuanto al tratamiento recibido. 	⇒ Se invita a los miembros del grupo a no participar de las actividades planificadas para su rehabilitación.	<ul style="list-style-type: none"> * Siempre * Frecuentemente * Algunas veces * Nunca 	<ul style="list-style-type: none"> 0 1 2 3
		<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a la obediencia a la autoridad y el orden grupal. 	⇒ Se invitan los miembros del grupo a desobedecer las órdenes dadas por Gendarmería u otra autoridad. ⇒ Se habla mal de la autoridad en grupo.	<ul style="list-style-type: none"> * Siempre * Frecuentemente * Algunas veces * Nunca 	<ul style="list-style-type: none"> 0 1 2 3
		<ul style="list-style-type: none"> En cuanto al consumo de drogas. 	⇒ Participa encubiertamente en el consumo de drogas	<ul style="list-style-type: none"> * Siempre * Frecuentemente * Algunas veces * Nunca 	<ul style="list-style-type: none"> 0 1 2 3

	2. Fuera del Sistema	<ul style="list-style-type: none"> Participación en Delitos. 	⇒ Ha participado en delitos junto a otros menores que conoció en el sistema penitenciario.	* Siempre * Frecuentemente * Algunas veces * Nunca	3 2 1 0
--	----------------------	---	--	---	------------------

Categorización:

Bajo Contacto : 15 - 18
Mediano Contacto : 8 - 14
Alto Contacto : 0 - 7

VARIABLE N° 13: Nivel Socioeconómico.

Definición	Dimensión	Sub Dimensión	Indicador	Sub Indicador	Valor
Se refiere a aquellas condiciones que le permite a la familia poseer un nivel de satisfacción de sus necesidades y un estatus en la sociedad, entre éstas encontramos: nivel educacional, nivel económico (situación laboral de los padres en cuanto a_ estabilidad, ingreso y provisión de salud), y condiciones de la vivienda.	1. Nivel Educacional	• Del Padre	⇒ Nivel Escolar	* Sin estudios	0
				* Básica Incompleta	1
				* Básica completa	2
				* Media Incompleta	3
				* Media completa	4
				* Con especialización laboral superior	5
		• De la Madre.	⇒ Nivel Escolar	* Sin estudios	0
				* Básica Incompleta	0
				* Básica completa	1
				* Media Incompleta	3
				* Media completa	5
				* Con especialización laboral superior	10
		• Del Menor.	⇒ Nivel Escolar	* Sin estudios	0
				* Básica Incompleta	1
				* Básica completa	2
				* Media Incompleta	3
				* Media completa	4
				* Con especialización laboral superior	5
	2. Nivel Económico	• Situación laboral del padre.	⇒ Estabilidad	* No trabaja	0
				* Trabaja pero sin contrato	2
				* Trabaja con contrato definido	4
				* Trabaja con contrato indefinido	6

			⇒ Ingreso		<ul style="list-style-type: none"> * Menos del mínimo * Mínimo * Más del mínimo * No posee * Posee Fonasa Institucional (Nivel A) * Posee Fonasa libre elección (Nivel B,C,D) * Posee Isapre 	<ul style="list-style-type: none"> 0 2 4 0 1 2 3
			⇒ Previsión		<ul style="list-style-type: none"> * No trabaja * Trabaja pero sin contrato * Trabaja con contrato definido * Trabaja con contrato indefinido. * Menos del mínimo * Mínimo * Más del mínimo * No posee * Posee Fonasa Institucional (Nivel A) * Posee Fonasa libre elección (Nivel B,C,D) * Posee Isapre 	<ul style="list-style-type: none"> 0 2 4 6 0 2 4 0 1 2 3
			⇒ Estabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Situación laboral de la madre. 		
			⇒ Ingreso		<ul style="list-style-type: none"> * Menos del mínimo * Mínimo * Más del mínimo * No posee * Posee Fonasa Institucional (Nivel A) * Posee Fonasa libre elección (Nivel B,C,D) * Posee Isapre 	<ul style="list-style-type: none"> 0 2 4 0 1 2 3
			⇒ Previsión		<ul style="list-style-type: none"> * No trabaja * Trabaja pero sin contrato * Trabaja con contrato definido * Trabaja con contrato indefinido. * Menos del mínimo * Mínimo * Más del mínimo * No posee * Posee Fonasa Institucional (Nivel A) * Posee Fonasa libre elección (Nivel B,C,D) * Posee Isapre 	<ul style="list-style-type: none"> 0 2 4 6 0 2 4 0 1 2 3
			⇒ Bueno ⇒ Regular ⇒ Malo	<ul style="list-style-type: none"> • Estado General de la vivienda. 		
				3. Condiciones de la Vivienda		

		<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Propietario ⇒ Arrendatario ⇒ Cedida ⇒ Allegado 		<ul style="list-style-type: none"> 3 2 1 0
		<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de hacinamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Número de Piezas ⇒ Número de personas por dormitorio. ⇒ Número de personas por cama 	<ul style="list-style-type: none"> * Baño, cocina, comedor y dormitorio (s) * Baño, comedor y dormitorio. * Baño y una pieza más. * 1 persona * 2 personas * 3 o más personas * 1 persona. * 2 personas * 3 o más personas 	<ul style="list-style-type: none"> 2 1 0 2 1 0
		<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Posee luz eléctrica ⇒ Posee agua potable ⇒ Posee sistema de eliminación de excretas. ⇒ Posee gas licuado 	<ul style="list-style-type: none"> * Sí * No * Sí * No * Sí * No * Sí * No 	<ul style="list-style-type: none"> 2 0 2 0 2 0 2 0

Categorización:

Bueno : 56 - 75
Regular : 31 - 55
Deficitario : 0 - 30

VIII. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El estudio de los Jóvenes Infractores de la ley Penal de entre 16 y 18 años de la Provincia de Valparaíso, pretende indagar y conocer aquellas variables Genéricas tanto endógenas como exógenas, y aquellas variables Desencadenantes que tendrían alguna incidencia en la reincidencia de esta problemática. El cual se llevará a cabo mediante una investigación diagnóstica descriptiva de aquellas variables más relevantes que plantea la teoría existente en esta temática.

El estudio tendrá por objetivo caracterizar la problemática de los jóvenes objeto de estudio, contrastando la información teórica enunciada en el Marco Referencial, con la recolección de datos obtenidos por los seminaristas.

De los resultados de esta investigación sólo se podrá obtener una visión a nivel general descriptiva de la problemática de los Jóvenes Reincidentes en Infracciones a la Ley Penal de entre 16 y 18 años de la Provincia de Valparaíso. Las posibilidades de hacer de esta investigación, generalizaciones científicas a todo el conjunto de los menores reincidentes delictuales del país, no parece de rigor científico en opinión de los autores, ya que el fenómeno tiene características particulares, según sea el medio ambiente (Región, Provincia, Localidad) en que el joven se encuentre inserto, y el momento histórico en el cual se pretenda realizar su estudio.

IX. UNIVERSO, UNIDAD DE ANÁLISIS Y MUESTRA

El universo objeto de estudio de la presente investigación corresponderá a los menores reincidentes en infracciones a la ley penal., ingresados y reingresados a la sección menores de la Cárcel de Valparaíso desde el año 1995 a mayo de 1998 , sujetos de atención del Proyecto de Asistencia técnica Jurídica y Psicosocial, y/o del Proyecto de Defensa de los derechos del Joven.

Este universo corresponde a jóvenes a los cuales se les atribuye participación, como autores, cómplices o encubridores en la comisión de un hecho definido como crimen o simple delito por la ley. Estos menores han estado encarcelados en la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso, principalmente por participar en delitos tales como : Robos con Intimidación, Robos por Sorpresa, Robos Frustrados, Hurtos, Robos con Violencia, Robos con Fuerza, Lesiones a terceros, Infracción a la ley de Drogas, y con menor frecuencia Homicidios y Violaciones. Todos estos jóvenes, después de algunos días o meses encarcelados recobran su libertad y vuelven a la vida en sociedad, donde participan o cometen diferentes delitos, por los cuales alcanzan a ser aprehendidos y son encarcelados nuevamente. Por tal razón son reconocidos como jóvenes reincidentes en infracciones a la ley penal.

La unidad de análisis serán los 156 "jóvenes reincidentes en infracciones a la ley penal" de la provincia de Valparaíso, correspondiente a nuestro universo.

Para efecto del presente estudio se pretenderá abarcar la totalidad del universo, sin embargo dadas las características de la población, existe una alta probabilidad de que este universo se transforme en un colectivo de una menor cantidad de sujetos por muerte natural.

X. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Con el objeto de realizar nuestra investigación, se utilizarán técnicas cuantitativas y cualitativas, a fin de obtener la información necesaria, recolectándola a nivel de fuentes, de origen primarias y/o secundarias.

Fuentes Primarias:

Se enfatizará la utilización de las siguientes técnicas :

1.- La Observación semiestructurada:

Técnica de corte cualitativo que se utilizará para obtener información de aquellas variables que no puedan medirse mediante la utilización de instrumentos como el cuestionario y/o que no ameriten ser preguntadas a la población objeto de estudio u otros.

2.- La Entrevista del tipo focalizada con estímulos:

Técnica que será necesaria aplicar en aquellos casos en que las variables lo indiquen para obtener una mayor profundidad de la información y/o antecedentes que se requieran. Tal es el caso de variables como el tratamiento de los menores en su período de internación, que si bien se requiere la percepción de éstos, se necesitará además, identificar a nivel técnico, los objetivos y cumplimientos del programa en general, que es probable sea entregado por Gendarmes y/u Organizaciones que hayan elaborado y ejecutado el anterior.

3.- La Encuesta:

Técnica de índole cuantitativo que permitirá a través de un cuestionario, obtener información tanto de datos específicos como percepciones que interesen conocer de los jóvenes objeto de estudio..

Fuentes Secundarias:

Con el objeto de obtener información que se encuentra elaborada y sistematizada con anterioridad, se procederá a recopilar aquellos antecedentes de interés para la investigación, a través de la revisión de fuentes documentales de tipo bibliográficas tales como: Fichas de los Jóvenes, Libros de Ingreso, estadísticas documentales y otros de interés para la temática, los cuales serán seleccionados, teniendo en consideración la calidad y actualidad de los mismos a fin de responder a los objetivos de la investigación.

XI. PLAN DE ANÁLISIS

1° El análisis de la información recogida se llevará a cabo mediante el siguiente procedimiento estadístico, que será descrito en forma posterior, tanto a nivel porcentual como a nivel de números de casos, debido a que no existe acuerdo entre los expertos sobre estudios sociales con población menor a 100, pero superior a 50 personas:

1. VARIABLE DEPENDIENTE

Reincidencia de Jóvenes Infractores de la Ley Penal:

Para identificar el nivel de reincidencia se utilizará la siguiente Categorización:

TABLA DE CATEGORIZACIÓN N° 1

VARIABLE	ALTA Aquellas jóvenes que presentan una mayor fuerza y frecuencia en los delitos cometidos, en relación a su primer delito.	MEDIANA Aquellas jóvenes que presentan una fuerza y frecuencia no tan grave en los delitos cometidos, en relación a su primer delito.	BAJA Aquellas jóvenes que presenta una menor fuerza y frecuencia en los delitos cometidos en relación a su primer delito.
Reincidencia de Jóvenes Infractores de la Ley Penal	0 - 2	3 - 5	6 - 8

2. VARIABLES INDEPENDIENTES:

Para identificar la presencia de factores genéricos tanto endógenos como exógenos, como la presencia de factores desencadenantes, se utilizarán distintos procedimientos de análisis para determinar el **Grado de Vulnerabilidad** de los jóvenes reincidentes, dependiendo del tipo de variable a analizar. Es por esto, que a continuación detallaremos el plan a seguir para las variables independientes:

a) **Factores Genéricos:**

- **Endógenos:**

1. **Caracterización a nivel individual de los jóvenes:**
2. **Nivel de Coeficiente Intelectual**
3. **Presencia de Trastornos Psicológicos**

Estos datos se analizarán mediante TABLAS UNIVARIABLES, que tendrán por objetivo describir y graficar, mediante tablas de frecuencia, el conjunto de datos especificados en la operacionalización de variables, en la primera de éstas, se caracterizarán datos como edad, estado civil, causales de ingresos al sistema penitenciario, presencia de hijos, entre otras. El nivel de coeficiente intelectual y la presencia de trastornos psicológicos se

analizarán en forma más generalizada por carecer de fuentes estadísticas de mayor precisión en el tema.

Las restantes Variables endógenas: “presencia de antecedentes hereditarios, de enfermedades físicas y rasgos generales de personalidad” se analizarán mediante dos tablas de categorizaciones, que permitirán describir el grado de vulnerabilidad de los jóvenes reincidentes en relación a la presencia de estas variables.

4. Presencia de antecedentes hereditarios.

5. Presencia de enfermedades físicas.

6. Rasgos Generales de Personalidad.

TABLA DE CATEGORIZACIÓN N° 2

Variable	Alto grado de vulnerabilidad (alta presencia)	Mediana presencia	Bajo grado de vulnerabilidad (no existencia o baja presencia)
• Presencia de antecedentes hereditarios	0 a 3 ptos.	4 a 6 ptos.	7 a 8 ptos.
• Presencia de enfermedades físicas.	0 a 3 ptos.	4 a 6 ptos.	7 a 8 ptos.

TABLA DE CATEGORIZACIÓN N° 3

Variable	Alto grado de vulnerabilidad (rasgos deficitarios)	Medianamente desarrollados.	Bajo grado de vulnerabilidad (rasgos desarrollados)
• Rasgos Generales de Personalidad.	0 a 10 ptos.	11 a 14 ptos.	15 a 16 ptos.

• **Exógenos:**

Las siguientes variables de los factores exógenos se analizarán, al igual que la anterior, mediante la siguiente categorización, que permitirá medir el grado de vulnerabilidad de los jóvenes objeto de estudio en relación a estas variables.

7. Factores Familiares

8. Factores del medio Ambiente

TABLA DE CATEGORIZACIÓN N° 4

Variable	Alto grado de Vulnerabilidad (Inadecuados)	Medianamente adecuados	Bajo grado de Vulnerabilidad (adecuados)
• Presencia de factores familiares.	0 a 35 ptos.	36 a 70 ptos.	71 a 92 ptos.
• Presencia de factores del medio ambiente.	0 a 22	23 a 41 ptos.	42 a 54 ptos.

b) Factores Desencadenantes:

Las Variables de los factores desencadenantes, se analizarán también, mediante tres tablas de categorizaciones que permitirán describir el grado de vulnerabilidad de los jóvenes objeto de estudio en relación a estas variables.

9. **Percepción que el Joven tiene de su conducta**
10. **Red Social Operante**
11. **Programas de tratamiento en el período de internación.**
12. **Contacto criminológico en el período de internación.**
13. **Nivel Socioeconómico.**

TABLA DE CATEGORIZACIÓN N° 5

Variable	Alto Grado de Vulnerabilidad (inadecuada/o)	Medianamente adecuada(o)	Bajo grado de vulnerabilidad (adecuada/o)
• <i>Tipo de percepción que el joven tiene de su conducta</i>	0 a 6 ptos.	7 a 13 ptos.	14 a 16 ptos.
• <i>Red Social Operante</i>	0 a 12 ptos.	13 a 24 ptos.	25 a 30 ptos.
• <i>Programas de Tratamiento en el período de internación.</i>	0 - 11 ptos.	12 a 21 ptos.	22 a 30 pto.

TABLA DE CATEGORIZACIÓN N° 6

Variable	Alto Grado de Vulnerabilidad (alto)	Mediano	Bajo grado de vulnerabilidad (bajo)
• <i>Contacto criminológico en el período de internación</i>	0 a 7 ptos.	8 a 14 ptos.	15 a 18 ptos.

TABLA DE CATEGORIZACIÓN N° 7

Variable	Alto Grado de Vulnerabilidad (deficitario)	Medianamente adecuada(o) (regular)	Bajo grado de vulnerabilidad (bueno)
• <i>Nivel Socioeconómico.</i>	0 a 30 ptos.	31 a 55 ptos	56 a 75 ptos.

2° Además y con el propósito de destacar las variables que presenten en los jóvenes reincidentes un alto grado de vulnerabilidad, se utilizarán cuadros y gráficos de barras y/o sectoriales que puedan prestar la utilidad necesaria para el tipo de variable que se trate.

3° El Procesamiento de los datos, en cuanto a su tabulación y posterior codificación, se llevará a cabo mediante el Programa Computacional Epi Info.

4° Algunos elementos a considerar en el análisis de la información, será la dificultad para acceder al universo y a su información, por tratarse de una población de especiales características, y por la dificultad de acceder a ciertos datos, que sólo se pueden obtener mediante fuentes documentales, y que a nivel de instituciones no se poseen.

XII. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Se presenta a continuación el análisis de datos de la Información recolectada durante el proceso de la investigación a través de la aplicación de cuestionarios, entrevistas y revisión de fuentes documentales. Vertimos en él los resultados generales de cada variable y los indicadores más relevantes al interior de ellas.

1. VARIABLE DEPENDIENTE:

Reincidencia de jóvenes infractores de la ley penal.

Con el objetivo de medir dicha variable se establecerá en primera instancia un cuadro general en donde se categorizará al total de sujetos en lo que se denominará una Alta, Mediana o Baja presencia de reincidencia. Además se utilizarán tres indicadores que permitirán establecer la intensidad en los delitos posteriores al primero, si fueron de igual especie, con menor o mayor fuerza. Se establecerá también el nivel de frecuencias de los delitos, para determinar la cantidad de reincidencias de los menores objeto de estudio.

2. VARIABLES INDEPENDIENTES:

a) Factores Genéricos:

- **Endógenos:** Dentro de los factores endógenos existirá un análisis sobre las variables: "*Caracterización a nivel Individual de los Jóvenes*", "*Coeficiente Intelectual*", y "*Presencia de Trastornos Psicológicos*"; en forma especializada, mediante tablas univariadas, por considerarse datos descriptivos generales, que debido a sus características particulares, no pueden tener un análisis global mediante algún otro tipo de categorización para el caso. Las Variables: "*Presencia de Antecedentes Hereditarios*", "*Presencia de Enfermedades Físicas*", y "*Rasgos Generales de Personalidad*", se analizarán a través de tablas de categorización, con la finalidad de identificar la existencia de vulnerabilidad en los sujetos en cada una de éstas, además se realizará un análisis especializado de aquellos indicadores que en cada variable presente alguna característica que amerite su relevancia.

- **Exógenos:** Respecto a los factores exógenos, estos se analizarán al igual que el anterior, en base a tablas de categorización de cada una de las variables, y un análisis especializado de cada una de éstas en caso de ser necesario e importante.

b) **Factores Desencadenantes:** estos factores al igual que los anteriores, se analizarán mediante tablas de categorización dando una mayor especialización y profundización en su análisis, por ser éstas las que tienen directa relación, según marco referencial, con la Reincidencia.

ANALISIS DE LOS DATOS:

VARIABLE DEPENDIENTE

TABLA DE CATEGORIAZACIÓN N° 1

VARIABLE	ALTA		MEDIANA		BAJA	
	N° casos	Porcentaje	N° casos	Porcentaje	N° casos	Porcentaje
Reincidencia de Jóvenes Infractores de la Ley Penal	60	85,7%	10	14,3%	0	0%

En referencia al cuadro anterior podemos decir, que existe una frecuencia de altas reincidencias con 60 casos y sólo en 10 casos con una mediana reincidencia, para lo anterior se calculó con el indicador Fuerza del Delito, y Frecuencia de éste.

“Distribución de la Fuerza de los Delitos cometidos en sus Reincidencias”

FUERZA DE LOS DELITOS	%	N° CASOS
Con menor Fuerza	0%	0
Con Igual Fuerza	34,2%	24
Con Mayor Fuerza	65,8%	46
TOTAL	100%	70

“Distribución de la Frecuencia de los Delitos cometidos en sus Reincidencias”.

FRECUENCIA DE LOS DELITOS POSTERIORES	%	N° Casos
1 Vez	34,2%	24
2 a 3 Veces	30%	21
4 o Más veces	35,8%	25
TOTAL	100%	70

La frecuencia de los delitos cometidos en las reincidencias de los menores infractores de leyes penales en un 65,2% son entre 2 a 4 o más veces, lo que nos indica que son un número menor de esta población la que en su primera reincidencia deja su vida delictual. Ahora bien, este dato puede significar también que al momento de realizar la encuesta no ha transcurrido el suficiente tiempo para volver a cometer otros delitos.

En el primer cuadro observamos que un 65,8% del total de casos presenta mayor fuerza en sus delito y un 34,3% presenta igual fuerza en sus delitos, mientras que en ningún caso se presentó la alternativa de menor fuerza, lo que se podría asociar a que existe una escalada en la fuerza del delito posterior a la primera comisión.

En el segundo cuadro un 35,8% a perpetuado 4 o más delitos posteriores al primero, mientras que un 64,2% se encuentran en la categoría de uno a tres reincidencias, lo anterior se podría asociar a que posterior a la primera reincidencia existe una alta probabilidad de volver a reincidir.

En relación a lo anterior es importante recordar del marco teórico la Teoría de la Estigmatización, utilizada como elemento central de la conformación del yo, o sea se desarrolla un concepto del yo - social, en base al otro yo generalizado, constituido por un conjunto de actitudes y juicios de otras personas percibidas por el sujeto, si un individuo es rotulado como un delincuente, es descrito y percibe a los otros que lo clasifican como criminal, mantendrá actitudes acordes a ese rol, además de la importancia que cobra la inhibición vencida en la comisión del primer delito, el cual posibilitará en el sujeto el volver a recaer.

VARIABLES INDEPENDIENTES

a) Factores Genéricos:

• FACTORES ENDÓGENOS:

1.- Caracterización a nivel individual de los jóvenes.

Del Universo de los Infractores de la Ley Penal, reincidentes de la Provincia de Valparaíso (156). El colectivo de 70 casos, arrojan como resultado que:

- a.- De éstos solo 2 casos fueron mujeres
- b.- El total de los casos se encuentran, al momento de realizar la encuesta solteros, y de éstos sólo 6 casos se encuentran en calidad de convivientes.
- c.- El 27,5% (19 casos) de éstos posee hijos, y sus edades fluctúan entre los 16 y 21 años. El 17,4% aún mantiene la calidad de menores y el resto 82,6% pasaron a formar parte de la población mayor de 18 años. Es importante destacar que de éstos un 26,3% se encuentran en la Población Penal Adulta.

Distribución según la Edad Actual de la Población estudiada

<i>EDAD ACTUAL</i>	<i>Nº CASOS</i>	<i>PORCENTAJE</i>
16	2	2,9%
17	10	14,3%
18	24	34,3%
19	23	32,9%
20	9	12,7%
21	2	2,9%
TOTAL	70	100%

Según estadísticas del SENAME y Libros de Ingreso de la Corporación de Asistencia Judicial, el primer delito cometido por éstos es Robo en 36 casos (45,8%), si agregamos a éstos la categoría de robo en sus diversas especies, tenemos que el 70,1% (53 casos) se encuentra en esta categoría, y sólo un 24,3% (17 casos) ingresaron al sistema por hurto, datos que serán analizados posteriormente.

Distribución de los menores según los Primeros Delitos Cometidos

<i>PRIMER DELITO COMETIDO</i>	<i>Nº CASOS</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>ACUMULATIVA</i>
Hurto	17	24,3%	24,3%
Robo	32	45,8%	70,1%
Robo a Bienes Públicos	1	1,4%	71,5%
Robo con Fuerza	3	4,3%	75,8%
Robo con Intimidación	2	2,9%	78,7%
Robo con Lesiones	1	1,4%	80,1%
Robo con Violencia	2	2,9%	83%
Robo Frustrado	4	5,7%	88,7%
Robo por Sorpresa	5	7,1%	95,8%
Robo y Ebriedad	1	1,4%	97,2%
Robo y Hurto	2	2,9%	100%
TOTAL	70	100%	

Ahora bien, es importante destacar que la fuerza del delito cometido por éstos en sus reincidencias por lo general es mayor, y en ningún caso de menor fuerza. La edad en que realizaron sus primeros delitos van desde los 15 años a los 17 años. De éstos un 64,3% (45 sujetos) tenían entre 15 y 16 años, y un 25,7% (18 casos) tenía 17 años. Antecedente que nos indica que cada vez es mayor el porcentaje de jóvenes que cometen su primer delito a menor edad, sin considerar en este análisis que muchos de éstos ya habrían cometido otros delitos y fueron entregados por la Policía a las diversas casa de menores o CTD correspondientes. El que a cada vez con menor edad se realizan delitos es una interrogante muy importante que esperamos dilucidar en este estudio, aunque sea en parte, antecedente de vital importancia pues nos indica que existen ciertas variables que estarían determinando la disminución de edad en la comisión del primer delito, hecho que potencia la "Carrera Delictual" con mayores posibilidades de reincidencia por parte de éstos, y que parecieran indicarnos además, que aumentan en fuerza a través del tiempo.

Distribución de la Edad presentada en la Comisión del Primer Delito

EDAD PRIMER DELITO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	ACUMULATIVA
15	7	10%	10%
16	45	64,4%	74.4%
17	18	25,6%	100%
TOTAL	70	100%	

Además es importante mencionar que pareciera ser que su carrera delictual no termina con el término de su calidad de menor, si bien como menor sus últimos delitos se encuentran en los 17 años, sus delitos no terminan aquí, situación que podemos aseverar al mencionar que de los casos encuestados, un 26,3% (18 casos) se encuentra recluido en la cárcel de adultos.

Por otra parte, del Universo (156 casos) el 56,1% no estudiado tuvo sus causales en:

Distribución de las Causales de no participación en el estudio

CAUSAL	Nº DE CASOS	PORCENTAJE
Ya no viven en el lugar	18	20.9%
Negaron su dirección	10	11.6%
No quisieron responder el cuestionario él o su familia.	31	36%
No acudieron ha llamado dentro de la Población Penal de Adultos	17	19.8
TOTAL	86	100%

Según este antecedente se podría deducir un sinnúmero de causales del por qué el 36% no quiso responder él o los cuestionarios, del por qué el 11,6% negaron su dirección y de por qué el 19,8% no acudió al llamado para realizar el cuestionario dentro de la Población Penal adulta, cualquiera sea las causales de éstas reacciones, nos dejan en claro que existe cierta desconfianza ~~y~~ apatividad por parte de éstos hacia el personal que trabaja dentro del sistema penal, posiblemente muchos de éstos sigan en su carrera delictual.

2.- Nivel de coeficiente intelectual de los jóvenes objeto de estudio.

En relación a esta variable podemos señalar que los datos obtenidos se extrajeron a través de entrevistas a especialistas en la materia, en este caso a Psicólogos que trabajan en el proyecto, debido a que no existen registros ni fichas de todos los casos, que pudieran aportar los datos necesarios, es así que, en opinión del entrevistado, la mayoría de los sujetos presenta una condición intelectual normal, existiendo casos aislados con alguna deficiencia leve.

De lo anterior podemos señalar que ésta variable no tendría una incidencia frente a la recaída en los delitos, debido a que la población estudiada presenta una normalidad cognitiva

3.- Presencia de trastornos psicológicos:

Según datos obtenidos de las Entrevistas realizadas a profesionales de la Corporación, más la revisión de fichas psicológicas, se puede decir que en la población estudiada no existen casos de neurosis diagnosticadas, pero según la opinión de expertos estos presentan ciertas características en sus personalidades que podrían influir en su comportamiento frente a la recaída en conductas delictivas, lo cual podría tener una relación frente a la comisión de nuevas infracción penales.

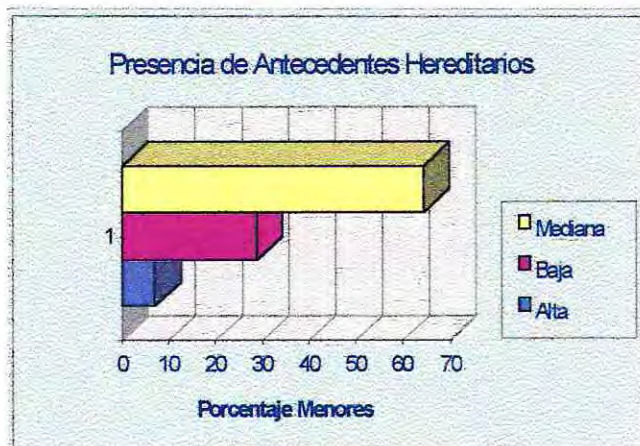
TABLA DE CATEGORIZACIÓN N° 2

Variable	Alto grado de vulnerabilidad (alta presencia)		Mediana presencia		Bajo grado de vulnerabilidad (no existencia o baja presencia)	
	N° casos	Porcentaje	N° casos	Porcentaje	N° casos	Porcentaje
• Presencia de antecedentes hereditarios	5	7,1%	45	64,3%	20	28,6%
• Presencia de enfermedades físicas.	0	0%	8	11,4%	62	88,6%

4.- Presencia de antecedentes hereditarios.

Para efectos, del presente estudio, se consideró la posibilidad de que existieran antecedentes hereditarios que pudieran influir sobre la reincidencia delictual, entendiendo aquellos como los elementos biológicos que el joven ha heredado de sus padres, y que pudiesen tener repercusión física o psicológica en el menor y su conducta ; los que provocarían, según la antropología criminal, cierta incapacidad mental y física para alcanzar niveles de conducta social esperada.

Consideramos entre estos antecedentes hereditarios, a los coeficientes intelectuales deficitarios, y ciertas subnormalidades físicas heredadas de sus progenitores que generan desventajas para la vida social, tales como: enfermedades cutáneas, defectos visuales, sorderas, epilepsias, desnutriciones, deformidades del esqueleto, enfermedades físicas, etc.

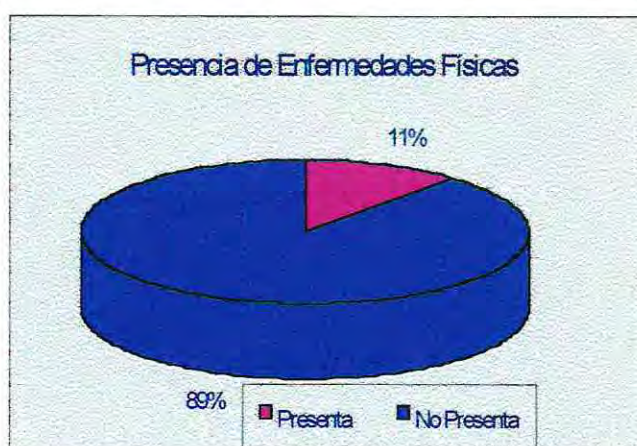


De los 70 sujetos encuestados, se pudo establecer que 20 sujetos no presentan antecedentes hereditarios correspondiendo a un 28.6% del total, otros 45 sujetos presentan mediana presencia, correspondiendo a un 64.3%, y finalmente 5 sujetos presentan alta presencia de antecedentes hereditarios, representando un 7,1% del total antes mencionado. La enfermedad que se da con mayor frecuencia es el bajo nivel de coeficiente intelectual heredado de algún padre a su hijo.

Pareciera que la presencia de Antecedentes Hereditarios como las enfermedades mencionadas anteriormente no son fundamentales ni suficientes por sí solas para poder describir el comportamiento delictivo de los sujetos. Para llegar a un análisis riguroso se debe complementar el estudio de esta variable con otras variables para obtener un mejor diagnóstico del problema. En este contexto la idea presente en el marco teórico de la multicausalidad de la delincuencia, y de la influencia de variables sociales pareciera respaldarse.

5.- Presencia de enfermedades físicas

En este conjunto, se incluyó a aquellas enfermedades que podrían producir trastornos en la conducta de los jóvenes, influyendo en su normal desarrollo psíquico, o creando algún tipo de complejos



De la figura se desprende la siguiente información :

- Sólo 8 sujetos, equivalentes al 11,4% presentan enfermedades físicas, de éstas sólo el uso de drogas fue detectada en los encuestados, y es

considerada dentro de esta categoría por la dependencia física y psicológica que puede llegar a producir en los sujetos, influyendo en el normal desarrollo de su personalidad.

- El 88,6 % de los casos restantes, equivalentes a 62 sujetos, no parecen presentar enfermedades físicas que pudieran ser trascendentes a la hora de analizar su conducta delictiva y reincidente.

De lo anterior se desprende, que la población estudiada, en términos generales, pareciera libre de la presencia de enfermedades físicas que pudieran causar trastornos en la conducta de éstos, ya sea porque le produzcan complejos y/o influyen en el normal desarrollo psíquico del menor.

TABLA DE CATEGORIZACIÓN N° 3

Variable	Alto grado de vulnerabilidad (rasgos deficitarios)		Medianamente desarrollados.		Bajo grado de vulnerabilidad (rasgos desarrollados)	
	N° Casos	%	N° Casos	%	N° Casos	%
• Rasgos Generales de Personalidad.	3	4,3%	31	44,3%	36	51,4%

6.- Rasgos generales de personalidad.

Luego de revisado la tabla de categorización anterior podemos señalar que dentro de los rasgos generales de personalidad, la más alta frecuencia se localizó en la categoría de rasgos desarrollados con un 51,4% (36 casos), siguiéndole en un 44,3% (31 casos) con medianamente desarrollados, lo cual indica que se puede asociar a un nivel de percepción adecuada de sí mismos o a la existencia de sesgo en la información. Casi la mitad (44,3%) de los jóvenes, presentaría alguna dificultad en el desarrollo de su personalidad.

Distribución del Cuidado de su Imagen Personal

ALTERNATIVAS	N° CASOS	PORCENTAJE
Siempre	62	88,5%
A veces	7	10%
Nunca	1	1,4%
TOTAL	70	100%

Si observamos la concentración de frecuencias y porcentajes tenemos que la más alta frecuencia se encontraría en la categoría de que siempre se preocupa del cuidado de su imagen personal. En virtud de lo cual, podemos asociarlo a que para los jóvenes es importante el vestirse bien, poseer ropa, zapatillas, entre otros accesorios a la moda. Estos datos nos podrían dar algunos antecedentes de asociación, aunque sólo en una primera aproximación, por tratarse éste de un estudio descriptivo, de por qué

muchos de los menores se incorporan al mundo delictual para poder obtener estos bienes, ya que el nivel socioeconómico de sus familias no alcanza para satisfacer sus necesidades cada vez más crecientes.

Distribución frente a la pregunta "Te Consideras Seguro De Ti Mismo"

ALTERNATIVA	Nº CASOS	PORCENTAJE
Siempre	29	41,4%
A veces	39	55,7%
Nunca	2	2,9%
TOTAL	70	100%

Distribución del Reconocimiento de Sus Capacidades y Habilidades

ALTERNATIVA	Nº CASOS	PORCENTAJE
Siempre	34	48,6%
A veces	36	51,4%
Nunca	0	0%
TOTAL	70	100%

En relación a los cuadros anteriores podemos observar que en la tabla "Te consideras seguro de tí mismo", el tramo de "a veces" presenta una frecuencia de 39 casos correspondiendo al 55,7% . En la tabla posterior correspondiente al reconocimiento de las capacidades y habilidades personales, la categoría "a veces", presenta también la más alta frecuencia con 36 casos , siendo un 51,4% del total. Esto se podría asociar a una baja autoestima, incidiendo en una determinada valoración negativa que el individuo hace de sus características (autoimagen), lo que en definitiva indicaría que este deficiente desarrollo de habilidades sociales los dejaría aún más vulnerables para incorporarse adecuadamente al social.

Distribución frente a la Presencia de Interés En las Actividades que realiza

ALTERNATIVA	Nº CASOS	PORCENTAJE
Siempre	29	41,4%
A veces	37	52,9%
Nunca	4	5,7%
TOTAL	70	100%

Distribución en cuanto al Desarrollo De Habilidades Sociales

ALTERNATIVA	ESCUCHA CON INTERÉS A OTROS		ES COMPRENSIVO CON LOS OTROS	
	Nº Casos	Porcentaje	Nº Casos	Porcentaje
Siempre	35	50%	26	37.1%
A veces	32	45,7%	38	54,2%
Nunca	3	4,3%	6	86%
TOTAL	70	100%	70	100%

La empatía se definió como la capacidad para reconocer adecuadamente los mensajes recibidos, es así como a la pregunta si escucha con interés a los demás, 35 sujetos correspondientes al 50% expresó de que sí, mientras que un 45,7% expresó que solo a veces, siendo una alta frecuencia.

Frente a la pregunta de si era comprensivo frente a los otros la más alta frecuencia correspondió a la alternativa de "a veces" con un 54,2% del total. De esto podemos señalar que una amplia mayoría manifiesta poseer habilidades sociales con los demás, lo que podría indicar un nivel de inestabilidad en las relaciones interpersonales.

Distribución y Comparación entre el uso del lenguaje adecuado y congruencia entre sus palabras y acciones

ALTERNATIVAS	USO DE LENGUAJE ADECUADO		CONGRUENCIAS ENTRE PALABRAS Y ACCIONES	
	N° Casos	%	N° Casos	%
Siempre	20	28,6%	11	15,7%
A veces	44	62,8%	37	52,9%
Nunca	6	8,6%	22	31,4%
Total	70	100%	70	100%

La Asertividad se definió como la capacidad de relacionarse en forma clara, directa, honesta y congruente. Así frente al lenguaje adecuado, la alternativa "a veces" concentró el más alto porcentaje con 62,8% y en relación a la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace un 52,9% que existe sólo a veces. Esto se asociaría a la presencia de un adecuado desarrollo de habilidades sociales, lo que les permitiría desarrollarse adecuadamente con su entorno.

Ahora bien, si contrastamos, el resultado obtenido en que más del 50% se categoriza dentro de la alternativa a veces, tenemos que, estos menores habitualmente no logran relacionarse con su entorno social.

• **FACTORES EXOGENOS**

TABLA DE CATEGORIZACIÓN N° 4

Variable	Alto grado de Vulnerabilidad (No adecuados)		Medianamente adecuados		Bajo grado de Vulnerabilidad (adecuados)	
	N° Casos	%	N° Casos	%	N° Casos	%
• Presencia de factores familiares.	3	4,3%	31	44,3%	36	51,4%
• Presencia de factores del medio ambiente.	38	54,3%	32	45,7%	0	0%

7.- Factores Familiares

En relación al cuadro presentado anteriormente, y según la opinión de las familias entrevistadas, se puede observar la presencia de adecuadas condiciones familiares en un 51,4% (36 sujetos). Lo que se podría asociar a que éstas familias en sus indicadores muestran características normales, seguido de un 44,3% que es igualmente importante, correspondiendo a una mediana condición de factores familiares. Ahora bien, según teóricos las características de la familia en donde se desarrolle el menor afectará su comportamiento en la vida adulta de éste, del cuadro anterior se desprende que de los 70 casos estudiados 34 presentan condiciones de inadecuadas o medianamente adecuadas.

a) Tipo de Familia

La mayor frecuencia la encontramos en la categoría de familia nuclear, o sea familias constituidas por uno o ambos padres con o sin hermanos, también dentro de esta categoría encontramos a los menores que viven solos o poseen su propio núcleo familiar, de entre estos un 20,2% corresponde a familias uniparentales, lo que incidiría en una falta de imagen en su mayoría paterna, inadecuada entrega de valores, inestabilidad emocional y económica.

b) Legitimidad en la relación de los padres

Un 47,8% se vincula bajo matrimonio, un 29,3% bajo convivencia y un 22,9% no posee ningún tipo de vínculo. Debido a esto en más de un 50% hay familias en que uno de los padres no posee vínculo con el menor o posee sólo un padre conocido. Esto se podría asociar a un alto porcentaje de inestabilidad familiar y por ende a la falta de presencia de imágenes en su mayoría paternas.

c) Tipo de Relación hacia el Menor

Un 60% (42 casos) del total se encuentra en la condición de hijo legítimo, un 30% (21 casos) como hijo Natural reconocido por ambos padres., y un 10% (7 casos) son hijos ilegítimos, al igual que los indicadores anteriores, se puede asociar a una inestabilidad del menor frente a la satisfacción de necesidades que debiera entregar el rol parental, en cuanto a su seguridad y protección

d) Funciones del Rol Paterno

1) Como Proveedor:

Frente al rol de proveedor del padre se observa que, de la población estudiada, 50 casos está económicamente activo, pero en 27 de éstos sin contrato alguno que entregue estabilidad económica familiar; y sólo en 13 casos existe un contrato indefinido; por otra parte 7 casos viven con su familia sin trabajar, y en 10 casos el padre no aporta ingreso a la familia por no poseer contacto con ella. Esta situación podría asociarse a una inestabilidad o carencia en la satisfacción de necesidades básicas del

hogar, lo que insentivaría a que éstos y en especial el menor, busque fuera de éste la forma como incrementar dinero o bienes a su familia y a si mismo. Este indicador manifiesta el desmedro social como cultural en que se encuentran estas familias (pese a que ellas se consideren en una situación económica regular o buena).

Frente a la pregunta de si el ingreso familiar alcanza para cubrir los gastos de la familia, el 32,9% respondió que sólo algunas veces, seguido por frecuentemente con un 31,4% del total de los casos. Esta realidad podría presentarnos una asociación con las influencias que el medio ejerce sobre los menores, y la búsqueda que éstos hacen para proveerse de los bienes de consumo a que no pueden acceder como familia, debido en gran medida a la baja escolaridad y falta de capacitación para su adecuada inserción al Mercado Laboral.

2) Como Agente Socializador

EL padre en su ejercicio paterno, representa a la autoridad familiar sustentada entre otros en normas y deberes propios y hacia los hijos.

Frente a la pregunta si establece horarios de estudio y de llegada a sus hijos, sólo en 20 de los 70 casos respondió que sí (ver cuadro siguiente).

Distribución del Control que el padre ejerce sobre sus hijos.

<i>ALTERNATIVA</i>	<i>Nº CASOS</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Sí	20	28.6%
No	32	45,8%
No vive con la familia	10	14.3%
Otra	8	11.4%
TOTAL	70	100%

Así también frente a si el padre establece deberes y tareas a sus hijos sólo en 39 casos respondió que sí lo hacía. De esta forma, es posible asociar la conducta de los menores, con el inadecuado ejercicio de socialización que realiza el padre, puesto que éste sólo se limita, al parecer, a la entrega del aporte económico, no interfiriendo en la crianza y control de sus hijos.

Es conveniente destacar que en 10 casos los padres se encuentran ausentes en estas familias, por tanto sus hijos crecen con la ausencia de una figura paterna esencial en el desarrollo psicosocial de éstos, en especial, respecto a los límites y las medidas de control social que estos puedan ejercer, además de la visión de estabilidad, orden y autoridad que tradicionalmente cumple el rol paterno.

Además, según los teóricos, la entrega de pautas de socialización por parte de la familia, no siempre son coincidentes con las socialmente establecidas, lo que podría afectar directamente en una desviación social del menor.

e) Funciones del Rol Materno

1) Aconseja a su marido frente a los temas de interés familiar.

Distribución en relación al Consejo que la mujer brinda a su marido

LA MADRE ACONSEJA A SU MARIDO EN TEMAS DE INTERES FAMILIAR	Nº CASOS	PORCENTAJE
Siempre	23	32,8%
Separados u otro	19	27,2%
A Veces	15	21,4%
Nunca	13	18,6%
TOTAL	70	100%

Según el cuadro anterior sólo en 38 de los casos lo realiza entre "siempre o a veces", lo que demuestra que en casi la mitad de los casos, la falta de solidaridad entre los padres, es el ejemplo que ve cada día el menor objeto de estudio, situación que podría incidir directamente en su adecuada formación social.

2) Como agente socializador.

En relación a las tareas de la madre en función de establecer el control frente a sus hijos podemos apreciar a través de la siguiente tabla que lo establecen:

Distribución del Control que ejerce la madre sobre sus hijos

ALTERNATIVA	Nº CASOS	PORCENTAJE
Siempre	31	44,3%
Frecuentemente	11	15,7%
A Veces	18	25,7%
No vive con él	6	8,6%
Nunca	5	7,1%
TOTAL	70	100%

Es así como la tabla distribuye el porcentaje más alto en relación a la alternativa de siempre, siguiéndolo por el de algunas veces. Cabe destacar que las madres establecen tareas como el lavado de su propia vajilla o el orden de su pieza, sin que exista un control o supervisión de ellas.

La alternativa de algunas veces la cual se encuentra en segundo orden de frecuencia se podría asociar a que el establecimiento de tareas y deberes no son constantes y permanentes y esto dificulta el proceso de aprendizaje y la internalización de hábitos y conductas apropiadas en los menores, los que se encuentran en una etapa de afianzamiento de su personalidad y de adquisición de conductas futuras.

Si bien hoy en día los roles parentales son compartidos, esta población manifiesta una estructura de roles en donde la madre se

encuentra presente en el hogar ejerciendo un rol protagónico en la formación y crianza de los hijos.

f) Apoyo Familiar

El apoyo familiar se refiere a la preocupación de la familia y el contacto que ésta tuvo durante el periodo de encarcelamiento del menor.

Frente al indicador Visita de la Familia en el momento en que estuvo detenido el 58,6% lo visitó siempre, el 25,6% lo visitó frecuentemente, el 8,6 a veces y el 7,4 nunca.

En relación al apoyo familiar que la familia le brindó al menor encarcelado, la frecuencia más alta la alcanzaron 41 entrevistados, con un 58,6% sin embargo es importante destacar que habitualmente las visitas se asocian con mayor frecuencia a la primera o segunda encarcelación, para posteriormente dejar de asistir a éstas.

En relación al indicador si se le escucha en la casa la frecuencia más alta se logró con 41 casos alcanzándose a un 59,4% que respondió que sólo a veces se les escucha en sus hogares cuando plantean un tema o inquietud.

Pareciera ser que los menores en su gran mayoría no poseen el apoyo que debe entregar la familia como núcleo de intimidad, afecto, atención y seguridad, lo que según el marco referencial, sería una de las causales en la búsqueda de estos elementos fuera del hogar "la calle".

g) Traspaso Valórico

Para abordar este ámbito se procedió a dividirlo en la resolución de problemas interpersonales y la formación de capacidad de juicio, así se lograría describir la forma de cómo el menor se enfrenta a situación ameritorias de razonamiento y autocontrol, la cual se sustenta en conductas, actitudes y valores propios de su familia.

La conducta del menor frente a un conflicto con otra persona es conversando en un 28,6%, ignorándolo en un 40%, agrediéndolo en un 20% y otro en un 11,4%. Al parecer sólo 20 de los casos encuestados, resuelve sus problemas adecuadamente (conversando), lo que nos indicaría que en su gran mayoría (50 casos) utilizan medios socialmente sancionados existiendo al parecer un inadecuado traspaso valórico por parte de sus progenitores.

Distribución sobre la reacción que tiene la familia cuando el menor llega a casa con algo que no le pertenece.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Le dicen que averigüe su dueño y lo devuelva	25	35,7%
Solo si lo reclaman que lo devuelva	4	5,7%
Que se quede con él	4	5,7%
No se dieron cuenta	25	35,7%
Nunca llegó con algo ajeno	9	12,9%
Otro	1	1,4%
TOTAL	70	100%

Frente a lo anterior se logra evidenciar que el 35,7% de las familias le aconsejan a los menores que devuelvan lo sustraído, y el 35,7% no se han dado cuenta de bienes ajenos que ha sustraído el menor. Por lo que tal vez podría ser este último un indicador de escaso control, falta de comunicación, o falta de interés en las situaciones que se involucra el menor, incentivado la "Viveza" o "audacia" de los menores en lo cotidiano.

h) Traspaso de Normas

En relación a este aspecto se analizará a través de los indicadores de:

1. Práctica de normas impuestas por parte de los padres.

Distribución de la Práctica de normas impuestas por parte de los padres

ALTERNATIVA	Nº CASOS	PORCENTAJE
Con palabra y ejemplo	18	25,8%
Sólo con palabra	37	52,9%
No las predicán pero existen	4	5,7%
No existen	10	14,3%
otro	1	1,4%
TOTAL	70	100%

Refiriéndonos al cuadro anterior existe una alta frecuencia en torno a la alternativa de que sólo las normas familiares se predicán pero no se practican, esto nos lleva a asociar la idea de que, para lograr una efectividad real en torno a la formación, internalización y cumplimiento de normas es necesario para ello no sólo practicarlas con la palabra sino que con el ejemplo. "Los niños aprenden e internalizan mayoritariamente a través de la observación de conductas y es en la familia en donde primero que nada permanecen mayor cantidad de tiempo y además se encuentran las figuras que ellos moldearán a través de las conductas".

2. El Menor para realizar una actividad debe:

Distribución de la conducta que asume el Menor para realizar una actividad

<i>ALTERNATIVA</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Solicita permiso	15	21,4%
Solicita permiso y si no se lo dan sale igual	16	22,9%
No solicita permiso	21	30%
No lo requiere ya que lo tratan como a un adulto	18	25,7%
TOTAL	70	100%

Se muestra claramente la existencia de que en la mayoría (30%) no se debe solicitar permiso a los padres o la autoridad que el menor tenga, seguido por la alternativa en que se le reconoce como adulto y lo tratan como tal. Lo que podría asociarse a un escaso control e imposición de normas para los jóvenes en sus hogares.

Los menores habitualmente están expuestos a riesgos fuera de sus casas por el medio y en caso que no se establezcan límites es probable que el menor pierda en algún grado la adecuación a normas familiares.

3. En relación al consumo de Drogas en las familias:

Distribución en relación al consentimiento o no del consumo de drogas.

<i>ACTITUD DE LA FAMILIA</i>	<i>Nº CASOS</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Se lo prohibieron	42	61,4%
No le dijeron nada	19	27,1%
Lo dejaron con su consentimiento	4	5,7%
No lo supieron	3	4,3%
Nunca ha consumido	1	1,4%
TOTAL	70	100%

La frecuencia más alta la encontramos en aquellas familias que prohíben el consumo de drogas; sin embargo en 23 de los casos no le dijeron nada, lo dejaron con su consentimiento o no lo supieron, lo que se puede asociar a una carencia de conocimientos o de normas o hasta de interés en la formación de los hijos por parte de un número importante de padres.

Frente al tema de comunicación Familiar, se abordó la conducta que ejerce el grupo familiar frente a una situación dificultosa. Conversando lo hicieron el 52,9% conversando y discutiendo el 32,9%, se agredieron el 12,9% y otra no identificada un 1,4%. La mayoría pareciera ser que conversa la situación, pero no deja de ser importante el grupo que lo hace por medio de la discusión y agresión.

En la relación familiar la comunicación es claramente una variable importante, debido a que ésta permite facilitar o empeorar las relaciones. Es así también necesario considerar que habitualmente los miembros no se

relacionan por igual, habitualmente existe uno que permite acceder a los mensajes enviados y que lograr a la vez emitirlos a quien va dirigido. Por lo tanto, muchas de las familias que logran generar un nivel de comunicación que permita resolver una situación está alimentada por algún miembro que la provoca en mayor grado.

Del análisis anterior podemos decir que, la variable factores familiares logra una categoría de medianamente adecuada con un 51,4% correspondiente a 36 familias del total de casos estudiados. Frente a ésta variable se presume un nivel de sesgo en las respuestas omitidas, debido principalmente a la dificultad por parte por parte de los entrevistados a mostrar su intimidad familiar problemática.

8.- Factores del Medio Ambiente

Según expertos ésta es una de las variables más determinantes en la influencia que produce ante menores que son moralmente neutros, el ser expuestos ante influencias adversas y/o peligrosas para adoptar conductas desviadas.

Según nuestro estudio el 45,7% (ver tabla de categorización N° 4) están insertos en un Medio Ambiente deficitario, y un 54,3% en un ambiente negativo, del total de la muestra no existen casos en que se encuentren en medio ambiente positivo.

Ahora bien, antecedentes de tal importancia merecen ser analizados con más detalle, por lo que a continuación mostraremos algunos datos que debido a sus resultados merecen ser enunciados.

En primer lugar es importante partir de la base de la pregunta "¿En qué ocupan su tiempo?". Para responderla diremos que sólo un 7,3% se encuentra estudiando o trabajando al momento de realizar la encuesta. Además su Nivel educacional alcanzado es de un 14,5% para la Educación Básica completa, sólo un 2,9% ha cursado algún curso de enseñanza media sin completarla, y el resto de los casos 82,6% no completaron su Educación Básica.

Distribución sobre el Nivel educacional alcanzado

NIVEL EDUCACIONAL	N° DE CASOS	PORCENTAJE
Enseñanza Básica Incompleta (se incluye educación especial)	52	82,6%
Enseñanza Básica Completa	10	14,5%
Enseñanza Media Incompleta	2	2,9%
Enseñanza Media Completa	0	0%
	70	100%

Además la asistencia a clases de este grupo en su último curso asistido fue en un 44,9% regular, en un 17,4% buena y en un 37,7% repitieron por inasistencia, situación que sumada a la información de repitencias, podemos obtener como análisis y según antecedentes

referenciales, que la frustración sentida bajo la presión del fracaso escolar potencia la deserción de éstos (ver cuadro siguiente).

Distribución de la frecuencia de Repitencias presentadas en los menores

PRESENCIA DE REPITENCIAS	Nº DE CASOS	PORCENTAJE
Nunca	10	14.3%
1 a 2 veces	49	70%
3 o Más veces	11	15.7%
TOTAL	70	100%

Esta situación por un lado reduce las posibilidades de estos jóvenes para obtener mejores niveles de estudios y/o capacitación, y por otro lado reduce las posibilidades para obtener un mejor empleo y acceder a niveles de remuneraciones adecuados, lo que los hace aún más vulnerables a incorporarse al mercado delictual; si bien no todos los casos en estas condiciones terminan en éste, un importante número ve en la delincuencia un gran medio para la obtención de recursos económicos y/o materiales.

De la situación anterior y por el gran tiempo libre que poseen estos jóvenes que no se encuentran estudiando, ni trabajando, surge el contacto con otros jóvenes en igual o similares condiciones, generándose así los ya conocidos "Grupos de Esquina", "Pandillas", u otros, tomando así gran importancia para el joven "La Calle o el Barrio" y los estímulos audiovisuales a que son expuestos.

De los jóvenes estudiados sólo un 24,6% participa en alguna organización (generalmente Club Deportivo), el 66,7% se junta con amigos en grupos de barrio o esquina, un 8,7% no se junta con nadie. De esta realidad de los jóvenes, debemos agregar a qué dedican el tiempo libre que comparten sus amigos, situación que graficaremos a continuación:

Distribución sobre Delitos cometidos junto a su grupo de pares

COMISION DE DELITOS DE LOS AMIGOS	Nº DE CASOS	PORCENTAJE
Siempre	11	15,7%
Frecuentemente	6	8.7%
A veces	30	42.8%
Nunca	18	25.7%
No tiene amigos	5	7.1%
TOTAL	70	100%

Para los jóvenes desprotegidos en el plano emocional y necesitados especialmente en el plano material, la calle cobra especial interés como lugar de desarrollo de la personalidad juvenil, haciéndolos aun más vulnerables a las influencias que su grupo de pares puedan entregarles. Si bien la familia es la primera fuente de socialización, cabe destacar que en este tipo de población, y en especial por la etapa de vida que se encuentran, es el grupo de pares el elemento que con mayor fuerza irrumpe en el desarrollo de éste. El 67,2% (47 casos) participa en algún delito junto a su grupo de pares, ya sea siempre, frecuentemente o a veces.

El fácil acceso que les entrega su medio ambiente en cuanto a conseguir y consumir alcohol y drogas, propician y desencadenan en éstos aquellas tendencias internas de naturaleza antisocial que pueden existir en el individuo, lo que agregándole diversas causas endógenas y exógenas predispondrían a estos a la realización de delitos. De los 70 casos estudiados 62 de ellos tienen acceso a botillerías (entre 1 a 3 en su sector), y 59 de éstos tienen acceso a drogas entre siempre, frecuentemente y a veces.

Frecuencia de Botillerías existentes en el sector donde vive el menor

EXISTENCIA DE BOTILLERIAS	N° CASOS	PORCENTAJE
1 a 2	25	35.7%
3 o más	37	52.8%
No existen	7	10%
No sabe	1	1.4%
TOTAL	70	100%

Frecuencia del Acceso a Drogas que posee el menor en su sector

ACCESO A DROGAS	N° CASOS	PORCENTAJE
Siempre	20	28.6%
Frecuentemente	13	18.6%
A veces	26	37.1%
Nunca	11	15.7%
TOTAL	70	100%

Debemos agregar a esta situación todos aquellos hijos de padres consumidores que están aún más propensos a caer en esta situación y todos aquellos menores, que si bien no fueron detectados por este estudio, consumen drogas, en especial la Pasta Base, que es la primera causa de muchos delitos (según marco referencial) (Hurto y Robo especialmente) por ser la forma de proveerse dinero para consumir su droga, que por lo demás sabemos que es altamente dependiente y en un periodo muy corto de tiempo.

En cuanto a los estímulos audiovisuales a que son expuestos estos jóvenes, pudimos detectar una muy baja presencia de estos, que pudieran afectar a su conducta, jóvenes que por lo general ven programas televisivos de Dibujos Animados, Deportes, Teleseries u otros. Su música es por lo general "Cumbias", encontramos pocos jóvenes raperos y trash. Si bien algunos tienen acceso a revistas son de la misma temática mencionada anteriormente.

A pesar de lo anterior, sí se puede aseverar que toda situación de vida a que están expuestos estos jóvenes es una constante contraposición de su medio a una cultura de altas necesidades como la nuestra.

c) Factores Desencadenantes:

TABLA DE CATEGORIZACIÓN N° 5

Variable	Alto Grado de Vulnerabilidad (inadecuada/o)		Medianamente adecuada(o)		Bajo grado de vulnerabilidad (adecuada/o)	
	N° CASOS	%	N° CASOS	%	N° CASOS	%
• Tipo de percepción que el joven tiene de su conducta	22	31,4%	47	67,1%	1	1,4%
• Red Social Operante	51	72,9%	17	24,3%	2	2,9%
• Programas de Tratamiento en el período de internación.	54	77,1%	14	20%	2	2,9%

9.- Tipo de percepción que el joven tiene de su conducta:

Analizando la apreciación que posee el menor frente a su conducta delictiva podemos mencionar que la más alta frecuencia de 47 casos correspondientes a un 67,1% es Medianamente adecuada. Siguiendo la frecuencia de 31 casos con un 31,4%. Es así que lo anterior se podría asociar a que el menor no posee una clara apreciación de su conducta, lo cual se podría condicionarlo a la posibilidad de volver a repetir su conducta.

Nos parece importante señalar que la autopercepción de la conducta delictiva en la mayoría de los casos no parece adecuadamente desarrollada, algunos llegan a confundir ayuda con impunidad. Esto debido a una variedad de factores, entre ellos mencionaremos, la continuidad de internaciones en la Red Sename, el rigor de las penas para menores, la eficiente ayuda jurídica para su excarcelación, todo lo cual lleva a algunos menores a generar lo que podríamos denominar una conciencia de impunidad. Es decir, un menor que ha estado repetidas veces internado debido a infracciones a la ley penal, no sentirá la misma responsabilidad que sintió al cometer su primer delito, respecto del segundo, tercero o cuarto, pues se va convirtiendo en parte de su experiencia, la que va considerando normal en la medida que se internaliza como cultura de vida, a esto se suma el hecho que, la ley considera exento de responsabilidad penal a los mayores de 16 años y menores de 18 años declarados sin discernimiento. Esta situación deriva en que algunos menores habituados a la vida delictiva saben que pueden cometer determinados delitos varias veces con muchas probabilidades de ser declarados sin discernimiento y por ende, sin responsabilidad penal o con una pena leve, por tanto, aprovechan la tolerancia de la justicia en razón de su edad; si a esto se suma la ayuda jurídica que el Sename otorga a los menores a través de la Corporación de Asistencia Judicial, a fin de excarcelarlos a la brevedad, se configura un cuadro complejo, donde la consecuencia de la política social al respecto, es distinta al resultado que se espera de ésta. No es extraño entonces, que menores aparezcan haciéndose responsable de delitos cometidos por adultos.

De algún modo la autopercepción de su conducta es generada por un sistema de buenas intenciones y resultados cuestionables, que parecieran superar en lo real lo presupuestado.

Distribución en el Nivel Afectivo: Equivocación al cometer el delito

ALTERNATIVAS	Nº CASOS	PORCENTAJE
Se equivocó	40	57,1%
Se equivocó sólo en parte	11	15,7%
No se equivocó	9	12,9%
Otro	10	14,3%
TOTAL	70	100%

Distribución en el Nivel Cognitivo: Reconocimiento de la culpa

ALTERNATIVAS	Nº CASOS	PORCENTAJE
Reconoce el Delito	28	40%
Reconoce pero lo justifica	14	20%
No reconoce su participación	28	40%
TOTAL	70	100%

Distribución en el Nivel Conductual: cambio de conducta (volvería a hacerlo)

ALTERNATIVA	Nº CASOS	PORCENTAJE
Sí	4	5,7%
Sólo en Parte	7	10%
No	58	82,9%
Otro	1	1,4%
TOTAL	70	100%

A través de esta variable se quiso conocer la valoración realizada por el sujeto de estudio hacia el delito cometido indagando en aspectos tales como: el grado de equivocación asumida por la comisión del delito, la versión que se establece del delito cometido, y el cambio conductual que presenta tras dicha acción.

Se observa que son utilizados elementos de justificación ante su conducta:

En relación a lo anterior tenemos que un 57,1% siente que se equivocó en cometer su delito y un 15,7% siente que se equivocó sólo en parte. No se evidencian alusiones a defender el hecho en la población, o sea no existiría una autoestima elevada por la comisión de un delito, más bien existe un planteamiento de equivocación hacia el acto, lo que indica primero un asumir la ocurrencia de tal, y posteriormente la presencia de un valor de asumir un error a través de la equivocación.

En relación a la versión de su delito, un 40% reconoce haber cometido un delito mientras que también un 40% no lo reconoce. Por lo tanto, existe una incongruencia entre el reconocimiento del delito y el nivel de arrepentimiento lo que se podría asociar a que existe una claridad en los

sujetos al momento de saber responder si cometió o no el delito, por lo que muchos se encuentran en la categoría de reconocerse inocentes. Sin embargo frente al nivel afectivo o valoración de su delito no concuerdan con lo anterior, ya que la mayoría está frente a las alternativas en que reconocen el delito entre las categorías (se equivocó - solo en parte o no se equivocó). Esto se podría asociar a que frente al nivel afectivo les es más difícil establecer claridad por lo que sus respuestas suelen ser más libres de expresión.

Ahora bien, en el segundo cuadro, observamos una alta frecuencia de justificaciones que corresponden a un 20% y el no reconocimiento a un 40%, esto se puede asociar a la ineffectividad en el cambio eficaz y duradero. Se tiende a reconocer el acto como una equivocación, utilizando justificaciones para la expiación de culpas internas y externas; este uso de argumentaciones justificatorias revelan el reducido nivel de conciencia para no intervenir posteriormente en un cambio conductual real.

En el tercer cuadro, se describe el cambio conductual, "sí volvería a hacerlo", concentrándose el porcentaje en un 82,9% en la alternativa "no volvería a cometer el delito", sin embargo es importante recordar que nos encontramos frente a una población reincidente.

Frente a la pregunta significativa, *"El tipo de percepción que el menor tenga de su conducta será un factor predisponente en la reincidencia de éstos"* se puede decir que el no tener clara su autovaloración de los hechos delictivos que comete, o el no querer reconocerlos por miedo a entregar información, no deja muy en claro la respuesta a esta pregunta, pero si se analiza esta variable en relación al número de reincidencias, podría decirse a nivel conceptual (marco referencial) que el efecto de impunidad desarrollado por éstos, lleva al menor a sentirse protegido por el sistema (por el hecho de ser menor), pese a su relativa conciencia de la conducta que posee y los efectos que producen sus actos.

10.- Red Social Operante.

La "Complicidad Social", es decir, el desamparo material y moral en que deja la sociedad al condenado luego de reinsertarse a su medio social, es una de las primeras causas, según los entendidos, de que los jóvenes y adultos reincidan en sus conductas.

El joven al volver al mismo ambiente social de donde salió al momento de delinquir, y más aún, sin encontrar algún apoyo de rehabilitación en sus redes sociales, es aun más vulnerable de perdurar en su carrera delictiva. Las redes sociales ayudan al individuo a encontrar un lugar en la sociedad, un trabajo, vivienda, familia, calidad de vida, oportunidades, satisfacción de necesidades, etc.

Es importante decir que la Red Social Individual está compuesta por el individuo y las personas con las cuales mantiene contacto tanto directa como indirectamente éste.

Del estudio realizado sólo el 2,9% se encuentra eficientemente inserto al momento de reinsertarse en su medio, luego de la primera vez cometido el

delito. El 24,3% se encuentra medianamente inserto y el 72,9% se encuentra malamente inserto.

MODELO RED SOCIAL OPERANTE

CONTEXTO	PRIMARIA	SECUNDARIA	
		Directa	Indirecta
Familiar	Familia Nuclear		
	Familia Extensa		
Vecinal	Amigos	Vecinos	
	Amigos	Junta de Vecinos	
Comunitario	MICROCOMUNIDAD		
		Consultorio	
Organizacional		CTD Ambulatorio	
		Colegios	
			Municipalidad
Laboral	Amigos	Grupo de Trabajo	
			Industria.

Observación: Del color más oscuro al más claro indica de mayor a menor contacto hacia el menor.

1.- Red Familiar:

Del estudio realizado podemos decir que una de las redes más funcionales que poseen estos jóvenes es su familia, la que en un 72,5% mostraron interés por conversar con éstos y lo hicieron sin problemas, en un 60,6% lo hicieron en forma permanente, en 8,6% no conversaron lo sucedido, y en un 18,8% lo hicieron castigando o retando al menor.

Las familias por lo general apoyaron a los jóvenes materialmente en un 78,3% cumpliendo con todo o con algunas de las promesas que les hicieron, situación que al igual que la anterior fueron en su gran mayoría en forma permanente.

Para que los menores continuaran o se insertaran en un trabajo, las familias los apoyó con acciones en un 60,9%, en un 29% sólo de palabra, y sólo en un 10,1% no los apoyó, actitud que también fue por lo general en forma permanente.

2.- Red Vecinal:

En cuanto a la red vecinal, en primer lugar y por contacto directo tenemos a :

a) Los Amigos: al recibirlos sólo conversaron lo sucedido pero sin intención de cambiar en un 59,4% y sólo en un 20,3% lo hicieron con esta intención, un 4,5% no los volvió a ver y un 5,7% no tiene amigos. Esta situación sumado al tipo de grupo de pares que posee el joven nos indica que de haber alguna influencia entre éstos como red, lo más probable es que sea negativa, pues al igual que el menor cometían, cometen y probablemente seguirán cometiendo los mismos actos delictivos que llevaron al joven a la cárcel. Por lo general siguen consumiendo drogas y aún realizan actividades delictivas. Ver cuadros siguientes:

Distribución en la disminución del uso de alcohol y drogas junto a su grupo de pares.

<i>DISMINUCION POR PARTE DE LOS MENORES Y SUS AMIGOS DEL USO DE ALCOHOL Y DROGAS</i>	<i>Nº CASOS</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Completamente	12	17.1%
Sólo al comienzo	10	14.3%
Siguen igual	37	52.9%
Sólo un poco	1	1.4%
Aumentaron	7	10%
No tiene amigos	3	4.3%
TOTAL	70	100%

Distribución en la disminución de actividades ilegales junto a su grupo de pares.

<i>DISMINUCION POR PARTE DE LOS MENORES Y SUS AMIGOS DE LAS ACTIVIDADES ILEGALES</i>	<i>Nº CASOS</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Completamente	27	38.6%
Sólo al comienzo	15	21.4%
Siguen igual	20	28.6%
Sólo un poco	4	5.7%
No tiene amigos	2	2.9%
Otra	2	2.9%
TOTAL	70	100%

b) Los Vecinos: Es muy importante destacar que sólo en un 8,7% los vecinos han ayudado a los menores y sus familias en estas circunstancias, sólo un 26% ofreció su ayuda y un 65,2% nunca la han ofrecido.

Distribución del interés de los vecinos en ayudar al menor y su familia

INTERES POR PARTE DE LOS VECINOS POR AYUDAR A LA FAMILIA Y AL MENOR AFECTADO	Nº CASOS	PORCENTAJE
Parece no estoy seguro	9	12.9%
Sí y nos ofrecieron su ayuda	9	12.9%
Sí y nos ayudaron	6	8.6%
Nunca	46	65.7%
TOTAL	70	100%

Situación que no se diferencia de la realidad organizativa comunitaria ni de otras instituciones de la comunidad, las que en definitiva mantienen un menor contacto con esta población. Ver cuadros siguientes:

Distribución del interés de organizaciones en ayudar al menor y su familia

INTERES POR PARTE DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS POR AYUDAR A LA FAMILIA Y AL MENOR AFECTADO	Nº CASOS	PORCENTAJE
Parece no estoy seguro	3	4.3%
Sí y nos ofrecieron su ayuda	4	5.7%
Sí y nos ayudaron	6	8.6%
Nunca	57	81.4%
TOTAL	70	100%

Distribución del interés de Instituciones en ayudar al menor y su familia

INTERES POR PARTE DE INSTITUCIONES POR AYUDAR A LA FAMILIA Y AL MENOR AFECTADO	Nº CASOS	PORCENTAJE
Parece no estoy seguro	5	7.1%
Sí y nos ofrecieron su ayuda	2	2.9%
Sí y nos ayudaron	5	7.1%
Nunca	58	82.9%
TOTAL	70	100%

Este escaso contacto podría asociarse a que los jóvenes objeto de estudio pertenecen a sectores urbano populares con características de marginalidad, por lo que su población en general, presenta condiciones sociales y económicas deterioradas, lo que fomenta iniciativas de apoyo familiar más que comunitarias.

Ahora bien, si nos preguntamos: *“La utilización de las principales redes sociales por parte del menor será un factor protector en la reincidencia de sus delitos”* podríamos responder que sí, esto debido a que, las deficiencias del medio social en donde se encuentran insertos estos

menores ha potenciado sus conductas delictivas, el que si no es modificado, mediante el apoyo que debiera entregar su Red Social Individual, antes de su primer delito o posterior a su primera excarcelación, mantendrá las mismas condiciones que llevaron al menor al mundo delictual.

11.- Programas de Tratamiento en el período de internación.

El trabajo intracarcelario entregado por Gendarmería de Chile, se orienta hacia el tratamiento del interno, a fin de lograr su reinserción a la comunidad, de la cual se ha alejado debido a la subcultura en la cual ha sido endoculturizado (Kahn 1972, Capellier 1985). En materia de Menores, Gendarmería entrega la función de rehabilitación al SENAME, el cual entrega asesoría jurídica y social a los menores internos a través de la Corporación de Asistencia Judicial. Respecto a este esfuerzo realizado, las percepciones de los sujetos encuestados son las siguientes :

La opinión de los encuestados frente al tratamiento que reciben durante su permanencia en la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Un 77.1% (54 sujetos) considera que el tratamiento recibido para rehabilitarse sería Inadecuado, otro 20.0% (14 sujetos) lo considera Medianamente Adecuado, en contraposición con el 2,9% (dos sujetos) que lo considera Adecuado.

El tratamiento que los menores reciben por parte del SENAME y su institución colaboradora (Corporación de Asistencia Judicial, Proyectos Sename) a cargo del tema menores encarcelados, puede dividirse en dos áreas:

- 1.- Las gestiones que se realizan a fin de excarcelar y defender jurídicamente a los menores, las que son apoyadas por gestiones de profesionales del área jurídica
- 2.- Las gestiones que se realizan como parte de un programa con miras al tratamiento y la rehabilitación de los menores, a través de atención psicológica y social especializada, y fundamentalmente a la realización de actividades con los menores para el mejor aprovechamiento del tiempo libre.

La planificación de actividades para el trabajo con los menores encarcelados son establecidas por el régimen interno de gendarmería y el trabajo que realiza la Corporación y Sename fundamentalmente con la planificación de las actividades de los monitores.

Gendarmería cuenta con un taller de mueblería que dirige un monitor de la institución, donde algunos menores pueden concurrir si es que el encargado lo considera apto. Por otra parte las actividades que realizan los monitores están avaladas por planes de trabajo que dirige el área psicosocial de la Corporación de Asistencia Judicial, además de los aportes, que algunos estudiantes de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso realizan, con motivo de sus prácticas profesionales.

En cuanto a las actividades que se realizan al interior de la sección, el 52,2% (37 sujetos), declaró que durante su primera internación participó en actividades educativas realizadas por el profesor - monitor de la sección, lo que evaluaron positivamente. En cambio un 47,8% (33 sujetos) se inclinaron por las alternativas donde participaban sólo a veces y nunca. Al respecto sólo un 15,9% respondió que estuvo o esta estudiando a fin de completar su enseñanza básica al interior de la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso. Parece importante elevar este indicador, debido a que el 82,5% de los sujetos estudiados no ha completado su enseñanza básica.

El profesor en pedagogía básica, que trabaja como monitor en la cárcel indicó que las actividades desarrolladas se han ido fortaleciendo con el paso del tiempo, aunque en determinados años han experimentado procesos de inflexión debido fundamentalmente a reducción de recursos físicos y estructurales. Las actividades que se han desarrollado desde 1995 a la fecha son Actividades socioeducativas con grupos de 6 a 8 menores, por lo general sin antecedentes previos, destinados a fortalecer temáticas tales como:

- Red asistencial de menores
- La familia
- La Educación
- Importancia de la Capacitación para el trabajo
- Actividades deportivas y recreativas

En cuanto a la realización de actividades culturales, tales como participar en talleres de música, teatro, poesía u otros, los encuestados respondieron en un 77,2% (54 casos) que nunca las han realizado, un 11.6% (8 casos) declaró que a veces las realizaban, y otro 11.6% (8 casos) declaró que siempre las realizaba.

Respecto a la pregunta si es que otras instituciones concurrían a la cárcel a capacitar a los menores en actividades laborales, los resultados fueron que un 80% (56 casos) declaró que esto no ocurría nunca, y un 7,2% (5 sujetos) que ocurría a veces, en tanto un 11,4% (8 sujetos) declaró que siempre concurrían. Frente a esta interrogante, los profesionales del proyecto y personal de Gendarmería, confirmó que no existen instituciones profesionales que capaciten laboralmente a los menores al interior de la cárcel.

A fin de conocer si el tratamiento al interior de la cárcel era compartido por los menores, se les consultó si se realizaban actividades que respondieran a sus intereses y necesidades. El resultado se muestra del siguiente modo:



El 38% de los encuestados, manifestó que estas actividades nunca respondían a sus intereses o necesidades, un 34% que sólo a veces, y en cambio, un 27% manifestó que éstas siempre respondían a lo esperado. Un 1% no sabe o no recuerda.

Es importante recordar que la opinión y la actitud de los menores sujetos de estudio frente al trabajo que se realiza con ellos, en opinión de los monitores, es disímil, ya que para algunos (sobretudo primerizos), estas actividades son un real aporte al uso constructivo del tiempo libre, y a la adquisición de conocimientos esenciales. En cambio otros (generalmente los reincidentes), las consideran como una obligación necesaria de cumplir en prisión. Existe otro grupo que participan en estas actividades porque las coinciden como un medio para obtener algún buen informe y en definitiva su libertad. Finalmente hay algunos que abiertamente no les gusta participar en las actividades y hasta las desafían, generalmente el grupo más dañado psicosocialmente de los sujetos de esta investigación.

En cuanto a las actividades que más se realizan en la sección menores, destacan las deportivas, donde "jugar a la pelota", es una actividad que el 54,3% (38 sujetos) declara realizarla siempre, seguida de un 38,6% (27 sujetos) que la realiza a veces, un 7% no la realiza nunca.

Al preguntárseles si al interior de la cárcel se realizan actividades para desincentivar o corregir el mal comportamiento, 31 sujetos manifestaron que estas siempre se realizaban, 28 sujetos que nunca se realizaban, y 11 sujetos manifestaron que se realizaban a veces.

Dentro del sistema cárcel, la autoridad aplica un sistema de trabajo de corte conductista a fin de mantener la disciplina y funcionamiento de la sección menores, así las ordenes de Gendarmería deben cumplirse y las desviaciones a estas son castigadas. De algún modo podría considerarse esto como un primer intento para corregir conductas en el presente inmediato, pero tras las entrevistas sostenidas con personal de Gendarmería y Profesionales, el equipo seminarista ha observado que se carecen de políticas específicas a fin de corregir el comportamiento delictivo o la autoconciencia del mal proceder en los delitos cometidos por los menores. La relación existente entre menores y gendarmes es ambivalente, ya que al

producirse un ambiente humano especial, también se sostiene la existencia de planos oscilatorios, que van desde la coerción, hasta la utilización de figuras de poder concebidas como administrativas y legítimas. El gendarme custodia, vigila, castiga y también aconseja y estimula en ocasiones. Es importante destacar que en algunas ocasiones el gendarme se convierte en una presencia masculina sustitutoria de normas y afectos parentales, sobre todo al acercarse fechas importantes.

En opinión del equipo seminarista, y a partir de las entrevistas y observación realizada, queda la impresión que para efectos de tratamiento, los gendarmes consideran por lo general a los menores como jóvenes “descarriados” conformantes del mundo delictual, o en vías de serlo, es decir un delincuente adulto con cuerpo de niño, y sólo en ocasiones los ven como víctimas de secuelas de crisis familiares y de la pobreza crónica. Por tanto los esfuerzos para la rehabilitación por parte de Gendarmería han sido traspasados fundamentalmente a los monitores que pasan la mayor parte del tiempo con ellos y algunos profesionales que trabajan parcialmente. En entrevistas con gendarmes se recogió el siguiente comentario “...los funcionarios están para vigilar a los menores, y la buena administración de los fondos que otorga SENAME; la Corporación de Asistencia Judicial tendría que preocuparse de la rehabilitación”. El panorama no parece alentador en este contexto.

En cuanto a los sujetos de estudio, cuando se les preguntó si se realizaron talleres que en su opinión le ayudasen para portarse bien al salir en libertad, las respuestas se pueden describir en la siguiente figura:



El gráfico representa a un 35,7% (25 sujetos) que declaran estos talleres siempre se realizaban. Otro 35,7% (25 sujetos) declara que estos talleres nunca se realizaban. Y en un 28,6% (20 sujetos) declaran que estos talleres sólo se realizan a veces.

Una parte de los menores encarcelados (generalmente los de menor compromiso delictivo), son derivados a su egreso al Programa de Rehabilitación Conductual Diurno “La Sociedad de Ayuda Mutua”, dependiente de la misma Corporación de Asistencia Judicial. Este programa en la mayoría de los casos solicita la opinión de los monitores que trabajan directamente con los menores para el ingreso de los menores a éste. Ya en 1996 se estableció un convenio con el Instituto Nacional de la Juventud, Valparaíso (INJ), a fin de apoyar tal uso. Estos convenios no han alcanzado todavía los niveles esperados.

El abogado Jefe y Coordinador de los Proyectos Sename en la Corporación de Asistencia Judicial, declara que al salir de la cárcel no existen convenios con instituciones para reinserir social, educacional o laboralmente a los menores, debido a que el convenio existente con Sename, los obliga y circunscribe al trabajo al interior de la cárcel, " la misión fundamental de este Proyecto es, primero, sacar a los menores de la cárcel, y segundo, sacarlos del sistema penal a través de la declaración de sin discernimiento".

En entrevista realizada como parte del diagnóstico al profesional antes citado, manifestó que el trabajo que se realiza al interior del sistema sección menores es un trabajo difícil y desalentador a veces, esto debido a las condicionantes internas de difícil manejo.

Mientras la opinión de los sujetos entrevistados manifiesta que el tratamiento que se recibe al interior de la cárcel es inadecuado, debe considerarse que el 85% de los sujetos permanece entre 1 a 2 semanas promedio, tiempo en el cual es difícil llegar a lograr un buen tratamiento rehabilitador. En el trabajo con menores encarcelados hay dos ideas que se contraponen, por un lado la urgencia de la excarcelación, porque la cárcel de menores, al igual que otras es una escuela del delito, y por otro lado, la dificultad para realizar trabajos de rehabilitación en períodos relativamente cortos de estadía de los menores. En opinión de los profesionales entrevistados, no es recomendable que deba aumentarse el tiempo de permanencia de los menores en la cárcel, sino que debieran mejorarse los sistemas de reinserción social para jóvenes, debido a consideraciones tanto técnicas como políticas, económicas y humanas.

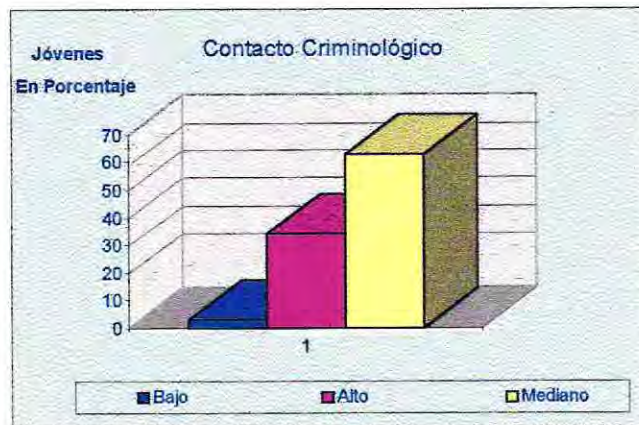
Desde 1994, Sename coordinó proyectos de defensa jurídica y apoyo psicosocial a jóvenes privados de libertad, mientras se determinaba la declaración de discernimiento. La idea era que estos proyectos entregarán a estos jóvenes un servicio jurídico especializado, a fin de acortar los tiempos de reclusión y favorecer la excarcelación. Al mismo tiempo se pretendía que adquirieran relevancia las actividades de apoyo psicosocial al interior de la cárcel, la capacitación de quienes trabajan con los internos y la realización de talleres culturales, monitorías, actividades recreativas y de educación que les provean herramientas para la reinserción social. A la luz de lo expuesto durante el análisis de esta variable, se podría concluir que se ha sido eficiente respecto al primer objetivo que es la excarcelación, pero con respecto al tema tratamiento aún no se alcanza los niveles de eficacia y eficiencia que la realidad demanda.

CUADRO DE CATEGORIZACIÓN N° 6

Variable	Alto Grado de Vulnerabilidad (alto)		Mediano		Bajo grado de vulnerabilidad (bajo)	
	N° CASOS	%	N° CASOS	%	N° CASOS	%
• Contacto criminológico en el período de internación	24	34,3%	44	62,9%	2	2,9%

12.- Contacto Criminológico en el período de internación.

El contacto criminológico tiene que ver con el acercamiento que los sujetos establecen al interior del sistema cárcel sección menores con otros sujetos que pueden considerarse nocivos, debido a su grado de compromiso en la subcultura delictiva y carcelaria.



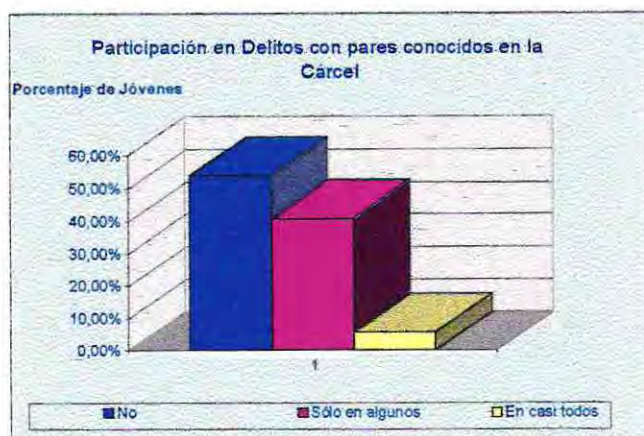
Los resultados de la variable Contacto criminológico al interior de la Sección Menores entregó los siguientes resultados:

Sólo 2 sujetos, equivalentes al 2,8% opinaron que el contacto criminológico al interior de la Cárcel - Sección Menores, es bajo. En cambio 24 sujetos equivalentes al 34,3% , afirmaron que el contacto criminológico con otros menores al interior del sistema es alto. Si a estos últimos se suman 44 sujetos que equivalen al 62,9% quienes manifiestan que el contacto criminológico al interior del sistema es mediano podríamos decir que los resultados obtenidos, son consecuentes con los estudios en el área y el correspondiente marco teórico de esta investigación, en donde se sustenta que, al interior del sistema carcelario, existe una alta probabilidad de que los menores de mayor vulnerabilidad puedan tener mayor probabilidad de reincidencia delictiva, debido al refuerzo nocivo que el grupo de pares ejercen sobre él.

De cualquier modo, la suma de los sujetos que respondieron que en la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso, existe alto o mediano contacto criminológico, alcanza a un 97,2% (68 sujetos) del total de opiniones. Esto podría respaldar la opinión del SENAME, respecto a que "La experiencia demostró que los niños y jóvenes en Cárcel de Adultos, era una auténtica Escuela del Delito, por el estrecho contacto que mantenían con los adultos y la falta de programas para ocupar el tiempo libre".¹

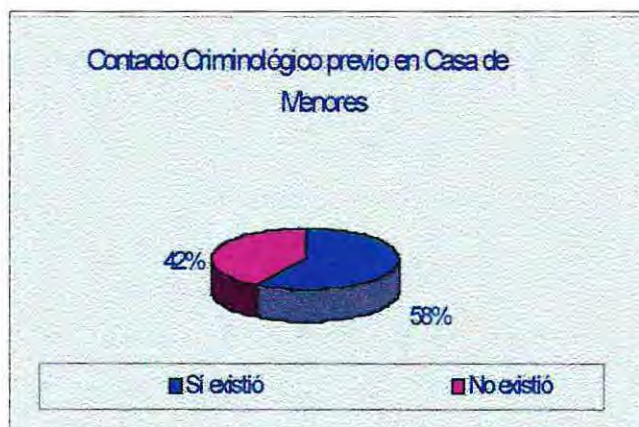
Frente a la pregunta, si ha participado en delitos junto a otros menores que han estado encarcelados en el mismo tiempo que aquel, el 53,6% declara que no lo ha hecho. Sin embargo, una parte de los sujetos contestó que había participado en algunos delitos en un 40,6%, y en casi todos los delitos un 5,8%, los que sumados darían una cifra de un 46,2% de menores delinquiendo acompañados de otros menores con los que convivió en la cárcel.

¹ Minuta Informativa SENAME, 1993. Erradicación de Menores de las Cárcel.



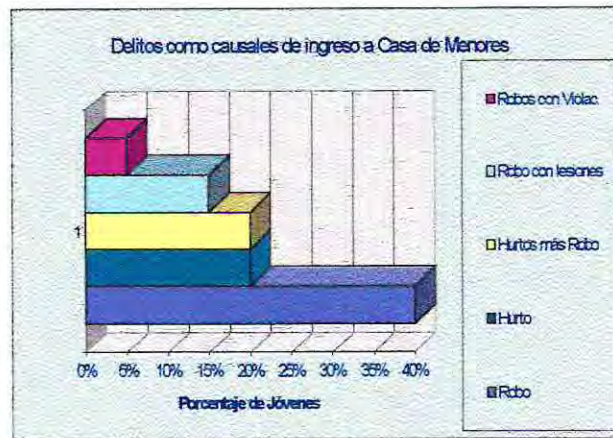
A fin de tener mayores elementos para el análisis de esta variable, debe recordarse, que las respuestas de estos sujetos podrían estar acompañadas de una cuota de reactividad, es decir, frente a determinadas preguntas, el menor prefiere mentir, con la idea de obtener alguna ganancia o evitar mostrar alguna opinión o conducta inconveniente o desfavorable. Es conveniente, además considerar que la delatación o "sapeo" al interior de la subcultura de la delincuencia es castigada, por tal razón, muchos de los sujetos que contestaron que existía cierto contacto con sujetos "malos", y que arrojaron una influencia de mediana, podrían estar influidos por estas circunstancias.

Resulta interesante observar que la mayoría de los menores reincidentes se conocían entre ellos, y con ciertas precauciones entregaron determinadas informaciones sobre sus pares. Una de éstas, que a juicio del equipo pareció importante de estudiar, fue el hecho de que una parte de la población objeto de estudio poseían un contacto criminológico previo a su entrada a la cárcel, el cual se había iniciado en la Casa de Menores de Playa Ancha, en donde habían convivido por un tiempo determinado y sin mayor segregación con otros menores habituados a la vida delictiva.



El 58,5% de los menores entrevistados (41 casos), convivió y formó su grupo de amigos con otros menores que estuvieron internados en la Casa de Menores, algunos de estos grupos continuaron delinquiendo a medida que transcurría el tiempo, y la mayoría de ellos están o estuvieron posteriormente encarcelados en la Cárcel de Valparaíso. En cuanto a las causales de Permanencia en Casa de Menores, el 12,5% fue por causa de Vagancia, el 37,5% por causa de alguna medida de protección, y el 50% restante fue por la comisión de algún delito. Los delitos más importantes por

los que estuvieron detenidos estos mismos sujetos de estudios en la Casa de Menores fueron los siguientes:



De esto se desprende que los delitos que más se realizan, preferentemente antes de los 16 años, son el delito de Robo con un 40% (28 casos), un 20% comete delitos de Hurto, y otro 20% Hurtos más Robos, con daños menores. La cifra de delitos que causan daño a las personas parece preocupante, pues Robos con lesiones a terceros son causados por el 10% de los menores de 16 años internos, de los cuales también un 5% comete Robos con violaciones.

El tiempo de permanencia, en el 77,5% (55 casos) oscila entre 1 a 3 meses, lo que dificulta las posibilidades de tratamientos importantes en rehabilitación y favorece el contacto criminológico.

Al estudiar el listado de menores que cometen delitos y se registran internos en algún momento en la Red Sename, se visualiza que la mayoría de estos registran variados ingresos o reincidencias, ya desde la Casa de Menores, los que continúan en la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso, y finalmente, una parte importante de ellos llegan a estar encarcelados en la Población Penal Adulta de este recinto (26% de los encuestados por este estudio). De este modo el análisis del contacto criminológico al interior de la sección, sumando a un conjunto de otras variables de alta vulnerabilidad en los menores podría incidir en la reincidencia de infracciones penales por parte de estos menores.

De lo expuesto se puede inferir que el grupo de sujetos encuestados, existe cierto contacto previo con el grupo de pares delictivos, el que frecuentemente es en la Casa de Menores o en la Red Asistencial Sename.

Casi la mitad de los sujetos declaró que ha participado junto a otros menores en la comisión de algún delito y al consultársele si mientras estaba en la cárcel planificó realizar algún delito a su egreso junto a otros menores con los que compartió. Las respuestas fueron las siguientes:



El 52,9%, manifestó que “nunca” había pensado tal cosa. En cambio, sólo un 7,14% (5 sujetos), reconoce que “siempre” se colocó de acuerdo con otros menores para robar en conjunto ante un eventual egreso, si a este grupo se le suma el 40,01% (28 casos que restaban), quienes reconocen que “a veces” se colocaban de acuerdo, podría decirse que el 47,15% de los menores (33 sujetos), llegan a tener una propositividad de continuar delinquiendo en libertad, junto a pares que ha encontrado en el medio carcelario. Este elemento armoniza con lo planteado en el marco teórico y diversas investigaciones, que declaran que la cárcel es una escuela del delito, y que el contacto criminológico al interior de ésta es particularmente contrario a la vida en sociedad.

La importancia de la experiencia grupal en el menor encarcelado, influye como parte importante de su socialización, pues el joven se encuentra en una etapa de definición de su identidad personal, donde la opinión de los otros, y la valorización de este, es algo muy importante para él. Por tal razón las actividades que realiza y la cercanía a pares con vida delictiva y psicosocialmente dañados al interior del sistema cárcel influiría en un reforzamiento de patrones contraculturales y criminológicos. Los que a su vez de algún modo condicionarían la visión que el menor tiene de la autoridad, y el orden social. De hecho, el 82,6% de los menores (58 sujetos) declara que entre ellos, usualmente se habla mal de los gendarmes y monitores, quienes son la cara visible de la rehabilitación al interior del sistema, además el 50,1% (35 sujetos) declara que siempre o a veces, ellos son alentados o alientan a sus compañeros a no participar en las actividades que se planifican y realizan al interior de la sección menores. Su voluntad al acatamiento de las órdenes y disciplina entregadas por Gendarmería, un 11% (8 sujetos) reconocen que Siempre hay otros menores que incitan a la desobediencia, otro 40 % (28 sujetos) reconoce que esto sucede a veces. Otro aspecto, que parece importante de investigar debido a la fuerte influencia sobre el desarrollo psíquico y comportamiento del menor, es el referido al consumo de drogas al interior de la cárcel, aún con todas las medidas de seguridad, constantes revisiones y allanamientos un 11,4% (8 sujetos) declara siempre consumió drogas al interior de la sección, y un 20,3% (14 sujetos) declara que lo realizaba a veces.

Según lo investigado y expuesto en el marco referencial es en este contexto “al interior de la cárcel”, donde se afecta la personalidad del joven, quien comienza a integrar rasgos de la denominada personalidad

psicopática o antisocial ², como la única forma de asegurarse un buen pasar al interior de la cárcel. También encontrará aquí algún rasgo de afecto o algo que admirar a sus pares, tomará de estos modelos y rasgos que le ayudarán a identificarse, y configurar su propia identidad.

Del análisis del Factor Penitenciario, podemos dar respuesta a la pregunta significativa "El tiempo que el menor permanece interno incidirá en la reincidencia de sus infracciones a la ley penal", ya que el poco tiempo que permanecen éstos dentro del sistema penitenciario, impide un trabajo con objetivos que puedan tener efectos reales sobre el individuo, debido a la no continuidad de su participación en las actividades y talleres que puedan realizarse en pro de su rehabilitación, lo que sumado por un lado al alto contacto criminológico establecido en el tiempo de permanencia de éste, y por otro lado a un conjunto de diversas variables que inciden en la conducta del menor, propiciarían nuevas recaídas en delitos por parte de éste.

CUADRO DE CATEGORIZACIÓN N° 7

Variable	Alto Grado de Vulnerabilidad (deficitario)		Medianamente adecuada(o) (regular)		Bajo grado de vulnerabilidad (bueno)	
	N° CASOS	%	N° CASOS	%	N° CASOS	%
• Nivel Socioeconómico.	27	38,6%	43	61,4%	0	0%

13.- Nivel Socioeconómico.

De los jóvenes estudiados el 61,4% (43 sujetos) posee a juicio de ellos una situación económica regular y un 38,6% (27 sujetos) una situación económica mala, y ningún caso se catalogó con buena situación económica.

Se utilizó una serie de indicadores que podrían dar luces sobre esta variable.

En primer lugar la Educación de los padres en más de un 60% es de Básica Incompleta, ver cuadros siguientes:

Distribución del Nivel Educativo del Padre

NIVEL EDUCACIONAL DEL PADRE	N° CASOS	PORCENTAJE
Básica Incompleta	42	60%
Básica Completa	8	11.4%
Media Incompleta	15	21.4%
Media Completa	3	4.3%
Capacitación Técnica	2	2.9%
TOTAL	70	100%

² A.P.A. American Psychiatric Association : Diagnostic and Statistical manual of mental disorders. Washington D.C. 1986 (2ª Ed.)

Distribución del Nivel Educativo de la madre

NIVEL EDUCACIONAL DE LA MADRE	Nº CASOS	PORCENTAJE
Básica Incompleta	46	65.7%
Básica Completa	14	20%
Media Incompleta	7	10%
Media Completa	1	1.4%
Capacitación Técnica	2	2.9%
TOTAL	70	100%

Esta situación nos hace presumir que podría existir algún tipo de asociación entre el nivel educativo de los padres, y el nivel de estudios de sus hijos.

Por lo general existe un trabajo del padre inestable en un 39,7% (28 casos) y en un 33,8% (24 sujetos) existe un trabajo con contrato definido o indefinido, además un porcentaje importante no trabaja 11,8% (8 casos) y otro tanto no mantiene contacto con la familia. Lo que manifiesta una deficiencia en el cumplimiento del rol de proveedor por parte del padre, y un inadecuado traspaso de imagen de rol hacia los hijos.

En cuanto a la madre, un 25% (18 casos) trabaja sin contrato, un 16,2% (11 casos) lo hace con contrato ya sea definido o indefinido, un 51,5% no trabaja, (36 casos) y un 7,4% (5 casos) no tiene contacto con la familia.

El Ingreso económico familiar en un 60% (42 casos) es el mínimo o menos y sólo un 40% está sobre él. Lo que se puede asociar a una inestabilidad económica, con ingresos insatisfactorios para dar cumplimiento a las necesidades del hogar, lo que sumado a otras variables podría incidir en la obtención de bienes ilícitos por parte de los integrantes de la familia.

Distribución del Ingreso Económico Familiar

INGRESO ECONÓMICO FAMILIAR	Nº CASOS	PORCENTAJE
Menos del mínimo	22	31,4%
Mínimo	20	28,6%
Más del mínimo	28	40,0%
TOTAL	70	100%

Por otro lado, la Previsión de salud es mucho mejor en el caso de las madres, situación que podría ser gracias a las políticas de salud existentes, las cuales de no tener la misma del padre poseen su propia previsión beneficiando además a sus hijos mientras se encuentren en edad escolar.

Distribución de la Previsión de Salud de la Madre

<i>PREVISION DE SALUD DE LA MADRE</i>	<i>Nº CASOS</i>	<i>PORCENTAJE</i>
La misma del Padre	11	15.7%
Isapre	5	7.1%
Fonasa Libre elección	21	30%
Fonasa Institucional	25	35.7%
No posee	8	11.4%
TOTAL	70	100%

Al observar el cuadro anterior, se puede señalar que es el Estado el que en gran medida financia la salud de esta población, ya que en un 35,7% (25 casos) la madre posee previsión de salud Fonasa Institucional, sumado a un 11,4% (8 casos) que no poseen sistema de previsión y que de alguna forma u otra el Estado debe cubrir.

En cuanto a la pertenencia de las viviendas en un 58,6% (41 casos) es Propia, arrendada en un 17,1% (12 casos), cedida en un 21,4% (15 casos) y sólo en un 2,9% (2 casos) son allegados, lo que les da en este sentido cierta estabilidad a la familia.

En cuanto al equipamiento de las viviendas se puede decir que existe un buen nivel de condiciones básicas, alcanzando casi en la totalidad al uso de luz, gas, baño con eliminación de excretas y agua potable.

De los antecedentes anteriores se deduce que las condiciones socioeconómicas de las familias son de regulares condiciones, lo que podría influir en una mayor vulnerabilidad del menor frente al delito.

XIII. RESPUESTA A PREGUNTAS SIGNIFICATIVAS

Con respecto a la primera pregunta significativa "Qué factores incidirían en mayor medida en la reincidencia de delitos por parte de los jóvenes infractores de la ley penal". De acuerdo a los resultados obtenidos podemos decir que las variables que incidirían mayormente frente a la reincidencia serían:

- Dentro de las causas genéricas exógenas: (las que causan la delincuencia en general), la presencia de factores del medio ambiente.
- Dentro de las causas desencadenantes; (las que inciden directamente en la recaída de los delitos), el factor social con la variable red social de apoyo operante, .y el factor penitenciario con la variable programas de tratamiento en el período de internación.

Además de éstas variables el equipo seminarista ha estimado importante incluir aquellas variables que se categorizaron dentro de un mediano grado de vulnerabilidad , debido a que posiblemente existió un nivel de sesgo en las respuestas de los sujetos estudiados, las cuales serían:

- Dentro de las causas genéricas exógenas, la variable factores familiares.
- Dentro de las causas desencadenantes el factor psicológico con la variable percepción que el joven tiene de su conducta y en el nivel económico con la variable nivel socioeconómico.

Con respecto a las preguntas significativas 2, 3 y 4, podemos decir que:

Los resultados obtenidos no dejan muy en claro la respuesta a la pregunta "El tipo de percepción que el menor tenga de su conducta será un factor predisponente en la reincidencia de éstos", ya que estos menores parecieran no tener clara su autovaloración en cuanto a los hechos delictivos que cometen, o prefieren no reconocerlos; pero si se analiza esta variable en relación al número de reincidencias de estos menores, podría decirse, a nivel conceptual (marco referencial), que el efecto de impunidad desarrollado por éstos, lleva a los menores a sentirse protegidos por el sistema (por el hecho de ser menor), pese a la relativa conciencia de la conductas que poseen y los efectos que producen sus actos, lo que incidiría directamente en la reincidencia en infracciones penales por parte de éstos.

Ahora bien, si nos preguntamos: "La utilización de las principales redes sociales por parte del menor será un factor protector en la reincidencia de sus delitos" podríamos responder que sí, esto debido a que las deficiencias del medio social en donde se encuentran insertos estos menores ha potenciado sus conductas delictivas, medio social que de no ser modificado, mediante el apoyo que debiera entregar su Red Social Individual, antes de su primer delito o posterior a su primera excarcelación, mantendrá las mismas condiciones que llevaron al menor al mundo delictual y por ende podría fortalecer aún más sus conductas delictivas.

Por último, "El tiempo que el menor permanece interno incidirá en la reincidencia de sus infracciones a la ley penal", pareciera tener una respuesta positiva, ya que el poco tiempo que permanecen éstos dentro del sistema penitenciario, impide un trabajo en pro de su rehabilitación, con objetivos que puedan tener efectos reales sobre el individuo; lo que potenciado con el contacto criminológico establecido al interior del sistema, más un conjunto de otras variables que inciden en su conducta, propiciarían nuevas recaídas en infracciones a la ley penal por parte de estos menores.

XIV. SINTESIS DIAGNÓSTICA

VARIABLES INDEPENDIENTES

a) Factores Genéricos:

Factores Endógenos:

- En cuanto a la **Caracterización a nivel Individual** el total de los casos se encuentra soltero y sus edades fluctúan entre los 16 y 21 años. En un 71% su primer delito fue robo en sus diversas categorías. La fuerza del delito en su reincidencias va en aumento. La Mayor parte de los jóvenes tenía entre 15 y 16 años al cometer su primer delito. El 26,3% de la Población encuestada se encuentra recluído en la cárcel de adulto.
- El **Coficiente Intelectual** de la mayoría de los sujetos es normal promedio, con una escasa recurrencia de debilidades mentales, según afirman expertos entrevistados.
- Respecto a los **Trastornos Psicológicos**, no existen casos diagnosticados, pero según expertos, algunos jóvenes presentarían características en su personalidad que podrían influir en su comportamiento delictivo.
- Existe una mediana presencia de **Antecedentes Hereditarios**, dentro de los cuales se pueden destacar: el bajo nivel de coeficiente intelectual, defectos visuales, las epilepsias y enfermedades cutáneas.
- Las **Enfermedades Físicas** presentan una baja presencia dentro de la población estudiada; y en los casos que existe presencia es en su mayoría por el uso indebido de drogas.
- En cuanto a los **Rasgos generales de Personalidad**, en poco más del 50% la población arrojó como resultado una categorización de rasgos desarrollados, pero el grupo restante (correspondiente al 44,3%) se encuentra concentrado en la categorización de medianamente desarrollado, lo que no deja de ser significativo, debido a las características que la población presenta y a sus constantes conflictos para relacionarse con el medio.

VOLUMEN II

Factores Exógenos

- **Las Familias** de la población estudiada, pareciera ser que se consideran con condiciones adecuadas o medianamente adecuadas, lo que a juicio del Equipo Seminarista, no representa la realidad, ya que a través de las visitas domiciliarias, se observaron condiciones que contradecían las respuestas señaladas por éstos en los cuestionarios aplicados.
- En cuanto al **Medio Ambiente**, existe una alta vulnerabilidad por parte de los menores, los que en su mayoría se categorizaron con condiciones inadecuadas y medianamente adecuadas. Por lo general, su medio, no lo ayuda a alejarse de las conductas de riesgo, por el contrario, el exceso de tiempo libre que posee, debido a su deserción escolar temprana, hace que la calle cobre especial interés como lugar de desarrollo de su personalidad juvenil, haciéndolo aún más vulnerable a las influencias negativas de sus pares, al consumo de alcohol y al uso indebido de drogas.

b) Factores Desencadenantes:

- En cuanto al análisis del **Factor Psicológico**, la *percepción que tiene el joven de su conducta*, existe poca claridad respecto a la apreciación de ésta, debido a que poseen una incongruencia entre el reconocimiento del delito y el nivel de arrepentimiento de éste. Las inconsecuencias entre sus respuestas demuestran sus justificaciones, las cuales podrían interpretarse como una falta de sentimiento de culpabilidad frente al actuar ilícito. Por otra parte, la conciencia de impunidad generado por éstos, aumenta el nivel de reincidencia en sus conductas delictivas.
- Respecto al **Factor Social**, la *Red Social Operante* al egreso del menor, no cumple en la gran mayoría (72,9%) las funciones que de ella se esperan. El menor luego de dejar el recinto penitenciario, vuelve a las mismas condiciones ambientales de las cuales salió, sin poseer el apoyo necesario de redes sociales como la familia, su red vecinal, comunitaria, institucional y organizacional que apoye su rehabilitación.
- El **Factor Penitenciario**, en cuanto al *Tratamiento* que reciben los jóvenes encarcelados, al momento de realizar la encuesta, éstos lo consideran mayoritariamente inadecuado. Ahora bien, el Equipo Seminarista considera que el poco tiempo de permanencia de éstos, no hace posible un trabajo de rehabilitación sistemático con objetivos que apunten a un cambio en su conducta a mediano y largo plazo. Esta situación es derivada de los fundamentos de las políticas sociales actuales, que apuntan a una rápida excarcelación de los menores detenidos en recintos penitenciarios, con el objetivo de privilegiar su rehabilitación en el medio libre. Por otra parte, según lo expresado por los menores, existiría un mediano *Contacto Criminológico*, situación que puede ser aun más preocupante, debido al sesgo en las respuestas de los cuestionarios contestados por éstos. Esta situación, indicaría que el contacto criminológico generado por los menores al interior del sistema carcelario, pareciera influir en sus conductas al egreso de éste, aumentando las posibilidades de reincidencia en infracciones a la ley penal. Esto concuerda con los planteamientos teóricos y con las opiniones de profesionales del área.
- Respecto al **Factor Económico**, entendido como el *nivel socioeconómico* de las familias objeto de estudio es considerado en su mayoría como de

regular situación. Lo que incidiría en la insatisfacción de sus necesidades y probablemente en la búsqueda de medios ilícitos para satisfacerlas.

El conjunto de variables estudiadas nos permite describir las variables que a nivel teórico se enunciaron y que en el estudio arrojaron una mayor presencia en la población estudiada, dentro de las cuales se destacan: “los factores negativos del medio ambiente”, “la inadecuada inserción en la red social de apoyo” y “el inadecuado tratamiento en el período de internación de éstos”.

XV. PROGNOSIS

Los datos arrojados por la investigación diagnóstica, posibilitaron caracterizar a la población de jóvenes reincidentes, lográndose conocer una serie de elementos comunes entre los casos analizados.

Estos dicen relación con las variables: medio ambiente, red social de apoyo y tratamiento penitenciario, variables, que a nivel descriptivo, parecieran propiciar un aumento en las probabilidades de reincidencia en infracciones a la ley penal, por parte de la población estudiada.

En consideración a lo señalado, de no existir una acción planificada de Servicio Social, a partir de un programa y /o proyectos que contemplen y aborden las variables identificadas anteriormente, implicará que los niveles de reincidencia en los jóvenes infractores de la ley penal de la provincia de Valparaíso, se mantengan o aumenten.

XVI. HIPÓTESIS TECNOLÓGICA

A través de un programa que aborde alguna o todas las problemáticas pesquisadas dentro de las variables enunciadas anteriormente, logrando productos finales en cada uno de los proyectos, es posible prevenir o disminuir el riesgo de reincidencia a la infracción a la ley penal, por parte de menores de entre 16 y 18 años.

CAPÍTULO N° 2
PROGRAMACIÓN

I. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA:

“PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A MENORES INFRACTORES DE LEYES PENALES SUJETOS A RÉGIMEN DE INTERNACIÓN EN LA SECCIÓN MENORES DE LA CÁRCEL DE VALPARAÍSO.

2.- DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:

- Corporación de Asistencia Judicial, Proyecto Defensa de los Derechos de los Jóvenes.
- Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

3.- FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA:

La Corporación y su Proyecto “Defensa de los Derechos del Joven”, en la cual se enmarca el trabajo que pueda realizar este Seminario de Título, más lo indicado por la investigación exploratoria descriptiva realizada, hace surgir como necesidad el *“impulsar una acción profesional de Servicio Social que a partir del Diagnóstico de la situación de reincidencia abordada y las problemáticas asociadas a ella, posibiliten e implementen estrategias de intervención para disminuir el número de menores reincidentes en infracciones penales”*.

El Diagnóstico Social realizado, ha detectado un conjunto de variables que presentaron una mayor presencia en la problemática abordada, dentro de las cuales podemos mencionar: El Medio Ambiente, la Red Social de Apoyo y el Tratamiento Penitenciario.

El Equipo Seminarista, en virtud del tiempo y factibilidad de las acciones que puedan llevarse a cabo propone la implementación del siguiente Programa en base a dos líneas de acción. La primera, dirigida hacia los menores propiamente tal, la que pretende abordar parte del Tratamiento Penitenciario que reciben éstos, a través de la implementación de un proyecto que aborde la variable integralmente, el cual incluya una semi calificación laboral, con una formación y preparación para el trabajo, complementado con el aprendizaje de cómo utilizar mejor el tiempo libre, a través de las áreas artístico cultural y deportiva. Y una segunda línea de acción, que se encuentra dirigida a sus redes sociales: red familiar, y red institucional, a través de profesionales y personal que trabajan en el área menores en vulnerabilidad social.

Esta visión integral que se pretende entregar en la línea de acción hacia los menores, tiene su fundamento en que el hombre por sí mismo es un ser complejo; con numerosas funciones, roles y caretas, lo que nos indica que, a juicio del equipo seminarista, a mayor integralidad en el trabajo de rehabilitación con los éstos, mayor probabilidad de lograr algún efecto positivo en la prevención de sus reincidencias penales.

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1.- OBJETIVO GENERAL:

"PROPENDER A LA DISMINUCIÓN DE LA REINCIENCIA DE LOS JÓVENES INFRACTORES DE LEYES PENALES, DE ENTRE 16 Y 18 AÑOS DE LA PROVINCIA DE VALPARAÍSO".

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. "Fomentar el desarrollo de las habilidades socio técnicas en menores infractores de leyes penales sujetos de atención de este proyecto, en las áreas de: formación y preparación para el trabajo, deportiva, artístico cultural y destrezas laborales".
2. "Abrir un espacio para la discusión y proposición de nuevas alternativas viables de solución al problema de la reincidencia, mediante la realización de una jornada de análisis y reflexión con profesionales y personal relacionado con el tema".
3. "Mejorar el rol de los padres respecto a las estrategias de prevención de conductas delictivas en los menores infractores de leyes penales, en el transcurso de una jornada de trabajo".

III. SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Este Programa surge en primer lugar por el interés y la evaluación técnica por parte de los alumnos seminaristas en dar respuesta a algunos de los problemas detectados durante la fase diagnóstica llevada a cabo, y que permitió abrir ciertas luces respecto al tipo de tratamiento que podría ejecutarse con esta particular población.

En segundo término, la institución patrocinante del presente Seminario de Título, Corporación de Asistencia Judicial, a través de su Programa "Defensa de los Derechos de los Jóvenes", expresó su interés por dar alguna respuesta alternativa a las ya existentes, respecto del tratamiento que reciben los menores de la cárcel de Valparaíso y mejorar y/o ampliar las redes de apoyo existentes para el menor que egresa del sistema.

Este Programa ha sido fortalecido por la presentación de un Proyecto a fondos CONACE (Comisión Nacional de Control de Estupefacientes) de la Escuela de Servicio Social, mediante el presente Equipo Seminarista, para la misma población objeto de estudio, el que al ser adjudicado durante el proceso de programación de este Seminario de Título, complementaría en gran medida la elaboración del Programa a ejecutar.

Finalmente, y siendo coherentes entre la síntesis diagnóstica, la prognosis y la hipótesis tecnológica enunciadas en el Diagnóstico, con los requerimientos presentados por la institución patrocinante, la evaluación técnica del equipo seminarista y el apoyo del proyecto CONACE adjudicado,

es que se elaboró el presente programa sin necesidad de realizar el procedimiento de selección de alternativas, procedimiento que sin duda se encuentra implícito por los criterios de impacto del mismo, en términos de los beneficiarios directos e indirectos, persistencia en el tiempo de éste, y eficiencia en cuanto a recursos humanos, materiales e institucionales a invertir.

IV. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

El presente programa propone la implementación de tres Proyectos de Acción, el primero se enmarcará en la línea de acción del Tratamiento Penitenciario, y el segundo y tercero se enmarcará en la línea de las Redes Sociales de Apoyo.

- El primero abordará las deficiencias detectadas en el Tratamiento Penitenciario, a través de las áreas de capacitación y desarrollo de habilidades sociales. Dentro de esta última tenemos las sub áreas: deportiva, artístico cultural y desarrollo personal y preparación para el trabajo, de la población objeto de estudio, teniendo presente el tiempo y la fluctuación del número y menores que permanece en la cárcel, en función de entregar un aporte concreto y real a las circunstancias de éstos.
- El segundo Proyecto que dice relación con las Redes Institucionales del menor, abordará el tema de los Menores Infractores y Reincidentes en infracciones a la ley penal, a través de un trabajo con profesionales y/o funcionarios que laboran directa o indirectamente con esta población, el cual tendrá como objetivo el dar a conocer los resultados obtenidos en el diagnóstico y el detectar líneas de acción alternativas en el trabajo permanente con los menores.
- El tercer proyecto que tiene relación con una de las principales Redes de Apoyo al menor, potenciará un trabajo hacia las familias de éstos, a través de una jornada de trabajo con sus padres y/o tutores, entregando algunos elementos que les permitan abordar adecuadamente el reingreso de sus hijos a la familia y a la sociedad, controlando de alguna forma las condiciones de riesgo que permanecen en el medio.

V. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PROGRAMA

COSTOS	Aporte Propio	Aporte Institución	Aporte Universidad	Aporte Gendarmería	Aporte CONACE	Otros Aportes	TOTAL
RECURSOS HUMANOS	\$ 600.000	\$ 483.000	\$ 400.000	\$ 572.000	\$ 160.000	\$ 140.000	\$ 2.355.000
RECURSOS MATERIALES	\$ 268.000	\$4.179.000	\$	\$ 81.000	\$ 1.237.000	\$	\$ 5.765.000
RECURSOS INSTITUCIONALES	\$	\$ 678.000	\$	\$ 374.000	\$	\$	\$ 1.052.000
TOTALES APORTES PROGRAMA	\$ 868.000	\$5.340.000	\$ 400.000	\$1.027.000	\$ 1.397.000	\$ 140.000	\$ 9.172.000

VI. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación del programa se aplicará durante todo el proceso, con especial énfasis en la ejecución de los proyectos, como en su fase final.

Tendrá como característica el ser interna y participativa, debido a que la llevarán a cabo los propios ejecutores del programa, como los beneficiarios del mismo en determinados momentos.

Se enfatizará una evaluación que considere tanto la eficiencia como eficacia del programa a ejecutar.

En cuanto a la Eficiencia del Programa, se evaluarán la pertinencia de los recursos utilizados, tanto humanos, como financieros, materiales e institucionales.

En cuanto a la Eficacia del Programa, se evaluará el logro de los objetivos alcanzados, como resultado de las acciones emprendidas por el Equipo Seminaristas, en dos aspectos:

1. Cantidad de los Objetivos alcanzados:
 - Se considerará Logrado el Programa si se alcanzan 2 a 3 de los objetivos propuestos.
 - Se considerará Medianamente Logrado el Programa si sólo se alcanza 1 objetivo de los propuestos.
 - Se considerará No Logrado el Programa si no se logra ninguno de los objetivos propuestos.
2. Calidad de los resultados obtenidos: en cuanto a la persistencia de los objetivos alcanzados.

VII. PROYECTO N° 1

NOMBRE DEL PROYECTO:

TALLERES DE DESARROLLO DE LAS HABILIDADES PARA LA VIDA EN SOCIEDAD DE LOS MENORES INFRACTORES DE LEY PENAL.

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:

Este proyecto depende administrativamente de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, y de su Proyecto Defensa de los derechos de los jóvenes, en convenio con el Servicio Nacional de Menores de la Quinta Región. En conjunto con la escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

FUNDAMENTACIÓN :

Los menores entre 16 y 18 años que han delinquido ingresan a la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso, en donde cuentan con una importante cantidad de tiempo libre, que pareciera no ser utilizado en forma adecuada en pro de un mejor Tratamiento Penitenciario, lo que sumado al alto contacto criminológico que se desarrolla en su permanencia en la sección, no producen los efectos esperados para disminuir la reincidencia de éstos, sino por el contrario, mantendrían las posibilidades de volver a caer en delitos en aquellos que presentan un mayor daño psicosocial, y aumentarían en aquellos con menor daño.

Al egreso de la sección y debido a todo lo anterior, se produce una tasa de reincidencia significativa, la que se agrava debido a la falta de Redes de Apoyo Social efectivas para los menores excarcelados y la dificultad que encuentran éstos para reinserirse adecuadamente a su medio social.

En virtud de lo anterior, se consideró prudente realizar un proyecto de trabajo integral con los sujetos de atención que pudiera ser un elemento colaborador en la tarea del Tratamiento Penitenciario que la institución patrocinante realiza, a través de la ejecución de un Proyecto que busque potenciar el desarrollo de algunos aspectos de la vida del menor, conjuntamente con entregarle mejores herramientas para su reinserción social, a fin de mostrarles una alternativa atractiva en la elección de determinada propositividad vital.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La labor profesional a realizar se encuentra inserta en el trabajo que realiza el proyecto de Defensa de los Derechos del Joven de la Corporación de Asistencia Judicial, en convenio con el SENAME V Región, gracias al cual se entrega ayuda jurídica psicológica y social a los menores encarcelados en Valparaíso.

El proyecto consistirá fundamentalmente en la ejecución de cuatro subproyectos con los jóvenes encarcelados:

- 1.- Subproyecto de Formación y Preparación para el Trabajo.
- 2.- Subproyecto Deportivo.
- 3.- Subproyecto Artístico Cultural.
- 4.- Subproyecto de Destrezas Laborales

Se pretende a través de un trabajo integral, entregar a los menores mejores herramientas para su reinserción social, a través del desarrollo de habilidades sociales, potenciando ciertas áreas de su vida como: una mejor utilización del tiempo libre disponible y la adquisición de aprendizajes en actividades laborales y productivas.

OBJETIVO GENERAL :

"FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES SOCIO TECNICAS EN MENORES INFRACTORES DE LEY, SUJETOS DE ATENCIÓN DE ESTE PROYECTO".

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Lograr que los participantes:

1. "Desarrollen habilidades socio técnicas en el área de formación y preparación para el trabajo".
2. "Desarrollen habilidades sociales en el área deportiva".
3. "Desarrollen habilidades socio técnicas en el área artístico cultural".
4. "Desarrollen habilidades socio técnicas en el área de destrezas laborales".

EVALUACION: Se considerará que el Proyecto fue:

- **Logrado** : Si se cumplen 3 a 4 de los Objetivos propuestos.
- **Medianamente Logrado** : Si se cumplen 2 de los objetivos propuestos.
- **No Logrado** : Si se cumplen 1 o ninguno de los Objetivos propuestos.

SUBPROYECTO N° 1

NOMBRE DEL SUBPROYECTO:

FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO.

DEPENDENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

- Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, Proyecto Defensa de los Derechos del Joven.
- Universidad de Valparaíso, Escuela de Servicio Social.

FUNDAMENTACION :

La población que se desea intervenir permanece en el medio interno de la sección menores de la Cárcel de Valparaíso, y posee, según datos arrojados en el diagnóstico, un deficitario Tratamiento Penitenciario, agravado por ciertas falencias en su desarrollo de habilidades sociales como hábitos y frecuentes deserciones escolares, trabajos esporádicos, lo que no les ha permitido desarrollar valores tales como la perseverancia en las tareas, el trabajo en equipo, la obediencia a las órdenes impartidas por superiores, manejo de una comunicación efectiva para facilitar la relación con los demás, entre otras. Por otra parte el escaso desarrollo de su autoestima y autocontrol, proporciona desventajas al momento de interactuar con estímulos relacionados a una reinserción social.

El desarrollo de estas habilidades potenciaría la responsabilidad personal frente a determinados hechos, regularía la autonomía, generando así individuos con mayores probabilidades de tomar decisiones adecuadas, y de utilizar sus destrezas sociales como medio de incorporación a un futuro mundo social y laboral.

Esta iniciativa tiene las siguientes ventajas y/o fortalezas de:

- Implementar talleres no realizados con anterioridad.
- Privilegiar el uso del tiempo libre en forma adecuada.
- Entregar contenidos basados en estrategias participativas y de interés para los beneficiarios, de acuerdo a su edad.

Y dentro de las desventajas o debilidades encontramos que:

- La infraestructura es poco adecuada para el desarrollo de las actividades al interior de la sección menores.
- La alta rotación por parte de la población participante, debido a su excarcelación, impediría el trabajo permanente de éstos y su culminación.

OBJETIVO GENERAL :

“LOGRAR QUE LOS PARTICIPANTES DESARROLLEN HABILIDADES SOCIO TÉCNICAS EN EL AREA DE FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO“

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Identificar los aspectos más relevantes sobre la autoestima y la autoevaluación personal en el plazo de siete sesiones de trabajo, con el fin de insertarse laboralmente a futuro.
- 2.- Identificar y ejercitar los aspectos más importantes respecto normas, costumbres y hábitos laborales y de disciplina utilizadas en las empresas, en el plazo de cuatro sesiones de trabajo.
- 3.- Identificar los problemas interpersonales más comunes y ejercitar estrategias de solución de problemas ambientes laborales y sociales en el plazo de dos sesiones de trabajo.
- 4.- Ejercitar en el plazo de una sesión las principales técnicas de comunicación efectiva.
- 5.- Integrar a lo menos 10 menores al Subproyecto por cada sesión.

ACTIVIDADES :

El presente subproyecto contempla la realización de una serie de sesiones socioeducativas, las cuales contemplan diversas actividades en donde se tratarán temas específicos de trabajo.

1. Primera Sesión : Las personas

Presentación, trabajo de parejas, dinámicas relacionadas al tema, entrega de información y conclusiones.

2. Segunda Sesión : Los sentimientos:

Dinámicas relacionadas al tema, trabajo grupal, entrega de información y conclusiones.

3. Tercera Sesión : El autocontrol:

Dinámica personal y grupal, exposición, y conclusiones.

4. Cuarta Sesión : La autoestima:

Trabajo personal, dinámicas relacionadas al tema, exposición, conclusiones.

5. Quinta Sesión : *La comunicación:*

Video referente al tema, dinámicas, información y conclusiones.

6. Sexto Sesión : *La voluntad:*

Video, dinámicas referente al tema, dinámica grupal, conclusiones.

7. Séptima Sesión : *La identidad:*

Trabajo personal, dinámicas grupales, información y conclusiones.

8. Octava Sesión : *Relaciones Interpersonales:*

Trabajo grupal, dinámicas referente al tema, exposición y conclusiones.

9. Novena Sesión : *Desarrollo Socioeconómico:*

Charla de invitado, dinámica grupal, conclusiones.

10. Décima Sesión : *Mundo Laboral:*

Trabajo en equipo, video, exposición, conclusiones, clausura.

TECNICAS :

- Dinámicas lúdicas
- Dinámicas grupales
- Dinámicas socioeducativas
- Audiovisuales
- Exposición
- Retroalimentación.
- Plenarios
- Trabajo en Equipo
- Trabajo Individual

BENEFICIARIOS :

Directos : Menores participantes del taller de Desarrollo y Preparación para el trabajo.

Indirectos : Todas las familias de los jóvenes insertos en el taller, o próximos a insertarse, así como la población en general de la Provincia de Valparaíso, V Región.

RECURSOS :

a) **HUMANOS** :

- Menores Beneficiarios.
- Monitores Proyecto Sename
- Funcionarios de Gendarmería a cargo de la sección Menores de la Cárcel de Valparaíso.

- Profesor Guía Seminario de Título
- Supervisor Institucional
- Alumnos Seminaristas
- Alumnos Seminaristas de Servicio Social

b) MATERIALES :

- Un Computador
- Impresora
- Material Bibliográfico
- Máquina Fotográfica y revelado
- Fotocopias
- Material Fungible
- Refrigerio

c) INSTITUCIONALES :

- Dependencias de la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso.
- Dependencias de la Corporación de Asistencia Judicial, Area Proyectos SENAME.

d) FINANCIEROS :

Para la implementación del Subproyecto "Taller de Formación y Preparación para el Trabajo" la suma de dinero que se requiere asciende aproximadamente a **\$2.216.000**.

• HUMANOS :	Hrs. Trabajo	Financia
- Menores Beneficiarios	-----	
- Funcionarios de Gendarmería a cargo de la sección menores	: \$ 280.000	Gendarmería
- Profesor Guía Seminario de Título	: \$ 150.000	Aporte Académico
- Supervisor Institucional	: \$ 150.000	Aporte Institucional
- Alumnos Seminaristas	: \$ 270.000	Aporte propio
Subtotal	\$ 850.000	
 • MATERIALES :	 Hrs. Trabajo	 Financia
- Un Computador	: \$ 600.000	Aporte Institución.
- Impresora	: \$ 120.000	Aporte Institución.
- Material Bibliográfico	: -----	
- Máquina Fotográfica	: \$ 30.000	Aporte Propio
- Revelado	: \$ 6.000	Aporte Propio
- Fotocopias	: \$ 30.000	Aporte Institución
- Material Fungible y de Taller	: \$ 100.000	Aporte Institución
- Refrigerio	: \$ 30.000	Aporte Institución
SubTotal	\$ 916.000	
 • INSTITUCIONALES :	 Tiempo uso	 Financia
- Dependencias de la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso	: \$ 200.000	Aporte Gendarmería
- Dependencias de la Corporación de Asistencia Judicial, Area Proyectos SENAME	: \$ 250.000	Aporte Institución
Subtotal	\$ 450.000	
TOTAL	\$ 2.216.000	

TIEMPO :

El Subproyecto se implementará en un plazo de 1 mes y medio (6 semanas) a contar de la fecha de inicio del programa.

Semanas Actividad	Agosto			Septiembre			Octubre				
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Primera Sesión	----	***									
2. Segunda Sesión	----	***									
3. Tercera Sesión		----	***								
4. Cuarta Sesión		----	***								
5. Quinta Sesión			----	***							
6. Sexta Sesión			----	***							
7. Séptima Sesión				----	***						
8. Octava Sesión				----	***						
9. Novena Sesión					----	***					
10. Décima Sesión					----	***					

---- = Tiempo de Ejecución

*** = Tiempo de Holgura y Control

EVALUACIÓN :

La evaluación se realizará a través de la medición del producto esperado, es decir, del cumplimiento de los objetivos propuestos en el subproyecto, mediante la utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas, dentro de las primeras tenemos la observación estructurada, y dentro de la segunda el cuestionario y el registro de asistencia.

Por otra parte, se medirá el proceso llevado a cabo durante el desarrollo del subproyecto, mediante la medición de las técnicas, tiempo (Tabla Gantt) y recursos utilizados.

Se considerará que el Subproyecto fue:

- **Logrado** : con el cumplimiento de 4 a 5 Objetivos.
- **Medianamente Logrado** : con el cumplimiento de 2 a 3 Objetivos.
- **No Logrado** : con el cumplimiento de 1 o ningún objetivo logrado.

SUBPROYECTO N° 2

NOMBRE DEL SUBPROYECTO:

JORNADAS DEPORTIVAS.

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:

- Corporación de Asistencia Judicial, Proyecto Defensa de los Derechos de los Jóvenes.
- Universidad de Valparaíso, Escuela de Servicio Social.

FUNDAMENTACIÓN :

Dentro de las características de la población estudiada, se encuentra la etapa de vida en que se definen cambios considerables de índole físico y psicológico. Además se identifica este periodo por las aproximaciones al mundo externo y en casos, el alejamiento del sistema familiar. Se suma a este hecho el desarrollo del individuo caracterizado por la necesidad del desenvolvimiento en distintas actividades físicas y trabajo en equipo, sobre todo en pares, lo que le permite conocer y desarrollar sus propias habilidades personales.

Los menores sujetos de atención se encuentran adscritos a un régimen que los mantiene activos desde la mañana hasta alrededor de las 16.30 hrs., tiempo en el cual se realiza "la cuenta" de los sujetos para ser ingresados a sus celdas o dormitorios, tiempo en el cual sólo a veces y en determinadas horas se realiza un trabajo con éstos que los mantenga ocupados. Otro aspecto a considerar es la existencia de la necesidad de relación con pares por parte de los menores, y más aún el desvinculamiento que sufren con otros menores o pares que se encuentran insertos socialmente a través del medio educacional, lo que los aleja de la realidad socialmente aceptada que se espera de ellos.

Es por tal motivo que a través de este proyecto se pretende implementar un trabajo con los menores infractores de leyes penales en conjunto con jóvenes del sistema educacional (liceos urbanos), que permita motivar e insentivar positivamente a los menores objeto de estudio para una reinserción al sistema educacional, posterior a su egreso.

Esta iniciativa tiene las siguientes ventajas y/o fortalezas:

- Permitirá una mejor utilización del tiempo libre, en la sección menores, de los sujetos de atención.
- Permitirá recrear sanamente y distraer a los menores encarcelados.
- Permitirá realizar y fomentar el trabajo en equipo.
- Permitirá establecer contacto entre los menores sujetos de atención y los menores insertos socialmente.
- Permitirá a los jóvenes insertos socialmente sensibilizarse frente a la situación y problema de la delincuencia juvenil a través del contacto con menores encarcelados.
- Permitirá crear redes sociales institucionales para incorporar a los menores excarcelados a la educación formal, posterior a su egreso.

Y dentro de las desventajas o debilidades encontramos que:

- Por ser un proyecto de corto período de tiempo, pueda perder el alcance hacia otros menores que ingresen posterior al momento de ejecución del mismo y desmotivar a aquellas que participaron.

OBJETIVO GENERAL :

“LOGRAR QUE LOS PARTICIPANTES DESARROLLEN HABILIDADES SOCIALES EN EL AREA DEPORTIVA”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Obtener la participación activa de a lo menos 15 menores internos en la sección menores durante la ejecución del proyecto.
2. Integrar a lo menos dos colegios o liceos de la Provincia, a las jornadas deportivas.
3. Ejercitar normas de grupo como: la tolerancia, el respeto, atención y escucha, en a lo menos 10 de los menores internos participantes de la Jornadas Deportivas.
4. Evidenciar en a lo menos 10 de los menores internos inquietudes e intereses por reinsertarse socio educacionalmente ante un eventual egreso.

ACTIVIDADES :

- 1.- Contactar e invitar a jóvenes de liceos a participar de jornadas deportivas con los menores infractores de leyes penales de la Cárcel de Valparaíso.
- 2.- Invitar y motivar a los jóvenes de la Cárcel de Valparaíso a participar de las jornadas deportivas.
- 3.- Confirmar la asistencia de los participantes.
- 4.- Organizar los grupos de participantes.
- 5.- Realización de las Jornadas.
- 6.- Evaluación de las Jornadas.

TÉCNICAS :

- Publicitarias
- Grupales
- Deportivas
- Participativas

BENEFICIARIOS :

Directos : Menores participantes de las Jornadas Deportivas, tanto del sistema penitenciario como de los liceos.

Indirectos : Todas las familias de los jóvenes participantes de las Jornadas Deportivas, así como la población en general de la Provincia de Valparaíso, V Región.

RECURSOS :

a) HUMANOS :

1. Jóvenes sujetos de atención
2. Jóvenes de Liceos urbanos de la Provincia de Valparaíso
3. Gendarmes encargados de la Sección Menores
4. Monitores del Proyecto Defensa de los derechos del Joven
5. Profesor a cargo de los jóvenes de los liceos
6. Supervisor Académico
7. Supervisor Institucional
8. Otros que se consideren necesarios
9. Alumnos Seminaristas

b) MATERIALES :

- Vestimenta o equipo deportivo
- Refrescos
- Botiquín

c) INSTITUCIONALES :

- Cancha de Fútbol
- Oficinas de la Corporación de Asistencia Judicial

d) FINANCIEROS :

Para la implementación de este Subproyecto, se necesita la suma de aproximadamente a **\$ 601.000**

	Hora de trabajo	Financia
HUMANOS :		
- 3 Alumnos Seminaristas de la Universidad de Valparaíso	: \$ 90.000	Aporte Propio
- Supervisor Académico	: \$ 50.000	Aporte Académico
- Supervisor Institucional	: \$ 50.000	Aporte Institucional
- Gendarmes sección Menores	: \$ 100.000	Aporte Gendarmería
- Profesor a cargo alumnos liceo	: \$ 60.000	Otros Aportes
- Monitores Corporación	: \$ 30.000	Aporte Institución
	=====	
Subtotal	\$ 380.000.-	
• MATERIALES :		
- Vestimenta o equipo deportivo	: \$ 66.000	Aporte Gendarmería
- Refrescos	: \$ 30.000	Aporte Institucional
- Botiquín	: \$ 15.000	Aporte Gendarmería
- Teléfono	: \$ 10.000	Aporte Institucional
	=====	
Subtotal	\$ 121.000.-	

• INSTITUCIONALES :		
- Cancha de Fútbol	: \$ 40.000	Aporte Gendarmería
- Oficinas de la Corporación de Asistencia Judicial	: \$ 60.000	Aporte Institucional
	=====	
Subtotal	\$ 100.000	
TOTAL	\$601.000	

EVALUACION :

La evaluación se realizará a través de la medición del producto esperado, es decir, del cumplimiento de los objetivos propuestos en el subproyecto, mediante la utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas, dentro de las primeras tenemos la observación estructurada, y dentro de la segunda el cuestionario y el registro de asistencia.

Por otra parte, se medirá el proceso llevado a cabo durante el desarrollo del subproyecto, mediante la medición de las técnicas, tiempo (Tabla Gantt) y recursos utilizados.

Se considerará que el Subproyecto fue:

- **Logrado** : con el cumplimiento de 3 a 4 Objetivos.
- **Medianamente Logrado** : con el cumplimiento de 2 a 1 Objetivo.
- **No Logrado** : con el incumplimiento de los Objetivos.

SUBPROYECTO N° 3

NOMBRE DEL SUBPROYECTO:

TALLER ARTÍSTICO Y CULTURAL

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:

- Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, Proyecto Defensa de los derechos de los jóvenes.
- Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

FUNDAMENTACIÓN :

La población que se desea intervenir permanece en la sección menores de la cárcel de Valparaíso, y posee entre otros, según datos arrojados en el diagnóstico, un Tratamiento Penitenciario inadecuado, problemas en su desarrollo de habilidades sociales, y bajo desarrollo de autoestima y autocontrol, lo que les proporcionaría desventajas al momento de interactuar y relacionarse en sociedad, especialmente en el área de la resolución de problemas, manejo y tolerancia a la frustración, y dificultad para expresar sentimientos y emociones adecuadamente.

Con la finalidad de que los menores puedan desarrollar estas destrezas e impulsar nuevos estilos de tratamiento, es que se pretende a través de un Taller Artístico Cultural, el que éstos puedan aprender algunas técnicas musicales en el manejo de algún instrumento musical que sea coadyuvante a su proceso de rehabilitación, y de este modo, al interior de la unidad penal, pueda ocupar en mejor forma su tiempo disponible.

Se espera que los menores capacitados en este taller artístico cultural puedan canalizar sus inquietudes por conductos positivos y no dañinos a la sociedad y semejantes. Esta experiencia buscará mejorar las condiciones no materiales de vida de los menores expuestos al proceso de prisionización.

Se espera además, que el desarrollo de este subproyecto permita mitigar, en parte, los efectos deshumanizadores de la privación de libertad y convertirse en un medio de expresión, convirtiéndose en un factor coadyuvante en el proceso de identidad y propositividad hacia el cambio.

Esta iniciativa tiene las siguientes ventajas y/o fortalezas:

- Privilegiar el trabajo en un área no desarrollada en los menores.
- Fortalecer los medios de expresiones positivos de éstos.
- Permitir la expresión de los sentimientos en los menores reprimidos por el medio penitenciario.

Y dentro de las desventajas o debilidades encontramos que:

- Sólo permite la incorporación de un número limitado de participantes, por las características del proyecto.

OBJETIVO GENERAL:

“LOGRAR QUE LOS PARTICIPANTES DESARROLLEN HABILIDADES SOCIO TECNICAS EN EL ÁREA ARTÍSTICA CULTURAL ”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Integrar a lo menos 6 participantes en el Taller Artístico Cultural.
- 2.- Evidenciar en a lo menos 4 de los participantes el reconocimiento de un instrumento musical que les agrada durante la ejecución del subproyecto.
- 3.- Ejercitar en a lo menos 4 de los participantes el uso de un instrumento musical que les permita la interpretación de un tema, durante la ejecución del subproyecto.
- 4.- Obtener la asistencia de a lo menos 6 integrantes por sesión durante el desarrollo del subproyecto.

ACTIVIDADES :

1. – Inscripción de participantes.
2. - Conformación de un grupo de trabajo
3. - Aprendizaje de Escala musical
4. - Aproximación y uso de los instrumentos musicales
5. - Canto y afinamiento de voz
6. - Selección mejores alumnos

TÉCNICAS :

- Propias de la enseñanza musical
- Exposición
- Retroalimentación
- Plenario
- Roll Playing

BENEFICIARIOS :

Directos : Menores participantes del taller artístico cultural.

Indirectos : Todas las familias de los jóvenes insertos en el taller, o próximos a insertarse, así como la población en general de la Provincia de Valparaíso, V Región.

RECURSOS :

a) HUMANOS :

- Menores Beneficiarios
- Dos Monitores de música para taller Artístico y Cultural
- Funcionarios de Gendarmería a cargo de la sección Menores de la Cárcel de Valparaíso.
- Profesor Guía Seminario de Título
- Supervisor Institucional
- Alumnos Seminaristas de Servicio Social.

b) MATERIALES :

- Instrumentos Musicales
- Un Computador
- Material Bibliográfico
- Material Fungible
- Fotocopias
- Cuadernos de música
- Máquina Fotográfica y revelado.

c) INSTITUCIONALES :

- Dependencias de la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso
- Dependencias de la Corporación de Asistencia Judicial, Area Proyectos SENAME.

d) FINANCIEROS :

Para la implementación del Subproyecto " Taller Artístico Cultural ", se necesita la suma de aproximadamente **\$1.493.000.-**

• HUMANOS :	Horas de trabajo	Financia
- Monitores del taller artístico y cultural	: \$ 80.000	Aporte CONACE
- Funcionarios de Gendarmería a cargo de la sección Menores.	: \$ 96.000	Aporte Gendarmería
- Profesor Guía Seminario de Título	: \$ 50.000	Aporte Académico
- Supervisor Institucional	: \$ 50.000	Aporte Institución
- Alumnos Seminaristas de Servicio Social.	: \$ 90.000	Aporte Propio
	=====	
Subtotal	\$ 366.000.-	

• MATERIALES :	Valor	Financia
- Instrumentos musicales	: \$ 200.000	Aporte CONACE
- Un Computador	: \$ 600.000	Aporte Institución
- Impresora	: \$ 120.000	Aporte Institución
- Material Bibliográfico	: -----	Aporte Académico
- Máquina Fotográfica	: \$ 30.000	Aporte CONACE
- Revelado	: \$ 6.000	Aporte CONACE
- Fotocopias	: \$ 5.000	Aporte Institución
- Cuadernos música y materiales de taller	: \$ 15.000	Aporte CONACE
	=====	
Subtotal	\$ 976.000.-	

• INSTITUCIONALES :	Tiempo uso	Financia
- Dependencias de la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso	: \$ 67.000	Aporte Gendarmería
- Dependencias de la Corporación de Asistencia Judicial, Area Proyectos SENAME	: \$ 84.000	Aporte Institución
		=====
Subtotal	\$ 151.000.-	
TOTAL	\$ 1.493.000.-	

TIEMPO :

El Subproyecto se implementará en un plazo de 5 semanas, con dos sesiones o talleres en cada una de éstas.

Actividad	Agosto					Septiembre			Octubre			
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Inscripción de Participantes							----	----	****			
Conformación de un grupo de trabajo								----	----	****		
Aprendizaje de Escala Musical								----	----	****		
Aproximación y uso de los instrumentos musicales								----	----	----	****	
Canto y afinamiento de voz								----	----	****		
Selección mejores Alumnos								----	----	----	****	

---- = Tiempo de Ejecución

**** = Tiempo de Holgura y Control

EVALUACION :

La evaluación se realizará a través de la medición del producto esperado, es decir, del cumplimiento de los objetivos propuestos en el subproyecto, mediante la utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas, dentro de las primeras tenemos la observación estructurada, y dentro de la segunda el cuestionario y el registro de asistencia.

Por otra parte, se medirá el proceso llevado a cabo durante el desarrollo del subproyecto, mediante la medición de las técnicas, tiempo (Tabla Gantt) y recursos utilizados.

Se considerará que el Subproyecto fue:

- **Logrado** : con el cumplimiento de 3 a 4 Objetivos.
- **Medianamente Logrado** : con el cumplimiento de 1 a 2 Objetivos.
- **No Logrado** : con el incumplimiento de los Objetivos.

SUBPROYECTO N° 4

NOMBRE DEL SUBPROYECTO:

TALLER DE DESTREZAS
LABORALES

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:

- Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, Proyecto Defensa de los derechos de los jóvenes.
- Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

FUNDAMENTACIÓN :

La población que se desea intervenir permanece interna en la sección menores de la cárcel de Valparaíso, y posee, según datos arrojados en el diagnóstico, un deficitario Tratamiento Penitenciario y algunos problemas en su desarrollo de habilidades sociales, escasa capacitación laboral, bajas capacidades para integrarse al mundo del trabajo, y obtener remuneraciones o reconocimiento social que le permitan alejarse de la vida delictiva.

Con la finalidad que estos menores puedan aprender una forma distinta de ganarse la vida, y que éstas sean coadyuvantes a procesos de rehabilitación, es que se ha considerado apropiado realizar este subproyecto y sus talleres.

El subproyecto de Capacitación en Destrezas Laborales, contempla la realización de tres talleres cuyo objetivo es educar a estos jóvenes para que puedan utilizar positivamente su tiempo libre, ofreciéndoles alternativas en destrezas y capacitación laboral en las áreas de Gasfitería, Electricidad y Soldadura al Arco, potenciando el deseo por parte de los menores de generarse ingresos a través de medios socialmente aceptables, motivando así un uso adecuado de sus capacidades y disminuyendo sus posibilidades de reincidencia delictual.

Los menores capacitados en el área de Gasfitería aprenderán básicamente el cómo realizar instalaciones y reparaciones domiciliarias de redes de agua potable; quienes estén capacitados en el área de Electricidad aprenderán en forma básica cómo realizar trabajos eléctricos en general, e instalaciones eléctricas domiciliarias; y los menores capacitados en el área de Soldadura al Arco, aprenderán cómo realizar trabajos y construcciones en estructuras metálicas, trabajos y reparaciones de soldadura al arco en general, cerrajería, y fabricación de muebles en fierro lacado.

Los sujetos de atención participantes activos de estos talleres tendrán la posibilidad de recibir un tratamiento de rehabilitación que utiliza la educación y el trabajo, y la posibilidad de obtener un oficio con posibilidades de inserción laboral.

En virtud de ello, y considerando, que el aprendizaje de estos oficios pueda convertirse en un elemento fundamental y coadyuvante al proceso de rehabilitación y provecho del tiempo libre, es que se pretende realizar este Proyecto. Se espera que los menores capacitados en estos talleres puedan

canalizar sus inquietudes y energías por conductos positivos y no dañinos a la sociedad y semejantes, alcanzando como valor agregado el adquirir herramientas reales para su reinserción socio laboral. Esta experiencia buscará mejorar las condiciones materiales y no materiales de vida de los menores expuestos al proceso de prisionización, abriendo una alternativa de integración a la sociedad.

OBJETIVO GENERAL :

“LOGRAR QUE LOS PARTICIPANTES DESARROLLEN HABILIDADES SOCIO – TÉCNICAS EN EL AREA DE DESTREZAS LABORALES ”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Integrar a lo menos 8 menores en la primera sesión a los talleres en el área de destrezas laborales.

Obtener que a lo menos 5 menores asistan y ejerciten durante las sesiones que dure el proyecto:

2.- Los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de gasfitería.

3.- Los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de electricidad.

4.- Los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de soldadura al arco.

5.- Evidenciar en a lo menos 6 menores el reconocimiento de sus propias habilidades técnicas para desempeñarse en las áreas capacitadas.

ACTIVIDADES :

1.- Conformar un grupo de trabajo para la capacitación en los talleres.

2.- Capacitar a los menores en torno a las técnicas del trabajo en las áreas de gasfitería, electricidad y soldadura al arco.

2.1.- Actividades Sub proyecto A: Taller de Gasfitería

a.1.- Aprender correcto uso de herramientas y materiales en gasfitería

a.2.- Aprender a soldar y hacer arreglos con cañerías y materiales de cobre

a.3.- Aprender a soldar y hacer arreglos con cañerías y materiales de PVC

a.4.- Construir instalaciones domiciliarias de prueba de redes de agua

2.2.- Actividades Sub proyecto B: Taller de Electricidad

b.1.- Aprender principios básicos de electricidad y los diferentes tipos de corrientes y sistemas eléctricos

b.2.- Reconocer diferentes herramientas y sus usos

b.3.- Realizar pequeños trabajos eléctricos

b.4.- Realizar breves imitaciones de redes eléctricas domiciliarias.

2.3.- Actividades Sub proyecto C: Taller de Soldadura

- c.1.- Aprender los principios básicos de la Soldadura al Arco
- c.2.- Aprender las diferentes herramientas y sus usos
- c.3.- Aprender a soldar fierro
- c.4.- Realización de pequeños trabajos o arreglos
- c.5.- Aprender a construir muebles en fierro, tales como comedores lacados, y otros.

TÉCNICAS :

- Revisión de documentos
- Entrevistas
- Técnicas propias del proceso administrativo
- Técnicas propias de la enseñanza de los oficios
- Exposición
- Retroalimentación
- Roll Playing

BENEFICIARIOS :

Directos : Menores participantes del taller de Destrezas Laborales.

Indirectos : Las familias de los jóvenes insertos en el taller, o próximos a insertarse, así como la población en general de la Provincia de Valparaíso, V Región.

RECURSOS :

a) **HUMANOS** :

- Menores Beneficiarios
- Funcionarios de Gendarmería a cargo de la sección Menores de la Cárcel de Valparaíso.
- 2 Monitores de talleres de Gasfitería, Electricidad y Soldadura
- Asesoría Centro de Educación y Trabajo de Gendarmería
- Asesoría abogados Corporación
- Supervisor Institucional
- Profesor Guía Seminario de Título
- Alumnos Seminaristas de Servicio

b) **MATERIALES** :

- Un Computador
- Material Bibliográfico
- Material Fungible
- Fotocopias
- Televisor
- Video
- Máquina Fotográfica y revelado
- Materiales e insumos para talleres de Gasfitería, Electricidad, y Soldadura al Arco.
- Equipamiento para talleres antes descritos

- Teléfono- Fax
- Refrigerios.

c) **INSTITUCIONALES** :

- Dependencias de la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso.
- Dependencias de la Corporación de Asistencia Judicial, Area Proyectos SENAME.

d) **FINANCIEROS** :

Para la implementación de esta Subproyecto de Destrezas Laborales y sus tres talleres, de Gasfitería, Electricidad y Soldadura al Arco, la suma asciende aproximadamente a **\$ 2.797.000-**

• HUMANOS :	Horas de trabajo	Financia
- Gendarmes a cargo de menores	: \$ 96.000	Aporte Gendarmería
- Monitor del Taller de Destrezas Laborales.	: \$ 80.000	Aporte CONACE
- Asesoría institucional del Centro de Educación y Trabajo.	: \$ 80.000	Aportes de la misma.
- Equipo profesionales Institución	: \$ 50.000	Aporte Institución
- Asesoría Abogados Corporación	: \$ 50.000	Aporte Institución
- Supervisor Académico	: \$ 50.000	Aporte Académico
- Alumnos seminaristas	: \$ 90.000	Aporte Propio
	=====	
Subtotal	\$ 496.000.-	

• MATERIALES :	Costo	Financia
- Material Fungible	: \$ 40.000	Aporte Institución
- Computador	: \$ 600.000	Aporte Institución
- Impresora	: \$ 120.000	Aporte Institución
- Fotocopias	: \$ 20.000	Aporte CONACE
- Televisor	: \$ 150.000	Aporte Institución
- Video	: \$ 120.000	Aporte Institución
- Teléfono	: \$ 4.000	Aporte Institución
- Máquina Fotográfica/Revelados	: \$ 16.000	Aporte CONACE
- Refrigerios	: \$ 10.000	Aporte Institución
- Material bibliográfico	: -----	Aporte académico
- Materiales Talleres	: \$ 350.000	Aporte CONACE
- Equipamiento Talleres	: \$ 600.000	Aporte CONACE
	=====	
Subtotal	\$ 2.030.000	

• INSTITUCIONALES :	Horas Uso	Financia
- Dependencias de la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso	: \$ 67.000	Aporte Gendarmería
- Dependencias de la Corporación de Asistencia Judicial, Proyectos SENAME	: \$ 84.000	Aporte Institución
	=====	
Subtotal	\$ 151.000	

TOTAL \$ 2.757.000.-

TIEMPO :

El proyecto se implementará en un plazo de 5 semanas, con una frecuencia de 3 sesiones en cada una de éstas.

Actividad	Agosto					Septiembre			Octubre			
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1. Conformar grupos trabajo									***			
2.1.- Actividades Sub proyecto A: Taller de Gasfitería								***	***	***	***	***
2.2.- Actividades Sub proyecto B: Taller de Electricidad								***	***	***	***	***
2.3.- Actividades Sub proyecto C: Taller de Soldadura								***	***	***	***	***

--- = Tiempo de Ejecución.

*** = Tiempo de Holgura y Control.

EVALUACION

La evaluación se realizará a través de la medición del producto esperado, es decir, del cumplimiento de los objetivos propuestos en el subproyecto, mediante la utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas, dentro de las primeras tenemos la observación estructurada, y dentro de la segunda el cuestionario y el registro de asistencia.

Por otra parte, se medirá el proceso llevado a cabo durante el desarrollo del subproyecto, mediante la medición de las técnicas, tiempo (Tabla Gantt) y recursos utilizados.

Se considerará que el Subproyecto fue:

- **Logrado** : con el cumplimiento de 4 a 5 Objetivos.
- **Medianamente Logrado** : con el cumplimiento de 1 a 3 Objetivos.
- **No Logrado** : con el incumplimiento de los Objetivos.

VIII. PROYECTO N° 2

NOMBRE DEL PROYECTO:

JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO A PERSONAL Y/O PROFESIONALES DE CONTACTO DIRECTO E INDIRECTO CON JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY PENAL.

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:

- Corporación de Asistencia Judicial, Proyecto Defensa de los Derechos de los Jóvenes.
- Universidad de Valparaíso, Escuela de Servicio Social.

FUNDAMENTACIÓN :

El Proyecto N° 2 está inserto dentro del Plan de Ejecución de los Alumnos Seminaristas de Servicio Social, con la finalidad de mejorar su Red Social Institucional y favorecer el tratamiento de los jóvenes infractores de la ley penal, y aportando en el conocimiento de los profesionales y/o personal a cargo de éstos, sobre la realidad particular de esta población. Según los datos de este estudio, no se realiza un Tratamiento Penitenciario adecuado a las necesidades de estos jóvenes; un 78% dice que no responden a sus intereses, 77,1% considera que el tratamiento recibido no es el más adecuado, estos resultados, más las entrevistas realizadas a monitores y gendarmes, nos indica la existencia de un deficiente o inadecuado Tratamiento Penitenciario y de apoyo al menor excarcelado.

Ahora bien, si a esto agregamos el Contacto Criminológico al interior de la cárcel, es meritorio el informar sobre los resultados de nuestro estudio que indican que el 97% de los menores reconoce que existe algún contacto criminológico (entre alto y medio) al interior de la sección. El 47% reconoce que estando dentro de la cárcel planificó algún delito para su egreso en compañía de otros menores, y un 46,2% ya ha cometido delitos en compañía de otros menores que se encontraban en la cárcel junto a él. Esta realidad se aumenta aún más si mencionamos el contacto que se produce dentro de la Red Sename en internaciones anteriores que han sufrido la mayor parte de estos jóvenes.

De lo anterior, es que se hace fundamental diseñar formas alternativas de tratamiento hacia el menor infractor de la ley penal (incluyendo formas de prevención en contacto criminológico y reinserción social al egreso de éste), junto al personal de gendarmería, monitores Sename, y profesionales del área, para prevenir nuevas conductas delictivas en menores que se encuentren internados como excarcelados. Un punto a destacar como perjudicial es el corto período que Sename deja a los menores internos situación que se deriva de su visión de querer prevenir un mayor contagio criminológico. El cual se traduce en un deficiente tratamiento penitenciario,

debido a la gran rotatividad de los menores, quienes permanecen por no más de dos semanas como promedio por delito cometido.

Esta iniciativa tiene las siguientes ventajas y/o fortalezas:

- Permitirá difundir el trabajo realizado por los alumnos seminaristas, entregando los resultados del diagnóstico que son de interés general para el personal que trabaja con menores infractores de la ley penal.
- Permitirá sensibilizar sobre las medidas aplicadas al tratamiento de los menores, con énfasis en la falta de alternativas adecuadas.
- Permitirá conocer diferentes alternativas de tratamiento llevadas a cabo por otras instituciones relacionadas al área.
- Permitirá visualizar otras problemáticas no estudiadas por este Seminario, que aporten al conocimiento y difusión del tema.

Y dentro de las desventajas o debilidades encontramos que:

- Es un período corto de tiempo que de no haber una constante retroalimentación en forma posterior puede perderse la efectividad del mismo.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consistirá en una Jornada Única, de duración de 3 a 4 horas, con un intermedio, en donde se darán a conocer los principales resultados del Diagnóstico realizado por los Alumnos Seminaristas, respecto a jóvenes reincidentes en infracciones a la ley penal.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL :

"ABRIR UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN Y PROPOSICIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS VIABLES DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA REINCIDENCIA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN CON PROFESIONALES Y PERSONAL RELACIONADO AL TEMA EN EL PLAZO DE 4 HORAS"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

Lograr que los participantes:

1. Identifiquen los principales hallazgos del Diagnóstico realizado por los seminaristas en relación a jóvenes infractores de leyes penales, durante el transcurso de la jornada.
2. Analicen y discutan los resultados de la información presentada.

3. Identifiquen a lo menos tres nuevas alternativas viables de solución al problema de la reincidencia en jóvenes infractores de la ley penal.

ACTIVIDADES

1. Contactar al personal y/o profesional de relación con los jóvenes infractores de la ley penal.
2. Contactar y conseguir salón para Jornada.
3. Elaboración y entrega de invitaciones al personal y/o profesional contactado.
4. Confirmar asistencia de participantes.
5. Recopilar y sistematizar la información que se pretende entregar.
6. Creación de un material de apoyo sobre los resultados del diagnóstico obtenidos durante la primera etapa del presente seminario, tales como Cartillas, Afiches, Trípticos y Transparencias.
7. Crear un sistema de comunicación en el que los asistentes puedan entregar sus propuestas e ideas respecto del tema.
8. Difusión de la actividad a medios de comunicación escritos, radiales y televisivos: Diarios, radios, canales de televisión.
9. Realización de la Jornada propiamente tal.
10. Luego de la Actividad se deberá elaborar un documento final sobre las conclusiones de la jornada.
11. Hacer llegar el documento final sobre las conclusiones a los asistentes a la jornada.

TECNICAS :

- Publicitarias.
- Medios Audiovisuales
- Exposición.
- Foro
- Plenario.

BENEFICIARIOS :

Directos : Personal y/o profesional de relación con jóvenes infractores a la ley penal.

Indirectos : Todos los jóvenes insertos (25 jóvenes mensuales promedio) o próximos a insertarse dentro del sistema penitenciario sección menores, así como sus familias y la población en general de la Provincia de Valparaíso, V Región.

RECURSOS :

a) HUMANOS :

1. Alumnos Seminaristas Universidad de Valparaíso.
2. Supervisor Académico.
3. Supervisor Institucional.
4. Director Regional de Gendarmería.
5. Gendarmes sección Menores.
6. Director Corporación de Asistencia Judicial.
7. Profesionales y monitores Corporación de Asistencia Judicial.
8. Otros que se consideren necesarios.

b) MATERIALES :

1. Material de Consumo.
2. Material fungible.
3. Fotocopias.
4. Computador.
5. Impresora.
6. Teléfono.
7. Material Bibliográfico.
8. Máquina Fotográfica
9. Revelado.

c) INSTITUCIONALES :

1. Salón para Jornada.
2. Oficinas Corporación de Asistencia Judicial.

d) FINANCIEROS :

Para la implementación de este proyecto se necesita la suma de aproximadamente \$ 1.091.000.

• HUMANOS :

	Hora Trabajo	Financia
1. 3 Alumnos Seminaristas Universidad de Valparaíso.	\$ 30.000	Aporte propio
2. Supervisor Académico.	\$ 50.000	Aporte Académico
3. Supervisor Institucional.	\$ 50.000	Aporte Institución.
4. Director Regional de Gendarmería.	-----	Invitados
5. Gendarmes sección Menores.	-----	Invitados
6. Director Corporación de Asistencia Judicial	-----	Invitados
7. Profesionales y monitores Corporación de Asistencia Judicial.	-----	Invitados
8. Otros que se consideren necesarios.	-----	
Subtotal	\$ 130.000	

• MATERIALES :

		Financia
1. Material de Consumo	\$ 50.000	Aporte propio
2. Material fungible.	\$ 30.000	Aporte propio
3. Fotocopias.	\$ 15.000	Aporte Institución
4. Computador.	\$ 600.000	Aporte Institución
5. Impresora	\$ 120.000	Aporte Institución
6. Teléfono.	\$ 10.000	Aporte Institución
7. Material Bibliográfico.	-----	
8. Máquina Fotográfica	\$ 30.000	Aporte Propio
9. Rollo y revelado.	\$ 6.000	Aporte Propio
Subtotal	\$ 861.000	

INSTITUCIONALES:

1. Arriendo salón para Jornada.
2. Oficinas Corporación de Asistencia Judicial.

		Financia
	\$ 40.000	Aporte Institución
	\$ 60.000	<u>Aporte Institución</u>
Subtotal	\$ 100.000	
TOTAL	\$1.091.000	

TIEMPO:

El proyecto se implementará en un plazo de 7 a 8 semanas a contar de la primera semana de Septiembre.

Semanas Actividad	Agosto			Septiembre			Octubre				
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Contactar a los beneficiarios				***	***						
2. Contactar y conseguir Salón para la Jornada.				***	***						
3. Elaboración y entrega de invitaciones							***				
4. Confirmar asistencia de participantes								***			
5. Recopilar y sistematizar la información							***				
6. Creación de un Material de apoyo sobre resultados del diagnóstico								***			
7. Crear un sistema de comunicación								***			
8. Difusión de la actividad								***			

EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará a través de la medición del producto esperado, es decir, del cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto, mediante la utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas, dentro de las primeras tenemos la observación estructurada, y dentro de la segunda el cuestionario y el registro de asistencia.

Por otra parte, se medirá el proceso llevado a cabo durante el desarrollo del proyecto, mediante la medición de las técnicas, tiempo (Tabla Gantt) y recursos utilizados.

Se considerará que el proyecto fue:

- **Logrado** : con el cumplimiento de 2 a 3 Objetivos.
- **Medianamente Logrado** : con el cumplimiento de 1 Objetivo.
- **No Logrado** : con el incumplimiento de los objetivos.

IX. PROYECTO N° 3

NOMBRE DEL PROYECTO:

JORNADA Y TALLER PARA PADRES Y/O TUTORES DE MENORES INFRACTORES DE LEYES PENALES

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:

- Corporación de Asistencia Judicial, Proyecto Defensa de los Derechos de los Jóvenes.
- Universidad de Valparaíso, Escuela de Servicio Social.

FUNDAMENTACIÓN :

La información arrojada en la etapa de diagnóstico nos muestra claras deficiencias y potencialidades en relación al funcionamiento de la red social familiar. Además, el escaso control y las deficitarias implementaciones de normas y pautas conductuales al interior de éstas, generan en el menor un deficitario desarrollo de vida en sociedad, un inadecuado funcionamiento en ambientes disciplinarios y un fomento en la errónea visualización de lo correcto e incorrecto, fortaleciendo así su conducta negativa.

Es por tal motivo que a través de este proyecto se implementará un trabajo con los padres y/o tutores de los menores infractores de leyes penales, los que tienen directa relación con ellos como principal red social de apoyo al egreso del sistema penitenciario y su responsabilidad como familia.

Esta iniciativa tiene las siguientes ventajas y/o fortalezas:

- Permitirá sensibilizar a los padres sobre las medidas y el rol que le corresponde a la familia como agente socializador y como red social de apoyo de los menores
- Permitirá que los padres conocer el tratamiento que se entrega a los menores en el Centro Penitenciario sección menores.
- Permitirá un mayor conocimiento sobre las causales, según marco referencial, que inciden en que el menor delinca y vuelva a recaer.
- Permitirá en todos aquellos padres de menores que han delinquido por primera vez, conocer las variables que inciden en la reincidencia.

Y dentro de las desventajas o debilidades encontramos que es un:

- Período de intervención corto, que de no haber una posterior retroalimentación hacia éstos puede perderse la efectividad del proyecto.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consistirá en una Jornada única, de duración de 2 a 3 horas, con un intermedio, en donde se darán a conocer los contenidos relativos a las variables que intervienen en la reincidencia y el rol único que

cumple la familia en el cuidado, formación y reinserción de sus hijos a la vida en sociedad.

Dentro de las actividades, está contemplada la participación de padres y/o tutores de menores reincidentes y de no reincidentes, con el objetivo de lograr una retroalimentación de éstos en las experiencias vividas.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL :

“MEJORAR EL ROL DE LOS PADRES RESPECTO A LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS EN LOS MENORES INFRACTORES DE LEYES PENALES EN EL TRANCURSO DE UNA JORNADA DE TRABAJO”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

Lograr que los padres o tutores responsables:

1. Asistan a lo menos en un 70% a la Jornada de Trabajo.
2. Participen activamente en el taller grupal a realizarse en el transcurso de la jornada.
3. Identifiquen las principales variables asociadas a la reincidencia.
4. Reconozcan herramientas básicas en el manejo de control y autoridad en la familia.
5. Reconozcan y comenten las estrategias de prevención de conductas delictivas.

ACTIVIDADES :

1. Contactar e invitar a los padres y/o tutores de los jóvenes infractores de la ley penal, que se encuentran reclusos en el régimen penitenciario y a los participantes del Programa Sociedad Ayuda Mutua.
2. Elaboración y entrega de invitaciones los padres y/o tutores contactados.
3. Confirmar asistencia de participantes.
4. Recopilar y sistematizar la información que se pretende entregar.
5. Creación de un material de información sobre la realidad de los jóvenes reincidentes en infracciones a la ley penal, tales como Cartillas, Afiches, Trípticos.
6. Realización de la Jornada propiamente tal.

7. Elaboración de un material de información sobre los roles parentales en relación al desarrollo de los menores, tales como Cartillas, Afiches, Trípticos.

TECNICAS :

- Dinámicas lúdicas
- Medios Audiovisuales
- Participativas: Trabajo en grupos.
- Dinámicas Grupales.
- Dinámicas Socioeducativas.
- Exposición.
- Plenario.

BENEFICIARIOS :

Directos : Padres y/o tutores de jóvenes infractores de la ley penal insertos en el sistema penitenciario y/o participantes del Programa Sociedad Ayuda Mutua, al momento de ejecutar el proyecto.

Indirectos : Todos los jóvenes insertos (25 jóvenes mensuales promedio) o próximos a insertarse dentro del sistema penitenciario sección menores, como participantes del Programa Sociedad Ayuda Mutua, sus familias y la población en general de la Provincia de Valparaíso, V Región.

RECURSOS :

a) HUMANOS :

1. Alumnos Seminaristas Universidad de Valparaíso.
2. Supervisor Académico.
3. Supervisor Institucional.
4. Un monitor SENAME
5. Otros que se consideren necesarios.

b) MATERIALES :

1. Material de Consumo.
2. Material fungible.
3. Fotocopias.
4. Computador.
5. Impresora.
6. Teléfono.
7. Material Bibliográfico.
8. Máquina Fotográfica
9. Rollo y revelado.

c) INSTITUCIONALES :

1. Salón para Jornada.
2. Oficinas Corporación de Asistencia Judicial.

d) **FINANCIEROS** :

Para la implementación de este proyecto se necesita la suma de aproximadamente a **\$1.094.000**.

• HUMANOS	:	Hora Trabajo	Financia
1. 3 Alumnos Seminaristas Universidad de Valparaíso.	:	\$ 30.000	Aporte propio
2. Supervisor Académico.	:	\$ 50.000	Aporte Académico
3. Supervisor Institucional.	:	\$ 50.000	Aporte Institución.
4. Un monitor SENAME	:	\$ 3.000	Aporte Insitución.
5. Otros que se consideren necesarios.	:	-----	
Subtotal		\$ 133.000	
• MATERIALES	:		Financia
1. Material de Consumo	:	\$ 50.000	Aporte propio
2. Material fungible.	:	\$ 30.000	Aporte propio
3. Fotocopias.	:	\$ 15.000	Aporte Institución
4. Computador.	:	\$ 600.000	Aporte Institución
5. Impresora	:	\$ 120.000	Aporte Institución
6. Teléfono.	:	\$ 10.000	Aporte Institución
7. Material Bibliográfico.	:	-----	
8. Máquina Fotográfica	:	\$ 30.000	Aporte Propio
9. Rollo y revelado.	:	\$ 6.000	Aporte Propio
Subtotal		\$ 861.000	
• INSTITUCIONALES:			Financia
1. Arriendo salón para Jornada.	:	\$ 40.000	Aporte Institucional
2. Oficinas Corporación de Asistencia Judicial.	:	\$ 60.000	Aporte Institucional
Subtotal		\$ 100.000	
TOTAL		\$1.094.000	

EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará a través de la medición del producto esperado, es decir, del cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto, mediante la utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas, dentro de las primeras tenemos la observación estructurada, y dentro de la segunda el cuestionario y el registro de asistencia.

Por otra parte, se medirá el proceso llevado a cabo durante el desarrollo del proyecto, mediante la medición de las técnicas, tiempo (Tabla Gantt) y recursos utilizados.

Se considerará que el proyecto fue:

- **Logrado** : con el cumplimiento de 4 a 5 Objetivos.
- **Medianamente Logrado** : con el cumplimiento de 1 a 3 Objetivos.
- **No Logrado** : con el incumplimiento de los Objetivos.

CAPÍTULO N° 3

EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

I. INTRODUCCIÓN

El Equipo Seminarista, desde su conformación, tuvo la inquietud de realizar una investigación en la Temática de “La Reincidencia en Menores Infractores de la Ley Penal de entre 16 y 18 años de la Provincia de Valparaíso”. En base a esto elaboró durante parte del primer semestre del año en curso un Diagnóstico Social que arrojó resultados suficientes para fundamentar la realización de una intervención profesional.

De los datos obtenidos surge como necesidad el Impulsar una acción profesional desde la perspectiva del Servicio Social en la elaboración de un Programa el cual a partir del Diagnóstico de la situación de reincidencia abordada y las problemáticas asociadas a ella tienda a: *“La disminución de la reincidencia de los jóvenes infractores de leyes penales, de entre 16 y 18 años de la Provincia de Valparaíso”*.

Este Programa contempla la implementación de tres Proyectos de Acción:

- 1.- “Talleres de desarrollo de habilidades para la vida en sociedad de los menores infractores de ley penal”.
- 2.- “Jornada de difusión sobre resultados del diagnóstico a personal y/o profesionales de contacto directo e indirecto con jóvenes infractores de la ley penal”.
- 3.- “Jornada y taller para padres y/o tutores de menores infractores de leyes penales”.

Proyectos que a continuación se darán a conocer en su ejecución propiamente tal y los resultados (evaluación) que se obtuvieron en cada uno de éstos.

II. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PROYECTO N° 1

NOMBRE DEL PROYECTO: "TALLERES DE DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA EN SOCIEDAD DE LOS MENORES INFRACTORES DE LEY PENAL"

• EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SUBPROYECTO N° 1

1. NOMBRE DEL SUBPROYECTO: FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO.

2. OBJETIVO GENERAL: "Lograr que los participantes desarrollen habilidades socio técnicas en el área de formación y preparación para el trabajo".

3. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBJETIVO ESPECÍFICO :

1.- Identificar los aspectos más relevantes sobre la autoestima y la autovaloración personal en el plazo de siete sesiones de trabajo con el fin de insertarse laboralmente a futuro.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO:

Sesión N° 1

- Nombre de la sesión : Las personas.
- Tema a tratar : Presentación formal del taller, introducción al trabajo personal.
- Fecha : 19.08.98.
- Asistencia : 17 participantes.
- Duración : 90 minutos.
- Objetivo de la sesión :

"Identificar los aspectos más relevantes sobre la percepción de las personas en las relaciones interpersonales".

- Descripción : La sesión se inicia con la dinámica de presentación "Memorice" en donde cada participante se presenta con su nombre, posteriormente su compañero de la derecha deberá nuevamente presentarse y presentar al anterior participante hasta dar vuelta el círculo de presentación así el último deberá memorizar todos los nombres anteriores. Así se crea un ambiente adecuado para introducirlos al componente formal del taller referido a los siguientes aspectos; horario, días, normas de funcionamiento, relación con los compañeros durante las sesiones de trabajo y con los alumnos seminaristas.

Continuando con el taller se procedió a la introducción al tema de la actividad, "Las personas", y a la instrucción de la realización de un collage

grupal en donde los participantes a través de recortes de láminas de revistas expusieron la forma en que ven al resto de las personas y como ellos creen que los otros los ven, se aplicó la técnica de la exposición en papelógrafo, donde a través de láminas con ideas ilustradas se explicara el contenido y los elementos más importantes. Se procedió a la exposición grupal de los trabajos fortaleciendo las conclusiones principales.

Sesión N° 2

- Nombre de la sesión : Los sentimientos.
- Tema a tratar : Como se deben expresar los sentimientos.
Importancia de los sentimientos en la vida humana.
- Fecha : 21.08.98.
- Asistencia : 18 participantes.
- Objetivo de la sesión :
“Identificar los aspectos más relevantes sobre la importancia de los sentimientos en la relaciones interpersonales”.

-Descripción : La sesión comienza con la dinámica “los autógrafos” en donde cada participante recibe una hoja con 20 características de alguna persona, éste debe conseguir la firma de un participante que posea una de esas características de la hoja, este debe reunir la mayor cantidad de firmas hasta completar la lámina con firmas.

Posteriormente se explica el trabajo de la sesión consistente en una dinámica de relajación, “el paseo” en el que los menores deben trasladarse mentalmente a un lugar agradable en compañía de sus seres queridos, realizando una actividad de su agrado. En este contexto los participantes describieron lo que sintieron a través de un collage en donde debieron volcar los personajes y las situaciones que vivenciaron en esos instantes, se procedió a exponer los trabajos. Los alumnos seminaristas a través de la técnica del plenario resaltaron la importancia de los sentimientos en la vida humana y las consecuencias de la expresión de un sentimiento tanto positivo como negativo

La sesión finaliza con las conclusiones acerca de la importancia de tratar de inhibir los sentimientos negativos los cuales se transforman en actitudes de la misma forma , para mejorar nuestra vida.

Sesión N° 3

- Nombre de la sesión : El auto control.
- Temas a tratar : Control de impulsos negativos.
- Fecha : 24.08.98:
- Asistencia : 15 participantes.
- Duración : 60 minutos.
- Objetivo de la sesión :
“Lograr que los participantes puedan reconocer la importancia del autocontrol en las relaciones interpersonales”.

- Descripción : La sesión comienza con una dinámica de motivación, “el juez”, en donde todos se distribuyen en parejas en un círculo y un compañero en actitud vigilante tras su compañero, deberá encontrarse un miembro del grupo en el centro del círculo el cual guñará un ojo a cualquier compañero que se encuentre en el círculo del centro el que deberá

inmediatamente sentarse a la silla de quien lo invita, por su parte su compañero de atrás evitará que este escape.

Posteriormente se hace entrega de los contenidos referidos a la formación de actitudes negativas y como debemos optar por otras vías de acceso a la expresión de estas que no dañen a los demás, la importancia de el control de impulsos repentinos. Se realizó el ejercicio en que cada uno debía identificar a lo menos tres situaciones en las que se haya dejado llevar por un impulso, y no se hubiera controlado en su manifestación agresiva. A la vez debía suponer haberlo controlado y esclarecer el eventual resultado.

Se realizó un plenario en donde se extrajeron los siguientes resultados:

- Los impulsos son dominables.
- La rabia no deja ver los hechos.
- Las consecuencias son más graves que las causas.

Sesión N° 4

- Nombre de la sesión : La autoestima.
- Temas a tratar : La importancia de conocer nuestras cualidades y defectos.
- Fecha : 26.08.98
- Asistencia : 10 participantes.
- Duración : 60 minutos.
- Objetivo de la sesión :

“Lograr que los participantes reconozcan la importancia de conocer sus cualidades y defectos dentro en las relaciones interpersonales”.

- Descripción : La sesión comienza con la dinámica “esto me recuerda a” en que un participante comienza nombrando cualquier cosa que se le vino a la mente, posteriormente su compañero nombra el objeto que se le viene a la mente con lo mencionado anteriormente por el compañero, así sucesivamente .

Para abordar la temática, se dieron las instrucciones de identificar tres cualidades y tres defectos que considerara que le pertenecieran, a través de la confección de un afiche personal con laminas y recortes de revistas.

Los participantes se dividieron en parejas en la cual debían compartir sus experiencias, logrando que fueran captadas y reafirmadas por sus compañero.

El plenario de la sesión sirvió para descubrirse más uno mismo, darse cuenta que uno tiene cosas positivas , aunque solo se hable de las negativas.

Sesión N° 6

- Tema : La voluntad.
- Temas a tratar : La importancia de adquirir un compromiso.
- Asistencia : 10 participantes.
- Duración : 90 minutos.
- Objetivo de la sesión :

“Lograr que los participantes identifiquen la importancia de la voluntad en la consecución de metas de vida”.

- Descripción : La sesión comienza con la dinámica "agua, tierra o mar" en la que el grupo se sienta en un círculo con un participante al medio de éste, el cual debe decir uno de estos tres conceptos. y tirar un balón a un compañero, este deberá mencionar rápidamente un animal que corresponda al hábitat del concepto. Así sucesivamente.

La sesión trabajó la indagación de metas a futuro, preguntas tales como: ¿qué pretenden hacer cuando salgan de la cárcel? ¿en que les gustaría trabajar?. Se inicia un proceso de reflexión en que se debía completar en una hoja las principales metas, tanto a corto como a mediano plazo. Los resultados de esta reflexión fueron los siguientes.

- Para poder trabajar estable hay que capacitarse.
- Hay que estar bien con la familia.

En relación a lo anterior, el equipo seminarista concluyó el trabajo exponiendo la importancia de la voluntad de generar un compromiso de trabajo en la consecución de las metas.

Sesión N° 7

- Nombre de la sesión : La identidad.
- Temas a tratar : Imagen de si mismo.
- Asistencia : 10 participantes.
- Duración : 60 minutos.
- Objetivo de la sesión :

"Lograr que los participantes se identifiquen personalmente con algunas cualidades positivas".

- Descripción : La sesión comienza con un ejercicio de reflexión "los animales", en donde se debe elegir dentro de un naipe de conceptos el nombre del animal que más lo identifique por sus cualidades, así cada participante escoge una tarjeta y comenta en el grupo porque se siente identificado. Posteriormente, cada participante debe escribir cualidades que admira de una persona conocida, se establece un reforzamiento grupal, en donde se analizan las respuestas. Se refuerza grupalmente el contenido y se concluye sobre la importancia de tener claridad somos quienes somos, que cualidades tenemos y que nos identifica.

OBJETIVO ESPECIFICO :

2.- Identificar y ejercitar los aspectos más importantes respecto a las normas, costumbres y hábitos laborales y de disciplina utilizadas en las empresas, en el plazo de dos sesiones de trabajo.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO:

Sesión N° 9

- Nombre de la sesión : Desarrollo socioeconómico
- Temas a tratar : Organizaciones de apoyo a la capacitación laboral, escolar y social a los jóvenes de Valparaíso.
- Fecha : 14.09.98
- Asistencia : 9 participantes
- Duración : 60 minutos.

- Objetivo de la sesión :
"Lograr que los participantes reconozcan la importancia de los aspectos formales en el mundo laboral".

- Descripción : La sesión comienza con una introducción por parte del equipo seminarista frente a la situación del egreso de los menores y de su vida en sociedad. En relación a este aspecto se utilizó la técnica de la charla expositiva para dar a conocer las oportunidades que ofrecen algunos programas y organizaciones en torno a la capacitación, nivelación de estudios, apoyo social y psicológico para adolescentes y su familia.

Posteriormente se realiza un giro de experiencia para ir respondiendo las consultas individuales y colectivas, entregando una cartilla informativa con la información de distintas alternativas de los beneficios sociales para los jóvenes.

Sesión N° 10

- Nombre de la sesión : Mundo laboral.
- Tema a tratar : Tipos de trabajos en nuestra sociedad y la importancia del trabajo en el hombre.
- Fecha : 16.09.98
- Asistencia : 9 participantes.
- Duración : 60 minutos.
- Objetivo de la sesión :
"Lograr que los participantes identifique áreas laborales de interés personal".

- Descripción : Para introducirnos en la actividad se presentó el video: "Melgando el trabajo", en donde se dan a conocer algunos tipos de oficios y la importancia que este adquiere para las personas.

Posteriormente se analizó por parte del grupo, los conceptos que más llamaron la atención. Se procedió a formular conclusiones sobre los acuerdos tomados, y en una segunda etapa los menores debieron a partir de la confección de un afiche personal, dar a conocer sobre las áreas de interés laboral a futuro

OBJETIVO ESPECIFICO

3.- *Identificar problemas interpersonales y ejercitar estrategias de solución de problemas ambientales laborales y sociales en el plazo de una sesión de trabajo.*

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO:

Sesión N° 8

- Nombre de la sesión : Relaciones interpersonales.
- Temas a tratar : Habilidades y conflictos en las relaciones entre personas en el ámbito laboral.
- Fecha : 10.09.98
- Asistencia : 9 participantes.
- Duración : 60 minutos.

- Objetivo de la sesión :
“Lograr que cada uno de los participantes identifiquen a lo menos dos problemas interpersonales y ejercitar soluciones posibles”.

- Descripción : La sesión comienza con la dinámica “refranes”, en lo que cada participante debe buscar al compañero que posea la otra parte del refrán, para posteriormente trabajar durante la sesión.

El trabajo se desarrollará a través de equipos (de a dos personas), en donde deberán realizar un collage dividido en dos espacios, el primero dice relación con situaciones de conflicto entre las personas específicamente en el ámbito laboral, y además identificar posibles situaciones de conductas preventivas del conflicto originado. Se precedió a la exposición de los trabajos y a concluir por parte del equipo seminarista frente a los puntos mas importantes de la temática .

OBJETIVO ESPECIFICO

4.- Ejercitar en el plazo de una sesión técnicas de comunicación efectiva como la empatía, la expresión de sentimientos, la atención y escucha.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO:

Sesión N° 5

- Nombre de la sesión : La comunicación
- Temas a tratar : Formas alternativas de comunicación.
- Fecha : 01.09.98
- Asistencia : 10 participantes
- Duración : 60 minutos.
- Objetivo de la sesión :
“Lograr que los participantes ejerciten técnicas de: empatía, expresión de sentimientos, atención y escucha”.

- Descripción : La sesión comienza con la dinámica de animación, “como se cruza el río”, en la que los menores deben adivinar la clave de cómo se debe cruzar (con qué objeto), la clave era definida por la primera letra del nombre de cada participante.

La sesión de trabajo consistió en una formación de tres equipos de trabajo en los cuales cada uno debía elegir un monitor el cual recibía una lámina con ocho figuras ordenadas de a cuatro en dos paralelas , el resto del equipo recibió una lamina con el mismo orden de espacios de cuadrados con el objetivo de dibujar dentro de ellos. El monitor del grupo debió describir lo que observaba sin decir su significado ni su utilidad. Posteriormente estas figuras se compararon con las originales. Se compartió la experiencia tanto del monitor como de los del resto de grupo, algunas conclusiones fueron las siguientes:

1. Cuesta transmitir fielmente lo que uno ve.
2. Las personas interpretamos lo que vemos.
3. Las personas decimos lo que significan las cosas para nosotros, y no necesariamente lo que fielmente vemos.

Posteriormente los alumnos seminaristas expusieron las ideas centrales mencionando la importancia de la adecuada comunicación en las

personas y los problemas que general o contrario. Se practicaron cuatro técnicas de comunicación: la empatía, la expresión de sentimientos, el la atención y escucha.

OBJETIVO ESPECIFICO

5.- *Integrar a lo menos 10 menores al subproyecto por cada sesión.*

En relación a este objetivo podemos señalar que se fue logrado, ya que en el promedio de las sesiones, la asistencia fue mayor, posteriormente con los egresos de los menores, ésta disminuyó hasta ocho participantes durante la última sesión.

3.2. CONCLUSIONES EVALUATIVAS

A) DEL PRODUCTO:

La realización de cada una de las sesiones permitió dar cumplimiento al objetivo. Para evaluarlo más en profundidad se hará mención de los resultados a obtenidos, contenidos de las sesiones y del proceso grupal.

Contenidos:

La entrega de los contenidos fue evaluada permanentemente a través de los cuestionarios.

Los contenidos fueron entregados a través de técnicas grupales que permitieron la participación activa de los menores. También la exposición de los temas por parte de el equipo seminarista permitió la clarificación y la entrega de los contenidos mencionados anteriormente, además de la secuencia que tubo un temas dado tras otro en cada sesión de trabajo.

Objetivo : "Identificar los aspectos más relevantes sobre la autoestima y la autovaloración personal en el plazo de seis sesiones de trabajo con el fin de insertarse laboralmente".	
Categorización/Puntaje	Nº de Participantes
Logrado : 47-68 Puntos	8
Medianamente Logrado: 23-46 Puntos	1
No Logrado : 0 -22 Puntos	1
Total de Participantes aplicado el instrumento	10

El cuadro anterior nos señala que; respecto del logro del producto alcanzado en el primer objetivo, éste se logro en un tramo de 8 personas. Si bien el objetivo consistió en medir la identificación de los elementos entregados, fue difícil tarea el trabajo en esta temática, pues plantea el hablar de uno mismo, respecto de sus sentimientos, lo que dentro del ambiente penitenciario es difícil conseguir por la desconfianza que existe sobre "mostrarse a si mismo". Se suma a esto el grado de daño emocional que presenta la población, alto nivel de agresividad, baja tolerancia a la frustración, debido a: familias inestables, padres ausentes, alto consumo de alcohol y drogas, pertenencia a sectores de alto riesgo y marginalidad. Lo que ayudó al logro fue la posibilidad de tratar la temática a través de trabajos

y medirlos a través de conocimientos adquiridos y no en propuestas de cambios personales. Se suma a lo anterior la inactividad en tiempos prolongados por parte de los menores al interior de la sección, lo que motivó la participación en las actividades desarrolladas, aún teniendo en cuenta la indisciplina para trabajar normalmente.

Frente a los resultados del objetivo N° 2, "Identificar y ejercitar los aspectos más importantes respecto a normas, costumbres, hábitos laborales y de disciplina en las empresas, en el plazo de dos sesiones de trabajo".

Objetivo: "Identificar los aspectos más relevantes sobre la autoestima y la autovaloración personal en el plazo de seis sesiones de trabajo con el fin de insertarse laboralmente".	
Categorización/Puntaje	N° de Participantes
Logrado : 14-20 Puntos	8
Medianamente Logrado: 7-13 Puntos	1
No Logrado : 0 6 Puntos	0
Total de Participantes aplicado el instrumento	9

El cuadro anterior nos arroja que 8 participantes se encuentran en el tramo de logrado por lo que el objetivo se logró.

Frente al producto del objetivo, podemos observar que el logro de esté alcanzó mayores proyecciones en los participantes por los elementos entregados, más que por los cambios esperados los que, debido principalmente a que los menores en cuestión les es difícil identificar normas, costumbres y hábitos ,ya que no tienen internalizados desde su socialización por la ausencia de ellos en su hogar, y por el escaso control de parte de sus responsables sobre sus conductas.

Frente a los resultados del objetivo N°3 tenemos que:

Objetivo: "Identificar problemas interpersonales y ejercitar estrategias de solución de problemas ambientales laborales y sociales en el plazo de una sesión de trabajo".	
Categorización/Puntaje	N° de Participantes
Logrado : 9 - 12 Puntos	8
Medianamente Logrado: 5 - 8- Puntos	0
No Logrado : 0 - 4 Puntos	0
Total de Participantes aplicado el instrumento	9

Observamos en el cuadro que 8 de los participantes calificó como altamente logrado. Analizando la realidad de la población intervenida, tenemos que una amplia mayoría ha desertado de la educación básica, precozmente y por ende se ha insertado al mundo laboral en actividades de tipo informal, lo que se traduce en algún tipo de conocimiento de la temática en edad temprana.

Frente a estas estrategias de mejoramiento de las relaciones interpersonales fue donde la sesión aportó mayor conocimiento por ser aportes nuevos, y poco reforzados desde el hogar de origen y medio social.

Objetivo: "Ejercitar en el plazo de una sesión técnicas de comunicación efectiva".	
Categorización/Puntaje	N° de Participantes
Logrado : 14-20 Puntos	4
Medianamente Logrado: 7-13 Puntos	3
No Logrado : 0 6 Puntos	2
Total de Participantes aplicado el instrumento	9

Respecto al logro de éste objetivo el cuadro nos muestra un equivalente a 4 participantes con una categorización de no logrado, es así como se realizaron actividades a través de la aplicación de técnicas, las que permitieron lograr en la población una reflexión algo más comprensiva sobre la temática, y hacer uso a través de ejercicios de estrategias comunicacionales. Es importante señalar que éste tipo de población se caracteriza por: la incorporación y utilización de códigos e interpretaciones propias de la realidad social, esto se transmite principalmente a través de el contacto penitenciario.

Respecto de las características de la población en el transcurso de la sesión podemos señalar de que la población se caracterizó por la escasa capacidad de escucha, la realización eventual de tareas sin previa indicación, el ingreso y egreso a la sesión sin autorización lo que indica el bajo cumplimiento de normas y disciplina al interior del grupo.

Respecto del logro del objetivo N° 5 diremos que:

TABLA REGISTRO DE ASISTENCIA									
Fechas sesiones/N° de Asistentes									
19.08	21.08	24.08	26.08.	01.09	04.09	08.09	10.09	14.09	16.09
17	18	15	10	10	10	10	9	9	8

Del cuadro anterior extraemos un promedio de 11.6 participantes del total de las sesiones de un objetivo previsto por 10, lo que se traduce en un logro por parte del objetivo. Respecto de lo anterior podemos señalar que la población se encuentra interna, lo que podría justificar el logro, sin embargo las actividades planteadas para el subproyecto fueron de carácter voluntario.

Proceso grupal:

En referencia al proceso grupal generado en el transcurso de las sesiones, se puede señalar que el interés estuvo marcado en los ejercicios o dinámicas prácticos más que en los reflexivos, debido principalmente a las características de la población, tales como: escaso nivel de concentración, desconfianza en los demás a la hora de hablar de sí mismos, impulsivos, elevado nivel de agresividad, estados de ánimo variables.

En un comienzo participaron de las sesiones un mayor número de menores, los que fueron restringiéndose debido al egreso de algunos de ellos, así fueron quedando los que estarían por un tiempo mayor en la

sección penitenciaria, lo cual tenía relación con menores con más grado de daño psicosocial.

En relación a la evaluación general del subproyecto podemos mencionar que el:

Objetivo específico 1: Logrado
Objetivo específico 2: Logrado
Objetivo específico 3: Logrado.
Objetivo específico 4: No logrado.
Objetivo específico 5: Logrado.

Por lo señalado anteriormente se considera el sub proyecto como logrado.

B) DEL PROCESO:

B.1) Tiempo: El objetivo cumplió con el tiempo establecido, al igual que cada actividad se desarrollo en el tiempo programado, eventualmente se cambio el día de una sesión por alguna eventualidad interna de la sección lo que fue solucionado en el transcurso de la semana.

B.2) Técnicas: Las técnicas propuestas para el desarrollo de las actividades fueron las adecuadas, las dinámicas lúdicas favorecieron la participación del grupo. Frente a la técnica del trabajo en equipo, esta sirvió para esclarecer la deficiencia en su desarrollo por parte de los menores ya que era evidentemente nula la capacidad de estos frente l trabajo en equipo, no así frente al trabajo individual, el cual motivaba más la participación.

B.3) Recursos:

- **Humanos:** Estos recursos estuvieron presentes y respondieron a los requerimientos del proyecto. Respecto a los menores beneficiarios se puede señalar que su número bajo considerablemente en relación al comienzo de la actividad debido al egreso permanente de la sección penitenciaria, se suma a esto el que los menores nuevos con menos daño son reacios a compartir espacios en común con los antiguos, por una costumbre propia del medio que los diferencia en privilegios y en acceso a los beneficios al interior de la cárcel.

- **Materiales:** Estos fueron suficientes en cantidad y calidad, permitió el adecuado desarrollo de las actividades y la frecuente motivación de los menores en las actividades.

- **Institucionales:** Frente a esto se puede señalar que las dependencias de la sección menores de la cárcel de Valparaíso no reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo normal de una actividad de este tipo de proyectos, debido a que el espacio es muy reducido, no existiendo un espacio que permita la intimidad o el aislamiento de distractores, lo que incidió en un esfuerzo mayor para llevar a cabo las actividades.

• **EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SUBPROYECTO N° 2**

1. NOMBRE DEL SUBPROYECTO: "JORNADAS DEPORTIVAS"

2. OBJETIVO GENERAL: "Lograr que los participantes desarrollen habilidades sociales a través de su participación en las jornadas deportivas".

3. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Obtener la participación activa de a lo menos 15 menores internos en la ejecución del proyecto.
2. Integrar a lo menos 2 colegios o liceos de la Provincia a las jornadas deportivas
3. Ejercitar normas de grupo, como la tolerancia, el respeto, atención y escucha en el desarrollo de las jornadas, en a lo menos 10 de los menores internos.
4. Evidenciar en a lo menos 10 de los menores internos inquietudes por reinserirse socio educacionalmente ante un eventual egreso.

3.2. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

Para el desarrollo del subproyecto se realizó una serie de gestiones a fin de contactar diversos liceos de la Provincia que estuviesen dispuestos a participar en estas jornadas deportivas. Se ubicó a tres liceos que tenían jóvenes insertos educacionalmente, quienes en algunos aspectos eran socioculturalmente cercanos a la mayoría de los jóvenes infractores penales internos en la sección Menores de la cárcel de Valparaíso. Estos liceos además podrían permitir el ingreso de menores excarcelados al sistema de Educación formal, a través de la posibilidad integrarlos a estudiar a sus establecimientos. Los liceos que aceptaron la invitación fueron el Liceo B-29, el Colegio CECAL y el Liceo JACQUES COUSTEAU.

El equipo seminarista obtuvo entrevistas con sus directores, explicando los objetivos de este subproyecto de jornadas deportivas, entregó invitaciones y estableció correspondencia continua con los establecimientos y profesores a cargo de Educación Física y actividades deportivas, conjuntamente coordinó con la autoridades de Gendarmería todas las facilidades posibles para el tránsito y seguridad de los equipos escolares y el desarrollo adecuado de la actividad. Se establecieron relaciones con los jóvenes de los liceos que aceptaron participar en esta jornada deportiva, se reforzaba su participación y buen desempeño, y se visitó sus establecimientos semana por medio para reconocer y reforzar ante sus directores su participación y motivar su permanencia en la actividad.

Con los menores internos de la sección Menores o C.O.D., se realizó trabajos grupales a fin de organizar los equipos y motivarles para mantener una buena conducta entre ellos y con los invitados a la jornada deportiva que se desarrollaría entre Septiembre y Octubre, se organizaron internamente encuentros de fútbol, a modo de entrenamientos. Gendarmería facilitó por su parte, uniformes deportivos para los equipos de menores internos que jugarían.

El Liceo B – 29, concurrió a todos sus partidos con un equipo de 10 jóvenes, encabezados por su profesor de educación física Sr. Roberto Guerra. El Colegio CECAL, concurrió a todos sus partidos con un equipo de 8 jóvenes, encabezados por su profesor de Educación Física Sr. Javier Avalos. El Liceo Jacques Cousteau (ex Instituto Max Planck de Valparaíso), concurrió a todos sus partidos con un equipo de 7 jóvenes, encabezados por su Directora Sra. Ana María Guerrero.

Los jóvenes internos de la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso formaron dos equipos donde jugaron 19 menores en forma alternada, aquellos concurrieron acompañados del Cabo de turno a cargo de los menores. Todos los encuentros se realizaron en la Cancha destinada al uso de los funcionarios del penal, durante las mañanas de los días que se muestran a continuación y con los siguientes resultados:

RESULTADOS DE ENCUENTROS DEPORTIVOS

Encuentros	Fecha	Resultado
1. Jóvenes A del COD Valpo v/s Jóvenes Liceo B – 29	Martes 8 de Septiembre	11 v/s 21
2. Jóvenes A del COD Valpo v/s Jóvenes Colegio CECAL	Lunes 14 de Septiembre	8 v/s 14
3. Jóvenes B del COD Valpo v/s Jóvenes Liceo B – 29	Miércoles 16 de Septiembre	5 v/s 22
4. Jóvenes Inst. J. Cousteau v/s Jóvenes Liceo B – 29	Lunes 21 de Septiembre	11 v/s 9
5. Jóvenes B del COD Valpo v/s Jóvenes Colegio CECAL	Lunes 21 de Septiembre	8 v/s 15
6. Jóvenes A del COD Valpo v/s Jóvenes Inst. J. Cousteau	Miércoles 23 de Septiembre	8 v/s 11
7. Jóvenes Liceo B - 29 v/s Jóvenes Colegio CECAL	Lunes 28 de Septiembre	13 v/s 3
8. Jóvenes B del COD Valpo v/s Jóvenes Inst. J. Cousteau	Miércoles 30 de Septiembre	9 v/s 13
9. Jóvenes A del COD Valpo v/s Jóvenes B del COD Valpo	Lunes 5 de Octubre	14 v/s 11
10. Jóvenes Colegio CECAL v/s Jóvenes Inst. J. Cousteau	Lunes 5 de Octubre	7 v/s 4

Como resultado deportivo del encuentro, los ganadores fueron los siguientes: EL LICEO B- 29, primer lugar, El Liceo JACQUES COUSTEAU y el Colegio CECAL, empataron en el segundo lugar, el equipo de Menores A del Centro de Orientación y Diagnóstico (C.O.D. o Sección Menores de la Cárcel) obtuvo el tercer lugar, y el Equipo de Menores B del C.O.D. obtuvo el cuarto lugar.

3.3. CONCLUSIONES EVALUATIVAS

A) DEL PRODUCTO:

Durante el mes de septiembre se registraron numerosos ingresos y egresos de jóvenes a la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso, para efectos de análisis se consideró una población de 25 menores internos a los cuales se les pudo aplicar los instrumentos de medición.

A modo de conclusión podemos decir lo siguiente:

Objetivo: "Obtener la participación activa de a lo menos 15 menores internos de la sección en la ejecución del proyecto".	
Categorización/Puntaje	N° de Participantes
Logrado : 15 o más participantes	23
Medianamente Logrado: 12 a 14 participantes	0
No Logrado : 11 o menos	2
Total de Participantes aplicado el instrumento	25

Por una parte la asistencia alcanzó a 23 sujetos y salvo casos puntuales de inasistencias, enfermedades y salidas a juzgados, la totalidad de los menores internos adhirieron a la invitación para participar en las jornadas deportivas.

Objetivo: "Obtener la participación activa de a lo menos 15 menores internos de la sección en la ejecución del proyecto"	
Categorización/Puntaje	N° de Participantes
Logrado : 12-9 Puntos	19
Medianamente Logrado: 5-8- Puntos	3
No Logrado : 0 4 Puntos	3
Total de Participantes aplicado el instrumento	25

Por otro lado 19 jóvenes consideraron que participaron activamente durante las jornadas deportivas, ya sea jugando en los equipos o apoyándolos, en cambio, 3 jóvenes declararon que participaron medianamente y 3 jóvenes manifestaron que participaron escasamente. Un total de 20 jóvenes consideraron que su participación en la jornada fue buena, otros 3 la consideraron regular y finalmente 2 sujetos la consideraron mala, en ese contexto, 3 sujetos declararon que no les gustó participar, a diferencia de 20 de los 25 menores encuestados que declararon que les gustó mucho participar en las jornadas deportivas, razón por la cual aparece aconsejable continuar con ellas, perfeccionándolas según fines profesionalmente planificados.

En definitiva, tanto por la asistencia y participación de la mayoría de los menores internos, y según la categorización, el presente objetivo se da por logrado.

Respecto al segundo objetivo de esta jornada deportiva se puede decir lo siguiente:

Objetivo: "Integrar a lo menos dos colegios o liceos de la provincia a las jornadas deportivas"	
Categorización	N° de Participantes
Logrado : 2 o más liceos	3 Liceos
Medianamente Logrado: 1 liceo	
No Logrado : Ningún liceo	
Total de Participantes aplicado el instrumento	3

Se contactaron a través de entrevistas y cartas a 5 establecimientos educativos de Valparaíso, de ellos se recibió una respuesta favorable en 4 casos, pero, en virtud de las disponibilidades de tiempo y compatibilización de horarios, se contó con la presencia de 3 de ellos. Estos liceos o colegios participantes, que entregan enseñanza media y nivelación de estudios básicos, fueron:

- El liceo B – 29 de Valparaíso.
- El Colegio CECAL de Valparaíso.
- El Liceo JACQUES COUSTEAU de Valparaíso.

Podemos decir que el objetivo fue logrado debido a la integración de estos 3 establecimientos durante las jornadas deportivas programadas.

Respecto al tercer objetivo de esta jornada deportiva se puede decir lo siguiente:

Objetivo: "Ejercitar normas de grupo como la tolerancia, el respeto, atención y escucha en el desarrollo de las jornadas, en a lo menos 10 de los menores internos".	
Categorización/Puntaje	N° de Participantes
Logrado : 6-9 Puntos	7
Medianamente Logrado: 3-5- Puntos	6
No Logrado : 0 2 Puntos	12
Total de Participantes aplicado el instrumento	25

En la convivencia de los propios menores internos se observó dificultad en el ejercicio de las normas de grupo esperadas, lo que se debería básicamente a las características complejas y de alto daño psicosocial de una parte de los menores internos, los cuales influyeron en la conducta del grupo.

Por otra parte, los propios menores encuestados se manifestaron respetuosos y de buen comportamiento frente a los equipos de jóvenes de los liceos participantes, con los cuales efectivamente mantuvieron, en opinión del equipo seminarista, un buen comportamiento y buena interrelación con los invitados, ejercitando las normas de grupos esperadas. El objetivo, según los resultados de la categorización, fue evaluado como medianamente logrado.

En cuanto al objetivo número 4 podemos concluir lo siguiente:

Objetivo: "Evidenciar inquietudes e intereses por reinsertarse Socio educacionalmente ante un eventual egreso, en a lo menos 10 de los menores internos".	
Categorización/Puntaje	N° de Participantes
Logrado : 7-10 Puntos	16
Medianamente Logrado: 4-6- Puntos	4
No Logrado : 0 3 Puntos	5
Total de Participantes aplicado el instrumento	25

Podemos decir que 16 menores evidenciaron inquietudes e interés por volver a estudiar o incorporarse al sistema de educación formal frente a su egreso.

En tanto 24 de 25 menores encuestados manifestaron que fue bueno haber realizado un torneo de baby fútbol con jóvenes de liceos de Valparaíso; esto se fortalece con la idea de que 16 de los jóvenes piensan que al estar estudiando hay menos probabilidades de andar delinquiendo, aún cuando 3 casos refutan esta idea. Al preguntárseles si saliendo en libertad le gustaría "sinceramente" volver a estudiar al colegio o el liceo, 6 de ellos declararon que No, y 16 sujetos declararon que Sí y otros 3 casos se muestran duditativos. 11 jóvenes manifestaron que le gustaría estudiar en alguno de los 3 liceos que participaron en la jornada deportiva. Un grupo de 17 jóvenes declararon que esta actividad les ayudó de alguna forma a tener mas deseos de volver a estudiar, otros 5 casos declararon que le ayudo más o menos, y en cambio 3 casos declararon que no le había ayudado.

Debe mencionarse como una consecuencia importante y como parte del logro del subproyecto, la creación y fortalecimiento de una incipiente red social de apoyo al menor excarcelado en materia de reinserción educacional con los liceos participantes de estas Jornadas Deportivas. Los profesores a cargo y directora de un establecimiento ofrecieron la posibilidad de otorgar cupos en sus establecimientos a menores que egresarán del sistema cárcel con buenas recomendaciones a fin de ayudar a su reinserción social y bajar las probabilidades de reincidencia delictiva de algunos de estos jóvenes.

En definitiva, la categorización entregó como logrado este objetivo, lo que podría interpretarse como un aporte del subproyecto en orden a cooperar en el interés por la reinserción educacional de algunos menores internos y su planteamiento de cierta propositividad vital.

Podemos concluir que el cumplimiento de los objetivos específicos fue:

OBJETIVO	CATEGORIZACIÓN
1. "Obtener la participación activa de a lo menos 15 menores internos en la sección en la ejecución del proyecto".	Logrado
2. "Integrar a lo menos dos colegios o liceos de la Provincia, a las jornadas deportivas".	Logrado
3. "Ejercitar normas de grupo como la tolerancia, el respeto, atención y escucha en el desarrollo de las jornadas, en a lo menos 10 menores internos".	Medianamente Logrado
4. "Evidenciar inquietudes e intereses por reinsertarse socioeducacionalmente ante un eventual egreso, en a lo menos 10 menores internos".	Logrado

Por tanto, al estar cumplidos 3 de los 4 objetivos propuestos en el programa se puede concluir que el objetivo general del subproyecto ha sido alcanzado, logrando que los participantes desarrollasen habilidades sociales a través de su participación en las jornadas deportivas.

B) DEL PROCESO:

B.1) Tiempo: El subproyecto se inicia de acuerdo a la programación la semana del 17 al 21 de Agosto, y termina el Miércoles 7 de Octubre de 1998, con una ceremonia de premiación que no había sido considerada en la planificación original.

El subproyecto Jornadas deportivas se realizó dentro de 8 semanas, contemplando el tiempo de holgura y control previamente dispuesto. El retraso durante los primeros encuentros deportivos se debió a disposiciones internas de Gendarmería que tenían que ver con cuestiones propias de la institución, las que gracias a la buena disposición de los liceos participantes pudo superarse sin afectar mayormente el desarrollo de la actividad.

B.2) Técnicas: Las técnicas publicitarias utilizadas para dar a conocer el subproyecto, parecieron adecuadas en la medida que permitieron promocionar e informar adecuadamente tanto a los jóvenes internos en la cárcel como a los jóvenes de los liceos y sus autoridades sobre las jornadas deportivas, los encuentros, fechas y modificaciones posteriores.

Las técnicas para los trabajos grupales que se realizaron particularmente con los menores internos fueron suficientes para la motivación y la participación en las actividades del subproyecto. Este grupo respondió en formas muy positiva al desarrollo de a jornada deportiva, incluso en la cancha misma teniendo menos control por parte de Gendarmería respondieron manteniendo en términos generales un buen comportamiento, la compañía del equipo de alumnos seminaristas y las técnicas ocupadas para contener y dirigir los impulsos de los jóvenes fueron adecuadas a la situación. Inclusive en situaciones de peleas en las finales del campeonato, el equipo, sin intervención alguna de gendarmería pudo controlar la situación y evitar que la contención entre los grupos pasará a hechos que lamentar. Por tanto, las técnicas grupales empleadas permitieron un adecuada contención de los diferentes grupos, conjuntamente con la oportunidad para que pudieran expresar sus tensiones y emociones por canales no dañinos a los semejantes.

Las técnicas deportivas que se ocuparon en el transcurso de la jornada fueron las propias de los juegos de fútbol y baby fútbol, no se registraron lesionados de consideración y, en términos generales fueron juegos limpios y sin incidentes, a excepción de las finales del campeonato entre dos liceos, donde la tensión por ganar generó disturbios.

Las técnicas participativas empleadas durante el desarrollo del subproyecto permitieron que los diferentes grupo de jóvenes pudieran interactuar de forma sana y constructiva. Durante el desarrollo de cada uno de los encuentros y durante la ceremonia de premiación se pudo constatar un ambiente y clima adecuado, debido a las técnicas utilizadas, por este las que permitieron motivar el desarrollo de las actividades y la participación de los jóvenes en un marco de respeto y camaradería.

B.3) Recursos:

Respecto a la evaluación de los **Recursos Humanos** podemos concluir lo siguiente: Los jóvenes internos de la Cárcel mantuvieron en términos generales una excelente actitud y comportamiento; fueron probablemente quienes más valoraron esta instancia de conexión, convivencia y distracción con jóvenes insertos educacionalmente y pertenecientes al mundo libre, constantemente se motivaban y ayudaban entre ellos a fin de estar mejor preparados para competir. No robaron, ni golpearon a los invitados, inclusive generaron amistades y redes informales de apoyo, lo que se constata al ver que mucho después de terminado el subproyecto, son visitados por algunos de los jóvenes estudiantes en señal de amistad. Algunos menores de la cárcel, se acercaron espontáneamente a profesores y directora de los liceos a fin de ver las posibilidades para volver a estudiar a su egreso y reinsertarse socioeducacionalmente. En la ceremonia de premiación, convivieron adecuadamente con los jóvenes invitados, reforzándose entre ellos el deseo de seguir estudiando al egreso y reinsertarse socialmente. Tomando en cuenta, las condiciones ambientales, la calidad de los sujetos de atención y el profundo daño psico social que estos jóvenes internos tienen, es posible señalar que este recurso humano tuvo una buena actuación.

Por su parte los jóvenes de los liceos invitados, a excepción del último encuentro, demostraron un buen espíritu deportivo, solidaridad, y cooperación, a pesar de que en algunas ocasiones no contaron con todas las facilidades por parte de personal de Gendarmería, los jóvenes fueron perseverantes y pacientes, virtudes que parecen desarrollarse mejor al alero de la cultura educacional formal. Cada uno de los equipos participó en forma ordenada y respetuosa, siempre acompañados de sus profesores, quienes aún en tiempo de paro gremial, por mutuo propio concurren a las actividades y ceremonia de premiación, lo que manifiesta la importancia o trascendencia que este subproyecto generó entre las instituciones y personas involucradas. Los profesores y directores a cargo de los jóvenes de los liceos tuvieron una actitud de gran colaboración frente al desarrollo e impases de las actividades, generaron espacios de conversación formales e informales gracias al cual, uno de los objetivos implícitos y sentidos por parte del equipo seminarista, se concretaron las posibilidades para que algunos jóvenes internos en la cárcel, frente a un eventual egreso tengan lugares de acogida para nivelar sus estudios o terminarlos. Las palabras de reconocimiento y agradecimiento que cada profesor manifestó durante la ceremonia de premiación, donde se entregaron los trofeos y diplomas a sus liceos y equipos, explicitó el compromiso y refuerzo positivo a la jornada deportiva desarrollada.

La participación de gendarmería, si bien importante, no cumplió las expectativas de compromiso y trabajo que el equipo seminarista tenía. La institución entregó algunas facilidades para el ingreso de los jóvenes de los liceos, sin embargo, facilitó sólo en algunas ocasiones las duchas y baños para los equipos de los liceos participantes, lo que produjo malestar e incomodidad entre los invitados y organizadores. Persiste la sensación que existe una cultura organizacional más bien rígida, que establece una barrera entre la propia institución y otras que trabajan al interior de esta, lo que incidiría en percibir como esfuerzos ajenos este tipo de actividades a favor de los menores, que al no ser organizados por personal de la institución, son sólo apoyados en forma tangencial. De hecho, se recuerda la frase de algunos funcionarios encargados de menores de que: " nosotros cumplimos

con traer a los menores a la cancha”, lo que podría interpretarse que el éxito o fracaso del subproyecto es una cosa o compromiso ajeno a ellos. Afortunadamente no se registraron problemas mayores, y el Teniente a cargo de la sección, cooperó adecuadamente, incluso autorizando la compra de tres trofeos o copas y guantes para la premiación. La participación de todo el recurso humano antes citado podría tener su explicación en cuestiones de orden cultural, de cualquier modo no impidieron el desarrollo del subproyecto y sus actitudes estuvieron más cercanas a la cooperación.

Otro recurso humano importante en el adecuado desarrollo del subproyecto correspondió al Equipo Seminarista, quién tuvo a cargo el desarrollo de todas las actividades de estas jornadas deportivas, hecho que significó una gran cantidad de trabajo dado el contexto antes mencionado, la posición del equipo de trabajo y participación de quienes estaban a cargo de actividades particulares fue trascendente. Se debieron cumplir una serie de roles, y realizar una gran cantidad de gestiones para el normal desarrollo de este subproyecto. A la luz del impacto y los buenos resultados obtenidos por estas jornadas deportivas entre menores internos de la cárcel de Valparaíso y jóvenes de liceos de la Provincia, se podría afirmar que la actuación del equipo seminarista permitió el cumplimiento de los objetivos

Los **Recursos Materiales** fueron suficientes para el desarrollo de las jornadas deportivas, sin embargo hubo que considerar para la ceremonia de premiación recursos externos para la entrega de los premios y reconocimientos internos, las delegaciones de jugadores de los tres liceos, autoridades y funcionarios de gendarmería en un clima adecuado.

Los **Recursos Institucionales** tales como la cancha y las oficinas de la Corporación sirvieron adecuadamente, sin embargo, hubo problemas para que los jóvenes deportistas de los liceos pudieran ocupar los baños y duchas, debido asuntos internos de gendarmería, ajenas al manejo del equipo seminarista.

• **EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SUBPROYECTO N° 3**

1. NOMBRE DEL SUBPROYECTO: TALLER ARTÍSTICO Y CULTURAL

2. OBJETIVO GENERAL: "Lograr que los participantes desarrollen habilidades socio técnicas en el área artística cultural".

3. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Integrar a lo menos 6 participantes en el Taller Artístico Cultural.
- 2.- Evidenciar en a lo menos 4 de los participantes el reconocimiento de un instrumento musical que les agrada durante la ejecución del subproyecto.
- 3.- Ejercitar en a lo menos 4 de los participantes el uso de un instrumento musical que les permita la interpretación de un tema, durante la ejecución del subproyecto.
- 4.- Obtener la asistencia de a lo menos 6 integrantes por sesión durante el desarrollo del subproyecto.

3.2. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

Para el desarrollo de este subproyecto se contó con el financiamiento de fondos CONACE, proyecto elaborado por los alumnos seminaristas y adjudicado por éstos en representación de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso. Gracias a este fondo se contrató a dos monitores del área musical, quienes fueron presentados ante Gendarmería a cargo de la Sección Menores.

Las sesiones o talleres que se realizaron, tuvieron una frecuencia de dos veces por semana.

Al insertarse los monitores, su primera actividad, y con la colaboración del Equipo Seminarista, fue inscribir y seleccionar a los integrantes que participarían del taller, conformando en segundo término el grupo de trabajo que permanecería dentro de los talleres, en base a los intereses musicales de los participantes.

La tercera actividad, tenía como misión el aprender en forma muy sencilla la Escala Musical, actividad que fue de gran dificultad, debido a la inquietud e impaciencia de los menores por aprender a tocar un instrumento lo más rápido posible.

La cuarta actividad denominada "aproximación y uso de los instrumentos musicales", que contempló tres sesiones básicas, y al igual que la anterior sufrió una serie de imprevistos y dificultades, los menores por su baja tolerancia a la frustración, utilizaban mal los instrumentos, dejando algunos en muy mal estado. Sólo algunos integrantes lograron perseverar en la misión de conocer y saber usar el instrumento que le interesaba, actividad

que continuará posterior al término del subproyecto de Seminario, como parte del Proyecto CONACE.

La actividad N° 5 “canto y afinamiento de voz”, que contempló dos sesiones paralelas a la anterior, se realizó sin mayores dificultades, aunque sólo como primer paso para tener logros concretos en esta área, ya que en este aspecto se debe realizar un largo trabajo de conocimiento en técnicas. Cabe destacar que los menores se mostraron con mucho ánimo, alegría y entusiasmo en el desarrollo de esta actividad.

La actividad N° 6 “selección de los mejores integrantes”, se realizó en forma continua y espontánea, ya que eran los mismos menores quienes al no obtener los resultados esperados decidían abandonar el taller, dando cabida a otros menores que querían integrarse, por lo cual, y en cierta forma, las actividades presentaron un carácter continuo.

3.3. CONCLUSIONES EVALUATIVAS

A) DEL PRODUCTO:

El objetivo N° 1 que dice relación con “Integrar a lo menos 6 participantes en el Taller Artístico Cultural”, fue logrado plenamente, ya que si observamos la tabla de asistencia siguiente, obtenida de los registros de asistencia, en la primera y segunda sesión destinada a este objetivo, se puede visualizar que existió el interés de 12 a 10 jóvenes por inscribirse en el taller, ver tabla siguiente:

TABLA REGISTRO DE ASISTENCIA											
Fechas Sesiones/N° de Asistentes.											
22/8	26/8	6/10	10/10	13/10	17/10	20/10	24/10	27/10	31/10	3/11	7/11
12	10	10	9	6	7	5	6	6	5	6	7

El comienzo de las sesiones con un alto número de asistentes fue aceptado por los monitores, pero con la advertencia que sería un grupo de prueba, del cual se seleccionarían a los integrantes que mostrasen un buen comportamiento, habilidades e interés por las actividades.

El objetivo N° 2 “Evidenciar en a lo menos 4 de los participantes el reconocimiento de un instrumento musical que les agrade, durante la ejecución del subproyecto” al igual que el anterior, según lo indicado por la pauta de observación, fue logrado sin mayores dificultades, los menores desde un comienzo, tenían conocimiento e interés por algún instrumento musical el cual lograban identificarlo fácilmente, teniendo conocimiento además de otros instrumentos musicales aunque no fueran de su preferencia, ver tabla siguiente:

Objetivo: "Evidenciar en a lo menos 4 de los participantes el reconocimiento de un instrumento musical que les agrade, durante la ejecución del subproyecto".	
Categorización/puntaje	N° de Participantes
Logrado : 8 a 12 puntos	8
Medianamente Logrado: 4 a 6 puntos	1
No Logrado : 0 a 3 puntos.	0
Total Participantes aplicado el instrumento	9

Según el anterior, 8 de los miembros lograron el objetivo, esta situación se debería principalmente a que estos adolescentes han tenido acceso a ciertos instrumentos populares como la guitarra, si bien no saben utilizarla.

El objetivo N° 3 "Ejercitar en a lo menos 4 de los participantes el uso de un instrumento musical, que les permita la interpretación de un tema, durante la ejecución del subproyecto" según cuestionario aplicado en la última sesión, fue medianamente logrado, ya que los menores si bien desarrollaron y aprendieron ciertas técnicas básicas para tocar un instrumento, a éstos les falta mucho ensayo para lograr su buena ejecución, ver tabla siguiente:

Objetivo: "Ejercitar en a lo menos 4 de los participantes el uso de un instrumento musical, que les permita la interpretación de un tema, durante la ejecución del subproyecto"	
Categorización/puntaje	N° de Participantes
Logrado: 7 a 10 puntos	2
Medianamente Logrado: 4 a 6 puntos	5
No Logrado: 0 a 3 puntos.	0
Total Participantes aplicado el instrumento	7

Según el cuadro anterior, sólo dos menores lograron el objetivo de aprender a tocar un instrumento e interpretar un tema, los restantes (cinco menores) se encuentran en la categoría de medianamente logrado. Este Objetivo se vio dificultado por el mal comportamiento de los menores y su falta de cuidado en el uso de los instrumentos musicales, situación que no les permitió acceder a éstos durante sus horas libres para poder practicar. En un comienzo esta situación fue caótica, pero ya al finalizar el período algunos menores han logrado acceder a este beneficio, por lo que se prevee que a mediano plazo, con la continuidad de los talleres, y de seguir estos jóvenes en la sección menores., lograrán el objetivo esperado.

El Objetivo N° 4 "Obtener la asistencia de a lo menos 6 integrantes por sesión durante el desarrollo del subproyecto", según registro de asistencia, fue plenamente logrado, teniendo como promedio en el transcurso de las actividades a 7,3 participantes por sesión, ver tabla siguiente:

TABLA REGISTRO DE ASISTENCIA											
Fechas Sesiones/N° de Asistentes.											
22/9	26/9	6/10	10/10	13/10	17/10	20/10	24/10	27/10	31/10	3/11	7/11
12	10	10	9	6	7	5	6	6	5	6	7

X de Asistencia: 7,3 asistentes por sesión.

Esta asistencia promedio, que declinó considerablemente con respecto a las primeras sesiones, se debe en primer lugar al mal comportamiento de

algunos menores y en segundo lugar a su alto nivel de frustración y agresividad al no lograr los objetivos de aprendizaje, produciéndose una deserción espontánea por parte de éstos en el transcurso de los talleres.

Del análisis anterior de los objetivos, se puede concluir que el objetivo general del subproyecto N° 3 "Lograr que los participantes desarrollen habilidades socio técnicas en el área artístico cultural" fue logrado. Si revisamos la siguiente tabla podremos percatarnos que:

1. De los 4 objetivos propuestos fueron logrados 3 de ellos.
2. Sólo 1 objetivo fue logrado medianamente, del se espera a mediano plazo y con la continuidad de los talleres que se logre.
3. Todos los objetivos alcanzaron algún nivel de logro, lo cual nos indicaría que este tipo de subproyecto es viable y pertinente realizar en esta población, con las medidas de protección y asistencia por parte de gendarmería para mantener el control en el comportamiento y conducta de los menores.

OBJETIVO	CATEGORIZACIÓN
1. "Integrar a lo menos 6 participantes en el Taller Artístico Cultural".	Logrado
2. "Evidenciar en a lo menos 4 de los participantes el reconocimiento de un instrumento musical que les agrade, durante la ejecución del subproyecto".	Logrado
3. "Ejercitar en a lo menos 4 de los participantes el uso de un instrumento musical, que les permita la interpretación de un tema, durante la ejecución del subproyecto".	Medianamente Logrado
4. "Obtener la asistencia de a lo menos 6 integrantes por sesión durante el desarrollo del subproyecto".	Logrado

B) DEL PROCESO:

B.1) Tiempo: Las actividades comenzaron en la fecha estipulada, es decir, en la cuarta semana de Septiembre, con la realización de la primera actividad, según Tabla Gantt, si bien no se contaban aún con los recursos necesarios para el desarrollo de los talleres, las sesiones podían realizarse sin ellos para comenzar. Posteriormente las actividades fueron desarrollándose en las fechas correspondientes a los tiempos de holgura, es decir con retraso de una semana, situación que se debió a la falta de los recursos financieros para la compra de los instrumentos musicales que debía enviar la entidad responsable de los Proyectos CONACE. Se terminó con la última actividad en la fecha de holgura estipulada, previendo que todas estas actividades serán y fueron un proceso constante en sus temáticas en el desarrollo de las sesiones.

B.2) Técnicas: Las técnicas utilizadas fueron básicamente las de índole enseñanza - aprendizaje, las que mediante refuerzos de estímulos y premios, que consistían en mostrar interés y buen comportamiento en el transcurso de las actividades tendrían como premio el acceso en otros horarios y días a los instrumentos musicales, que Gendarmería se encargaría de entregar, para poder practicar mejorando el aprendizaje y las destrezas desarrolladas.

B.3) Recursos:

En cuanto al **Recurso Humano** utilizado, fue de gran importancia para el desarrollo del Subproyecto el contar con los monitores de música, quienes demostraron gran responsabilidad y profesionalismo en el trabajo realizado, al igual que los funcionarios de Gendarmería, los que fueron un elemento vital en el desarrollo del taller en cuanto al apoyo para mantener el orden en el transcurso de las actividades y el control en el uso de los instrumentos fuera del horario de éstas. La labor del Equipo Seminarista como coordinadores y supervisores de las actividades fue importante debido al apoyo y guía hacia los monitores de música en relación a la metodología de trabajo que debía utilizarse con este tipo de población.

Los **Recursos Materiales** fueron indispensables por la necesidad y tipología del subproyecto, los instrumentos musicales no podían faltar. El material fungible, cuadernos de música entre otros, fueron necesarios para la realización de éste, los que fueron suficientes en cantidad y calidad; sólo el tiempo de demora de éstos imposibilitó el término del subproyecto en la fecha estipulada como tiempo de ejecución en la Tabla Gantt, utilizándose el tiempo de holgura presupuestado.

Los **Recursos Institucionales** estuvieron a disposición de los monitores en música y del equipo seminarista en el tiempo necesario para la realización de las actividades. Es importante mencionar que las dependencias de la sección menores no fueron las más adecuadas para la realización de este tipo de subproyecto, la falta de espacio, privacidad y silencio, fueron factores que influyeron directamente en el retraso de algunos logros y dificultaron el poder llegar a éstos.

Los **Recursos Financieros** fueron esenciales para la contratación de los monitores musicales y la compra de instrumentos musicales, el retraso de los dineros aportados por el proyecto CONACE causó algunos desajustes en el tiempo de ejecución, pero su llegada permitió directamente el logro de los objetivos del subproyecto.

• **EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SUBPROYECTO N° 4**

1. **NOMBRE DEL SUBPROYECTO N° 4:** "DESTREZAS LABORALES"

2. **OBJETIVO GENERAL:** "Fomentar el desarrollo de las Habilidades Socio técnicas en Menores Infractores de Ley, sujetos de atención de este Proyecto, en el área de destrezas laborales".

3. **EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS**

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Integrar a lo menos 10 menores en la primera sesión a los talleres en el área de destrezas laborales.

Obtener que a lo menos 6 menores asistan y ejerciten durante las sesiones que dure el proyecto:

2.- Los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de gasfitería.

3.- Los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de electricidad.

4.- Los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de soldadura al arco.

5.- Evidenciar en a lo menos 6 menores el reconocimiento de sus propias habilidades técnicas para desempeñarse en el área escogida en el mundo laboral.

3.2 ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

Los grupos de trabajos fueron formados según la planificación previa, y contemplaban 2 pequeños grupos de trabajo los cuales fueron divididos en sub grupos. Se dio prioridad a aquellos menores que estuviesen interesados por aprender un oficio, a los jóvenes de buen comportamiento, a quienes habían sido declarados con discernimiento y sometidos a proceso por su participación en delitos y aquellos que estaban esperando sus condenas. Estos grupos sufrieron, en algunas circunstancias, rotación de sus miembros, fundamentalmente por egresos del sistema, y malos comportamientos que los ausentaron de los talleres por ciertos períodos de tiempo.

Debido a que la implementación de estos talleres de destrezas laborales, son de un costo elevado, fundamentalmente por el equipamiento, insumos y personal que se necesita, el equipo seminarista logró su financiamiento a través de la adjudicación de un proyecto a nombre de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso al Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), entidad dependiente del Ministerio del Interior. Así se esperaba en una primera instancia contar con el financiamiento a principios de Agosto del presente año, sin embargo, debido a contingencias internas del CONACE estos fondos se retrasaron, llegando a manos del equipo seminarista las ordenes para compra de materiales la última semana

de Octubre. Esto originó un importante retraso en el desarrollo de las actividades planificadas para cada taller y obligó a realizar modificaciones para superar la situación. De este modo se realizó el taller de gasfitería con recursos entregados por la institución patrocinante de este Seminario y por quienes suscribimos. Los talleres de Electricidad y Soldadura al arco desarrollaron algunas sesiones a nivel teórico, sin contar con las herramientas necesarias para el desarrollo de sus planes de trabajo.

El grupo de menores que participaron del Taller de gasfitería, aprendieron entre otras cosas: el uso de herramientas y materiales en gasfitería, a soldar y hacer arreglos con cañerías y materiales de cobre, a soldar y hacer arreglos con cañerías y materiales de PVC y a construir instalaciones domiciliarias de prueba de redes de agua.

Otro grupo de cinco menores se integraron como parte del Taller de Electricidad, ellos han aprendido teóricamente los principios básicos de electricidad y los diferentes tipos de corrientes y sistemas eléctricos, han reconocido diferentes herramientas y sus usos, y han realizado una instalación eléctrica básica para habilitar el taller de destrezas laborales y las fuentes eléctricas necesarias para la habilitación y uso de máquinas de soldar, esmeriles angulares, taladros y compresores del taller de Soldadura al arco.

3.3 CONCLUSIONES EVALUATIVAS

A) DEL PRODUCTO:

Respecto al cumplimiento del Objetivo N° 1 podemos decir:

Objetivo1 : "Integrar a lo menos 8 menores en la primera sesión a los talleres en el área de destrezas laborales".	
Registro de Asistencia Categorización	N° de Participantes
Logrado : 8 o más jóvenes	12
Medianamente Logrado: 4 a 7 jóvenes	0
No Logrado : 3 o menos	0
Total Participantes aplicado el instrumento	12

El objetivo fue plenamente logrado ya que en la primera sesión existió el interés de 12 menores por inscribirse y participar en los talleres. Los candidatos hubo que dividirlos en 4 cupos para cada taller, la mayoría deseaba participar en el taller de soldadura, y con interés decreciente en el taller de gasfitería y electricidad. Se realizó una selección al permitir el ingreso de menores de comportamiento adecuado a las exigencias del taller, en virtud de la naturaleza de los talleres y las medidas de seguridad reguladas por Gendarmería.

El número de integrantes por taller era modificado casi semanalmente debido fundamentalmente a la alta rotación y egreso de los menores internos, a lo que se sumó la dificultad para empezar con el taller de soldadura y la falta de elementos para realizar el taller de electricidad, por tanto debido al deseo de los jóvenes por participar de estas actividades el taller de gasfitería capacitó a un total de 8 menores en diferentes clases, el taller de soldadura también capacitó a 8 menores algunos de los cuales simultáneamente

participaron del taller anterior, en cambio el taller de electricidad en la práctica sólo tuvo las clases teóricas iniciales con 5 menores que no fueron capacitados por falta de recursos.

Objetivo 2: "Obtener que a lo menos 5 menores asistan y ejerciten los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de gasfitería".		
Categorización/puntaje	Control Antes	Control Después
Logrado : entre 14 y 20 pts	0	6
Medianamente Logrado: entre 9 y 13 pts.	2	2
No Logrado : entre 0 y 8 pts.	6	0
Total Participantes aplicado el instrumento	8	8

El Objetivo N° 2, que tiene relación con la capacitación en los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en la áreas de Gasfitería, fue el taller mejor logrado de los tres propuestos, en donde la aplicación de los Cuestionarios Antes Después, dio como resultado un cambio en el nivel de conocimiento y habilidades de los miembros del grupo, ya que en la categorización Antes, de los 8 menores sólo 2 pudieron responder los cuestionarios en forma medianamente logrado y el resto no lograron responderlos en forma eficaz. En la aplicación de los cuestionarios Después, de los 8 miembros considerados como estables que participaban del taller, resulto que 6 de éstos lograron responder en forma plena o logrado; sólo 2 arrojaron como medianamente logrado y ninguno arrojó no logrado. Este resultado nos indica que hubo un cambio en el nivel de conocimiento y aprendizaje atribuible a la capacitación recibida y al cumplimiento del Objetivo. Por tanto este objetivo se considera logrado.

Objetivo 3: "Obtener que a lo menos 5 menores asistan y ejerciten los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de electricidad".		
Categorización/puntaje	Control Antes	Control Después
Logrado : entre 14 y 20 pts	0	0
Medianamente Logrado: entre 9 y 13 pts.	1	1
No Logrado : entre 0 y 8 puntos.	5	5
Total Participantes aplicado el instrumento	6	6

El objetivo N° 3 no fue logrado, sólo se pudo hacer las primeras clases teóricas, pero al no contarse con los materiales, ni posibilidades reales de adquirirlos, los jóvenes no desearon continuar sólo escuchando y debido a las condicionantes se optó por suspender el taller hasta la compra de los materiales. El instrumento de medición antes después no arrojó cambio alguno, pues el taller no cumplió con el objetivo propuesto. Cabe hacer notar que la carencia de los recursos y los aportes esperados del proyecto CONACE determinaron el resultado de este taller. Por tanto el objetivo N° 3 es calificado como No logrado.

Objetivo 4: "Obtener que a lo menos 5 menores asistan y ejerciten los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de soldadura al arco".		
Categorización/puntaje	Control Antes	Control Después
Logrado : entre 14 y 20 pts	0	1
Medianamente Logrado: entre 9 y 13 pts.	3	4
No Logrado : entre 0 y 8 pts.	5	3
Total Participantes aplicado el instrumento	8	8

De los 8 menores que participaron en el taller, es decir en las clases teóricas y sólo las últimas sesiones prácticas, cuando se pudo adquirir el

equipamiento y los materiales de consumo, se puede afirmar que sólo uno alcanzó a lograr los objetivos durante el periodo oficial de ejecución del este proyecto, ya que en las últimas clases avanzó más rápidamente que sus compañeros, destacándose por su capacidad. En el momento Antes la mayoría de los menores no logra los resultados, y en el momento después hay una elevaron en las categorizaciones de logrado y medianamente logrado, las que reúnen en total a 15 sujetos de atención.

Este taller continúa funcionando, después del período oficial de ejecución del seminario, y a la fecha capacita muy bien a los menores, los cuales han superado las expectativas y los objetivos propuestos. De haber llegado los recursos a tiempo el resultado habría sido un objetivo logrado, sin embargo, debido al éxito relativo durante el período de ejecución, y a los resultados del control antes después, consideramos a este objetivo como medianamente logrado.

Objetivo 5: "Evidenciar en a lo menos 5 menores el reconocimiento de sus propias habilidades técnicas para desempeñarse en las áreas capacitadas".	
Categorización/Puntaje	N° de Participantes
Logrado : 8 o más jóvenes	5
Medianamente Logrado: 4 a 7 jóvenes	3
No Logrado : 3 o menos	0
Total Participantes aplicado el instrumento	8

Respecto al Objetivo N° 5, medido por una observación estructurada, indica que de 8 sujetos 5 alcanzaron el logro del objetivo, lo que podría interpretarse como un indicador positivo en el cumplimiento del objetivo. Los restantes 3 menores también lograron avance, quedando en la categoría de medianamente logrado. Durante el trabajo - aprendizaje 6 de los participantes demostraron conocimiento en las actividades que realizaban, los mismos sujetos de atención que se esforzaban en terminar sus tareas o trabajos con las técnicas enseñadas. Respecto al aprendizaje 5 de los menores aprenden los conocimientos y técnicas básicas del oficio en forma adecuada, pero son sólo 3 en los que, puede denotarse un dominio del área.

Casi la totalidad de los integrantes del taller demostraron interés en las actividades que realizan, y 5 de ellos se esfuerzan en terminar sus tareas o trabajos, manejando la tolerancia a la frustración adecuadamente, también es posible afirmar que la gran mayoría de ellos aprenden los conocimientos y técnicas de los oficios en forma adecuada, lo que demuestra un potencial enseñable en este tipo de jóvenes quienes se ven interesados en los trabajos de corte práctico o manual donde pueden ver reflejado en un tiempo relativamente corto los resultados de su esfuerzo. La mayoría reconoce sus habilidades y capacidades para desempeñar lo aprendido, sin embargo sólo 4 menores tienen interés por continuar aprendiendo al término de la sesión, el resto apenas termina la clase va a hacer otras cosas. La mayoría de los menores han reconocido sus habilidades y capacidades para desempeñarse en los oficios aprendidos y en conversaciones informales se declaran un poco mejor preparados para trabajar en esto ante un eventual egreso.

Podemos concluir que el cumplimiento de los objetivos específicos fue

OBJETIVO	CATEGORIZACIÓN
1.- Integrar a lo menos 8 menores en la primera sesión a los talleres en el área de destrezas laborales"	Logrado
2.- Obtener que a lo menos 5 menores asistan y ejerciten, los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de gasfitería".	Logrado
3.- Obtener que a lo menos 5 menores asistan y ejerciten, los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de electricidad".	No Logrado
4.- Obtener que a lo menos 5 menores asistan y ejerciten, los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de soldadura al arco".	Medianamente Logrado
5.- Evidenciar en a lo menos 5 menores el reconocimiento de sus propias habilidades técnicas para desempeñarse en las áreas capacitadas	Logrado

Como evaluación final de lo expuesto, se puede considerar según la categorización respectiva que el Subproyecto destrezas Laborales ha sido Medianamente Logrado.

Algunos de los problemas principales que impidieron el normal desarrollo del SubProyecto pueden mencionarse básicamente como:

1.- La no llegada oportuna de los recursos para realizar los talleres antes mencionados, lo que provocó que uno de estos debiesen implementarse en forma de emergencia con recursos conseguidos por el equipo seminarista en la institución. Desafortunadamente no se pudo implementar los otros dos talleres durante el tiempo de ejecución programado, perjudicando las expectativas tanto de profesionales como de los menores.

2.- Existe una alta rotatividad en los menores que ingresan y egresan del sistema penitenciario, siendo un grupo minoritario el que se encuentra permanentemente en la sección menores, lo que dificulta las posibilidades reales de capacitación.

3.- Los jóvenes que permanecen mayor tiempo en la sección son precisamente aquellos, cuyo proceso penal dura más tiempo debido a la gravedad de sus infracciones y reincidencias, por lo tanto, generalmente presentan un mayor daño social y psicológico, situación que generó un clima inadecuado para la enseñanza y la rehabilitación.

4.- El inadecuado espacio para el desarrollo de los talleres que obligaban a trabajar en un lugar provisorio y pequeño restringe el ingreso de un número mayor de menores.

B) DEL PROCESO:

B.1) Tiempo: La tabla Gantt hubo de ser modificada, pues no respondió a la realidad del subproyecto. Los tres talleres continúan siendo desarrollados desde la primera semana de Noviembre y se mantendrán hasta febrero de 1999. Donde deberá ser evaluado para estudiar su continuidad en el tiempo.

El subproyecto destrezas laborales tiene un retraso importante al no llegar a tiempo los recursos planificados por condiciones que escapan del control del equipo seminarista. De este modo, lo que un principio esperaba empezarse en Agosto, debió retrasarse luego a principios de Octubre, concretándose la llegada de los recursos a finales de Octubre. A pesar de aquello, el taller de gasfitería comenzó a mediados de Agosto gracias a la obtención de pequeños aportes. El subproyecto propiamente tal no se pudo implementar adecuadamente en el plazo de tiempo estipulado en la programación original.

B.2) Técnicas: La Revisión de documentos utilizada para la implementación de los talleres y considerar su factibilidad parecieran adecuadas, podría haberse utilizado técnicas de aspectos presupuestarios – financieros a fin de haber mitigado de mejor forma el retraso de los recursos y el perjuicio sobre la ejecución del subproyecto. Las Entrevistas desarrolladas con los distintos profesionales, autoridades, gendarmes y menores permitieron dar a conocer el subproyecto, obtener informaciones necesarias y motivar la cooperación y participación con este. Las técnicas propias de la enseñanza de los oficios están por demostrar su efectividad, podría decirse que en el caso del taller de gasfitería, estas fueron adecuadas permitiendo una buena relación enseñanza aprendizaje. Las Técnicas propias del proceso administrativo parecen haber sido ocupadas de modo correcto, en opinión del equipo podría haberse mejorado al haber planificado un pre - plan o plan de emergencia ante una eventualidad como la que ocurrió al tardarse la entrega de los recursos. Posiblemente faltó experiencia en proyectos de este tipo y una cuota de visión proactiva.

B.3) Recursos:

Respecto a la evaluación de los **Recursos Humanos** podemos concluir lo siguiente: Los jóvenes internos de la Cárcel mantuvieron una actitud ansiosa frente al comienzo de los talleres con el adecuado equipamiento y materiales para su desarrollo.

Los menores escogidos para participar en los talleres al interior de la cárcel poseen adecuada disposición, cierta conductibilidad y capacidades medianas de aprendizajes. Acostumbran a criticar por el retraso en la llegada de los materiales, creyendo que es responsabilidad de los instructores la tardanza de estos. Los menores han participado adecuadamente en el taller de gasfitería y también en la sesiones teóricas de los talleres de electricidad y soldadura al arco.

Gendarmería ha mostrado mucho interés en el desarrollo de estos talleres, tanto su oficialidad con personal de trato directo con los menores han prestado mucha cooperación, los mismos gendarmes que trabajan en la Sección están incluidos y participan algunas veces en los talleres, pues se

sienten atraídos al igual que los menores en la posibilidad de aprender un oficio interesante, entretenido y útil. Cuando esto sucede facilita la labor del instructor que permanentemente es presionado y molestado por menores con mayor compromiso delictivo (los más complicados) que se sienten con derechos adquiridos a ser permanentemente los primeros en gozar de cualquier beneficio que se pueda entregar. Algunos menores de la cárcel (generalmente primerizos y jóvenes menos dañados), se acercan respetuosamente a pedir cupo para los talleres, el que generalmente se produce debido a la alta rotación de los sujetos de atención. Al parecer los instructores de los talleres han actuado en forma responsable, y se han manejado adecuadamente frente a sus respectivos grupos de alumnos. Así la participación del Instructor de Electricidad y Soldadura Sr. Ubaldo Bravo Bórquez, quien trabaja por primera vez en este contexto se ve consolidada frente a su trabajo y al grupo curso.

Las diversas personas recursos que han sido consultadas a fin de tener sus asesorías han entregado aportes precisos y positivos al subproyecto. El Equipo Seminarista, ha realizado funciones de la administración, sorteando los diversos inconvenientes y desafíos de forma más menos satisfactoria

Los **Recursos Materiales y Financieros** fueron tardíos para el desarrollo del Subproyecto. Fundamentalmente faltaron los recursos materiales para adquirir el equipamiento y los materiales para los talleres. Este hecho se debe a la posterior entrega de los recursos por parte del CONACE, por razones ajenas al equipo seminarista.

De los **Recursos Institucionales** podemos decir que las dependencias de la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso fueron inapropiadas para el desarrollo del subproyecto, pues no se encontraron las condiciones necesarias para el trabajo, se debió trabajar en espacios pequeños donde no caben más de 4 personas en forma cómoda, donde se trabajó encerrados por candados para evitar la molestia de un grupo determinado de menores que no permitieron el adecuado desarrollo de las actividades. No se tiene seguridad respecto a la existencia de espacios adecuados para estos talleres en el nuevo complejo penitenciario para menores a inaugurarse dentro de los próximos meses.

• **EVALUACIÓN DEL PROYECTO N° 1**

El Proyecto denominado "Talleres de Desarrollo de habilidades Para La Vida En Sociedad De Los Menores Infractores De Ley Penal", que tenía como objetivo general " *fomentar el desarrollo de habilidades socio técnicas en menores infractores de ley, sujetos de atención de este proyecto* " contempló la realización de 4 Subproyectos que se desprendían de los objetivos específicos del Proyecto, Subproyectos que fueron enunciados, desarrollados y evaluados anteriormente.

Ahora bien, podemos decir que el presente Proyecto, se considera medianamente logrado dado que:

- 1.- **El Subproyecto N° 1** "*Formación y Preparación para el Trabajo*" fue logrado.
- 2.- **El Subproyecto N° 2** "*Jornadas Deportivas*" fue logrado.
- 3.- **El Subproyecto N° 3** "*Taller Artístico Cultural*" fue logrado.
- 4.- **El Subproyecto N° 4** "*Destrezas Laborales*" fue medianamente logrado.

A juicio del Equipo Seminarista el que este primer proyecto haya sido logrado, es un éxito debido a que los menores objeto de estudio no conocían ni están habituados a un trabajo sistemático y normativo, recordemos que muchos de ellos han desertado tempranamente del sistema escolar y no poseen un trabajo estable, por lo que este tipo de actividades les era extraño y sólo lo valoraban como una instancia de recreación momentánea y voluntaria, situación que con el tiempo fue revertida, y algunos de estos menores, pudieron dimensionar la importancia y utilidad que estos talleres les proporcionaría a futuro.

Este Proyecto es la apertura a una iniciativa de trabajo que puede de una u otra forma ser desarrollada con los menores infractores de leyes penales internos, debido principalmente a que esta experiencia nueva en la metodología utilizada, ha dado los resultados esperados, en donde algunos de los menores que pudieron participar del proyecto, fueron favorecidos y capacitados en habilidades socio técnicas que antes no habían tenido la posibilidad de acceder, lo que los fortaleció en sus capacidades para enfrentarse a un pronto egreso con nuevas herramientas para su vida en sociedad.

III. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO N° 2

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO:** JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO A PERSONAL Y/O PROFESIONALES DE CONTACTO DIRECTO E INDIRECTO CON JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY PENAL.
- 2. OBJETIVO GENERAL:** "Abrir un espacio para la discusión y proposición de nuevas alternativas viables de solución al problema de la reincidencia, mediante la realización de una jornada de análisis y reflexión con profesionales y personal relacionado al tema"
- 3. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS**

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Lograr que los participantes:

1. Identifiquen los principales hallazgos del Diagnóstico realizado por los seminaristas en relación a jóvenes infractores de leyes penales, durante el transcurso de la jornada.
2. Analicen y discutan los resultados de la información presentada.
3. Identifiquen a lo menos tres nuevas alternativas viables de solución al problema de la reincidencia en jóvenes infractores de la ley penal.

3.2 ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

Para el logro de los objetivos propuestos, en primer lugar se creó un catastro con las instituciones privadas y públicas que trabajan directamente con los menores, a nivel psicosocial y/o legal, que se encuentran en riesgo social, ya sea en medidas de prevención, protección o rehabilitación, lo que permitió contactar al personal y/o profesional de relación directa con esta población.

Como acontecimiento no esperado la institución patrocinante del Seminario, debía entregar antecedentes de la Jornada al SENAME, para pedir autorización en su publicación en un evento de tal envergadura, trámite que demoró el proceso para la realización de la Jornada.

Luego de obtenida las autorizaciones pertinentes y como segunda actividad se procedió a contactar un salón para la realización del evento, gestionando la utilización del Salón Vicuña Suárez de la Universidad de Valparaíso.

Como tercera actividad se elaboraron y entregaron las invitaciones a las instituciones, profesional y personal idóneo para dicha actividad. Cada invitación contenía además el Programa de la Jornada más un afiche que se pegaría en algún lugar visible de cada institución. Entre los invitados destacan: Director y profesionales de la Corporación de Asistencia Judicial,

del SENAME, de Gendarmería, de Juzgados de Menores, y de instituciones colaboradoras del SENAME. Entre las autoridades invitadas destacan: la SEREMI de Justicia, el Intendente, el Gobernador y el Alcalde, entre otras.

Durante las semanas siguientes, y como cuarta actividad, se procedió a confirmar la asistencia de los invitados, con la colaboración de la secretaría de la Corporación de Asistencia Judicial. Como quinta actividad se recopiló y sistematizó la información que se pretendía entregar, dando lugar a la sexta actividad que fue la creación de un material de apoyo sobre los resultados del diagnóstico obtenidos durante la primera etapa del presente seminario mediante la elaboración de transparencias y un documento de resumen.

Como Séptima actividad se pensó y creó un sistema de comunicación en el que los asistentes pudieran entregar sus propuestas e ideas respecto del tema, dando como resultado la preparación de un foro en base a dos preguntas básicas: ¿Cuáles son las Deficiencias de la Política Actual que vislumbran?, y Mencionar nuevas Alternativas viables de tratamiento en el problema de la reincidencia en menores infractores de leyes penales. Como Octava actividad se difundió la realización de la actividad a medios de comunicación, para pedir su presencia en dicho evento, contactándose con Diario La Estrella, El Expreso, UCV Televisión, Red Valparaíso de TVN, entre otros.

El día Jueves 19 de Noviembre se realizó novena actividad, es decir, la Jornada de Reflexión que contó con la presencia de:

- | | |
|------------------------------|--|
| 1. Don Luis Bork Vega | Gobernador de Valparaíso. |
| 2. María Angélica González | Juez del Tercer Juzgado de Menores de Valparaíso. |
| 3. María Isabel Barra | en representación del Director del SENAME. |
| 4. Don Enrique Jofré | Abogado Director Proyectos SENAME, de la Corporación de Asistencial. |
| 5. Sra. María Teresa Sánchez | Profesor Guía Seminario de Título. |
| 6. Teniente José Luis Meza | Gendarmería de Chile, COD Valparaíso (Cárcel sección Menores). |
| 7. Mayor Hellen Leal | Gendarmería de Chile, CPF Valparaíso Mujeres. |
| 8. María Paulina Ganderats, | Gendarmería de Chile, CPF Valparaíso Mujeres. |
| 9. Carmen Hernández | Gendarmería de Chile, CPF Valparaíso Mujeres. |
| 10. Luis Olivares | Asistente Social del SENAME |
| 11. María Isabel Vasallo | Asistente Social del Tercer Juzgado de Menores de Valparaíso. |
| 12. Claudia Balo | Asistente Social de la Corporación de Asistencia Judicial. |
| 13. Marlene Alfaro | COJ Villa Alemana. |
| 14. Patricia Gardella | COJ Villa Alemana. |
| 15. Miriam Rojo | CRD Puertas Negras. |
| 16. Walkiria Jorquera | Centro Juvenil El Puerto. |
| 17. Claudia Salvo | CAJ |
| 18. María Eugenia Fuentes | CTD Playa Ancha. |
| 19. Silvia Torrealba | Asistente Social, Oficina de Colocaciones de Viña del Mar. |

20. Tatiana Hernández AGSCH (Scouts).
 21. Willian Corvalán Alumno en Práctica de Caso de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.
 22. Raúl Hosben Alumno en Práctica de Caso de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.
- Otros Alumnos de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.
 - Seminaristas Expositores.
 - Personal de UCV Televisión.

La actividad comenzó con la recepción de los invitados y con una entrevista realizada por personal de UCV Televisión al Equipo Seminarista como al Director de la Corporación de Asistencia Judicial, don Enrique Jofré.

Posteriormente se procedió según programa, a la exposición por parte del Equipo Seminarista de los hallazgos encontrados en el estudio, se prosiguió con un coffee break – cocktail, para continuar con el foro planificado. Para concluir con la Clausura, evaluación de la Jornada por parte de los asistentes e inscripción de éstos para hacerles llegar el documento resumen preparado y las conclusiones de la Jornada de Reflexión.

Luego de realizada la jornada y como actividad N° 10 se elaboró un documento final sobre las conclusiones de la jornada, el que se hará llegar posteriormente a los asistentes a la jornada.

1.1. CONCLUSIONES EVALUATIVAS

A) DEL PRODUCTO:

En cuanto al logro de los objetivos, el primero de ellos “Lograr que los participantes identifiquen los principales hallazgos del Diagnóstico realizado por los seminaristas en relación a jóvenes infractores de leyes penales, durante el transcurso de la jornada”, según cuestionario evaluativo aplicado fue logrado, ya que en más del 80% de los participantes, respondieron la pregunta de cómo le habían parecido las variables abordadas, y además especificaron cuáles les parecieron más importantes en caso de estar de acuerdo con ella. No existieron casos en que no se estuviese de acuerdo con las variables abordadas en el estudio, ver cuadro siguiente:

Objetivo: “Lograr que los participantes identifiquen los principales hallazgos del Diagnóstico realizado por los seminaristas en relación a jóvenes infractores de leyes penales, durante el transcurso de la jornada”.		
Categorización/puntaje	N° de Participantes	
	N°	%
Logrado: respuesta contestada y ratificada de un 70 al 100% de los participantes.	18	81,8
Medianamente Logrado respuesta sólo contestada pero sin complementarla en más del 50% de los participantes.	4	19,2
No Logrado: respuesta sin contestar en más del 50% de los participantes.	0	0
Total Participantes aplicado el instrumento	22	100%

El cuadro anterior, nos demuestra un alto interés y compromiso por parte de los asistentes sobre el tema en cuestión y su alta participación al responder el cuestionario que se les solicitó.

En cuanto al logro del objetivo N° 2, “Lograr que los participantes analicen y discutan los resultados de la información presentada”, se logró en un 100% (ver tabla siguiente) debido a que:

1. En primer lugar según Pauta de Observación Estructurada, existieron momentos durante el transcurso del foro y conclusiones, en donde se expresaban preguntas, divergencias de opiniones, aportes, sugerencias, aclaraciones de ideas.
2. Por otra parte los temas expuestos y como parte de las preguntas del foro dieron cabida a un clima en donde se discutió el tema en cuestión y se analizaron algunos tópicos.

Objetivo: “Lograr que los participantes analicen y discutan los resultados de la información presentada”.		
Categorización/puntaje	N° de Participantes	
	N°	%
Logrado : 24 a 36 puntos	22	100
Medianamente Logrado: 12 a 23 puntos	0	0
No Logrado : 0 a 11 puntos.	0	0
Total Participantes aplicado el instrumento	22	100%

El objetivo N° 3 “Lograr que los participantes identifiquen a lo menos tres nuevas alternativas viables de solución al problema de la reincidencia en jóvenes infractores de la ley penal”, fue logrado ya que, según evaluación entregada a los participantes de la Jornada, en el total de los casos existieron aportes en cuanto a nuevas alternativas viables de solución al problema de la reincidencia en menores infractores de leyes penales, ver cuadro siguiente:

Objetivo: “Lograr que los participantes identifiquen a lo menos tres nuevas alternativas viables de solución al problema de la reincidencia en jóvenes infractores de la ley penal”.		
Categorización/puntaje	N° de Participantes	
	N°	%
Logrado: respuesta satisfactoria en más del 70% de los asistentes.	22	100
Medianamente Logrado: respuesta medianamente satisfactoria en más del 50% de los asistentes.	0	0
No Logrado: respuesta no satisfactoria en más del 50% de los asistentes.	0	0
Total Participantes aplicado el instrumento	22	100%

Entre los aportes más destacables se encuentran:

- 1.- Frente al problema deben existir medidas de prevención, tales como un fortalecimiento en la familia y en la educación formal de los afectados.
- 2.- Deben potenciarse los estudios locales de condiciones y causales de la problemática, ya que las realidades regionales y locales son distintas a las centrales.
- 3.- Existencia de mayores aportes financieros para mejorar condiciones de infraestructura, para facilitar procesos de rehabilitación y tratamiento.

4.- Se debería privilegiar la creación de infraestructura que permita una segregación por diagnóstico psicosocial, o sea separar físicamente a los menores con mayor daño y compromiso delictual del resto.

5.- Creación de una Red Informativa y de Coordinación entre Gendarmería y los centros de tratamiento a que estuviere adscrito el menor en el medio libre, con el fin de no obstaculizar el proceso de seguimiento y tratamiento aún estando privado de libertad.

6.- Estimular formas alternativas de trato y metodología en el sistema de educación formal, para evitar la deserción temprana de menores, y en caso de su existencia, realizar un catastro de estos casos.

7.- Potenciar el tratamiento femenino en menores infractores de leyes, en centros de privación de libertad.

8.- Creación de un CERECO en Valparaíso, para fomentar un tratamiento interdisciplinario.

Cabe destacar el nivel de inquietud e interés por la problemática abordada dentro del sector profesional que labora con estos menores, quienes por su vivencia personal y profesional, son los que más conocen las deficiencias de las políticas actuales, ya que son ellos los que deben trabajar y aplicar éstas con sus debilidades y fortalezas.

Además en un 75,4% de los asistentes la Jornada de Reflexión, es decir en 17 del total de 22, los dejó Muy Satisfecho y el 24,6% restantes quedaron Medianamente satisfechos (5), destacando entre las causales de este sentimiento el poner al tapete un tema muy poco tratado y el aporte teórico que conllevaría (a falta de éste) con variables que en su mayoría consideraron Muy Adecuadas o Medianamente Adecuadas.

De lo anterior se desprende que el Proyecto fue logrado cabalmente, cumpliendo sus tres objetivos propuestos satisfactoriamente.

B) DEL PROCESO:

B.1) Tiempo: El tiempo establecido no fue cumplido para la ejecución del proyecto según Tabla Gantt, puesto que éste se retrasó en un mes, debido a que surgieron trámites administrativos no contemplados por el Equipo Seminarista, como la revisión de Sename de los datos que se expondrían en la Jornada, y la ubicación y concreción de un lugar físico para la realización de ésta., lo que dificultó el cumplimiento de los tiempos establecidos.

B.2) Técnicas: De las técnicas propuestas en la programación, la Exposición mediante transparencias, fueron de gran utilidad para la entrega de la información, por ser éstas claras y atractivas para los participantes, gracia a su diseño y presentación. Ahora bien, dentro de las técnicas participativas utilizadas, el foro y el plenario fueron una buena estrategia para el logro de los objetivos propuestos fundamentalmente por:

1.- La cantidad de participantes de la jornada que no confirmó su asistencia, no dejando en claro la población exacta con la cual se trabajaría, y dentro de este marco, el foro permitiría trabajar independientemente de lo anterior.

2.- Permitió a los participantes la expresión pública a todos los asistentes de sus ideas, propuestas y apreciaciones respecto del tema.

Las Técnicas publicitarias fueron las adecuadas en cantidad como en calidad, utilizando afiches los que fueron novedosos y atractivos para el público a que estaba dirigido, según opiniones y felicitaciones que hicieron llegar al Equipo Seminarista. Por otra parte el haber dado a conocer a los medios de comunicación local la realización de este evento, si bien no tuvo la magnitud y acogida esperada, se logró aparecer dentro de unos de los canales televisivos de la Región, dando a conocer el trabajo y la importancia de éste para la población.

B.3) Recursos: Los recursos presupuestados fueron en general los suficientes en cantidad como en calidad.

Los **Recursos Humanos** debieron ampliarse, contando con la colaboración de Alumnos en Práctica de Servicio Social de la Corporación de Asistencia Judicial, en cuanto apoyo para el protocolo que debía cumplirse en la actividad y apoyo logístico: Jefe de Ceremonia, Recepción de los Invitados, Atención y preparación del coffee breack – coctail y muy importante el apoyo de un asesor eléctrico para controlar los posibles cortes de luz programados en todo el país, mediante la utilización de un generador eléctrico.

Los **Recursos Materiales** fueron evaluados tanto por el equipo seminarista como por los participantes de alto nivel de calidad, se destacan entre éstos: la entrega de carpetas con logo sobre la jornada, lápices, y otros materiales fungibles, las transparencias en colores utilizadas para la exposición, el documento resumen realizado y el coctail en general.

Los **Recursos Institucionales**, fueron de acceso para la preparación y realización de la jornada, tanto las dependencias de la Corporación de Asistencia Judicial y el Salón de la Universidad de Valparaíso.

Los **Recursos Financieros**, fueron aportados en su totalidad por los organismos mencionados anteriormente, lo que facilitó la compra de bienes y servicios para la realización de la jornada.

IV. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO N° 3

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO:** JORNADA Y TALLER PARA PADRES Y/O TUTORES DE MENORES INFRACTORES DE LEYES PENALES.
- 2. OBJETIVO GENERAL:** “Mejorar el rol de los padres respecto a las estrategias de prevención de conductas delictivas en los menores infractores de leyes penales en el transcurso de una jornada de trabajo”.
- 3. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROPUESTOS**

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Lograr que los padres o tutores responsables:

1. Asistan a lo menos en un 70% de los invitados a la Jornada de Trabajo.
2. Identifiquen las principales variables asociadas a la reincidencia.
3. Reconozcan herramientas básicas en el manejo de control y autoridad en la familia.
4. Participen activamente en el taller grupal a realizarse en el transcurso de la jornada.
5. Reconozcan y comenten las estrategias de prevención de conductas delictivas.

3.2. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

Para el logro de los objetivos propuestos, en primer lugar se contactó a los padres de los menores internos en la cárcel de menores, y a los padres de los menores participantes en Programa “Sociedad Ayuda Mutua” (por considerar a éstos un aporte importante y por ser una población en riesgo), contándose para este último grupo con la colaboración de los Alumnos en Práctica de Caso de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

Luego de obtener el listado de los menores internos en la cárcel de menores, más el listado de los menores del programa Sociedad Ayuda Mutua, se procedió a la segunda actividad de elaborar las invitaciones y entregarlas a los padres de estos menores, las que se entregaron personalmente en la cárcel un día de visita y mediante los alumnos en práctica para el segundo grupo.

Durante la semana que transcurrió se procedió a la realización de la tercera actividad, que consistía en confirmar la asistencia de los padres a la jornada, actividad de gran dificultad, por el difícil acceso a esta población. Al mismo tiempo se procedió a realizar la cuarta actividad que consistió en recopilar y sistematizar la información que se pretendía entregar en la

jornada, lo que dio como resultado la creación de un material en Transparencias para utilizarlas como apoyo gráfico en la jornada.

Habiendo realizado las actividades anteriores, pudo concretarse la sexta actividad y la razón de este Proyecto, la Jornada propiamente tal, la cual se realizó el día Viernes 9 de Octubre en las dependencias de la Corporación de Asistencia Judicial desde las 10:00 a 13:00 hrs. Para apoyar la labor de los padres hacia sus hijos se realizó la última actividad que fue la elaboración y entrega en esta jornada de una Cartilla Socioeducativa sobre los roles paternos en cuanto a la Prevención en conductas delictivas.

3.3. CONCLUSIONES EVALUATIVAS

A) DEL PRODUCTO:

En cuanto al logro de los objetivos, el primero de ellos "Lograr que los padres y/o tutores responsables asistan a lo menos en un 70% de los invitados a la Jornada de Trabajo", no se logró, ya que del total de menores internos y externos (35) se logró la asistencia de un 28,6% de los padres de éstos, es decir, asistieron sólo 10 padres de 10 menores, situación que empobreció la realización de la jornada, ver tabla de Registro de Asistencia siguiente:

REGISTRO DE ASISTENCIA			
N° de Padres invitados	%	N° de Padres que asistieron	%
35	100%	10	28.6%

Esta situación puede atribuirse a una falta de compromiso existente por parte de los padres de los menores infractores de leyes penales y reincidentes, a un alto nivel de frustración de éstos al ver a sus hijos volver a realizar actividades delictivas y caer nuevamente en la sección menores de la cárcel de Valparaíso, situación que si relacionamos a los antecedentes obtenidos en el diagnóstico nos indicaría que pese a que los padres son su principal red de apoyo, la cuál se deteriora cada vez más a medida que el menor vuelve a reincidir.

En cuanto al Objetivo N° 2 "Lograr que los padres o tutores responsables identifiquen las principales variables asociadas a la reincidencia", según cuestionario aplicado a los padres, se demostró que el total de los asistentes identificó sin ningún problema las variables más importantes asociadas a la Reincidencia en menores infractores a la ley penal, ver cuadro siguiente:

Objetivo: "Lograr que los padres o tutores responsables identifiquen las principales variables asociadas a la reincidencia".		
Categorización/puntaje	Participantes en total	
	N°	%
Logrado : 4 puntos	12	100
Medianamente Logrado: 2 puntos	0	0
No Logrado : 0 puntos.	0	0
Total Participantes aplicado el instrumento	12	100%

La tabla anterior nos indica que de los padres asistentes el 100% de ellos conoce claramente cuáles serían las principales variables asociadas al problema, demostrando ciertas inclinaciones en las relaciones que establecen en cuanto a la importancia de éstas, por ejemplo, para ellos el medio ambiente, el contacto criminológico y el tratamiento recibido por parte de éstos, serían los factores que más determinarían la delincuencia y reincidencia en sus hijos, no así el apoyo familiar que estos califican como positivo en cuanto a las funciones y roles que deben cumplir. Esta situación podría indicarnos que si bien la familia es la principal red social individual de estos menores, ésta no es capaz de reconocer sus falencias y por ende modificar sus propias conductas inadecuadas, lo que iría en directo desmedro del menor y de su principal red social de apoyo que posee posterior a su excarcelación.

Igual resultado obtuvo el Objetivo N° 3 “Lograr que los padres o tutores responsables reconozcan herramientas básicas en el manejo de control y autoridad en la familia”, en donde según cuestionario aplicado, el objetivo fue logrado, si bien existieron casos de padres que sólo reconocían algunos aspectos del tema, ver cuadro siguiente:

Objetivo: “Lograr que los padres o tutores responsables reconozcan herramientas básicas en el manejo de control y autoridad en la familia”.		
Categorización/puntaje	Participantes en total	
	N°	%
Logrado : 4 puntos	9	75
Medianamente Logrado: 2 puntos	3	35
No Logrado : 0 puntos.	0	0
Total Participantes aplicado el instrumento	12	100%

Los padres de los menores, por lo general conocen que para ejercer el control y la autoridad en la familia deben tener actitudes que respalden estas conductas, es así que, en 9 de los casos dicen reforzar positiva o negativamente a los menores frente a determinadas conductas, y sólo 3 de éstos refuerzan los aspectos negativos, pero en ninguno de los casos desconocían las reglas del premio y castigo. Lo que significa por un lado que si bien existe un conocimiento de parte de estos padres sobre el tema, no todos saben premiar positivamente a los menores frente a conductas positivas de estos, lo que podría incidir directamente en un refuerzo negativo que derive en un aumento de sus conductas delictivas.

El cuarto objetivo “Lograr que los Padres o tutores responsables participen activamente en el taller grupal a realizarse en el transcurso de la jornada”, según observación estructurada fue logrado por 9 de los participantes, obteniendo además que éstos conformasen dos grupos de trabajo, ver tabla siguiente:

Objetivo: “Lograr que los Padres o tutores participen en el taller grupal a realizarse en el transcurso de la jornada”	
Categorización/Puntaje	N° de Participantes
Logrado : 5-8 Puntos	9
Medianamente Logrado: -3-4 Puntos	3
No Logrado : -0 2 Puntos	0
Total de Participantes aplicado el instrumento	12

Como se aprecia en la tabla anterior en 9 de los casos, los padres lograron incorporarse por sí mismos a los grupos de trabajo, realizaron las tareas encomendadas, opinaron e hicieron consultas acerca de los contenidos, y sólo en 3 de los participantes tuvieron algún problema en los indicadores anteriores, que por lo general, eran en cuanto a opinar o realizar consultas, lo que dio como resultado un muy buen trabajo grupal realizado por éstos, lo que se evidenció en el objetivo que prosigue.

Para finalizar se realizó un plenario en donde se expusieron los trabajos realizados y pudo concretarse el Objetivo N° 5 medianamente que dice relación con “Lograr que los padres o tutores responsables reconozcan y comenten estrategias de prevención de conductas delictivas”, según la observación estructurada sólo 4 padres fueron capaces de reconocer y comentar a partir de su experiencia estrategias de prevención de conductas delictivas, aunque en su totalidad mostraron una actitud de escucha y acogida a los expositores, lo que demostró algún índice de retroalimentación entre éstos, ver tabla siguiente:

Objetivo: “Lograr que los Padres o tutores responsables reconozcan y comenten estrategias de prevención de conductas delictivas”	
Categorización/Puntaje	N° de Participantes
Logrado : 5-8 Puntos	4
Medianamente Logrado: -3-4 Puntos	7
No Logrado : -0 2 Puntos	1
Total de Participantes aplicado el instrumento	12

Esta situación pudiera indicarnos que de los padres asistentes, no todos lograron obtener la confianza suficiente para expresar sus experiencias y opiniones, ya sea por el clima generado, por timidez o por el gran protagonismo que mostraron algunos padres durante el plenario. Situación que fue contrarrestada con el trabajo grupal en donde todos los padres tuvieron la oportunidad y participaron de las preguntas realizadas.

Del análisis anterior de los objetivos, se puede concluir que el objetivo general del Proyecto N° 3 “Mejorar el rol de los padres respecto a las estrategias de prevención de conductas delictivas en los menores infractores de leyes penales en el transcurso de una jornada de trabajo”. fue logrado medianamente. Si revisamos la siguiente tabla podremos percatarnos que pese a:

- 1.- De los 5 objetivos propuestos fueron logrados 3 de ellos.
- 2.- Sólo 1 objetivo fue logrado medianamente, no logrando la participación esperada para éste.
- 3.- El primer objetivo que dice relación con la asistencia no se logró, objetivo que por su gran importancia, en cuanto a la cobertura que se tuvo, influyó determinantemente en la eficiencia del proyecto.

OBJETIVO	CATEGORIZACIÓN
“Lograr que los padres o tutores responsables asistan a lo menos en un 70% a la Jornada de Trabajo”.	No logrado
“Lograr que los padres o tutores responsables identifiquen las principales variables asociadas a la reincidencia.”	Logrado
“Lograr que los padres o tutores responsables reconozcan herramientas básicas en el manejo de control y autoridad en la familia”.	Logrado
“Lograr que los padres o tutores responsables participen activamente en el taller grupal a realizarse en el transcurso de la jornada”.	Logrado
“Lograr que los padres o tutores responsables reconozcan y comenten las estrategias de prevención de conductas delictivas”.	Medianamente Logrado

El no obtener la asistencia esperada para la realización de la jornada nos indica que este tipo de proyectos es muy difícil de llevar a cabo debido a la población con que se trabaja, por lo general, los padres de estos menores no se encuentran motivados para participar en actividades que signifiquen ocupar cierto tiempo, en pro de la rehabilitación de sus hijos.

B) DEL PROCESO:

B.1) Tiempo: Los tiempos establecidos fueron cumplidos dentro de lo propuesto en la Tabla Gantt, se pretendió comenzar con la primera actividad la última semana de Agosto, fecha que se concretó junto a las siguientes actividades. La realización de la Jornada propiamente tal se retrasó una semana, ocupando el tiempo de holgura establecido, debido a retrasos en las gestiones para ubicar y solicitar un local para la realización de la actividad. Poniendo término al proyecto en la fecha estipulada en la Programación.

B.2) Técnicas: De las técnicas propuestas en la Programación la Exposición, utilizando medios visuales (Transparencias) fueron de gran utilidad para la entrega de la información, y de fácil comprensión para los padres de los menores asistentes, lo que pudo evidenciarse en el Trabajo de Grupo realizado, técnica que motivó en alta medida a los participantes, y pudo evidenciarse en el cuestionario aplicado, en donde existió un alto porcentaje de participación y aprobación de éstos. El Plenario fue otra técnica de gran aporte, ya que en ella los grupos y participantes en forma individual, pudieron no sólo exponer sus opiniones a cerca del tema, sino también sus aportes y experiencias vividas.

B.3) Recursos: Los Recursos presupuestados fueron suficientes en cantidad y calidad. Los Recursos Humanos que se utilizaron fueron menos de los establecidos, se contó sólo con la presencia del Equipo Seminarista y los Padres de los Menores. Los Recursos materiales fueron los adecuados para la elaboración del material y para la realización de la jornada propiamente tal. Los Recursos Institucionales fueron de fácil acceso y utilización, se contó plenamente con las oficinas de la Corporación de Asistencia Judicial y una de éstas se utilizó como salón para la jornada, oficina que reunía las condiciones necesarias par los efectos de ésta. Los Recursos financieros fueron aportados en su totalidad por las entidades respectivas, lo que facilitó la compra del material y por ende la realización de la jornada.

V. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Se evaluará el Programa en referencia a dos aspectos:

1. En cuanto a la Eficiencia del Programa: se evaluará la pertinencia de los recursos utilizados, tanto humanos como financieros, materiales e institucionales.
2. En cuanto a la Eficacia del Programa: se evaluará el logro de los objetivos alcanzados, como el resultado de las acciones emprendidas por el Equipo Seminarista, en los aspectos de cantidad de los objetivos alcanzados y calidad de los resultados obtenidos.

EVALUACION DEL PROGRAMA EN TERMINOS DE EFICIENCIA

A.- Evaluación de la Eficiencia del Proyecto N° 1:

RECURSOS	EVALUACION
PROYECTO 1 Sub proyecto 1: “ Formación y Preparación Para el Trabajo”	“Desarrollo de las Habilidades para la Vida en Sociedad de los menores Infractores de Ley penal” 1.-Recursos Humanos: Respondieron a los requerimientos del proyecto, aun cuando los sujetos de atención no han desarrollado adecuadamente hábitos,, normas de respeto y tolerancia, se logró determinada participación y cooperación. 2.- Recursos Materiales: Fueron suficientes en cantidad y calidad, permitiendo el adecuado desarrollo de las actividades y la entrega de motivaciones a los sujetos de atención. 3.- Recursos Institucionales: Las dependencias de la sección menores (de la actual) Cárcel de Valparaíso, no reúne las condiciones de infraestructura básica para el adecuado desarrollo del proyecto. 4.- Recursos Financieros: Fueron suficientes permitiendo el buen desarrollo de las actividades y la compra de los insumos necesarios
Sub proyecto 2: “ Jornadas Deportivas “	1.-Recursos Humanos: Los jóvenes internos de la cárcel mantuvieron una buena actitud y comportamiento, valoraron el proyecto y participaron activamente. Los jóvenes de los liceos demostraron buen espíritu deportivo, solidaridad y cooperación. Por su parte los profesores y directores a cargo de estos, valoraron, apoyaron y cooperaron el desarrollo de la jornada. Incluso ofrecieron cupos para reinsertar educacionalmente a algunos jóvenes que egresarán de la cárcel. Gendarmería apoyó la actividad sin comprometerse en esta. El equipo Seminarista debió esforzarse en una jornada que significó muchos desafíos y esfuerzos. 2.- Recursos Materiales: Fueron suficientes para el desarrollo de las actividades, aún cuando no se habían considerado los necesarios para la ceremonia de premiación. 3.- Recursos Institucionales: La cancha y las oficinas sirvieron adecuadamente, sin embargo, hubo inconvenientes para ocupar baños y duchas para los equipos invitados. 4.- Recursos Financieros: Fueron suficientes para el desarrollo de la jornada, y permitieron el

<p>Sub proyecto 3: “ Artístico Cultural “</p>	<p>desarrollo de una ceremonia de premiación con refrigerios que había escapado a la programación.</p> <p>1.-Recursos Humanos: Los jóvenes participaron interesados en el taller. Los monitores de música fueron indispensables para la temática a enseñar. Los funcionarios de Gendarmería, fueron importantes, apoyaron la actividad, el buen control y uso de los instrumentos musicales. El equipo seminarista sirvió de apoyo y guía a los monitores de música.</p> <p>2.- Recursos Materiales: Los instrumentos musicales fueron indispensables, dadas las características del taller. El material fungible fue suficiente, aún cuando su compra se retrasó.</p> <p>3.- Recursos Institucionales: Las dependencias no fueron adecuados, la falta de espacio, privacidad y silencio, dificultó el desarrollo del taller.</p> <p>4.- Recursos Financieros: Fueron esenciales para la contratación de los monitores de música y compra de instrumentos. Su retraso causó desajustes superables</p>
<p>“Sub proyecto 4: “Destrezas Laborales“</p>	<p>1.-Recursos Humanos: Los jóvenes participantes de los talleres demostraron interés y deseo de aprender. Poseen cierta conductibilidad y capacidades de aprendizaje que en algunos casos pueden potenciarse. Los instructores de los talleres tienen una participación importante en el logro de los resultados. La elección del instructor de soldadura y electricidad fue adecuada, suplió deficiencias de recursos con ingenio y responsabilidad. Los funcionarios de gendarmería, apoyan los talleres, se muestran interesados y facilitan el desarrollo de las actividades y la custodia de los equipos e insumos. El equipo seminarista ha servido de apoyo permanente, gestionó nuevos aportes para implementar taller de gasfitería, y apoyo el desarrollo de los talleres mientras llegaban recursos atrasados.</p> <p>2.- Recursos Materiales: Han sido fundamentales en el desarrollo del taller, y el atraso tanto del equipamiento como los materiales e insumos para los talleres de Gasfitería, Electricidad y Soldadura, perjudicaron grandemente el cumplimiento de los objetivos dentro de los plazos propuestos.</p> <p>3.- Recursos Institucionales: Las dependencias de la sección Menores son deficitarias para el desarrollo de este tipo de talleres. El espacio habilitado por los instructores físicamente no permite la instrucción simultánea de cuatro jóvenes.</p> <p>4.- Recursos Financieros: El alto costo de los talleres depende de los recursos ganados por el proyecto CONACE. El retraso en la entrega de estos afectó gravemente la planificación y el normal desarrollo de este Subproyecto. Los logros no fueron completamente alcanzados en el periodo de tiempo formal de ejecución.</p>

En términos generales se puede afirmar entonces que en el **Proyecto N° 1**, de “Desarrollo de las habilidades para la vida en sociedad”. Los **Recursos Humanos** se comportaron de manera adecuada, aún cuando el grado de daño psicosocial de la población atendida dificultó por momentos el desarrollo y avance deseado por el equipo seminarista. Los **Recursos Materiales** han sido importantes, necesarios y adecuados para el desarrollo de los talleres, exceptuando al taller de destrezas laborales que se vio más perjudicado. Los **Recursos Institucionales** han sido deficitarios en términos de no contar en la cárcel con dependencias adecuadas para el correcto

funcionamiento de los talleres y realización de actividades. Los **Recursos Financieros** han sido fundamentales para la implementación del proyecto, y contratación del recurso humano, el retraso de la entrega de los fondos CONACE influyó en el logro de los objetivos esperados por el equipo seminarista.

B.- Evaluación de la Eficiencia del Proyecto N° 2:

RECURSOS	EVALUACION
<p>PROYECTO 2</p>	<p>“Jornada de difusión sobre resultados del Diagnóstico a personal y/o profesionales de contacto directo e indirecto con jóvenes infractores de ley penal”</p> <p>1.-Recursos Humanos: No fue suficiente el equipo seminarista, sino que debieron sumarse alumnos en práctica de la Institución patrocinante y el instructor del taller de electricidad. De este modo se pudo velar por el adecuado desarrollo del proyecto, tanto en los aspectos de protocolo como frente a la posibilidad de tener que ocupar el sistema eléctrico alternativo diseñado para la ocasión.</p> <p>2.- Recursos Materiales: Fueron suficientes y evaluados como de alta calidad por los participantes. Incluyó carpetas, material fungible con distintivos de la jornada, material informativo y refrigerios.</p> <p>3.- Recursos Institucionales: Tanto las dependencias de la Corporación de Asistencia Judicial, como el Salón de la Universidad de Valparaíso, fueron adecuados al nivel del Proyecto.</p> <p>4.- Recursos Financieros: Fueron adecuados a los requerimientos y aportados por las instituciones antes mencionadas, permitiendo realizar la jornada.</p>

C.- Evaluación de la Eficiencia del Proyecto N° 3 :

RECURSOS	EVALUACION
<p>PROYECTO 3</p>	<p>“Jornada y Taller para padres y/o tutores de menores infractores de leyes penales”</p> <p>1.-Recursos Humanos: Se contó con la presencia del equipo seminarista y algunos padres de los menores, en número inferior a lo planificado.</p> <p>2.- Recursos Materiales: Fueron adecuados para la elaboración del material y la realización de la jornada. Incluyeron manual informativo para los padres y refrigerios.</p> <p>3.- Recursos Institucionales: Las dependencias de la Corporación de Asistencia Judicial y su sala de reuniones fueron adecuadas para el desarrollo de la Jornada.</p> <p>4.- Recursos Financieros: Fueron adecuados a la jornada y aportados por la institución patrocinante.</p>

En el Desarrollo del Programa, los **Recursos Humanos** más necesarios han sido importantes, por una parte, los jóvenes sujetos de atención, manifestaron deseos y buena participación en las diferentes actividades realizadas, aún cuando, tienen una cuota de daño psicosocial que dificultó por momentos el trabajo, en ese contexto la labor del equipo seminarista pareció ajustarse a las exigencias. Del mismo modo, en el desarrollo de las jornadas para profesionales hubo una participación de acuerdo a las expectativas que mantenía el equipo y mucho interés por el tema, y el trabajo interdisciplinario, tanto los alumnos seminaristas como los invitados parecieron facilitar el adecuado desarrollo de la jornada. Por otra parte, la jornada para padres de menores infractores no contó con la cantidad esperada, aun así quienes concurrieron manifestaron su agrado por esta y la utilidad de lo compartido. En todas las actividades del Programa el equipo seminarista debió enfrentar diversos desafíos los cuales superó con relativo éxito.

Los **Recursos Materiales** han sido importantes, necesarios y adecuados para el desarrollo del Programa. El primero de los proyectos requería una cantidad importante de estos, los cuales mayoritariamente fueron aportados por los fondos del proyecto hecho y ganado para estos fines. Los dos proyectos restantes o jornadas para profesionales o padres tuvieron los recursos materiales necesarios para su normal desarrollo, aportados fundamentalmente por la institución patrocinante.

Los **Recursos Institucionales** ocupados durante el programa han tenido dos instancias distintas, primeramente durante el trabajo intracarcelario estos fueron claramente deficitarios, pues no existían dependencias adecuadas para el adecuado funcionamiento de los talleres y realización de actividades. En cambio, durante el desarrollo de las jornadas para profesionales y padres, estos recursos se ajustaron adecuadamente a las necesidades.

Los **Recursos Financieros** han sido importantes para el adecuado desarrollo del Programa. Fue fundamental el aporte de los fondos CONACE para la implementación del Proyecto de trabajo con menores encarcelados, asimismo su retraso influyó en lo planificado y los resultados esperados. Del mismo modo, gracias al apoyo de la institución patrocinante se pudo llevar a cabo la otra parte del Programa.

Se puede concluir en términos generales que el uso de los recursos fue suficiente y adecuado, lo que permitió el buen desarrollo y término del Programa y proyectos planificados.

EVALUACION DEL PROGRAMA EN TERMINOS DE EFICACIA

EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DE LA CANTIDAD DE LOS LOGROS OBTENIDOS:

Cuadro Resumen de Objetivos y Logros:

Objetivo	Categorización
Proyecto 1: "Desarrollo de las Habilidades para la Vida en Sociedad"	
<i>Obj. Gral.: Fomentar el desarrollo de las habilidades sociotécnicas en menores infractores de ley, sujetos de atención de este proyecto.</i>	⇒ LOGRADO
1.1.- " Desarrollo de habilidades sociotécnicas en el área de formación y preparación para el trabajo "	Logrado
1.2.- " Desarrollo de habilidades sociales en el área deportiva "	Logrado
1.3.- " Desarrollo de habilidades sociotécnicas en el área artístico cultural "	Logrado
1.4.- "Desarrollo de habilidades sociotécnicas en el área de destrezas laborales "	Medianamente Logrado
Proyecto 2: " Jornada de Reflexión sobre los resultados del diagnóstico a personal y/o profesionales de contacto directo e indirecto con jóvenes infractores de la ley penal "	
<i>Obj. Gral.: Abrir un espacio para la discusión y proposición de nuevas alternativas viables de solución al problema de la reincidencia, mediante la realización de una jornada de análisis y reflexión con profesionales y personal relacionado al tema.</i>	⇒ LOGRADO
2.1.- "Identificar principales hallazgos del diagnóstico "	Logrado
2.2.- " Análisis y discusión"	Logrado
2.3.- "Identificar alternativas de solución"	Logrado
Proyecto 3: " Jornada y Taller para Padres y/o tutores de Menores Infractores de Leyes Penales "	
<i>Obj.Gral : Mejorar el rol de los Padres respecto a las estrategias de prevención de conductas delictivas en los menores infractores de leyes penales en el transcurso de una jornada.</i>	⇒ MEDIANAMENTE LOGRADO
3.1.- " Asistencia a lo menos de un 70% "	No Logrado
3.2.- " Identificar las principales variables asociadas a la reincidencia "	Logrado
3.3.- " Reconocer herramientas básicas en el manejo de control y autoridad en la familia "	Logrado
3.4.- " Participación activa en el taller grupal "	Logrado
3.5.- " Reconocer y comentar estrategias de prevención de conductas delictivas "	Medianamente Logrado

Se puede apreciar que el programa, a través de sus distintos proyectos y objetivos generales, apuntaba a dos líneas de acción: el tratamiento penitenciario y las redes sociales, especialmente las redes familiares y las institucionales. Del análisis de la información del cuadro resumen, se desprende que dos de los tres objetivos generales propuestos fueron cumplidos en forma satisfactoria, lo que puede interpretarse como una evaluación eficaz del programa desarrollado.

EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DE LA CALIDAD DE LOS LOGROS OBTENIDOS:

Proyecto 1: “ Desarrollo de las habilidades para la vida en Sociedad “

El proyecto buscaba fomentar el desarrollar de algunas las habilidades sociales que los menores internos necesitan potenciar a fin de tener mejores herramientas para su desarrollo personal y su reinserción social.

En virtud de ello, se realizó un **Subproyecto de Formación y Preparación para el Trabajo**, el cual cumplió con sus objetivos, entre ellos reforzó la autoevaluación de los jóvenes, su autoestima, promovió normas, costumbres y hábitos laborales y de disciplina utilizadas hoy en el mundo del trabajo. Se ejercitó en soluciones de problemas interpersonales – laborales y enseñó a ejercitar técnicas de comunicación efectiva, en un ambiente de actividades de interés para los sujetos de atención.

Las **Jornadas Deportivas** realizadas permitieron recrear sanamente a los jóvenes internos, interrelacionándolos con jóvenes insertos en la sociedad a través del sistema de educación formal, permitió ejercitar entre ellos normas de grupo tales como la tolerancia, el respeto, la atención y el saber escuchar. Generó deseos de un grupo importante de menores por volver a estudiar, creando de paso una incipiente red de reinserción educacional para algunos menores que egresen del sistema y que pueden ser integrados a los liceos que participaron en la jornada. Esta actividad les permitió abrir nuevas expectativas de vida, y romper el círculo psicopatizante que conlleva el encierro y la cárcel.

A fin de mejorar las condiciones no materiales, ayudando al mejor desarrollo de las condiciones de salud mental y social que el efecto de la prisionización tiene sobre ellos, se realizó un **Subproyecto Artístico y Cultural** gracias a lo cual un grupo concreto de menores, aprendió de instructores de música, contratados para tal efecto, nuevas alternativas para expresar a través del canto o la ejecución de algún instrumento musical sus sentimientos, estados de ánimo y necesidades. Estos jóvenes están hoy, participando y perfeccionándose en algún instrumento musical que les agrade.

El **Subproyecto de Destrezas Laborales** generaron un aporte en el sistema de rehabilitación tradicional de menores encarcelados, al incluir la realización de talleres laborales productivos, en donde se le enseñó a un grupo de menores formas socialmente aceptables de ganarse la vida, descubriendo parte de sus potencialidades, entregando reconocimiento por sus trabajos y valorándolos como seres humanos, capaces de aprender y cambiar. Estos talleres ofrecieron una posibilidad de capacitación laboral en

oficios atractivos por su quehacer, a un grupo de la población que tiene bajas posibilidades de recibir esta capacitación incluso en el medio libre. Aún terminado la fase de ejecución de este seminario, estos subproyectos continúan funcionando, y allí un grupo de jóvenes está avanzando en el aprendizaje de las técnicas básicas de gasfitería, electricidad domiciliaria, y estructuras metálicas, construcción de muebles corrientes y en fierro lacado. Estos jóvenes continúan capacitándose a nivel básico en los talleres de destrezas laborales gracias a los cuales existe la posibilidad que puedan llegar a trabajar en estos oficios, ya sea en forma dependiente o particular.

Existe interés entre las autoridades de Gendarmería y la Corporación de Asistencia Judicial que este tipo de proyecto permanezca en el tiempo, para dar mayor persistencia a los logros obtenidos.

Proyecto 2: “ Jornada de reflexión sobre los resultados del Diagnóstico”

Este proyecto apuntó a dar a conocer los resultados de la investigación diagnóstica desarrollada sobre la realidad de la reincidencia de los menores infractores de leyes penales en la provincia de Valparaíso en los últimos cuatro años.

En base a este estudio se hizo una jornada de reflexión donde se contó entre otros, con la presencia de autoridades regionales tales como el Gobernador, autoridades del SENAME V región, autoridades de Gendarmería, Carabineros, y profesionales que trabajan en la Red Sename de apoyo al menor, tanto en las líneas de prevención y rehabilitación; asistieron además medios de comunicación locales, dando cobertura televisiva al evento.

En la jornada se generó un intercambio valioso de ideas y experiencias, lo que sumado a los resultados de la investigación han aportado nuevos elementos para el análisis de la problemática. De esta actividad se elaboró un resumen con los resultados de la investigación y las conclusiones entregadas por los participantes, el que se entregó a las instituciones relacionadas con el tema. Esta jornada podría motivar futuros encuentros e investigaciones.

Proyecto 3: “ Jornada y Taller para los Padres “

La Jornada efectuada para los padres, si bien no logró reunir la cantidad de asistentes esperada por el equipo seminarista, permitió entregar algunas herramientas para el uso y ejercicio de los roles parentales.

Conjuntamente se retroalimentó al equipo seminarista con las experiencias y realidades de los padres de menores infractores de leyes penales, lo que permitió ampliar la visión del equipo seminarista en la temática. Conjuntamente con la jornada se entregó un resumen a los padres de los principales temas y conclusiones tratados en el taller.

Algunos resultados de la intervención profesional se alcanzan a visualizar, pero muchos de los efectos y productos de este seminario sólo podrán verse reflejados a mediano o largo plazo, superando las etapas formales y calendarización del presente seminario de título.

CAPÍTULO N° 4
EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

I.- EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

1.- DE LA INVESTIGACIÓN – DIAGNÓSTICO

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Clara definición del Tema a estudiar. • Definición de preguntas significativas, que orientaron correctamente las directrices del estudio. • Adecuada delimitación del tema y de la población sujeto de estudio. • Elaboración de un modelo esquemático que ordenó y clarificó las causales tanto de la delincuencia como de su reincidencia, para orientar el estudio descriptivo del Seminario de Título. • Desarrollo de un marco Referencial que aportó en forma clara la información que se maneja actualmente a nivel legal, teórico social y psicológico del tema. • Una amplia exhaustiva operacionalización de variables, que contribuyó a una elaboración adecuada de los instrumentos de medición para el diagnóstico. • Acceso a un importante número de individuos (70 casos) para la aplicación de los instrumentos de medición de un total de 156 menores reincidentes a nivel Provincial, correspondiendo a un 44,9% del total de éstos. • Fácil acceso a sistema computacional (EPI INFO) para un mejor y más detallado procesamiento de datos, lo que facilitó un mejor análisis de éstos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de variables de difícil acceso, debido a la poca o no existencia de fuentes de información sobre éstas. (Factor Psicológico, Nivel de Coeficiente Intelectual). • Plan de análisis con demasiado énfasis en lo cuantitativo, y débil en la incorporación de un análisis cualitativo de los resultados. • Extensión del tiempo presupuestado para la realización de la Fase Diagnóstica.

2.- DE LA PROGRAMACIÓN

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de objetivos para la Programación acorde a las necesidades de la población estudiada. • Programación diseñada en términos ambiciosos, en cuanto a los recursos a utilizar para el desarrollo de ésta. El Equipo Seminarista tuvo la iniciativa de postular y adjudicarse un Proyecto CONACE, el cual en sus objetivos tenía directa relación con la temática y variables a abordar. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contemplación de las demoras en los recursos obtenidos, para la implementación de uno de los Proyectos elaborados. • Elaboración de Instrumentos de Medición con demasiadas exigencias en el logro de los objetivos, en relación a la población objeto de estudio. • Extensión del tiempo presupuestado para la realización de la Fase de Programación.

<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada distribución de Tareas y Responsabilidades para el desarrollo de las áreas de acción de los Proyectos. • Incorporación de entidades educacionales, laborales y otros, para la implementación de los proyectos a realizar, fortaleciendo una cuasi red de apoyo al menor infractor de leyes penales. • Diseño de una Programación en ámbitos interdisciplinarios, en donde no sólo el Servicio Social implementase los proyectos, sino que se relacionara con otros profesionales y/o monitores, para dar respuesta a la multiplicidad de necesidades detectadas en la población objeto de estudio. 	
---	--

3.- DE LA EJECUCIÓN - EVALUACIÓN

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento en el desarrollo de las actividades programadas para la consecución de los objetivos propuestos. • Responsabilidad de parte del recurso humano a cargo de la ejecución de los proyectos en el desarrollo de las actividades. • Adecuado manejo por parte del recurso humano frente a la población objeto de estudio. • Eficiente coordinación por parte del Equipo Seminaristas con los otros monitores que apoyaron y trabajaron en la implementación de los proyectos (Subproyecto Artístico Cultural y Subproyecto Destrezas Laborales). • Adecuada utilización de los recursos existentes en el desarrollo de los proyectos implementados. • Adecuada aplicación de los instrumentos de medición para la evaluación de los resultados. • Claridad en el análisis de los resultados programados para el logro de los objetivos. • Adecuado periodo de ejecución en comparación con las otras etapas metodológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atraso en los plazos para la implementación de los Proyectos y/o actividades de los mismos. • Proyectos socio técnicos programados para una población con menos daño psico - social de lo esperado.

4.- META-EVALUACIÓN

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación que contempla el proceso metodológico en todas sus etapas.• Evaluación que contempla el proceso administrativo como parte esencial del desarrollo del proceso metodológico.• Evaluación que contempla conclusiones no sólo en relación al estudio, sino que también en relación al Servicio Social en el área de Menores reincidentes en infracciones penales.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación que sólo representa la opinión del Equipo Seminarista.

TABLA GANTT DEL PROCESO METODOLÓGICO

FASE DEL PROCESO METODOLÓGICO	ACTIVIDADES REALIZADAS	TIEMPO													
		1997					1998								
		Dic.	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICO	• Elaboración del Anteproyecto de Seminario de Título														
	• Revisión Bibliográfica														
	• Elaboración del Diseño de Investigación.														
	• Contrastación Empírica														
	• Procesamiento, análisis e interpretación de la información.														
	• Elaboración del Informe final de la investigación - Diagnóstico														
	• Revisión y Correcciones Metodológicas.														
	• Ajustes del Informe.														
	PROGRAMACIÓN	• Búsqueda y obtención de recursos para elaborar el Programa.													
		• Creación del Programa													
• Elaboración del Documento de Programación															
• Revisión y Correcciones Metodológicas.															
• Ajustes del Documento.															

II.- EVALUACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

1.- ORGANIZACIÓN:

En el transcurso del proceso metodológico, para el equipo seminarista fue necesario esforzarse por llevar a cabo cada actividad con un grado mayor de organización, dadas todas las actividades simultáneas y periódicas que requerían de adquisición tanto de información, como de bienes y recursos.

Por otro lado, la institución exigía un grado de formalidad en el desarrollo de las tareas a efectuar dentro del marco de los objetivos propuestos. Esta etapa cíclica fue posible debido a que los alumnos asumieron las tareas con responsabilidad, iniciativa, creatividad y prontitud.

2.- COORDINACIÓN:

Dado el marco social en el cual se desarrolló el Seminario de Título, Institución Patrocinante, Gendarmería de Chile, Universidad de Valparaíso, población objeto de estudio, entre otras, la coordinación fue un elemento esencial para llevar a efecto el logro de los objetivos propuestos. Así tenemos que existió coordinación:

- Entre el propio Equipo Seminarista, para intercambiar información, tomar decisiones, efectuar tareas, tomar consenso frente a acuerdos de trabajo, y criterios para asumir la temática abordada y para la gestión en la obtención de recursos en pro del logro de mejorar la calidad del trabajo a realizar.
- Entre el Equipo Seminarista y la Institución Patrocinante, a través de sus estamentos directivos, profesionales y de administración, con el objetivo de enmarcarse dentro de la tarea y objetivos de la Corporación de Asistencia Judicial y su Proyecto "Defensa de los Derechos de los Jóvenes", en el cual se encontraba inserto el Equipo Seminarista.
- Entre el Equipo Seminarista y Gendarmería de Chile, tanto a nivel de Dirección Regional, como las jefaturas y funcionarios a cargo de la sección menores, con el objetivo de realizar una ejecución eficiente y persistente a futuro (proyección del proyecto CONACE).
- Entre el Equipo Seminarista y Organizaciones Educativas y de Capacitación, con el fin de llevar a cabo uno de los subproyectos programados.
- Entre el Equipo Seminarista y Organismos Gubernamentales de financiamiento (CONACE), con el objetivo de elevar la calidad tanto profesional como material en la ejecución de los proyectos.
- Entre el Equipo Seminarista y otras Organizaciones, orientadas al trabajo con menores en situación irregular, para la realización de una Jornada de Reflexión sobre la temática tratada, con el objetivo de elevar la gestión de éstas en el ámbito profesional.

3.- DIRECCIÓN:

La Dirección de todo el proceso metodológico y del Seminario de Título propiamente tal, estuvo a cargo de todo el Equipo Seminarista, el cual fue responsable y gestor de las acciones que realizaba. En momentos de coordinarse con otras instituciones asumió la dirección de las actividades de modo tal de obtener la confianza éstas para el logro de los objetivos propuestos.

4.-CONTROL Y EVALUACIÓN:

Esta etapa del proceso administrativo, estuvo presente durante todo el proceso metodológico y la elaboración del Seminario de Título, ya que cada actividad realizada como equipo seminarista: entre los mismos o en coordinación con otras instituciones, no podía dejarse de controlar y evaluar periódicamente los resultados obtenidos, con el fin de avanzar en pro de los resultados esperados.

De vital importancia fue esta etapa en la Ejecución del Programa, dada las características del mismo, exigía un constante control y evaluación de:

- La obtención y utilización de los recursos.
- Ejecución propiamente tal de las actividades.
- Y de los logros obtenidos en éstas.

III.- CONCLUSIONES

1.- EN RELACIÓN AL ESTUDIO:

1.1. Coherencia y Resultado de las Propuestas en relación al Estudio.

Si bien la temática a abordar por el equipo seminarista estuvo definida desde el comienzo, la dificultad principal estuvo en la elaboración de un marco de referencia en la temática específica, sólo el arduo esfuerzo de los alumnos por acceder a la bibliografía e información actualizada los llevo a indagar en enfoques teóricos, y enfoques empíricos, los cuales permitieron orientar la creación de un modelo que explica en forma clara y amplia la problemática a estudiar.

Lo anterior permitió la identificación de situaciones problemas que posteriormente fundamentaron la generación de diversos proyectos de intervención, los que abordaron algunas de las principales falencias en las variables causales arrojadas en la etapa de investigación, los cuales fueron complementarios entre sí y relacionados con la red social operante.

Es así, que la reincidencia en infracciones a la ley penal fue abordada en forma integral debido a los resultados que arrojó el diagnóstico, los cuales enfatizaron una deficiencia en las redes sociales de apoyo, en el tratamiento penitenciario y en los factores del medio ambiente, variables que dicen relación a un conjunto de aspectos que se integran que necesariamente abarcan la capacitación, la recreación y utilización adecuada del tiempo libre el desarrollo artístico cultural y el deporte, el desarrollo personal, la familia, y a quienes laboran en el ámbito profesional en forma directa e indirecta en la problemática abordada.

Los beneficios fueron orientados al total de la población de los menores, puesto que dentro de la sección menores no existe una diferenciación entre los reincidentes y los no reincidentes. Además esto permitió fortalecer el trabajo de prevención en dicha problemática.

Si bien el período de intervención fue reducido dado el grado de complejidad del problema en cuestión , el equipo seminarista logró proyectar este trabajo, y comprometer a organismos en su gestión futura.

1.2. Consideraciones sobre el Grado de Vinculación Alcanzado entre el Equipo Seminarista y las Organizaciones, Institucionales y la Población objeto de estudio.

La evaluación que hicieron los distintos organismos (Gendarmería de Chile, Corporación de Asistencia Judicial, Sename) y otros involucrados en la implementación, hacen referencia a la iniciativa desarrollada por el equipo seminarista, además de su preocupación por abordar el trabajo en forma seria y rigurosa, lo que se manifestó en la facilidad para la realización de las distintas actividades que contempló el presente seminario de título.

La articulación interorganizacional para el potenciamiento de recursos humanos y materiales fue un aporte significativo para el desarrollo del seminario de título, dadas las prioritarias necesidades que presentaba la población objeto de estudio.

La vinculación de los seminaristas, con la población objeto fue difícil, dado el daño psicosocial que estos presentan, y la cultura predominante que tiende a entender el trabajo con ellos como un "favor" hacia el equipo técnico profesional, de carácter recreativo y voluntario, esto exigió un alto esfuerzo por parte del equipo tanto en la índole técnico profesional como personal, para establecer el tipo de relación que facilitaría el logro de los objetivos propuestos en el presente seminario de título.

Todo lo anterior alienta la iniciativa de un trabajo que persista en el tiempo a través de esta experiencia.

2.- EN RELACIÓN AL SERVICIO SOCIAL:

En relación a la tarea de Servicio Social Profesional, en la temática abordada relativa a las reincidencias en menores infractores de la ley penal, se debe señalar lo siguiente:

Referente a la metodología de Servicio Social, utilizada en el presente seminario, permitió aproximarnos a una temática, extraer un colectivo, estudiarlo para indagar en las causales de la problemática, explicarlas y posteriormente intervenir en la realidad a través de claras directrices para la solución o mejoramiento de la misma.

Actualmente la población objeto de estudio, está sujeta al proyecto "Defensa de los derechos de los jóvenes", el cual es financiado SENAME, y ejecutado y administrado por la Corporación de Asistencia Judicial, la cual contempla la acción de "Servicio Social. Profesional" en el logro de beneficios para ésta, sin embargo pese al avance en la gestión, Servicio Social no se encuentra directamente relacionada como profesión en el trabajo con los menores, debido a que no existe el financiamiento para este efecto, lo que ha sido subsanado con la contratación de monitores en el área social.

Actualmente Gendarmería de Chile no contempla entre sus tareas la rehabilitación ni el trabajo con menores, sí su control, lo que se podría mejorar con la inserción de profesionales idóneos en esta problemática.

Ahora bien, si observamos el modelo de estudio de las causales de la reincidencia y los resultados arrojados por el Diagnóstico Social, dentro de los factores que desencadenan la problemática tenemos aquellas variables genéricas exógenas y desencadenantes, que, al estudiarlas e indagar en ellas, poseen directa relación con el ámbito de servicio social profesional, variables que de alguna forma u otra actualmente se abordan en medio libre, pero no con los menores encarcelados, sin existir en la realidad un modelo de intervención profesional que de respuesta a estas necesidades. Lo que debería ser revertido por la experiencia y el aporte teórico que la profesión y este Seminario de Título pueda entregar.

IV.- SUGERENCIAS

1. APORTES DE LA JORNADA DE PROFESIONALES Y DE LAS SUGERENCIAS EXTRAÍDAS POR EL EQUIPO SEMINARISTA.

A. En cuanto a la investigación y la creación de modelos y/o programas:

- Deben potenciarse los estudios locales de condiciones y causales de la problemática, ya que las realidades regionales y locales son distintas a las centrales.
- Estudiar y revisar constantemente las políticas actuales existentes en materia de tratamiento de jóvenes infractores de leyes penales con el fin de mejorarlas de acuerdo a la realidad presente.
- Realización de jornadas periódicas, en donde se den a conocer los trabajos realizados en el área, a fin de conocer y buscar nuevas alternativas de tratamiento con los menores infractores de leyes penales.
- Elaborar modelos de intervención con metodologías participativas, para su implementación con menores internos en sistemas penitenciarios.
- Creación de programas de prevención en menores de 10 años, con el fin de prevenir su deserción escolar temprana, con medios alternativos de metodología y trato.
- Conocer el nivel de reincidencia en infracciones a la ley penal, por aquellos menores de 16 años, con el fin de elaborar programas de prevención para la temática.
- Elaborar programas de prevención y tratamiento en conjunto con la población objeto de estudio en el medio libre, con un énfasis personalizador, el cual incluya tanto al joven como a su familia y/o adultos responsables.

B. En cuanto a la Prevención:

- Frente al problema deben existir medidas de prevención, a nivel familiar como escolar.
- Realizar un catastro de los menores que desertan del sistema escolar, con el fin de reinsertarlos a éstos, o buscar formas alternativas en que ocupen su tiempo libre adecuadamente.
- Potenciar un trabajo intersectorial para la prevención de la delincuencia en menores y jóvenes con alto daño psicosocial.
- Difundir la información acumulada en el tema a la comunidad, con el fin de sensibilizar a ésta en la problemática y generar un cambio actitudinal frente a su labor como red social de apoyo.

C. En cuanto al Tratamiento de los menores:

- Creación de una Red Informativa y de Coordinación entre Gendarmería y los centros de tratamiento a que estuviere adscrito el menor en el medio libre, con el fin de no obstaculizar el proceso de seguimiento y tratamiento aún estando privado de libertad.
- Potenciar el tratamiento femenino en menores infractores de leyes, en centros de privación de libertad, y establecer medidas de seguridad, para

los menores lactantes que crecen dentro de un establecimiento penal.

- Creación de un Centro de Rehabilitación Conductual CERECO, en Valparaíso, para fomentar un tratamiento reabilitador interdisciplinario.
- La Rehabilitación en general, debiera estar centrada en el desarrollo personal, a través del aprender haciendo, creando y/o mejorando, por ejemplo, las estrategias de capacitación laboral tanto al interior del sistema como fuera de él.
- Potenciar el trabajo con las familias de los menores internos, orientado al fortalecimiento de éstas y sus funciones.
- Potenciar un tratamiento individualizado de caso dentro del sistema penitenciario, y su seguimiento al egreso.
- Elaborar un tratamiento con los menores, en donde éstos sean tratados como resultado de las deficiencias de su medio.

D. En cuanto a la Redes Sociales de Apoyo:

- Estimular el compromiso de instancias públicas y privadas para la realización de trabajos orientados a la reinserción social y laboral de estos jóvenes.
- Coordinar y potenciar un trabajo intersectorial para el tratamiento del menor excarcelado con alto daño psicosocial.
- Mejorar el apoyo social y técnico post excarcelación, de los jóvenes infractores de leyes penales.
- Coordinar el trabajo de los organismos que trabajan en el área, en pro de un apoyo al menor excarcelado.
- Mejorar el trabajo de la Red de apoyo Sename, en el tratamiento con el menor excarcelado.
- Facilitar el acceso a los programas de apoyo al menor excarcelado y coordinar las posibilidades de reinserción social de éste, a través de las instituciones de la Red Sename.

E. En cuanto a la Infraestructura de los recintos penitenciarios:

- Existencia de mayores aportes financieros para mejorar condiciones de infraestructura, para facilitar procesos de rehabilitación y tratamiento.
- Privilegiar la creación de infraestructura que permita una segregación por diagnóstico psicosocial, o sea separar físicamente a los menores con mayor daño y compromiso delictual del resto, a fin de evitar un mayor contacto criminógeno, proteger su integridad y mejorar las posibilidades de rehabilitación.

2. OTROS APORTES DEL EQUIPO SEMINARISTA:

A. En cuanto a Servicio Social Profesional:

- Fomentar nuevos aportes e investigaciones en el área.
- Fomentar trabajos tendientes a prevenir conductas delictivas y/o reincidencias en menores en vulnerabilidad social, a través de un apoyo interdisciplinario orientado a las necesidades de la población intervenida.
- Potenciar nuevos trabajos de Servicio Social como visión integral en el área de rehabilitación de menores internos y externos.
- Crear mecanismos de sensibilización a nivel institucional y comunitaria para fomentar un apoyo real en la superación de ésta problemática.

B. En cuanto a la Institución Patrocinante:

- Fomentar una medida de tratamiento penitenciario que involucre un trabajo coordinado entre diversas áreas interdisciplinarias, con otras instituciones de la red social de apoyo al menor
- Fomentar iniciativas tendientes a mejorar los recursos financieros existentes a través de la elaboración de proyectos que vayan en directo beneficio de los menores encarcelados

CAPÍTULO APARTADO

FUENTES DE INFORMACIÓN

A.- FUENTES PRIMARIAS:

• Entrevistas:

- 1.- Juan Carlos Cid Villalobos. Profesor de Estado. Monitor Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Proyecto Defensa de los Derechos del Joven.
- 2.- Juan Pablo Correa Salinas. Psicólogo Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Proyecto Defensa de los Derechos del Joven.
- 3.- José Espinoza Rojel. Cabo Gendarmería de Chile, encargado Sección Menores Cárcel de Valparaíso.
- 4.- Baldovino González Flores. Cabo Gendarmería de Chile, encargado Sección Menores Cárcel de Valparaíso.
- 5.- Enrique Jofré Parra. Abogado Jefe y Coordinador Proyecto Defensa de los Derechos del Joven
- 6.- José Luis Meza Guajardo. Teniente Gendarmería de Chile, responsable de la Sección Menores, Cárcel de Valparaíso. Subalcaide, Cárcel de Valparaíso.
- 7.- Luis Olivares Díaz. Asistente Social Servicio Nacional de Menores SENAME, Quinta Región.
- 8.- María Teresa Sánchez Allen. Asistente Social. Docente Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.
- 9.- Enrique Santander López. Profesor de Estadística. Docente Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.
- 10.- Mauricio Ureta Bernal. Asistente Social Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Proyecto Defensa de los Derechos del Joven.

• Encuestas:

- 1.- A menores reincidentes en infracciones a la ley penal, internos en la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso.
- 2.- A jóvenes reincidentes en infracciones a la ley penal, internos en la Población Penal Adulta de la Cárcel de Valparaíso.
- 3.- A jóvenes y menores reincidentes en infracciones a la ley penal, que permanecían en libertad al momento de encuestarse.
- 4.- A familiares, padres y/o adultos responsables de los jóvenes y menores antes descritos.

B.- FUENTES SECUNDARIAS:

I.- SOBRE LA DELINCUENCIA EN GENERAL

a.- Textos:

1.- ALBASINI, Carla

Capítulo "Aportes para una reforma a la normativa penal de Menores"
"Ensayos sobre la delincuencia. Visión de los nuevos tiempos".
Ed. Fundación Paz Ciudadana, Santiago, 1996.

2.- A.P.A. American Psychiatric Association

"Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders
Ed. A.P.A., New York, 1976.

3.- BÓRQUEZ, Pablo y KANTOR, Cristián

"Modernización para la humanización del sistema carcelario chileno"
Documentos Escuela Ingeniería Comercial, Universidad Diego Portales.
"Ensayos sobre la delincuencia. Visión de los nuevos tiempos".
Ed. Fundación Paz Ciudadana, 1996.

4.- CLEMMER, D

"The Prison Community"
Ed. Doubleday Anchor & Co, New York 1968. 2º Edición 1986.

5.- COOPER Mayr, Doris

"Delincuencia Común en Chile"
Ed. LOM, Santiago, 1994.

6.- FUENTEALBA, Jorge

"El sistema de reinserción social en Chile"
Facultad de Derecho Universidad de Chile.
"Ensayos sobre la delincuencia. Visión de los nuevos tiempos".
Ed. Fundación Paz Ciudadana, Santiago, 1996.

7.- FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA

"Análisis Empírico de la Delincuencia en Chile"
Ed. Paz Ciudadana, Santiago, Diciembre de 1996.

8.- GUNTHER, Kaiser

"Introducción a la Criminología"
Ed. Dykinson, New York, U.S.A., 1988.

9.- GUY, Richard

"Introducción a la Sociología General"
Ed. Herder. New York, U.S.A., 1980.

10.- O.N.U. Organización de las Naciones Unidas

"VII congreso de las naciones Unidas sobre la prevención del delito y tratamiento del delincuente. Milán 26 Agosto al 6 de Septiembre de 1985".
Ed. O.N.U., Nueva York, Estados Unidos, 1986.

11.- PISTELLI C., Alfredo

"Capacitación y Delincuencia"
Facultad Cs. Económicas y Administrativas. Pontificia Universidad Católica.
"Ensayos sobre la delincuencia. Visión de los nuevos tiempos".
Ed. Fundación Paz Ciudadana, Santiago, 1996.

12- SEBASTIAN, Cristián

"Factores involucrados en la rehabilitación de reos"
Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile,
"Ensayos sobre la delincuencia. Visión de los nuevos tiempos".
Ed. Fundación Paz Ciudadana, Santiago, 1996.

13.- SYKES, G.M.

"El Crimen y la Sociedad"
Ed. Paidós. Bs. Aires, Argentina, 1961.

b.- Documentos, Revistas, Apuntes:

14.- GENDARMERÍA DE CHILE

"Un acuerdo con la comunidad para la reintegración del delincuente y su familia".
Documentos Gendarmería de Chile, Santiago, 1992.

15.- OLGUÍN, Juan Carlos

"Reincidencia en libertad vigilada: la primera década del gran Valparaíso"
Documentos Libertad Vigilada, Gendarmería de Chile, Valparaíso, 1997.

II.- SOBRE DELINCUENCIA, MENORES Y JUVENTUD:

a.- Textos:

16.- APARICIO, Julio Enrique

"Delincuencia juvenil Urbana ; Investigación, diagnóstico y Tratamiento".
Ed. Humanitas. Bs.Aires, Argentina, 1985.

17.- CONACE

"Nociones básicas y herramientas para la prevención del uso indebido de drogas"
Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes. Ministerio del Interior, República de Chile, Santiago de Chile 1996.

18.- CONSEJO MINISTERIAL DE GOBIERNO

"Metas y líneas de acción a favor de la infancia. Compromiso con los niños de Chile para la década".

Consejo Ministerial de gobierno, República de Chile, Santiago, 1993.

19.- EGENEAU, Pablo y NICHOLLS, Eduardo

" Juventud, Delincuencia y Prisionización"

"Los jóvenes en Chile hoy"

Generación Compiladores. CIDE, CIDEPLAN.1992.

20.- FRIEDLANDER, Kate

"Psicoanálisis de la delincuencia Juvenil"

Ed. Paidós. Bs.aires,Argentina, 1956.

21.- GIBBONS, Don C.

" Delinquentes juveniles y criminales; su tratamiento y rehabilitación"

Ed. Fondo Cultura económica, México 1969.

22.- LÓPEZ Riocerezo, José María

"Delincuencia Juvenil"

Ed. Victoriano Suárez, Madrid, España, 1956.

23.- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN

"Balance de seis años de las políticas sociales 1990 – 1996"

Producción Editorial Paulina Castro, Santiago de Chile, 1996.

24.- OYARZÚN, Astrid. QUINTANA, Paula. SILVA, Claudio

"Roces del presente entre esquinas techadas. Percepciones e intereses en la diversidad juvenil. Un estudio descriptivo sobre jóvenes de los cerros de Valparaíso y Viña del Mar.

Ed. CIDPA, Viña del Mar, Chile, 1993.

25.- PASTÉN Cordovez, Fernando

"Adolescencia, Riquezas y Sorpresas"

Ed. EDEVAL, Valparaíso, Chile, 1995.

26.- WEINSTEIN José, AGUIRRE Rodrigo, TÉLLEZ Alvaro

Los jóvenes dañados: una re-visión de las conductas problema en la juventud popular.

"Los jóvenes en Chile hoy"

Generación Compiladores. CIDE, CIDEPLAN.1992.

27.- WEINSTEIN José

Los jóvenes pobladores y el estado: una relación difícil.

"Los jóvenes en Chile hoy"

Generación Compiladores. CIDE, CIDEPLAN. 1992.

b.- Documentos, Revistas, Apuntes:

28.- ALVAREZ Chuart, Jorge, CAMPODÓNICO P., Sergio, LÓPEZ D., Ricardo, MUÑOZ M., Claudio, PEREDO F., Eliana.

“Delincuencia Juvenil : Diagnóstico y Proposiciones “
Documentos SENAME, Santiago de Chile ,1993.

29.- ALVAREZ Chuart, Jorge

“Aspectos teóricos sobre la delincuencia juvenil y la rehabilitación conductual”
Revista de trabajo Social, n° 56, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1989.

30.- ARÉVALO Pinto, Víctor

“Características Psicosociales del delincuente juvenil procedente de sectores marginales”
Revista de trabajo Social, n° 56, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1989.

31.- Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Proyecto Defensa de los Derechos del Joven.

“Bases de datos 1995 – 1996”

32.- Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Proyecto Defensa de los Derechos del Joven.

“Fichas de atención Jurídica”

33.- Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Proyecto Defensa de los Derechos del Joven.

“Fichas de atención Psicosocial”

34.- Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Proyecto Defensa de los Derechos del Joven.

“Libros de ingresos de sujetos de atención del Proyecto Defensa de los Derechos del Joven, de los años 1995, 1996, 1997 y 1998”.

35.- I.N.J. Instituto Nacional de la Juventud

“Primer informe Nacional de Juventud”
INJ, Santiago de Chile, 1994.

36.- PALMA, Francisco

“Cárceles de menores en Chile”
Revista mensaje, N° 340, Santiago de Chile,. 1985.

37.- SÁNCHEZ Allen María Teresa

“Extracto de la memoria del ministerio de justicia 1990 – 1994. Balance de las acciones del Servicio nacional de menores 1990 – 1993”. Apuntes cátedra de Servicio social en el área de menores en desventaja social. Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso. 1995

38.- SERVICIO NACIONAL DE MENORES

“Comunidad Tiempo Joven”
SENAME. Minuta informativa, Unidad de comunicaciones, 1996.

39.- SERVICIO NACIONAL DE MENORES

“Erradicación de jóvenes de cárceles de adultos”
SENAME. Minuta informativa, Unidad de comunicaciones, 1996.

40.- SERVICIO NACIONAL DE MENORES

“Normas técnicas de atención en el sistema de Libertad Vigilada”
SENAME. Minuta informativa, Unidad de comunicaciones, 1996.

41.- SERVICIO NACIONAL DE MENORES

“Redes sociales : Hacia un modelo de intervención
SENAME. Minuta informativa, Unidad de comunicaciones, 1996.

42.- SERVICIO NACIONAL DE MENORES

"SENAME y la Rehabilitación conductual"

SENAME. Minuta informativa, Unidad de comunicaciones, 1996.

43.- SERVICIO NACIONAL DE MENORES

"Listado información estadística de Menores de entre 14 y 18 años, Reincidentes en conflicto con la Justicia de la Provincia de Valparaíso".

Unidad Central de Computación Servicio Nacional de Menores. 1998.

c.- Seminarios y Tesis:

44.- GARCÍA, Maximiliano. SALGADO, Laura

"Un aporte de Servicio Social para mejorar la Red Social Formal de Apoyo para la Reinserción Social del Menor Infractor de Leyes Penales de los Centros de Atención Preventiva de Valparaíso, Limache y Quillota".

Seminario para optar al grado de licenciado en Servicio Social y al título de Asistente Social Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso, 1996.

45.- GARLICK, Evelyn y ZENTENO, Eliana

"La reincidencia de los menores en situaciones irregulares socio conductuales de la Casa de menores de Valparaíso".

Seminario para optar al título de Asistente Social

Escuela de Servicio Social. Universidad Católica de Valparaíso, 1975.

46.- MUÑOZ Acosta, Inés

"Estudio descriptivo de las redes sociales de un grupo de jóvenes adscritos al sistema de libertad vigilada en el C.O.J. de Valparaíso".

Seminario para optar al título de Asistente Social

Escuela de Servicio Social. Universidad Católica de Valparaíso, 1996.

47.- PALACIOS Guzmán, Héctor

"El problema del tratamiento actual de la delincuencia juvenil en Chile".

Tesis para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales.

Escuela de Derecho, Universidad de Chile, 1993.

48.- PALMA, Diana

"Delincuencia juvenil desde el punto de vista penal".

Tesis para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales.

Escuela de Derecho, Universidad de Chile, 1964.

49.- PIZARRO Herrera, Alejandro

"El examen del discernimiento en el juicio penal de los menores."

Tesis para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales.

Escuela de Derecho, Universidad de Chile, 1993.

50.- SILVA, Maritza; TRAVERSO, Elida; URBINA, Catalina; VERGARA, Luis.

"Una acción de Servicio Social profesional tendiente al estudio de las causales de reincidencia penal, en los sujetos egresados de la medida alternativa de libertad vigilada. Decenio 1984 - 1994.

Escuela de Servicio Social, Universidad de Valparaíso. 1995.

III.- SOBRE ASPECTOS LEGALES:

a.- Textos:

51.- APENDICE DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES

Título II, de la policía de menores y sus funciones

Editorial Jurídica de Chile. Ed. 1994

52.- BUSTOS Ramírez, Juan

"Un derecho penal del Menor".

Ed. Jurídica Conosur, Santiago de Chile, 1992.

53.- CABALLERO, J.J.

"Psicología social y sistema Penal".
Ed. Alianza universidad Textos. Madrid, España, 1986

54.- MAGGIORI, Giuseppe

Derecho penal. Tomo II. Consideraciones sobre la reincidencia.
Editorial jurídica de Chile, 1964.

55.- NOVOA Eduardo

Derecho Penal Chileno. Tomo II. Cap.III Circunstancias modificatorias de responsabilidad penal. La reincidencia. Circunstancias mixtas. Reglas Generales.
Editorial jurídica de Chile, 1996.

56.- PAZ Rubio, José y BUSTOS Ramirez, Juan

"El ministerio público para una nueva justicia criminal"
Ed. Corporación de Promoción Universitaria, Santiago de Chile, 1994.

57.- ZALAUQUETT Peillard, Alejandro y SANTA MARÍA , Juan

"Criminología del menor delincuente"
Ed. Andrés Bello. Santiago de Chile, 1972.

b.- Documentos, Revistas, Apuntes:

58.- LEY 16.618. "LEY DE MENORES"

Editorial Jurídica de Chile. Ed. 1994

59.- SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Ley N° 19.343 "El trámite de discernimiento"
SENAME. Minuta informativa, Unidad de comunicaciones, 1996

IV.- SOBRE METODOLOGÍA

60.- PASTÉN Cordovez, Fernando

"Metodología de la Investigación Social"
Ed. EDEVAL, Valparaíso, Chile, 1993.

**ANEXOS COMPLEMENTARIOS
DEL PROCESO METODOLÓGICO**

DE LA INVESTIGACIÓN - DIAGNÓSTICO

CUESTIONARIOS APLICADOS

CUESTIONARIO N° 1

Este cuestionario tiene la finalidad de obtener información a cerca de jóvenes que hayan estado detenidos en centros penitenciarios y sean reincidentes en infracciones a la ley penal, con el objeto de caracterizar su realidad.

Instrucciones: Lea atentamente las siguientes preguntas, contestando de acuerdo al ítem que corresponda, ya sea completando con palabras o marcando con una "X".

1. Completa con palabras:

- 1.- Edad: _____
- 2.- Estado Civil _____
- 3.- Último curso aprobado: _____
- 4.- Nota promedio de tu último curso _____
- 5.- ¿Tienes hijos? (sí, no o está por nacer) : _____
- 6.- Posees alguna enfermedad ¿Cuál? _____

2. Marca con una "X" la o las alternativas que correspondan.

En relación a tu forma de ser:

1. Te preocupas de verte bien presentado
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca
2. Crees que tienes personalidad
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca
3. Piensas que tendrás éxito en la vida
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca
4. Te interesas en las actividades que realizas
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca
5. Escuchas con interés a otros cuando conversan contigo
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca
6. Eres comprensivo frente a los sentimientos del otro
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca
7. Puedes expresarte bien , sin importar con quien estés conversando
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca
8. Cumples con lo que dices
 - a) Nunca
 - b) A veces
 - c) Siempre

9. Cuando has tenido un problema con otra persona tú:
- Conversas la situación para resolver la dificultad
 - Te molestas y lo ignoras
 - Te enrabias y lo agredes.
10. Cuando tienes que salir de casa:
- Solicitas permiso
 - Solicitas permiso y en caso que no te lo den sales igual.
 - No solicitas permiso.
 - No es necesario porque me tratan como adulto
11. Cuando llegaste a casa con algo ajeno tus padres:
- Te dijeron que averiguaras su origen y lo devolvieras rápidamente.
 - Te dijeron que sólo si lo reclamaban lo devolvieras.
 - Te dijeron que te quedaras con él.
 - No se dieron cuenta
12. Cuando consumiste alguna droga o bebiste alcohol tu familia:
- Te lo prohibió terminantemente
 - No te dijeron nada
 - Te dejaron con su consentimiento
 - No lo supieron
13. Reconoces el delito que cometiste
- Si
 - Lo reconozco, pero lo justifico
 - No
 - No lo supieron
14. Cuando tenías malas juntas:
- Te lo prohibieron y te vigilaban
 - No te dijeron nada
 - Me dejaban llevarlos a la casa.
15. Piensas que hiciste mal al participar en el delito por el cual estas (o estabas) encarcelado:
- Si
 - Solo en parte
 - No
 - Era inocente
16. Volverías a realizar el delito bajo las mismas circunstancias
- Si
 - Solo en parte
 - No
- En relación a tus estudios:**
17. Tu asistencia a clases en el último año que hiciste fue :
- Buena
 - Regular
 - Repetí por inasistencia
- 18.- Tu rendimiento en el último curso aprobado fue:
- De 6,5 a 7,0
 - De 6,0 a 6,4
 - De 5,0 a 5,9
 - De 4,0 a 4,9
 - Inferior a 4,0

19. Has repetido:
- a) Nunca
 - b) Una o dos veces
 - c) Tres o más veces

En relación al lugar donde vives:

20. Cuando estás en la calle participas:
- a) En actividades de alguna organización
 - b) En reuniones con amigos

21. Tus amigos cometen delitos:
- a) Siempre
 - b) Frecuentemente
 - c) A veces
 - d) Nunca

22. Existen botillerías:
- a) Una a dos
 - b) Tres o más
 - c) No existen

23. Tienes acceso a drogas:
- a) Siempre
 - b) Frecuentemente
 - c) A veces
 - d) Nunca

24. Tus programas televisivos favoritos son:
- a) De violencia
 - b) Con escenas de sexo
 - c) De propaganda y/o comerciales
 - d) Otros

25. Tus programas radiales favoritos son:
- a) De música pesada violenta
 - b) De todo un poco incluyendo la anterior
 - c) Prefieres otro tipo de música

26. El tipo de revistas que lees es de:
- a) Publicidad de bienes de consumo
 - b) Pornográficas
 - c) De carácter violento
 - d) Otras

En relación a tu grupo familiar:

27. ¿Tu familia la constituyen tu y... ?

- a) Tus padres.
- b) Tus padres y hermanos.
- c) Un solo padre
- d) Otra persona
- e) Padres, hermanos, más otras personas. (especifica) _____

28. Cuando ibas a la escuela tus padres:
- a) En ocasiones te mandaron a trabajar
 - b) Te decían que no había dinero
 - c) Te mandaban pero no te compraban los útiles
 - d) Te mandaban y se preocupaban de obtener los útiles

29. Cuando planteas una conversación en tu casa:

- a) Siempre se te escucha
- b) Frecuentemente se te escucha
- c) A veces se te escucha
- d) Nunca se te escucha

30. Cuando estuviste en la cárcel tu familia:

- a) Te visitó siempre
- b) Te visitó frecuentemente
- c) Te visitó sólo en ocasiones.
- d) Nunca te visitó.

31. Cuando en tu familia existe un problema grave:

- a) Lo conversan entre todos hasta llegar a la solución
- b) Lo conversan pero terminan discutiendo
- c) Se discute tanto que terminan agrediendo incluso físicamente

32. Lo que se habla en casa es:

- a) De todo lo que le sucede a cada uno
- b) De asuntos solamente cotidianos
- c) Sólo referente a permisos y dinero

33. Respecto a las reglas familiares(horarios, tareas):

- a) No existen
- b) Nunca están claras ya que siempre se cambian
- c) Son estrictas y deben cumplirse siempre.

En relación al tiempo en que estuviste encarcelado por primera vez:

34. La primera vez que estuviste en la cárcel, participaste en actividades educativas

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

35. Existieron oportunidades para que expresaras tus inquietudes y necesidades ante los monitores y otros profesionales del Proyecto Sename

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

36. Se realizaban actividades que respondían a tus intereses o necesidades

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

37. Se realizaban actividades para desincentivar o corregir el mal comportamiento

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

38. Se realizaron talleres que te ayudaron para portarte bien cuando estabas en la calle:

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

39. Existieron instituciones que fueron a capacitarte en actividades laborales

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

40. Estuviste estudiando en la cárcel o terminando tu enseñanza básica o media

- a) Sí
- b) No

41. Realizaste actividades deportivas

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

42. Realizaste actividades culturales, tales como teatro, poesía, actividades musicales u otras

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

43. Has participado en algún delito junto a otros menores que estaban encarcelados en el mismo tiempo que tú.

- a) No
- b) Sí en algunos
- c) Sí en casi todos.

44. Has consumido drogas o alcohol en el interior de la cárcel

- a) Nunca
- b) A veces, sólo porque me presionaron
- c) Siempre

45. Durante tu permanencia en la sección, has pensado o planificado la realización de algún delito junto a otros menores encarcelados.

- a) Nunca
- b) A veces
- c) Siempre

46. Otros menores te han incitado a desobedecer las órdenes entregadas por los gendarmes

- a) Nunca
- b) A veces
- c) Siempre

47. Hablas mal con tus amigos de los gendarmes y otros monitores:

- a) Nunca
- b) A veces
- c) Siempre

48. Te alientan tus compañeros a no participar en las actividades realizadas por los gendarmes o por los monitores

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

En relación al egreso de tu primera encarcelación:

49. Tu familia te apoyó emocionalmente:

- a) Te invitaron a conversar con ellos y no tuviste problemas.
- a) Conversaste, pero te retaron y/o castigaron.
- b) No hubo momento para conversar pero hubo interés por parte de tus padres.
- c) No mencionaron lo sucedido.

⇒ En caso de haber respondido a), b) o c) fue:

- a) Permanentemente.
- b) Sólo al comienzo.

50. Tu familia te apoyó materialmente (dinero, vestuario, alimentación, vivienda, salud y recreación):

- a) Sólo como un compromiso de palabra.
- b) Se comprometieron y cumplieron con algunas de éstas.
- c) Se comprometieron y cumplieron con todo ello
- d) No me apoyaron

⇒ En caso de haber respondido a), b) o c) este apoyo fue:

- a) Permanente.
- b) Sólo al comienzo

51. Tu familia te apoyó para volver al Colegio y/o Trabajo:

- a) Sólo como un compromiso de palabra.
 - b) Se comprometieron y cumplieron con acciones.
 - c) No
- ⇒ En caso de haber respondido a) o b) este apoyo fue:
- a) Permanente.
 - b) Sólo al comienzo

52. Tus amigos:

- a) Te motivaron a conversar con ellos sobre lo sucedido.
 - b) Te motivaron y pudieron conversar para que cambiaras y no volvieras a delinquir.
 - c) Te motivaron a conversar y lo hicieron pero sin intención de cambiar en nada.
 - d) No los volviste a ver.
- ⇒ En caso de haber respondido a), b) o c) fue:
- a) Permanentemente.
 - b) Sólo al comienzo.

53. Tus amigos y tú han bajado el consumo de alcohol y drogas.:

- a) Completamente.
- b) Sólo al comienzo.
- c) Seguimos igual.

54. Tus amigos y tú han disminuido la participación en delitos :

- a) Completamente.
- b) Sólo al comienzo.
- c) Seguimos igual.

55. Tus Vecinos han mostrado algún interés por ayudar a tu familia y a ti:

- a) Parece que alguna vez tuvieron interés, pero no estoy seguro.
 - b) Sí, y nos ofrecieron su ayuda.
 - c) Sí, y nos ayudaron.
 - d) Nunca.
- ⇒ En caso de haber respondido a), b) o c) fue:
- a) Permanentemente.
 - b) Sólo al comienzo.

56. Alguna organización de tu comunidad como Junta de Vecinos, Centro de Madres, Grupo Juvenil, etc. han mostrado algún interés por ayudar a tu familia y a ti:

- a) Parece que alguna vez tuvieron interés, pero no estoy seguro.
 - b) Sí, y nos ofrecieron su ayuda.
 - c) Sí, y nos ayudaron.
 - d) Nunca.
- ⇒ En caso de haber respondido a), b) o c) fue:
- a) Permanentemente.
 - b) Sólo al comienzo.

57. Alguna institución de salud, educación, servicios sociales, de justicia y correccionales u otra privada o no privada, han mostrado algún interés por ayudar a tu familia y a ti:

- a) Parece que alguna vez tuvieron interés, pero no estoy seguro.
 - b) Sí, y nos ofrecieron su ayuda para participar en un programa, pero no participé.
 - c) Sí, y participé en un programa.
 - d) Nunca.
- ⇒ En caso de haber respondido a), b) o c) fue:
- a) Permanentemente.
 - b) Sólo al comienzo.

CUESTIONARIO N° 2

Este cuestionario tiene la finalidad de obtener información a cerca de la realidad familiar de los jóvenes que hayan estado detenidos en centros penitenciarios y sean reincidentes en infracciones a la ley penal, con el objeto de caracterizar su realidad.

Instrucciones: Lea atentamente las siguientes preguntas, marcando con una "X" la alternativa que corresponda.

1.- En relación a la educación de la madre cursó:

- a) Básica Incompleta
- b) Básica completa
- c) Media incompleta
- d) Media completa
- e) Capacitación técnica

2.- En relación a la educación del padre cursó:

- a) Básica Incompleta
- b) Básica completa
- c) Media incompleta
- d) Media completa
- e) Capacitación técnica

3.- La relación de los padres del menor es:

- a) Bajo el matrimonio
- b) Bajo convivencia
- c) Separación y actual convivencia.
- d) Separación sin contacto con el otro.

4.- El menor es:

- a) Legítimo
- b) Natural reconocido por ambos padres
- c) Natural reconocido por un solo padre
- d) Ilegítimo

5.- El ingreso económico familiar es:

- a) Menos del mínimo
- b) El mínimo
- c) Más del mínimo

6.- El ingreso familiar alcanza para los gastos:

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) Algunas veces.
- d) Nunca.

7.- El trabajo del padre es:

- a) Sin contrato
- b) Con contrato definido
- c) Con contrato indefinido
- d) No trabaja

8.- El trabajo de la madre es:

- a) Sin contrato
- b) Con contrato definido
- c) Con contrato indefinido
- d) Es dueña de casa

9.- La Previsión de salud del padre es:

- a) Isapre
- b) Fonasa Libre elección (b,c,d)
- c) Fonasa institucional (a)
- d) No posee

10.- La Previsión de salud de la madre es:

- a) La misma del padre
- b) Propia en Isapre
- c) Propia Fonasa Libre elección (b,c,d)
- d) Propia Fonasa institucional (a)
- e) No posee

11.- La vivienda posee: (marcar cada una, según corresponda)

- a) Agua
- b) Luz
- c) Gas
- d) Baño con eliminación de excretas.

12.- Su vivienda posee: (marque sólo una opción)

- a) Baño, cocina, comedor y dormitorios
- b) Baño, comedor y dormitorios
- c) Baño y una pieza
- d) Sólo una pieza

13.- El Número de persona por dormitorio :

- a) Una
- b) Dos
- c) Tres o más

14.- El número de personas por cama es[⊗]

- a) Una
- b) Dos
- c) Tres o más

15.-Su vivienda es:

- a) Propia
- b) Arrendada
- c) Cedida
- d) Están de allegados

16.- Existe fidelidad aparente entre los padres:

- a) Si
- b) No

17.- El padre es capaz de aconsejar a su mujer:

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) A veces
- d) Nunca

18.- La madre es capaz de aconsejar a su marido:

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) A veces
- d) Nunca

19.- El padre frente a los horarios de estudios y de llegada de sus hijos:

- a) Los establece
- b) No los establece

20.- El padre establece tareas y deberes a sus hijos:

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) A veces
- d) Nunca

21.- La madre establece tareas y deberes a sus hijos:

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) A veces
- d) Nunca

22.- La madre frente al conocimiento de las tareas domésticas:

- a) Las conoce pero no las realiza
- b) Las conoce y realiza
- c) No las conoce

23.- La madre besa y acaricia a su hijo:

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) A veces
- d) Nunca

24.- La madre aconseja a su hijo:

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) A veces
- d) Nunca

25.- Cuando en la familia han habido problemas económicos

- a) Se le ha pedido al menor que consiga dinero
- b) A veces se le a pedido que consiga dinero
- c) Nunca se le ha pedido

26.- Los padres frente a las reglas familiares:

- a) Las predicán y las practican
- b) Las predicán solamente
- c) No las predicán pero existen.
- d) No existen

27.- Los padres para llegar a la compra de un bien toman el acuerdo:

- a) Ambos
- b) Solo uno
- c) Dejan que otra persona lo tome

OTROS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

ENTREVISTA A PSICÓLOGOS.

Preguntas:

1. Existen menores que presenten algún trastorno psicológico, y cuál sería su frecuencia.
2. Existen Menores con presencia de bajo coeficiente mental, y cuál sería su frecuencia.

ENTREVISTA A MONITORES Y GENDARMES

Preguntas:

1. Existen convenios con alguna organización para reinsertar al joven que sale de la cárcel.
Cuáles.
2. Existe alguna planificación de actividades para el trabajo con los menores encarcelados.
Cuáles y cómo se establecen.
3. Existe algún trabajo de desarrollo personal con los menores y en qué consiste.
4. Existe algún convenio para continuar los estudios de educación formal de los menores que se encuentran encarcelados.
- 5.Cuál crees tú que es la opinión y actitud de los menores respecto al trabajo que se realiza con ellos.
6. Cómo consideras tú la relación existente entre los monitores y los menores.
7. Cómo consideras tú que es la relación entre los menores y gendarmes.

DE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

CUESTIONARIOS APLICADOS

PROYECTO N° 1

SUBPROYECTO N°1

"Formación y Preparación para el Trabajo"

OBJETIVO N° 1 : "Identificar los aspectos más relevantes sobre la autoestima y la autoevaluación personal en el plazo de siete sesiones de trabajo, con el fin de insertarse laboralmente a futuro".

Instrumento de Medición : Cuestionario Antes - Después.

1.- ¿Qué es ser persona?

Respuesta: Buena = 4 pts
Regular = 2 pts.
Mala = 0 pts.

2.- ¿Cuál es la tarea fundamental del ser persona?

Respuesta: Buena = 4 pts
Regular = 2 pts.
Mala = 0 pts.

3.- ¿Las personas se pueden realizar por sí mismas o requieren de otras personas?

Respuesta: Buena = 4 pts
Regular = 2 pts.
Mala = 0 pts.

4.- ¿Qué son los sentimientos de las personas?

Respuesta: Buena = 4 pts
Regular = 2 pts.
Mala = 0 pts.

5.- ¿Por qué existen los sentimientos?

Respuesta: Buena = 4 pts
Regular = 2 pts.
Mala = 0 pts.

6.- ¿Para qué sirven los sentimientos?

Respuesta: Buena = 4 pts
Regular = 2 pts.
Mala = 0 pts.

7.- ¿Cómo se define el autocontrol en las personas?

Respuesta: Buena = 4 pts
Regular = 2 pts.
Mala = 0 pts.

8.- ¿De qué sirve el autocontrol en las personas?

Respuesta: Buena = 4 pts
Regular = 2 pts.
Mala = 0 pts.

9.- ¿Qué sucede si no tenemos autocontrol?

Respuesta: Buena = 4 pts
Regular = 2 pts.
Mala = 0 pts.

10.- ¿Qué es la autoestima?

Respuesta: Buena = 4 pts
Regular = 2 pts.
Mala = 0 pts.

11.-¿Por qué es necesaria la autoestima en las personas?

Respuesta: Buena = 4 ptos
Regular = 2 ptos.
Mala = 0 ptos.

12.-Menciona dos tipos de comunicación

Respuesta: Buena = 4 ptos
Regular = 2 ptos.
Mala = 0 ptos.

13.-¿Qué es la comunicación?

Respuesta: Buena = 4 ptos
Regular = 2 ptos.
Mala = 0 ptos.

14.- Menciona algunos medios de comunicación social

Respuesta: Seis medios = 4 ptos.
Tres a cinco medios = 2 ptos.
Menos de tres = 0 ptos.

15.- ¿Qué es la voluntad en las personas?

Respuesta: Buena = 4 ptos
Regular = 2 ptos.
Mala = 0 ptos.

16.-¿Por qué es necesaria la voluntad en las personas?

Respuesta: Buena = 4 ptos
Regular = 2 ptos.
Mala = 0 ptos.

CATEGORIZACIÓN:

47 - 68 PTOS. En 8 o más participantes = **Altamente logrado**
23 - 46 PTOS. De 5 a 7 participantes = **Medianamente logrado.**
0 - 22 PTOS. De 1 a 4 participantes = **No logrado**

OBJETIVO N° 2 : "Identificar y ejercitar los aspectos más importantes respecto normas, costumbres y hábitos laborales y de disciplina utilizadas en las empresas, en el plazo de cuatro sesiones de trabajo".

Instrumento de Medición : Cuestionario Antes - Después.

1.-¿Qué es la capacitación laboral?

Respuesta: Buena = 4 ptos
Regular = 2 ptos.
Mala = 0 ptos.

2.-¿Qué actitudes debe tener un trabajador en la empresa?

Respuesta: Buena = 4 ptos
Regular = 2 ptos.
Mala = 0 ptos.

3.-¿Qué importancia tiene la capacitación en los jóvenes?

Respuesta: Buena = 4 ptos
Regular = 2 ptos.
Mala = 0 ptos.

4.-¿Cuáles son las exigencias en el Mundo Laboral actual?

Respuesta: Buena = 4 ptos
Regular = 2 ptos.
Mala = 0 ptos

CATEGORIZACIÓN:

11 - 16 PTOS. En 8 o más menores	=	Logrado.
6 - 10 PTOS. Entre 5 a 7 menores	=	Medianamente Logrado.
0 - 5 PTOS. De 1 a 4 menores	=	No Logrado.

OBJETIVO N° 3 : "Identificar los problemas interpersonales más comunes y ejercitar estrategias de solución de problemas ambientes laborales y sociales en el plazo de dos sesiones de trabajo".

Instrumento de Medición : Cuestionario Antes - Después.

1.-¿Qué son las relaciones interpersonales?

Respuesta: Buena	=	4 pts
Regular	=	2 pts.
Mala	=	0 pts.

2.-¿Cuáles son los problemas más comunes en las relaciones dentro del trabajo?

Respuesta: Buena	=	4 pts
Regular	=	2 pts.
Mala	=	0 pts.

3.-¿Cómo se pueden mejorar las relaciones entre las personas?

Respuesta: Buena	=	4 pts
Regular	=	2 pts.
Mala	=	0 pts.

CATEGORIZACIÓN:

9 - 12 En 8 o más participantes	=	Altamente logrado.
5 - 8 Entre 5 a 7 participantes	=	Medianamente logrado.
0 - 4 De 1 a 4 participantes	=	No logrado.

OBJETIVO N° 4 : "Ejercitar en el plazo de una sesión las principales técnicas de comunicación efectiva".

Instrumento de Medición : Observación Estructurada.

La participación de los sujetos durante las sesiones de trabajo:

- a) Se incorpora a la sesión voluntariamente
- b) Opina durante la sesión sobre los temas
- c) Realiza las tareas que se le indican
- d) Pregunta sobre sus dudas o sobre temáticas tratadas
- e) Respeta las opiniones de los demás escuchándolos

SIEMPRE	=	4 pts.
A VECES	=	2 pts.
NUNCA	=	0 pts.

CATEGORIZACION:

14 a 20 pts. En 8 o más participantes	=	Altamente logrado.
7 a 13 pts. De 5 a 7 participantes	=	Medianamente logrado.
0 a 6 pts. De 1 a 4 participantes	=	No logrado.

OBJETIVO N° 5 : "Integrar a lo menos 10 menores al Subproyecto por cada sesión".

Instrumento de Medición : Registro de Asistencia

- **Logrado** = Participan de 7 a 10 menores promedio en el Sub proyecto.
- **Medianamente Logrado** = Participan de 4 a 6 menores promedio en el Subproyecto.
- **No Logrado** = Participan de 3 a 0 menores promedio En el Sub proyecto.

SUBPROYECTO N° 2

"Jornadas Deportivas"

OBJETIVO N° 1 : "Obtener la participación activa de a lo menos 15 menores internos en la sección menores durante la ejecución del proyecto".

Instrumentos de medición : a) Registro de Asistencia.
b) Cuestionario.

a) Registro de Asistencia:

				Valor
15 o más menores	=	Logrado	=	4 pts.
12 a 14 menores	=	Medianamente logrado	=	2 pts.
0 a 11 menores	=	No logrado	=	0 pts.

b) Cuestionario:

1.- Te gustó participar en las jornadas deportivas: Valor

a) Mucho	4 pts.
b) Más o menos	2 pts.
c) Nada	0 pts.

2.- Consideras que tú participaste en las jornadas: Valor

a) Activamente	4 pts.
b) Medianamente	2 pts.
c) Escasamente	0 pts.

3.- Consideras que tu participación en las jornadas deportivas fue: Valor

a) Buena	4 pts.
b) Regular	2 pts.
c) Mala	0 pts.

CATEGORIZACION

De 14 a 16 pts. 15 o más menores	=	Logrado.
De 10 a 13 pts 10 a 14 menores	=	Medianamente Logrado.
De 0 a 9 pts menos de 9 menores	=	No logrado.

OBJETIVO N° 2 : "Integrar a lo menos dos colegios o liceos de la Provincia, a las jornadas deportivas".

Instrumento de Medición : Registro de Asistencia.

CATEGORIZACION

Se incorporó a 2 o más liceos	4 pts	=	Logrado
No se incorporaron, o sólo a un liceo	0 pts	=	No logrado

OBJETIVO N° 3 : "Ejercitar normas de grupo como: la tolerancia, el respeto, atención y escucha, en a lo menos 10 de los menores internos participantes de la Jornadas Deportivas".

Instrumento de Medición : a) Observación Estructurada
b) Cuestionario.

a) Observación Estructurada:

1.- Los Jóvenes frente a situaciones conflictivas en el transcurso de los partidos se muestran tolerantes:

- | | |
|----------------|---------|
| | Valor |
| a) Sí | 4 ptos. |
| b) Más o menos | 2 ptos. |
| c) No | 1 pto. |

2.- Los Jóvenes muestran actitudes de respeto hacia sus compañeros durante los partidos:

- | | |
|----------------|---------|
| | Valor |
| a) Sí | 4 ptos. |
| b) Más o menos | 2 ptos. |
| c) No | 1 pto. |

3.- Los Jóvenes son capaces de atender y escuchar las instrucciones de otros en el transcurso de las actividades deportivas:

- | | |
|----------------|---------|
| | Valor |
| a) Sí | 4 ptos. |
| b) Más o menos | 2 ptos. |
| c) No | 1 pto. |

b) Cuestionario:

1.- Acepté, sin enojarme demasiado las veces en que jugué y perdí :

- | | |
|------------|---------|
| | Valor |
| a) Siempre | 4 ptos. |
| b) A veces | 2 ptos. |
| c) Nunca | 0 ptos. |

2.- Fui respetuoso con los jóvenes de los otros equipos :

- | | |
|------------|---------|
| | Valor |
| a) Siempre | 4 ptos. |
| b) A veces | 2 ptos. |
| c) Nunca | 0 ptos. |

3.- Acepté los consejos que se me daban mientras estaba jugando o participando

- | | |
|------------|---------|
| | Valor |
| a) Siempre | 4 ptos. |
| b) A veces | 2 ptos. |
| c) Nunca | 0 ptos. |

4.- Me comporté adecuadamente durante la jornada con todas las personas

- | | |
|------------|---------|
| | Valor |
| a) Siempre | 4 ptos. |
| b) A veces | 2 ptos. |
| c) Nunca | 0 ptos. |

CATEGORIZACIÓN:

20 - 28 ptos.	En 10 o más menores	=	Logrado
10 - 19 ptos	De 7 a 9 menores	=	Medianamente logrado
0 - 9 ptos	Menos de 6 menores	=	No logrado

OBJETIVO N° 4 : “Evidenciar en a lo menos 10 de los menores internos inquietudes e intereses por reinsertarse socio educacionalmente ante un eventual egreso”.

Instrumento de Medición : Cuestionario

1.-Crees que fue bueno haber realizado un torneo de baby fútbol con jóvenes de liceos de Valparaíso.

	Valor
a) Sí	4 ptos.
b) Más o menos	2 ptos.
c) No	0 ptos.

2.- Piensas que al estar estudiando hay menos probabilidades de andar delinquiendo

	Valor
a) Sí	4 ptos.
b) Más o menos	2 ptos.
c) No	0 ptos.

3.- Cuando salgas en libertad te gustaría “sinceramente” volver a estudiar al colegio o liceo

	Valor
a) Sí	4 ptos.
b) Más o menos	2 ptos.
c) No	0 ptos.

4.- Te gustaría estudiar en alguno de los liceos o colegios que participaron del campeonato

	Valor
a) Sí	4 ptos.
b) Más o menos	2 ptos.
c) No	0 ptos.

5.- Crees que esta actividad te ayudó , de alguna forma, a tener deseos de volver a estudiar

	Valor
a) Sí	4 ptos.
b) Más o menos	2 ptos.
c) No	0 ptos.

CATEGORIZACIÓN:

15 - 20 ptos.	En 10 o más menores	=	Logrado
10 -14 ptos	De7 a 9 menores	=	Medianamente logrado
0 - 9 ptos	Menos de 6 menores	=	No logrado

SUBPROYECTO N° 3

Artístico Cultural

OBJETIVO N° 1 : "Integrar a lo menos 6 participantes en el Taller Artístico Cultural"

Instrumento de Medición : Registro de Asistencia

En el primer encuentro se logró integrar a:

- | | | |
|----------------------------|---|------------------------------|
| a) 6 o más integrantes | = | Objetivo Logrado. |
| b) Entre 4 a 5 integrantes | = | Medianamente Logrado. |
| c) Menos de 4 integrantes | = | No Logrado. |

OBJETIVO N° 2 : "Evidenciar en a lo menos 4 de los participantes el reconocimiento de un instrumento musical que les agrade, durante la ejecución del subproyecto".

Instrumento de Medición : Observación Estructurada

1.- Se observa que los integrantes están aprendiendo o han aprendido a interpretar o tocar algún tema musical.

- | | | |
|----------------|--------|------------------------|
| a) Sí | 4 pts. | En 4 o más integrantes |
| b) Más o Menos | 2 pts. | De 2 a 3 integrantes |
| c) No | 0 pts. | 0a 1 integrante |

2.- Se observa que los menores se esfuerzan en interpretar o tocar por lo menos un tema musical.

- | | | |
|----------------|--------|---------------------|
| a) Sí | 4 pts. | 4 o más integrantes |
| b) Más o Menos | 2 pts. | 2 a 3 integrantes |
| c) No | 0 pts. | 0 a 1 integrante |

3.- El número de menores que han aprendido a tocar al menos un tema musical , es :

- | | |
|---------------------|--------|
| a) De 3 a 4 menores | 4 pts. |
| b) 2 menores | 2 pts. |
| c) 1 o ninguno | 0 pts. |

CATEGORIZACIÓN:

- | | | |
|----------------------|---|-----------------|
| Logrado | = | de 8 a 12 pts . |
| Medianamente logrado | = | de 4 a 6 pts. |
| No logrado | = | de 0 a 3 pts. |

OBJETIVO N° 3 : "Ejercitar en a lo menos 4 de los participantes el uso de un instrumento de medición que les permita la interpretación de un tema, durante la ejecución del subproyecto".

Instrumento de Medición : Cuestionario.

1.- ¿ Sabes tocar algún instrumento musical?

- | | |
|----------------|--------|
| a) Sí | 2 pts. |
| b) Más o Menos | 1 pts. |
| c) No | 0 pts. |

2.- ¿ Has aprendido a tocar algún instrumento musical durante tu permanencia en esta institución?

- | | |
|----------------|--------|
| a) Sí | 2 pts. |
| b) Más o Menos | 1 pts. |
| c) No | 0 pts. |

3.- ¿ Crees que has aprendido a tocar por lo menos una canción o tema?

- a) Sí 2 ptos.
- b) Más o Menos 1 pto.
- c) No 0 pto.

4.- ¿ Crees que tienes habilidades para tocar algún instrumento musical?

- a) Sí 2 ptos.
- b) Más o Menos 1 pto.
- c) No 0 pto.

5.- ¿ Crees que has desarrollado o mejorado tus condiciones para tocar algún instrumento musical durante este período de tiempo?

- a) Sí 2 ptos.
- b) Más o Menos 1 pto.
- c) No 0 pto.

CATEGORIZACIÓN:

Logrado	=	De 7 a 10 puntos	En 4 o más integrantes
Medianamente Logrado	=	De 4 a 6 puntos.	De 2 a 3 integrantes
No Logrado	=	De 0 a 3 puntos.	1 o ninguno

OBJETIVO N° 4 : "Obtener la asistencia de a lo menos 6 integrantes por sesión, durante el desarrollo del subproyecto".

Instrumento de Medición : Registro de Asistencia.

Durante el transcurso de las sesiones el promedio de participantes fue:

- a) De 6 a más integrantes = **Logrado.**
- b) De 4 a 5 integrantes = **Medianamente Logrado.**
- c) Menos de 4 integrantes = **No Logrado.**

SUBPROYECTO N° 4

“Destrezas Laborales”

OBJETIVO N° 1 : “Integrar a lo menos 8 menores en la primera sesión a los talleres en el área de destrezas laborales”.

Instrumento de Medición : Registro de Asistencia.

Durante la primera sesión se integraron:

8 o más menores	=	Logrado
4 a 7 menores	=	Medianamente Logrado
3 o menos	=	No logrado

OBJETIVO N° 2 : “Obtener que a lo menos 5 menores asistan y ejerciten los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de gasfitería”.

Instrumento de medición : Cuestionario Antes – Después

1.- Conoces algo de Gasfitería

a) Sí	=	Bien	=	2 ptos.
b) Más o menos	=	Regular	=	1 pto.
c) No	=	Mala	=	0 pto.

2.- Actualmente las cañerías más usadas en Gasfitería son de:

a) Cobre y PVC	=	Bien	=	2 ptos.
b) Fierro y PVC	=	Regular	=	1 pto.
c) Cobre y Fierro	=	Mala	=	0 pto.

3.- Que significa que un fitting sea HI

a) Que lleva Hilo Interno	=	Bien	=	2 ptos
b) Que lleva Hilo Externo	=	Regular	=	1 pto
c) Que se solda	=	Mala	=	0 pto.

4.-Sabes como funciona y se utiliza el soplete a gas:

a) Sí	=	Bien	=	2 ptos
b) Más o menos	=	Regular	=	1 pto
c) No	=	Mala	=	0 pto.

5.- Sabes estañar las piezas para soldar:

a) Sí	=	Bien	=	2 ptos
b) Más o menos	=	Regular	=	1 pto
c) No	=	Mala	=	0 pto.

6.- Sabes soldar cañerías de cobre con fittings

a) Sí	=	Bien	=	2 ptos
b) Más o menos	=	Regular	=	1 pto
c) No	=	Mala	=	0 pto.

7.- Sabes pegar tuberías de PVC:

a) Sí	=	Bien	=	2 ptos
b) Más o menos	=	Regular	=	1 pto
c) No	=	Mala	=	0 pto.

8.- Puedes realizar reparaciones de Gasfitería:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

9.- Sabes cómo se realiza una instalación de red de agua para una casa:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

10.- Sientes que has aprendido a realizar trabajos en Gasfitería:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

CATEGORIZACIÓN :

- | | | |
|-----------------------------|---|---|
| Logrado | = | Entre 14 y 20 ptos. En 6 o más menores. |
| Medianamente Logrado | = | Entre 9 y 13 ptos. En 4 o más menores |
| No Logrado | = | Entre 0 y 8 ptos. En 4 o más menores. |

OBJETIVO N° 3 : "Obtener que a lo menos 5 menores asistan y ejerciten los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de electricidad".

Instrumento de Medición : Cuestionario Control Antes – Después.

1.- Conoces algo del trabajo de los Electricistas

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

2.- Nombra 3 herramientas que usa frecuentemente un electricista:

- | | | | | |
|----------------------------|---|---------|---|---------|
| - Si nombra 3 herramientas | = | Bien | = | 2 ptos. |
| - Si nombra 2 herramientas | = | Regular | = | 1 pto. |
| - Si nombra 1 herramienta | = | Mala | = | 0 pto. |

3.- Nombra 3 precauciones que piensas que deben tomarse al trabajar con electricidad:

- | | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---|---------|
| - Si nombra 3 o 2 precauciones | = | Bien | = | 2 ptos. |
| - Si nombra 1 precaución | = | Regular | = | 1 pto. |
| - Si no nombra ninguna | = | Mala | = | 0 pto. |

4.- Une las alternativas correctas:

- | | | | | |
|--------------------------------|---|-------------------------|---|---------|
| a) el cable rojo | | trae corriente negativa | | |
| b) el cable verde | | trae corriente positiva | | |
| c) el cable blanco | | es neutro | | |
| - 3 o 2 alternativas correctas | = | Bien | = | 2 ptos. |
| - 1 o 0 alternativas correctas | = | Mal | = | 0 pto. |

5.- Puedes realizar la instalación eléctrica de una lámpara de velador:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

6.- Puedes realizar la instalación eléctrica para colocar tubos fluorescentes:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

7.- Puede realizar una instalación eléctrica de enchufes o interruptores en pared:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

8.- Conoces como se realiza una instalación eléctrica domiciliaria:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

CATEGORIZACIÓN:

- | | | |
|-----------------------------|---|---|
| Logrado | = | Entre 12 y 16 ptos. En 6 o más menores. |
| Medianamente Logrado | = | Entre 7 y 12 ptos. En 4 o más menores |
| No Logrado | = | Entre 0 y 6 ptos. En 4 o más menores. |

OBJETIVO N° 4 : "Obtener que a lo menos 5 menores asistan y ejerciten los conocimientos y técnicas básicas del trabajo en el área de soldadura al arco".

Instrumento de Medición : Cuestionario Antes – Después.

1.- Conoces cómo soldar al arco:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

2.- Nombra 3 herramientas que usa frecuentemente un soldador:

- | | | | | |
|----------------------------|---|---------|---|---------|
| - Si nombra 3 herramientas | = | Bien | = | 2 ptos. |
| - Si nombra 2 herramientas | = | Regular | = | 1 pto. |
| - Si nombra 1 herramienta | = | Mala | = | 0 pto. |

3.- Sabes el funcionamiento y uso de la máquina soldadora:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

4.- Sabes como construir estructuras metálicas:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

5.- Sabes cortar y desbastar fierro con esmeril angular:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

6.- Puedes realizar alguna construcción pequeña en fierro soldado:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

7.- Sabes como pintar con compresor:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

8.- Sabes como construir muebles en fierro lacado:

- | | | | | |
|----------------|---|---------|---|--------|
| a) Sí | = | Bien | = | 2 ptos |
| b) Más o menos | = | Regular | = | 1 pto |
| c) No | = | Mala | = | 0 pto. |

CATEGORIZACIÓN:

- | | | |
|-----------------------------|---|---|
| Logrado | = | Entre 12 y 16 ptos. En 6 o más menores. |
| Medianamente Logrado | = | Entre 7 y 12 ptos. En 4 o más menores |
| No Logrado | = | Entre 0 y 6 ptos. En 4 o más menores. |

OBJETIVO N° 5 : " Evidenciar en a lo menos 5 menores el reconocimiento de sus propias habilidades técnicas para desempeñarse en las áreas capacitadas"

Instrumento de Medición : Observación estructurada.

1.- Se observa que durante el trabajo-aprendizaje, los integrantes de los talleres demuestran interés en las actividades que realizan

- | | |
|-------------------------|--------------|
| | Valor |
| a) De 5 a más menores | 6 ptos. |
| b) Entre 3 a 4 menores | 4 ptos. |
| c) De 2 o menos menores | 0 ptos. |

2.- Se observa que los menores se esfuerzan en terminar sus trabajos con calidad

- | | |
|-------------------------|--------------|
| | Valor |
| a) De 5 a más menores | 6 ptos. |
| b) Entre 3 a 4 menores | 4 ptos. |
| c) De 2 o menos menores | 0 ptos. |

3.- Se observa que los menores aprenden los conocimientos y técnicas básicas de los oficios adecuadamente

- | | |
|-------------------------|--------------|
| | Valor |
| a) De 5 a más menores | 6 ptos. |
| b) Entre 3 a 4 menores | 4 ptos. |
| c) De 2 o menos menores | 0 ptos. |

4.- En sus conversaciones se observa autoreconocimiento por el avance o la calidad en sus trabajos.

- | | |
|-------------------------|--------------|
| | Valor |
| a) De 5 a más menores | 6 ptos. |
| b) Entre 3 a 4 menores | 4 ptos. |
| c) De 2 o menos menores | 0 ptos. |

5.- Se observa que en opinión de los menores reconocen sus habilidades y capacidades para desempeñarse bien en el oficio aprendido

- | | |
|-------------------------|--------------|
| | Valor |
| a) De 5 a más menores | 6 ptos. |
| b) Entre 3 a 4 menores | 4 ptos. |
| c) De 2 o menos menores | 0 ptos. |

6.- Se observa que entre los menores, existe interés por seguir aprendiendo o trabajando al finalizar cada jornada

- | | |
|-------------------------|--------------|
| | Valor |
| a) De 5 a más menores | 6 ptos. |
| b) Entre 3 a 4 menores | 4 ptos. |
| c) De 2 o menos menores | 0 ptos. |

7.- Algunos menores manifiestan que a su egreso les gustaría continuar trabajando en estos oficios

	Valor
a) De 5 a más menores	6 pts.
b) Entre 3 a 4 menores	4 pts.
c) De 2 o menos menores	0 pts.

8.- Se observa que en opinión de los menores, estos reconocen sus propias habilidades personales y capacidades para desempeñarse en estas áreas, o en se perciben mejor preparados para enfrentarse al mundo laboral.

	Valor
a) De 5 a más menores	6 pts.
b) Entre 3 a 4 menores	4 pts.
c) De 2 o menos menores	0 pts.

CATEGORIZACIÓN:

Logrado	=	De 30 a 48 pts.
Medianamente Logrado	=	De 15 a 29 pts.
No Logrado	=	De 0 a 14 pts.

PROYECTO N° 2

**“Jornada de Reflexión sobre resultados del Diagnóstico
a personal y/o profesionales de contacto directo
e indirecto con jóvenes infractores de la ley penal”**

OBJETIVO N° 1 : “Lograr que los participantes identifiquen los principales hallazgos del Diagnóstico realizado por los seminaristas en relación a jóvenes infractores de leyes penales, durante el transcurso de la jornada”.

Instrumento de Medición : Cuestionario.

Las Variables abordadas, le parecieron:

Muy Adecuadas

Medianamente Adecuadas

Inadecuadas

Si su respuesta fue “Muy Adecuadas” o “Medianamente Adecuadas” ¿Cuáles considera como más importantes?

Si su respuesta fue “Inadecuadas”, ¿cuáles consideraría?

CATEGORIZACIÓN:

Logrado = Si la respuesta es ratificada en la especificación posterior, de un 70 al 100% de los participantes

Medianamente Logrado = Si sólo responde su apreciación sin completar las líneas posteriores más del 50% de los participantes.

No Logrado = Si no responde la pregunta en más de un 50% de los participantes.

OBJETIVO N° 2 : “Lograr que los participantes analicen y discutan los resultados de la información presentada”.

Instrumento de Medición : Observación Estructurada.

I.- Durante el transcurso de la exposición existieron momentos:

	Valor	
	Sí = 2	No = 0
a) De preguntas	_____	_____
b) De anotaciones por divergencias de opinión	_____	_____
c) De aportes y sugerencias	_____	_____
d) De aclaración por parte de los participantes	_____	_____
e) De discusión en los temas	_____	_____
f) De análisis de algún tópico	_____	_____

II.- Durante el foro existieron momentos:

	Valor	
	Sí = 2	No = 0
a) De preguntas	_____	_____
b) De anotaciones por divergencias de opinión	_____	_____
c) De aportes y sugerencias	_____	_____
d) De aclaración por parte de los participantes	_____	_____
e) De discusión en los temas	_____	_____
f) De análisis de algún tópico	_____	_____

III.- Durante las conclusiones existieron momentos:

	Valor	
	Sí = 2	No = 0
a) De preguntas	_____	_____
b) De anotaciones por divergencias de opinión	_____	_____
c) De aportes y sugerencias	_____	_____
d) De aclaración por parte de los participantes	_____	_____
e) De discusión en los temas	_____	_____
f) De análisis de algún tópico	_____	_____

CATEGORIZACIÓN:

Logrado	=	24 a 36 ptos.
Medianamente logrado	=	12 a 23 ptos.
No logrado	=	0 a 11 ptos.

OBJETIVO N° 3 : "Lograr que los participantes identifiquen a lo menos tres nuevas alternativas viables de solución al problema de la reincidencia en jóvenes infractores de la ley penal".

Instrumento de Medición : Cuestionario.

En términos de tratamiento para esta población, qué alternativas sugiere:

Objetivo Logrado	=	Respuesta satisfactoria en más del 70% de los asistentes.
Objetivo Medianamente Logrado	=	Respuesta medianamente satisfactoria en más del 50% de los participantes.
Objetivo No Logrado	=	Respuesta no satisfactoria en más del 50% de los asistentes.

OTROS ASPECTOS A EVALUAR: Cuestionario

1. En general, en relación a la jornada de Reflexión Ud. se siente:

Muy Satisfecho

Medianamente Satisfecho

Insatisfecho

2. En su opinión ¿Estima que la Jornada aporta nuevos elementos para la comprensión de la Reincidencia en menores Infractores de Leyes Penales?

Sí, Bastantes

Sí, Algunos

No

3. En relación a la Jornada de Reflexión, estima que se cumplieron los objetivos propuestos:

Sí

No

¿Cuáles?

4.- Cualquier comentario, crítica o sugerencia, escríbala a continuación:

PROYECTO N° 3

“Jornada y Taller para padres y/o tutores de menores infractores de leyes penales”

OBJETIVO N° 1 : “Lograr que los padres o tutores responsables asistan a lo menos en un 70% a la Jornada de Trabajo”.

Instrumento de Medición : Registro de Asistencia

Logrado = 70% o más padres del total de invitados.
No Logrado = Menos del 70% de los padres invitados.

OBJETIVO N° 2 : “Lograr que los padres o tutores responsables identifiquen las principales variables asociadas a la reincidencia”.

Instrumento de Medición : Cuestionario.

1.-Mencione las principales variables que se relacionan con la reincidencia:

- a) Reconoce las variables genéricas exógenas y desencadenantes = 4 pts.
- b) Reconoce sólo las variables genéricas exógenas o sólo las desencadenantes. = 2 pts.
- c) No reconoce ninguna de las anteriores = 0 pts.

CATEGORIZACIÓN:

Logrado = 4 pts. en más 70% de los asistentes
Medianamente Logrado = 2 pts. en más 50% de los asistentes
No logrado = 0 pts. en más del 50% de los asistentes

OBJETIVO N° 3 : “Lograr que los padres o tutores responsables reconozcan herramientas básicas en el manejo de control y autoridad en la familia”.

Instrumento de Medición : Cuestionario

1.-Mencione las herramientas que se utilizan en el control y manejo de autoridad frente a los hijos:

- a) Reconoce refuerzos positivos y negativos = 4 pts.
- b) Reconoce sólo refuerzos positivos o negativos = 2 pts.
- c) No reconoce ningún tipo de refuerzo = 0 pts.

CATEGORIZACIÓN:

Logrado = 4 o 2 pts en un 70% de los asistentes.
Medianamente Logrado = 2 pts. en más del 50% de los asistentes
No logrado = 0 pts en más del 50% de los asistentes.

OBJETIVO N° 4 : “Lograr que los padres o tutores responsables participen activamente en el taller grupal a realizarse en el transcurso de la jornada”.

Instrumento de Medición : Pauta de observación estructurada.

1.- Participación del Taller:

- a) Incorporándose por sí mismo a los grupos de trabajo 2 pts.
- b) Realiza las tareas encomendadas 2 pts.
- c) Opina durante la ejecución del taller 2 pts.
- d) Realiza consultas acerca de los contenidos 2 pts.

CATEGORIZACION:

Logrado	=	5 - 8 ptos. en más del 70% de los asistentes
Medianamente logrado	=	3 - 4 ptos. en más del 50% de los asistentes
No logrado	=	0 - 2 ptos. en más del 50% de los asistentes

OBJETIVO N° 5 : "Lograr que los padres o tutores responsables reconozcan y comenten las estrategias de prevención de conductas delictivas".

Instrumento de Medición : Pauta de observación estructurada.

1.- Es capaz de contar sus experiencias positivas y negativas sobre el tema a los demás participantes de la jornada.

- a) Sí = 4 ptos.
- b) No = 0 ptos.

2.- Es capaz de aconsejar al otro a través de su propia experiencia, sobre estrategias utilizadas para la prevención de conductas delictivas en sus hijos.

- a) Sí = 4 ptos.
- b) No = 0 ptos.

3.- Es capaz de escuchar con atención la experiencia de los otros.

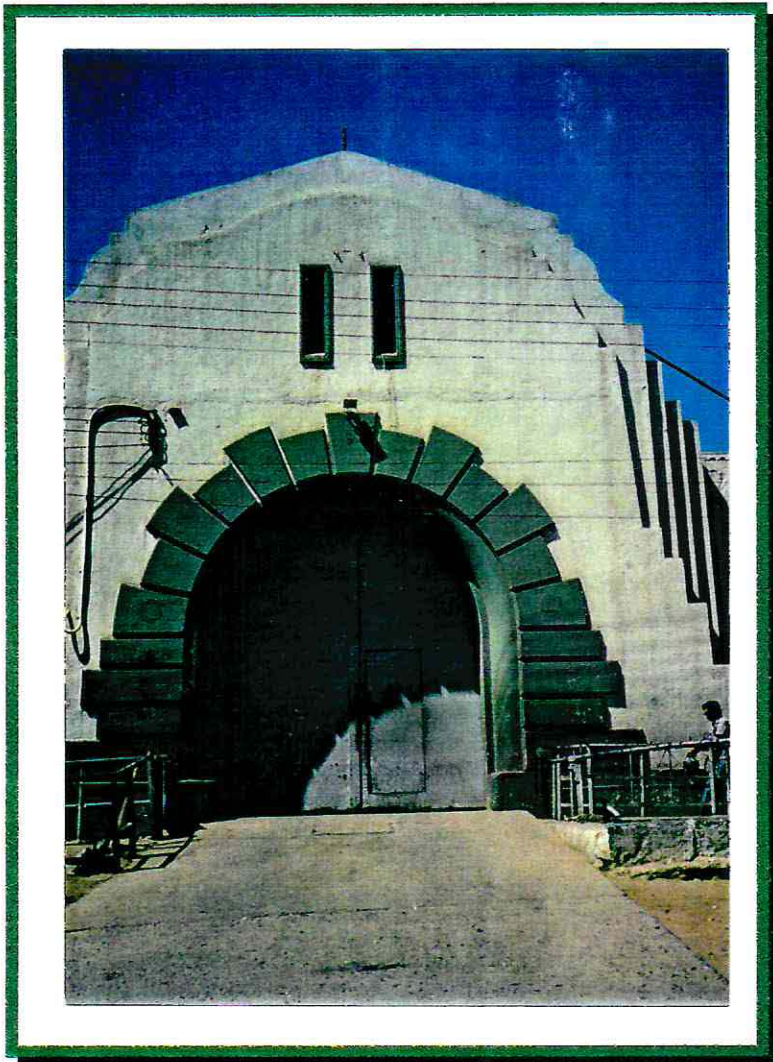
- a) Sí = 4 ptos.
- b) No = 0 ptos.

CATEGORIZACIÓN:

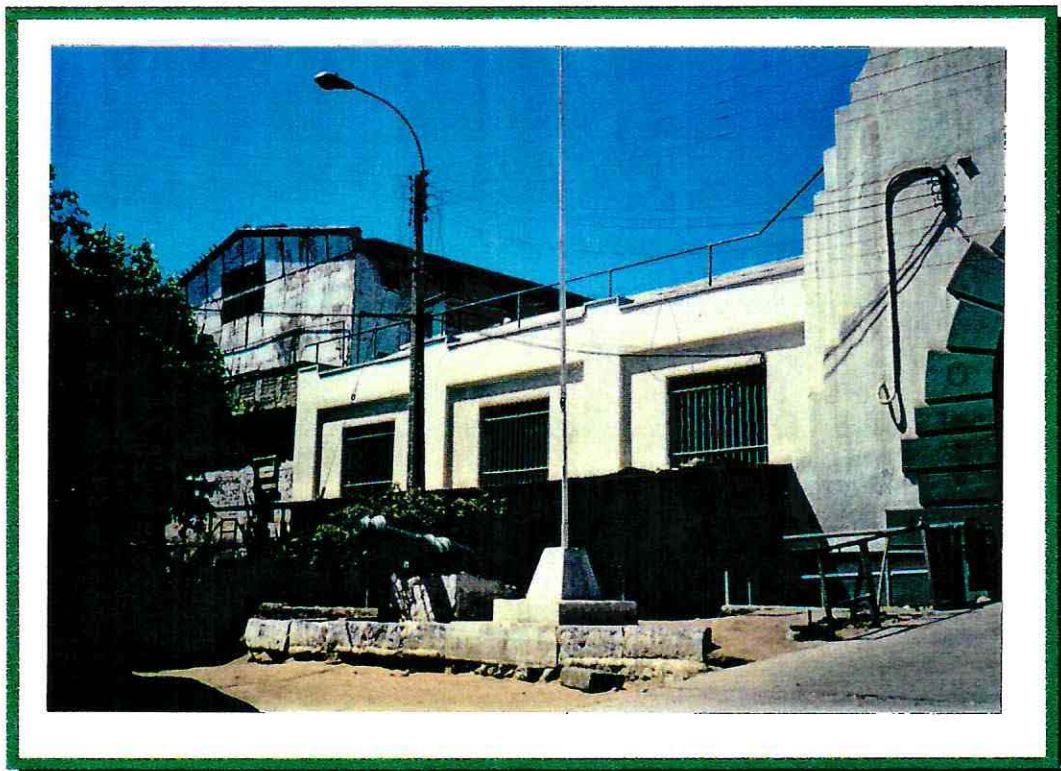
Logrado	=	9 - 12 ptos. en más del 70% de los asistentes
Medianamente Logrado	=	5 - 8 ptos. en más del 50% de los asistentes
No logrado	=	0 - 4 ptos. en más del 50% de los asistentes.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



El presente Seminario de Título, fue realizado con los internos de la sección menores de la Cárcel de Valparaíso

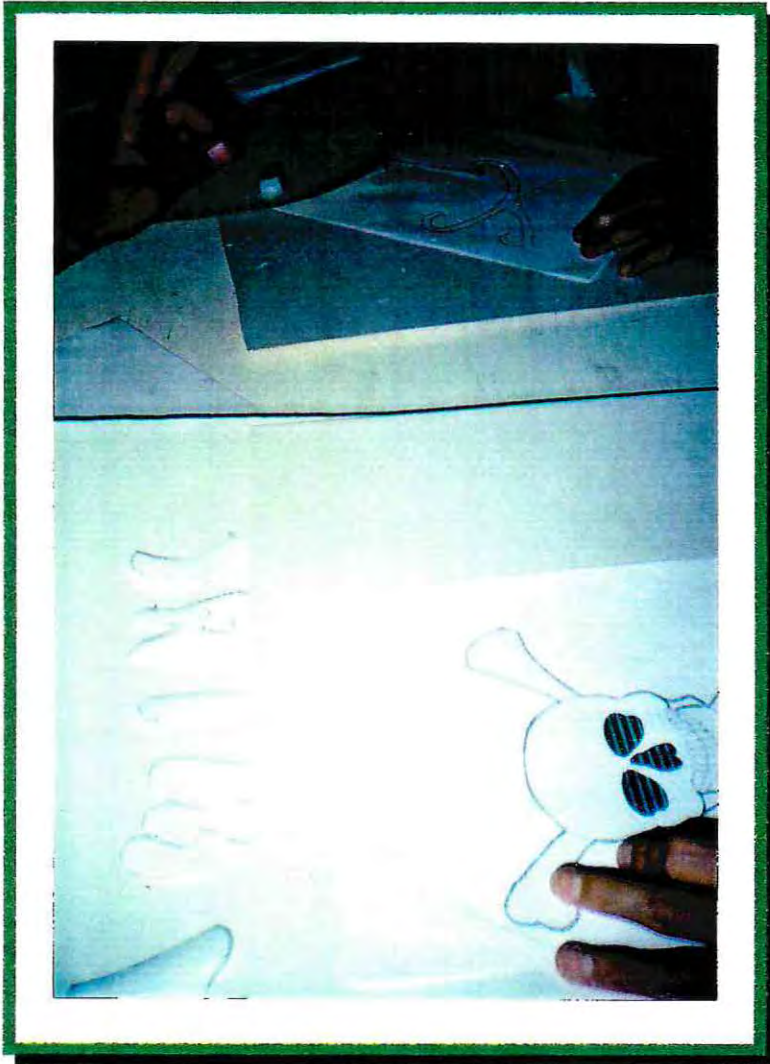


Cárcel de Valparaíso, ubicada en Castro s/n°, Cerro Cárcel, Valparaíso, pronta a ser reemplazada.

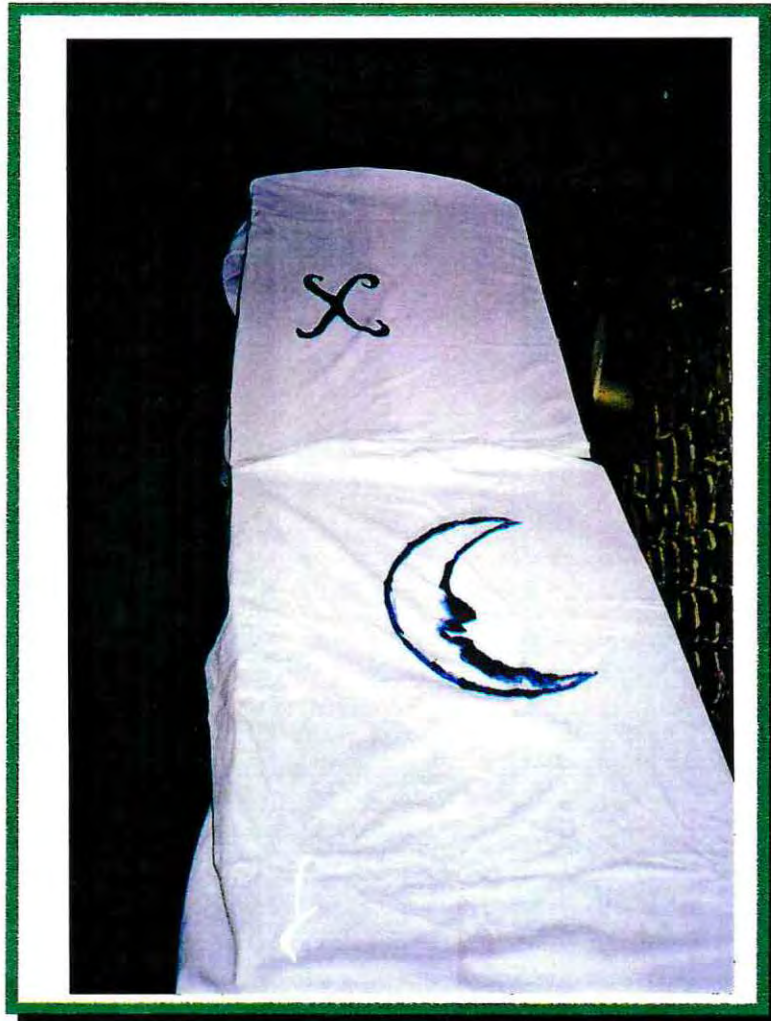
Proyecto N° 1

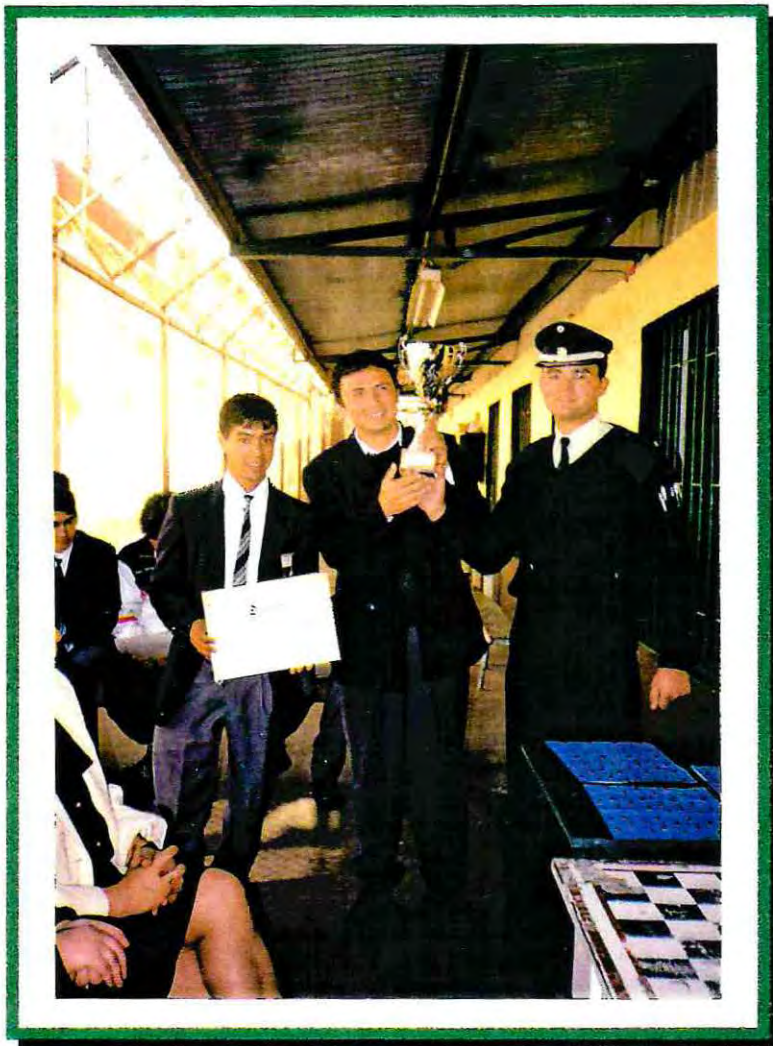
Sub Proyecto "Taller de Formación y preparación para el Trabajo.

Jóvenes realizando estampados en poleras con sus propios diseños.



Algunas de las poleras estampadas en proceso de secado de pintura.





Proyecto N° 1

Sub Proyecto:
"Jornadas Deportivas".

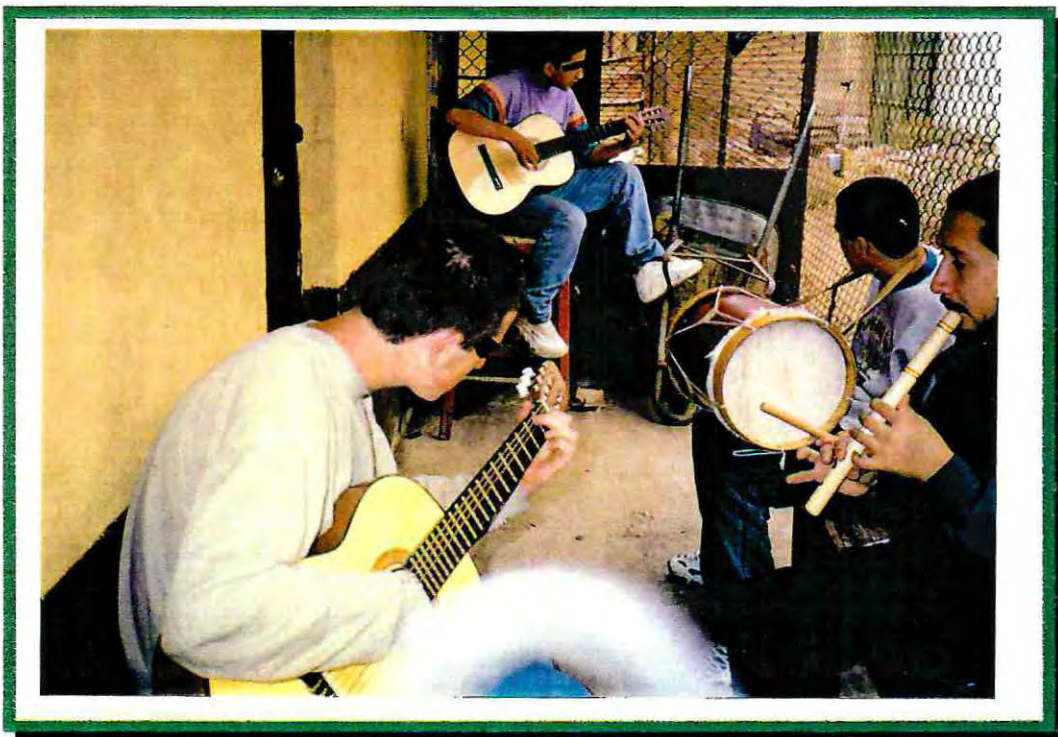
Teniente José Luis Meza, encargado de la Sección Menores de la Cárcel de Valparaíso, entregando el primer lugar al capitán del Equipo de Fútbol ganador del Liceo B-29 de Valparaíso. Ceremonia realizada en el patio de la Sección Menores.



Premiación Jornadas Deportivas, entre ellos desde la izquierda Paola Flores U., parte del Equipo Seminarista, Teniente José Luis Meza, encargado Sección Menores, Carlos Gardella A., parte del Equipo Seminarista, Sr. Roberto Guerra, Profesor Educación Física Liceo B-29 de Valparaíso, Lorette Pereira N., parte del Equipo Seminarista, junto a un grupo de jóvenes internos y jóvenes de liceos participantes en las Jornadas.



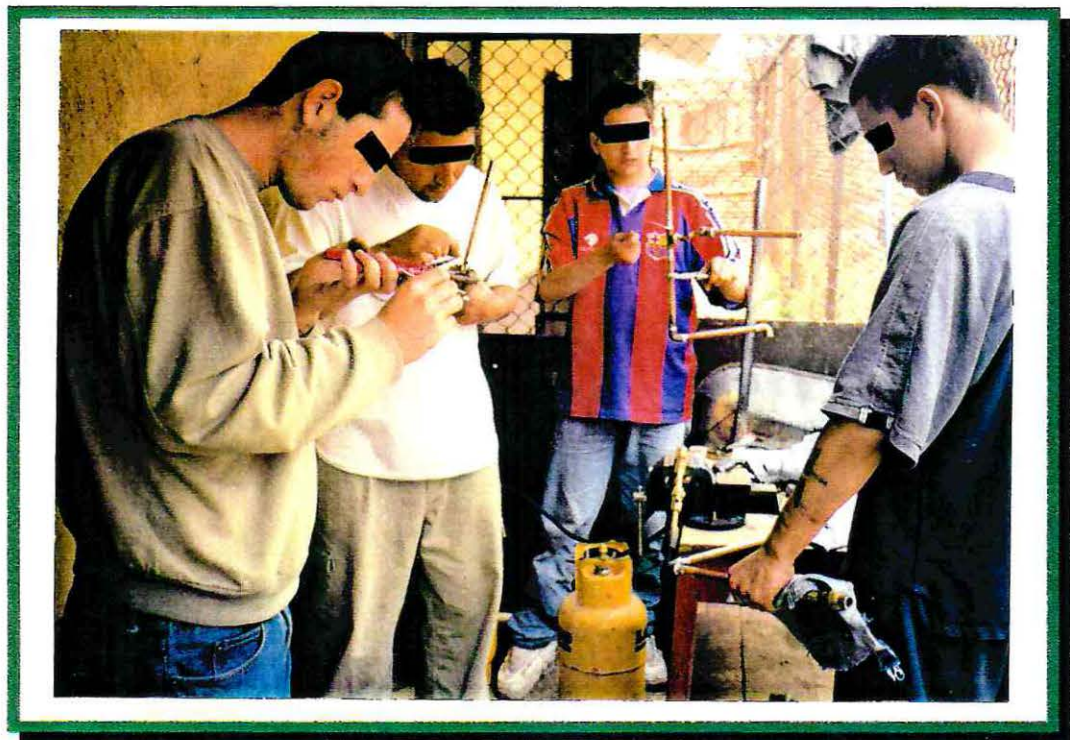
Proyecto N° 1: "Taller Artístico Cultural", algunos jóvenes del Taller, aprendiendo a tocar instrumentos musicales, junto a uno de los monitores a cargo, Sr. Juan Carlos Mondaca.



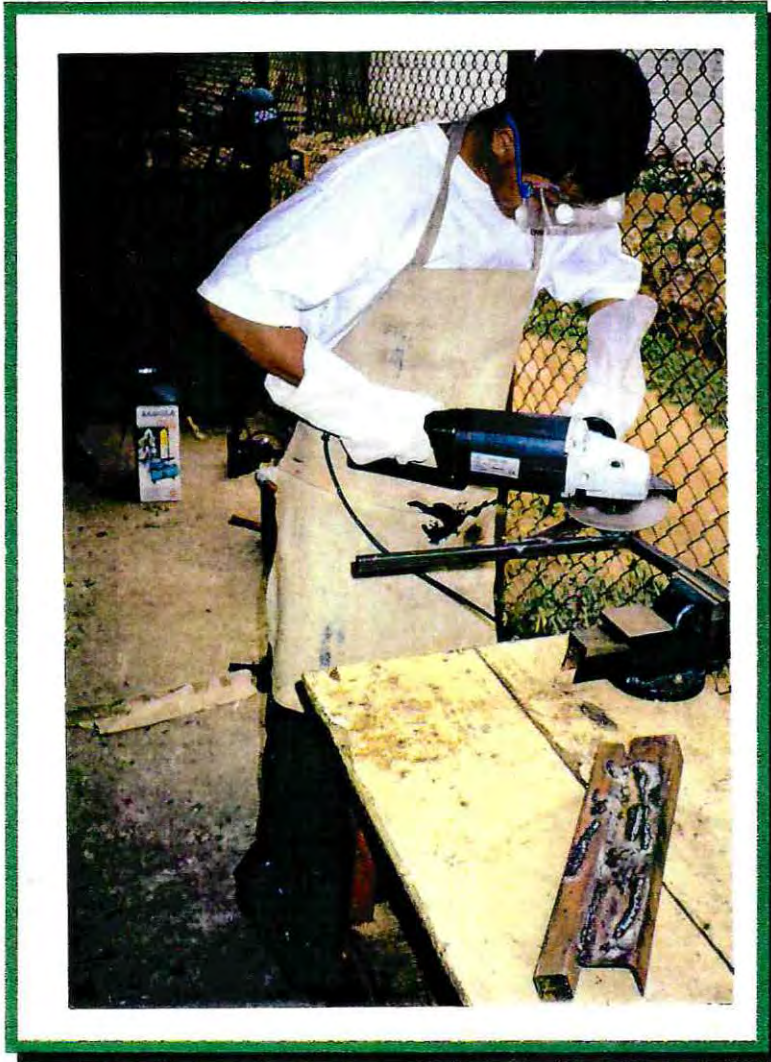
Ensayo musical de los menores, junto a uno de sus monitores, Sr. Pavel Cueto.



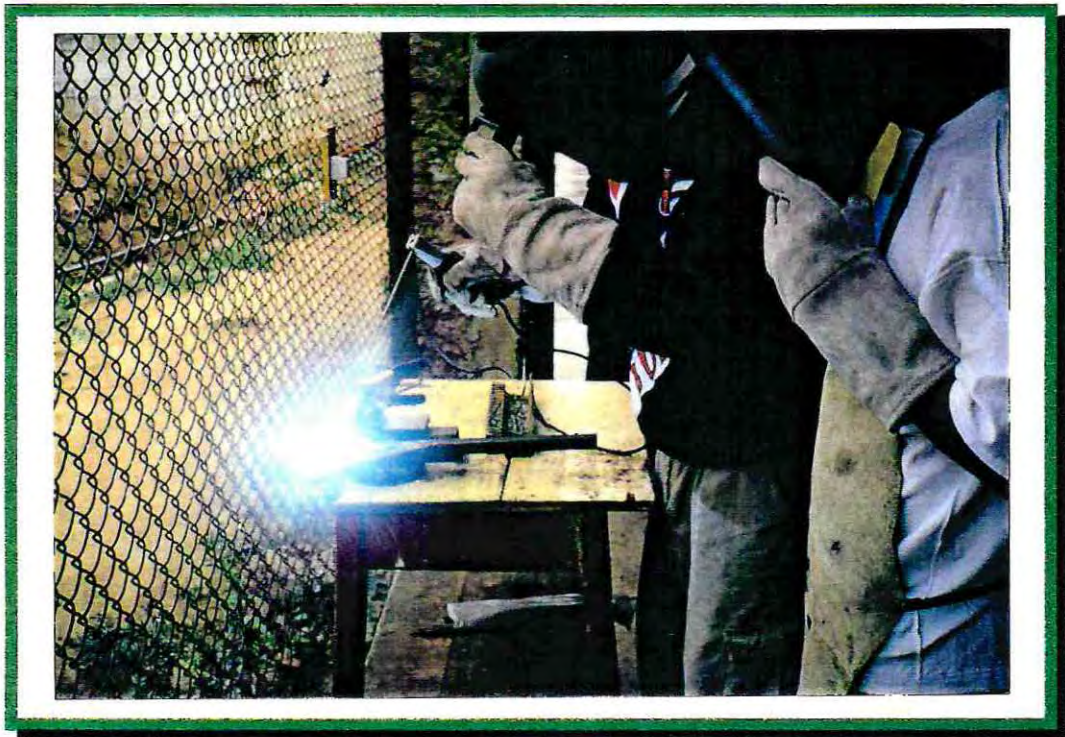
Proyecto N° 1: Sub Proyecto: "Taller de Destrezas Laborales". Jóvenes Trabajando en Taller de Gasfitería, aprendiendo a soldar y estañar cañerías de cobre.



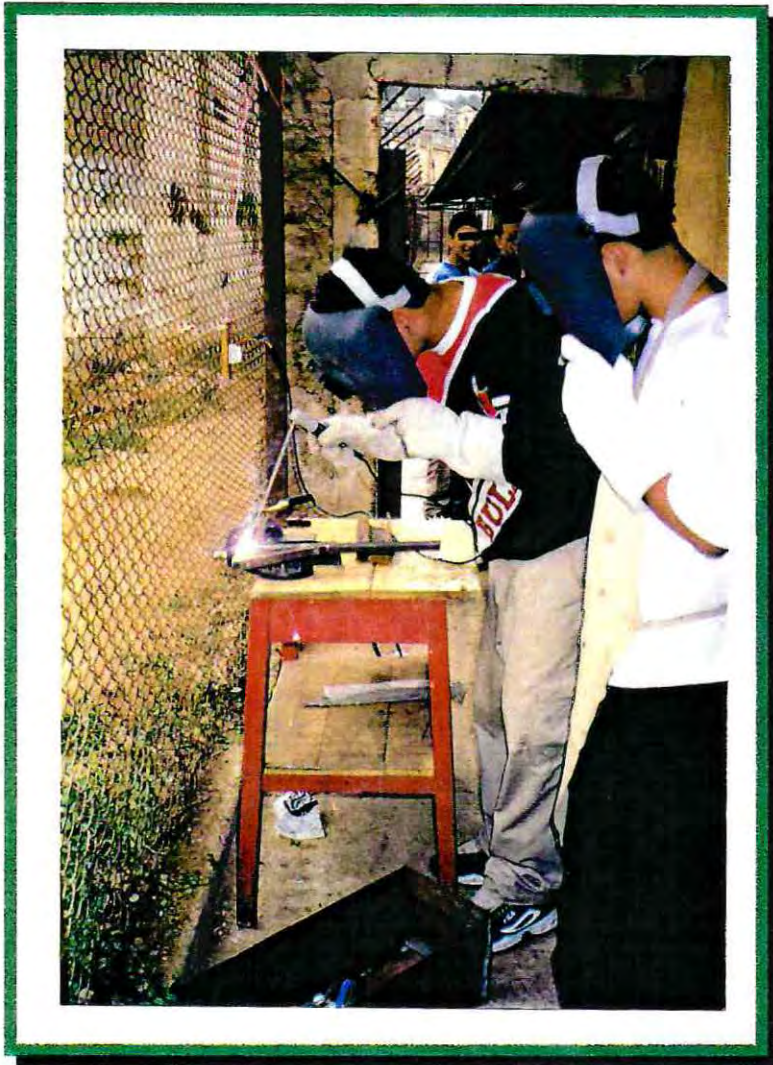
Parte de los integrantes del Taller de Gasfitería, trabajando en la creación de red de agua en cobre.



Joven del Taller de Soldadura, desbastando fierro con esmeril angular, para construir parte de un mueble.



Jóvenes Soldando parte de un mueble de fierro en construcción.



Parte de los menores más avanzados del Taller, trabajando en Soldadura y construcción de caja de herramienta metálica.



Instalación Eléctrica, realizada por los jóvenes, bajo supervisión del instructor de los Talleres de Electricidad y Soldadura al arco, Sr. Ubaldo Bravo Bórquez.



Autoridades compartiendo en cocktail, de izquierda a derecha, Carmen Hernández, Asistente Social Gendarmería de Chile; Teniente Hellen Leal CPF Valparaíso, Gendarmería de Chile, Teniente José Luis Meza, encargado Sección Menores Cárcel de Valparaíso; Enrique Jofré Parra, Abogado Director Corporación de Asistencia Judicial, Proyecto Defensa de los Derechos del Joven; Mayor Paulina Ganderats, Alcaide CPF Valparaíso, Gendarmería de Chile.



Autoridades Civiles: Sr. Luis Bork, Gobernador de Valparaíso, junto a María Angélica González, Jueza del Tercer Juzgado de Menores de Valparaíso.



Proyecto N° 2:
"Jornada para
Padres".

Lorette Pereira N.,
Alumna Seminarista,
exponiendo en el
transcurso de la
Jornada



Parte de los padres de los Menores objeto de intervención asistentes a la Jornada.



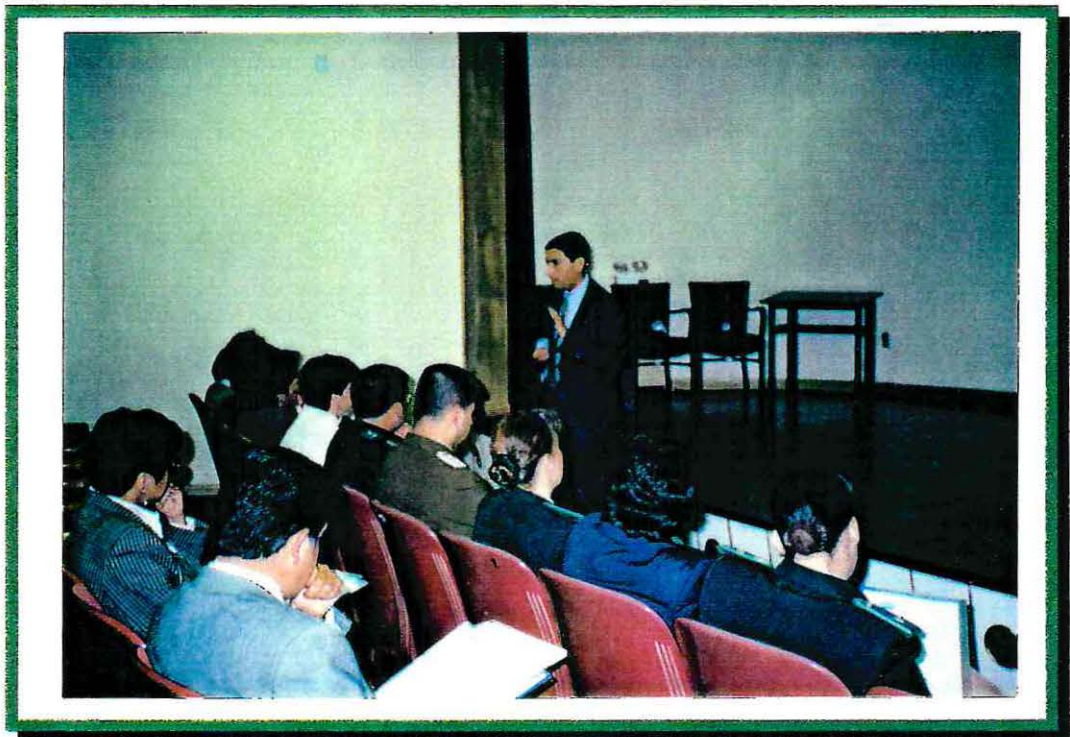
Participantes de la Jornada: al fondo, Sr. Mauricio Ureta Bernal, Asistente Social de la Corporación de Asistencia Judicial; Sr. Luis Bork, Gobernador Provincial; Sr. Juan Carlos Cid, Monitor del Proyecto Defensa de los Derechos del Joven; Srta. Marlene Alfaro, Asistente Social COJ Villa Alemana; Sr. Luis Olivares, Asistente Social SENAME V Región; Sra. Walkiria Jorquera, Abogada del Proyecto El Puerto. En primera fila de izquierda a derecha: Teniente Hellen Leal CPF Valparaíso, Carmen Hernández, Asistente Social, Mayor Paulina Ganderats, Alcaldesa CPF Valparaíso, Gendarmería de Chile; Teniente Juan Luis Pérez Guerrero, en representación de Prefectura de Carabineros de Valparaíso; Teniente José Luis Meza, en representación de la Dirección General de Gendarmería y encargado Sección Menores; Sr. Enrique Jofré, Abogado Director Corporación de Asistencia Judicial; Sra. María Teresa Sánchez, Profesor Guía del presente Seminario; María Eugenia Fuentes, Directora CTD Playa Ancha; Maribel Barros, en representación del Director Regional del SENAME.



Srta. Paola Flores, Seminarista; Sra. María Teresa Sánchez Profesor Guía Seminario de Título, junto al Sr. Luis Bork Vega, Gobernador Provincial y a Sra. María Pilar Vasallo, Asistente Social del Tercer Juzgado de Menores de Valparaíso.

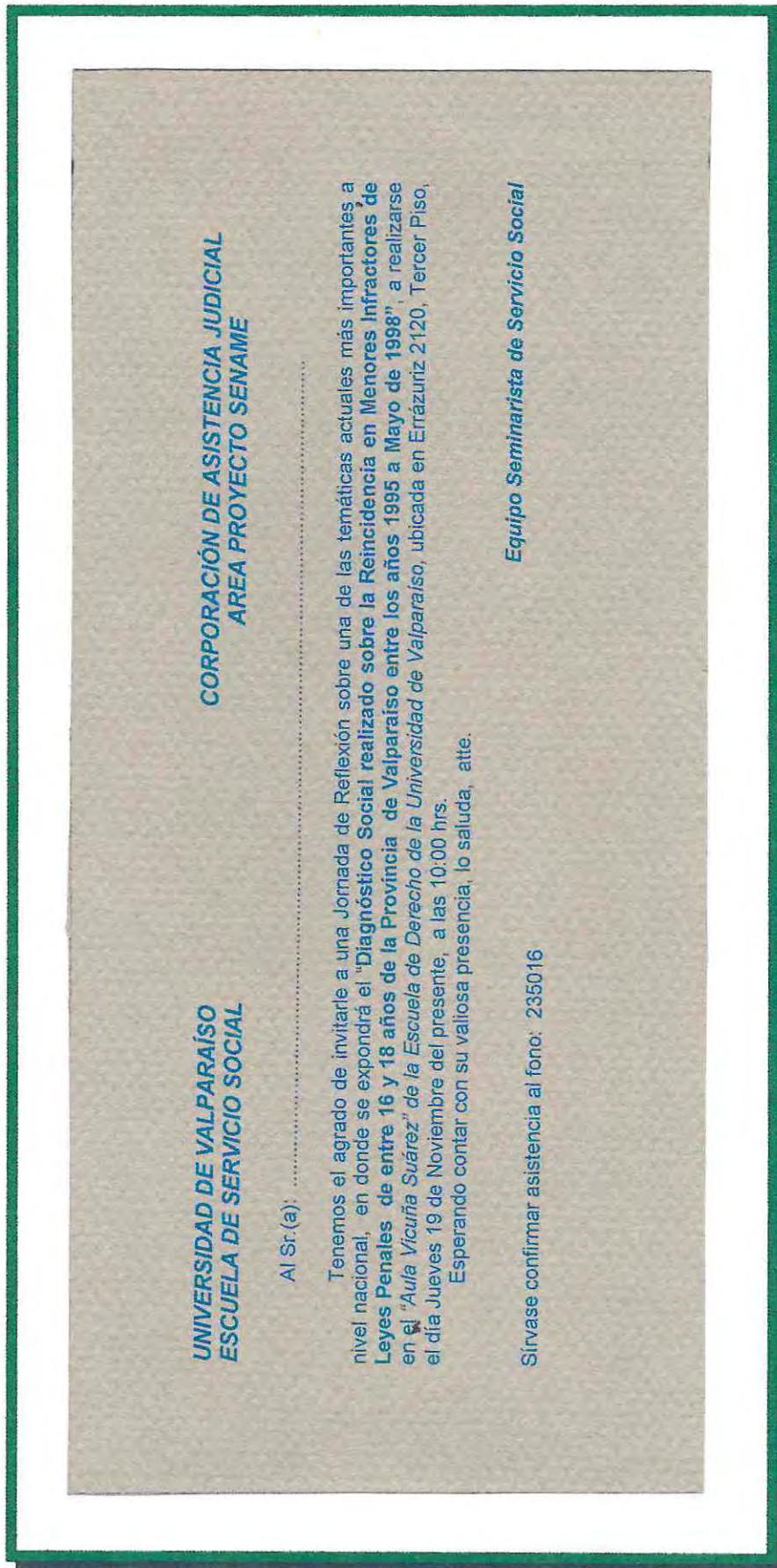


Proyecto N° 3: Jornada de Reflexión sobre resultados del Diagnóstico.
Equipo Seminarista exponiendo frente a autoridades y profesionales respecto a los
resultados arrojados por el Diagnóstico realizado,
con cobertura de un Canal de Televisión.



Abogado, Sr. Enrique Jofré Parra, encargado del Proyecto Defensa de los Derechos del
Joven, interviniendo en la Jornada, frente al público presente.

**REGISTRO DE ALGUNOS MATERIALES
DE APOYO UTILIZADOS**



Proyecto N° 2: "Jornada de Reflexión sobre resultados del Diagnóstico a personal y/o profesionales de contacto directo e indirecto con jóvenes infractores de la ley penal".

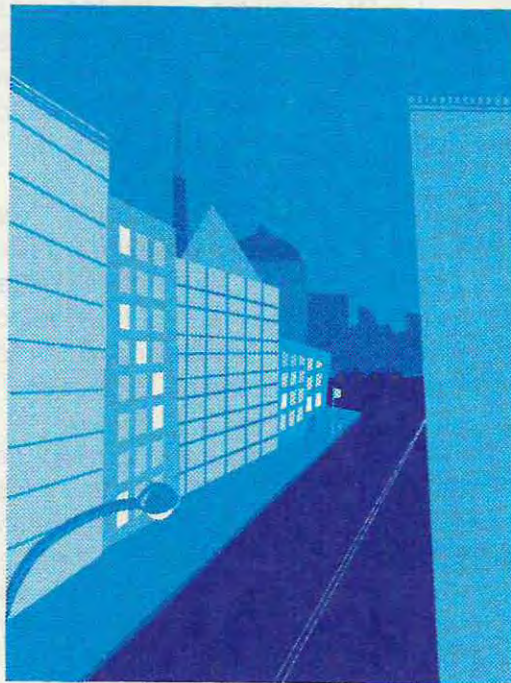
Invitación dirigida a los participantes de la Jornada de Reflexión.

*Universidad de Valparaíso
Escuela de Servicio Social*

*Corporación de
Asistencia
Judicial*

PROGRAMA JORNADA

*"Diagnóstico Social sobre la Reincidencia en
Menores Infractores de Leyes Penales de entre
16 y 18 años de la Provincia de Valparaíso,
entre los años 1995 a Mayo de 1998"*



Noviembre de 1998.-

4

Proyecto N° 2: "Jornada de Reflexión sobre resultados del Diagnóstico a personal y/o profesionales de contacto directo e indirecto con jóvenes infractores de la ley penal".

Programa de la Jornada de Reflexión, realizada en Aula Vickuña Suárez, Escuela de Derecho, Universidad de Valparaíso.

JORNADA DE REFLEXIÓN

"Diagnóstico sobre la Reincidencia en Infracciones Penales de los Menores de entre 16 y 18 años de la Provincia de Valparaíso, entre Enero de 1995 a Mayo de 1998".

INTRODUCCIÓN:

La Reincidencia en Infracciones a las Leyes Penales de los Menores de entre 16 y 18 años de edad, es un tema cada vez más preocupante en nuestro país. La V Región no está ajena a él.

Su relevancia motivó la realización de un Diagnóstico a nivel Provincial durante el Primer Semestre del presente año por un Equipo Seminarista de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

El Objetivo de esta Jornada de Reflexión, es dar a conocer los resultados de este Diagnóstico, con el propósito de abrir un espacio para el análisis y proposición de nuevas alternativas viables de solución en esta problemática.

PROGRAMA

1. 10:00 Recepción Invitados
2. 10:30 Discurso de Presentación
3. 10:45 Introducción al Tema de la Jornada

4. 11:05 Primera Exposición:
"Reincidencia en Menores
Infractores de Leyes Penales"

Expone: Lorette Pereira Nova

5. 11:25 Segunda Exposición:

- "Factores Endógenos"
- a) Caracterización a Nivel Individual.
 - b) Nivel de Coeficiente Intelectual.
 - c) Antecedentes Hereditarios.
 - d) Enfermedades físicas.
 - e) Trastornos Psicológicos.
 - f) Rasgos Generales de Personalidad.

Expone: Paola Flores Ulloa

6. 11:45 Tercera Exposición:

"Factores Exógenos"

- a) Familia
- b) Medio Ambiente

Expone: Lorette Pereira Nova.

7. 12:05 Coffe Break

8. 12:20 Cuarta Exposición:

"Factores Desencadenantes"

- a) Autopercepción Conducta
- b) Red Social Operante
- c) Contacto criminológico
- d) Tratamiento penitenciario
- e) Nivel Socioeconómico

Expone: Carlos Gardella A.

9. 12:40 Foro

10. 13:10 Evaluación

11. 13:30 Clausura.

Proyecto N° 2: "Jornada de Reflexión sobre resultados del Diagnóstico
a personal y/o profesionales de contacto directo e indirecto con
jóvenes infractores de la ley penal".

Documento Resumen sobre el Diagnóstico y Conclusiones llevadas a cabo durante el desarrollo de la
Jornada, que posteriormente fue enviado a instituciones participantes.

Jueves 19 de Noviembre, 10:00 hrs.
Aula Vicuña Suárez, Escuela de Derecho,
Universidad de Valparaíso.
Dirección: Errázuriz 2120, Tercer Piso,
Valparaíso

**Jornada de Reflexión
"Reincidencia en
Menores Infractores
de Leyes Penales"**

Organizan:

**Universidad de Valparaíso
Escuela de Servicio
Social**

Equipo Seminarista

**Corporación de Asistencia
Judicial**

Proyecto N° 2: "Jornada de Reflexión sobre resultados del Diagnóstico a personal y/o profesionales de contacto directo e indirecto con jóvenes infractores de la ley penal".

Afiche ocupado en la promoción de la Jornada,
dirigido a las instituciones invitadas.

Proyecto N° 3: "Jornada y Taller para Padres y/o Tutores de Menores Infractores
De Leyes Penales".

Manual Socioeducativo de apoyo al rol parental.

**CORPORACION DE
ASISTENCIA JUDICIAL**

**ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO**

MANUAL PARA PADRES

Una forma fácil de aprender algunas
Herramientas de cómo mejorar la relación
con nuestros hijos y apoyar su desarrollo en sociedad



**JORNADA PARA PADRES
DE JÓVENES INFRACTORES DE LEYES PENALES**

OCTUBRE DE 1998

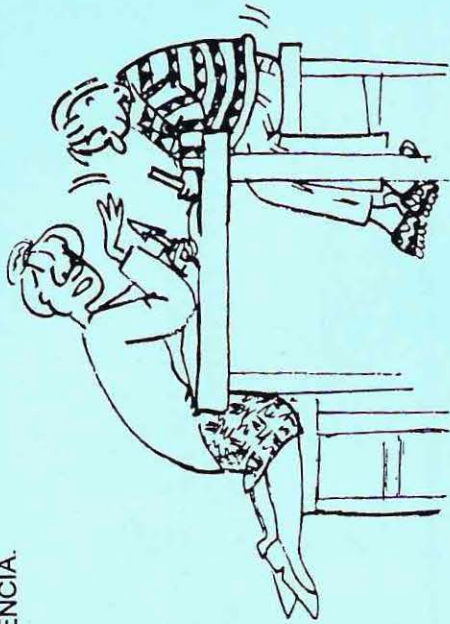
QUE PODEMOS HACER COMO FAMILIA

Dentro de la Familia

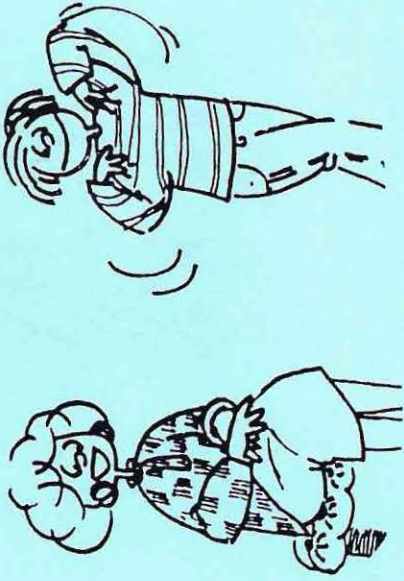
1° Poseer alguna fuente de ingreso o Trabajo honrado



2° Brindar las condiciones mínimas y velar para que nuestros hijos puedan acceder y asistir a estudios de enseñanza básica, media, y en lo posible alguna capacitación técnica. Poniendo énfasis en su RENDIMIENTO Y ASISTENCIA.



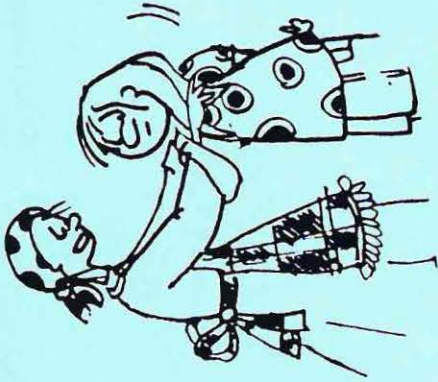
3° Brindar las oportunidades para que nuestros hijos puedan tener acceso a UNA VIVIENDA, ALIMENTACION, SALUD, VESTUARIO Y A UNA RECREACION LO MAS SANA POSIBLE.



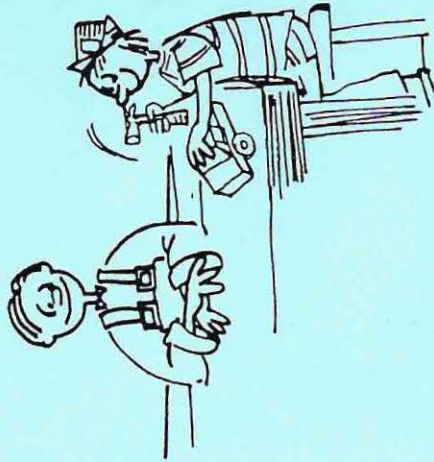
4° Establecer horarios de estudio y vigilar por el buen cumplimiento de estos.



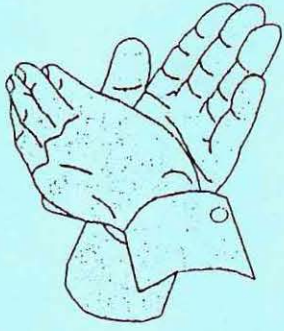
5° Establecer horarios de llegada a casa para sus hijos



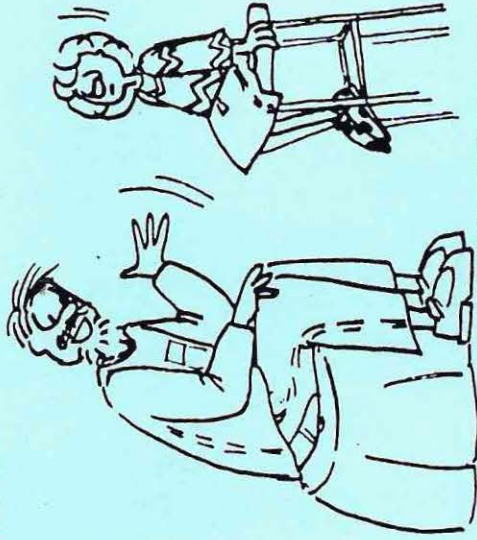
6° Establecer deberes y tareas dentro del hogar que deban cumplir sus hijos.



7° Entregar premios y castigos frente a las conductas satisfactorias o no satisfactorias de sus hijos.



8° Si el menor vuelve a reincidir en sus conductas delictivas: apoyarlo en su egreso, conversar con él sobre lo sucedido y llegar a acuerdos de próximas conductas.

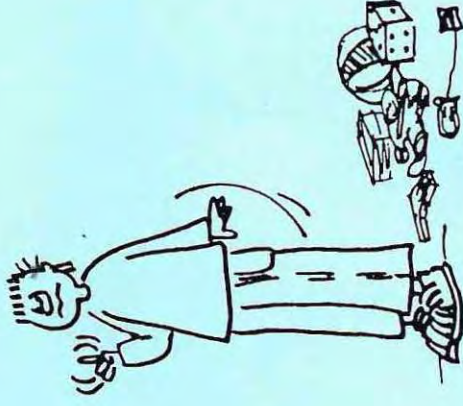


Frente a su Grupo de Pares (Amigos)

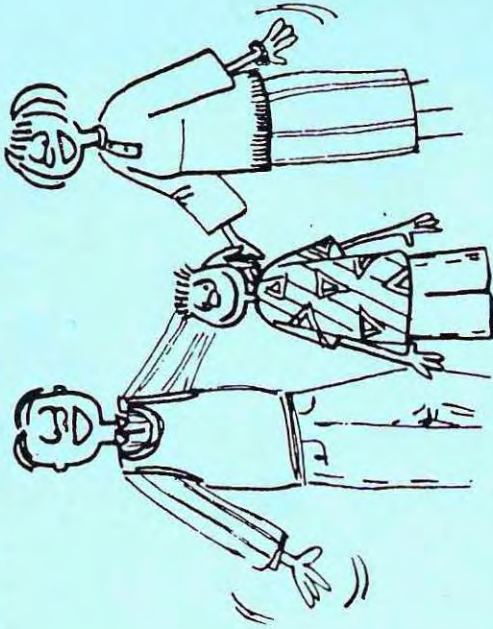
1º Conocer el grupo de amigos o amigo con el cual se junta su hijo



2º Conocer dónde se reúnen y las actividades que realizan junto a sus amigos



9º Brindar un clima de afecto dentro de la familia, y por sobre todo demostrarle al menor cuán importante y valioso es.



10º Mantener un diálogo constante con sus hijos, saber lo que piensan, lo que quieren, qué esperan de la vida, qué problemas les sucede, qué alegría han tenido, etc.



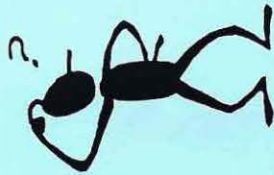
3° Conocer si el menor ha utilizado o utiliza algún tipo de drogas, cuáles, cuántas, frecuencia del uso, y con quiénes las utiliza (Se incluye el tabaco y el alcohol)



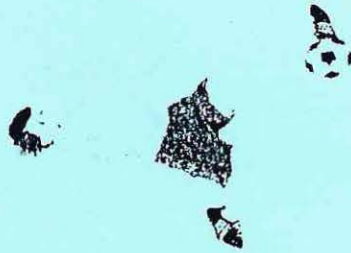
4° Conocer la influencia que produce en el menor la televisión, la radio, las revistas e inclusive los amigos, en el querer obtener determinados bienes (Por ejemplo: ropa de marca, zapatillas, etc.)



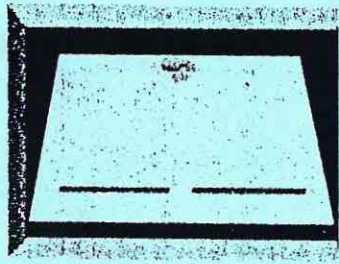
5° Conocer si su hijo posee alguna amistad de "Buena influencia", que lo apoye en su desarrollo como adolescente.



6° Conocer e incentivar a su hijo a participar de actividades organizadas por grupos juveniles, organizaciones comunitarias, grupos de iglesia u otro grupo de apoyo a la comunidad en la utilización del tiempo libre.



7º En caso de persistir las conductas delictivas en el menor, buscar apoyo en programas de rehabilitación que entregan instituciones especializadas, por ejemplo "La Sociedad de Ayuda Mutua" de la Corporación de Asistencia Judicial, u otros profesionales del área social o psicológica.



**RECUERDE QUE A MÁS TEMPRANO ORIENTAMOS A
NUESTROS HIJOS, MEJORES POSIBILIDADES DE
RECUPERARLOS DE LA DELINCUENCIA.**



Alumnos Seminaristas:

Gardella Carlos
Flores Paola
Pereira Lorette